



PLAN MUNICIPAL DE CULTURA

VALPARAÍSO 2025-2030

DIRECCIÓN DE DESARROLLO CULTURAL - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO





Ilustre Municipalidad de Valparaíso

Alcaldesa de Valparaíso
Camila Nieto Hernández

Comisión de Cultura del Concejo Municipal de Valparaíso
Concejales Thelmo Aguilar

Encargada Dirección de Desarrollo Cultural
Paola Ruz del Canto

**Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
SEREMI Valparaíso**

Secretario Regional Ministerial
Javier Esnaola Vidal

Encargada Red Cultura
Joselyne Leiva Frost

Mesa Técnica

**Jefa División Fomento e Industria
Gobierno Regional de Valparaíso**
Camila Bolados Jara

Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) Regional
Daniela Felio

Encargada de la Dirección de Seguridad Comunal
María José Brevis Carrasco

Representante de la Dirección de Desarrollo Comunitario
Diego Díaz Santis

Representante de Depto. Planificación SECPLA
Karla Rojas López | Jazmín Valdivia Bravo

Representante de la Dirección Género, Mujeres y Diversidades
Hilda González Castro

Oficinas Municipales de Zona
Nicolás Andrade

Delegación Territorial Laguna Verde
Paloma Santibáñez

Delegación Territorial Placilla Peñuelas
Jennifer Araya Lara

Corporación Municipal Sitio Patrimonio Mundial
Paulina Celiz Peñaloza

Representantes Mesa Comunal de las Culturas
Nicole López | Katherine Olivares | Verónica González

**Encargada Programa Red Cultura
Secretaría Regional Ministerial de las Culturas**
Joselyn Leiva

**Encargado de Extensión
Dirección de Extensión y Comunicaciones
Universidad de Valparaíso**
Christopher Ortega

**Directora de Vinculación Artístico Cultural
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso**
Mariel Mancilla

**Representante Dirección General de Vinculación con el Medio
Universidad de Playa Ancha**
Joselyn Carvajal

Plan Municipal de Cultura Valparaíso 2025 - 2030

Coordinación Metodológica
Carolina Galea R.

Equipo Metodológico y Sistematización
Rocio Dantagnan | Sabrina Camiletti
Gianfranco Suárez | Diego Urzúa

Edición
Diseño Gráfico y Editorial: Daniela Jaramillo R.
Archivo Fotográfico: Jorge Severino D.

Financiamiento
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
Programa Red Cultura

El Plan Municipal de Cultura 2025-2030 fue elaborado por la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, a través de su Dirección de Desarrollo Cultural.

© I. Municipalidad de Valparaíso
Dirección de Desarrollo Cultural
Valparaíso, noviembre de 2025.

CONTENIDOS

PRESENTACIÓN	7
Alcaldesa Valparaíso	8
Encargada Dirección de Desarrollo Cultural	9
INTRODUCCIÓN	10
1. PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE CULTURA	13
1.1 ENFOQUE METODOLÓGICO	14
1.2 PROCESO PARTICIPATIVO COMUNAL	16
1.2.1 Encuentros territoriales	17
1.2.2 Diálogos culturales	19
1.2.3 Consulta participativa a niñeces y adolescencias	20
1.2.4 Encuesta de espacios culturales	21
1.2.5 Planificación participativa	22
1.3 MARCO DE REFERENCIA DEL DIAGNÓSTICO	23
1.3.1 Enfoques del desarrollo cultural en Valparaíso	24
1.3.2 Dimensiones del diagnóstico y enfoque territorial	24
2. CARACTERIZACIÓN DEL CONTEXTO SOCIOCULTURAL DE VALPARAÍSO	25
2.1 CONTEXTO TERRITORIAL Y SOCIODEMOGRÁFICO	26
2.1.1 División político-administrativa	27
2.1.2 Territorio y asentamientos urbanos	27
2.1.3 Perfil sociodemográfico	30
2.2 PARTICIPACIÓN CULTURAL	33
2.2.1 Participación cultural por tramo etario	35
2.2.2 Participación cultural por sexo	35
2.2.3 Participación cultural por nivel socioeconómico (NSE)	36
2.2.4 Participación cultural y discapacidad	36
2.2.5 Presencia de personas con discapacidad en el hogar	37
2.2.6 Pertenencia a pueblos originarios	37

2.2.7 Presencia de niñas o niños menores de seis años en el hogar	38
2.2.8 Presencia de personas mayores en el hogar	38
2.3 PARTICIPACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	39
2.3.1 Participación cultural de estudiantes de segundo ciclo de enseñanza básica en Valparaíso	40
2.3.2 Participación cultural de estudiantes de enseñanza media en Valparaíso	41
2.4 PRÁCTICAS CULTURALES TERRITORIALES	43
2.4.1 Organizaciones sin fines de lucro en Valparaíso	44
2.4.2 Fondo de iniciativas culturales Valparaíso (FICVAL)	47
2.5 ECOSISTEMA CULTURAL Y CREATIVO	51
2.5.1 Formación	52
2.5.2 Creación y producción	56
2.5.3 Difusión, distribución y comercialización	60
2.5.4 Internacionalización	71
2.5.5 Agentes culturales de la comuna	73
2.5.6 Denominación UNESCO, Valparaíso, Ciudad Creativa	77
2.6 ESPACIOS CULTURALES	79
2.6.1 Infraestructura cultural en la Región de Valparaíso	80
2.6.2 Espacio público en Valparaíso	82
2.6.3 Espacios culturales de la ciudad	84
2.6.4 Espacios culturales municipales	89
2.7 INSTITUCIONALIDAD CULTURAL MUNICIPAL	94
2.7.1 Dirección de Desarrollo Cultural	95
2.7.2 Gobernanza cultural local	97
2.7.3 Ordenanza de artes callejeras y Ordenanza de artesanía	98
2.7.4 Presupuesto municipal	102

3. RESULTADOS DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO **104**

3.1 PARTICIPACIÓN CULTURAL Y BRECHAS TERRITORIALES	106
3.2 EJERCICIO DE LOS DERECHOS CULTURALES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	108
3.2.1 Condiciones de acceso y barreras identificadas	109
3.2.2 Motivaciones y sentidos de participación	109
3.2.3 Rol de los establecimiento educacionales	109
3.3 PRÁCTICAS CULTURALES TERRITORIALES Y DINÁMICAS COMUNITARIAS	111
3.3.1 Encuentros territoriales	112

3.3.2 Diálogos culturales	123
---------------------------	-----

3.4 ACCESO, USO Y GESTIÓN DE ESPACIOS CULTURALES 128

3.4.1 Infraestructura y condiciones materiales	129
--	-----

3.4.2 Uso comunitario y apropiación territorial	129
---	-----

3.4.3 Sostenibilidad y gestión de los espacios culturales	130
---	-----

3.4.4 Experiencia y valoración de los espacios culturales por parte de niños, niñas y adolescentes	131
--	-----

3.5 GOBERNANZA CULTURAL LOCAL 139

4. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PMC 141

4.1 MARCO ESTRATÉGICO 143

4.1.1 Alineación con el PLADECO	144
---------------------------------	-----

4.1.2 Visión y misión	145
-----------------------	-----

4.1.3 Principios orientadores y enfoques	145
--	-----

5. LÍNEAS ESTRATÉGICAS PMC 147

5.1 LÍNEA ESTRATÉGICA 1: PRÁCTICAS CULTURALES TERRITORIALES 151

5.1.1 Marco conceptual y definición de la línea estratégica	152
---	-----

5.1.2 Contexto y diagnóstico territorial	152
--	-----

5.1.3 Problema central y causas	153
---------------------------------	-----

5.1.4 Objetivo estratégico y objetivos específicos	154
--	-----

5.1.5 Propuestas del proceso participativo	154
--	-----

5.1.6 Estrategia de implementación: Programa de Activación Cultural Territorial	155
---	-----

5.2 LÍNEA ESTRATÉGICA 2: ESPACIOS CULTURALES MUNICIPALES 156

5.2.1 Marco conceptual y definición de la línea estratégica	157
---	-----

5.2.2 Contexto y diagnóstico territorial	157
--	-----

5.2.3 Problema central y causas	159
---------------------------------	-----

5.2.4 Objetivo estratégico y objetivos específicos	160
--	-----

5.2.5 Propuestas del proceso participativo	160
--	-----

5.2.6 Estrategia de implementación: Programa Gestión Integral de Espacios Culturales	161
--	-----

5.3 LÍNEA ESTRATÉGICA 3: BIENES COMUNES Y ESPACIO PÚBLICO 163

5.3.1 Marco conceptual y definición de la línea estratégica	164
---	-----

5.3.2 Contexto y diagnóstico territorial	164
--	-----

5.3.3 Problema central y causas	165
---------------------------------	-----

5.3.4 Objetivo estratégico y objetivos específicos	166
--	-----

5.3.5 Propuestas del proceso participativo	166
--	-----

5.3.6 Estrategia de implementación: Programa Fortalecimiento de los Espacios Culturales	167
---	-----

5.4 LÍNEA ESTRATÉGICA 4: IMPULSO AL ECOSISTEMA CREATIVO **168**

5.4.1 Marco conceptual y definición de la línea estratégica	169
5.4.2 Contexto y diagnóstico territorial	169
5.4.3 Problema central y causas	170
5.4.4 Objetivo estratégico	171
5.4.5 Propuestas del proceso participativo	171
5.4.6 Estrategia de implementación: Programa Impulso de Zonas Culturales Nocturnas y Programa de Fortalecimiento del Ecosistema Creativo de Valparaíso.	171

5.5 LÍNEA ESTRATÉGICA 5: CIUDAD CREATIVA DE LA MÚSICA **174**

5.5.1 Marco conceptual y definición de la línea estratégica	175
5.5.2 Contexto y diagnóstico territorial	175
5.5.3 Problema central y causas	176
5.5.4 Objetivo estratégico y objetivos específicos	177
5.5.5 Estrategia de implementación: Programa Valparaíso, Ciudad Creativa de la Música	177

5.6 LÍNEA ESTRATÉGICA 6: GOBERNANZA CULTURAL LOCAL **178**

5.6.1 Marco conceptual que orienta la línea	179
5.6.2 Problema central y causas	179
5.6.3 Objetivo estratégico y objetivos específicos	179
5.6.4 Estrategia de implementación: Medidas	180

6. IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO **181**

6.1 ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO DE LAS ACCIONES DEL PLAN MUNICIPAL DE CULTURA **182**

6.2 SEGUIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y ACCIONES **184**

6.2.1 Indicadores culturales y medición de objetivos	185
6.2.2 Planificación continua y definición de acciones por año	185
6.2.3 Matriz de implementación y seguimiento PMC	185

GLOSARIO **202**

REFERENCIAS **205**

AGRADECIMIENTOS **210**



PLAN MUNICIPAL DE CULTURA DE VALPARAÍSO 2025-2030

PRESENTACIÓN





Valparaíso es una ciudad que se construye cada día desde su memoria, su diversidad y la fuerza creativa de quienes la habitan. Somos puerto, cerro, mar y quebrada; historia viva y presente en movimiento. En cada barrio, organización comunitaria, espacio cultural y expresión artística late una identidad porteña que nos distingue y proyecta hacia el futuro.

El Plan Municipal de Cultura 2025-2030 (PMC) reafirma nuestro compromiso con la cultura como un derecho humano fundamental. El acceso, la creación, la participación y el disfrute de la vida cultural no son privilegios, sino derechos que deben ejercerse con equidad, inclusión y dignidad. Por ello, el PMC pone en el centro a las personas y reconoce la diversidad de trayectorias, saberes y expresiones que conforman el tejido cultural de nuestra comuna.

Este instrumento surge de un proceso participativo que convocó a organizaciones territoriales, agentes culturales, niñas, niños y adolescentes, espacios artísticos, comunidades educativas y equipos municipales. En ese diálogo se expresó la riqueza cultural de la ciudad y brechas que debemos enfrentar: desigualdades en el acceso, desafíos para la sostenibilidad de espacios culturales y la necesidad de mayor articulación local. Escuchar esas voces permitió definir una hoja de ruta legítima y con arraigo territorial.

Nuestra visión reconoce a la cultura como pilar del desarrollo sostenible, de la cohesión social, la seguridad ciudadana y el derecho a la ciudad. La cultura dinamiza la economía local, fortalece el ecosistema creativo, revitaliza el espacio público y contribuye a comunidades más solidarias y participativas. En Valparaíso, la cultura es parte esencial de nuestra identidad y de nuestro proyecto colectivo.

Como ciudad puerto con vocación patrimonial y creativa, asumimos el desafío de proyectarnos a nivel regional, nacional e internacional, fortaleciendo el ecosistema cultural y promoviendo la innovación y la circulación artística. Este Plan Municipal de Cultura invita a seguir construyendo la ciudad que queremos: más justa, inclusiva, segura y diversa, arraigada en su identidad porteña, donde todas las personas puedan ejercer plenamente sus derechos culturales.

Los próximos años nos convocan a trabajar con decisión y cooperación. Desde el municipio asumimos el compromiso de impulsar las líneas estratégicas junto al mundo público, comunitario y privado. Valparaíso tiene una historia extraordinaria y un futuro que podemos imaginar y construir en común. El PMC 2025-2030 es una herramienta para avanzar colectivamente en ese camino, con participación, identidad y compromiso con la cultura.

Camila Nieto Hernández
Alcaldesa
Ilustre Municipalidad de Valparaíso



El Plan Municipal de Cultura de Valparaíso fue construido mediante un trabajo colectivo que orienta el desarrollo cultural de nuestra comuna para los próximos años. Este es un insumo de planificación y, a su vez, una herramienta que permite fortalecer la gestión pública municipal en materia cultural para avanzar en el reconocimiento de la cultura como un derecho fundamental para porteños y porteñas.

Este instrumento se elaboró durante el año 2025 a través de encuentros territoriales, diálogos culturales y distintos espacios de participación junto a organizaciones comunitarias, artistas, gestores y gestoras culturales, espacios culturales y equipos municipales, incorporando también el trabajo con niños, niñas y adolescentes (NNA). Este proceso permitió reconocer y recoger miradas diversas sobre nuestra realidad y riqueza cultural, Así como los desafíos que enfrentamos para garantizar el ejercicio pleno de los derechos culturales, las brechas en el acceso a la cultura, sostenibilidad de los espacios culturales y la necesidad de fortalecer la articulación entre los distintos actores que conforman el ecosistema cultural de nuestra ciudad.

Asimismo, se relevó la importancia de la cultura como motor de construcción desde múltiples comunidades. A partir de ello, el municipio asume un rol articulador, promoviendo el fortalecimiento de redes entre organizaciones culturales, instituciones públicas, espacios educativos, sector privado y la comunidad porteña. Avanzar en políticas culturales sostenibles requiere precisamente de esta colaboración.

Nuestra ciudad cuenta además con un reconocimiento internacional relevante, desde hace siete años, Valparaíso forma parte de la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO en el ámbito musical. Esta designación, vinculada a los principios de la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (2005), nos invita a seguir promoviendo la diversidad cultural, la cooperación internacional y el fortalecimiento de políticas públicas que contribuyan al desarrollo de los ecosistemas creativos locales.

Por último, destacar que este Plan no es un documento estático, sino una herramienta dinámica cuya implementación y seguimiento requieren el compromiso activo del ecosistema cultural de la ciudad y una gobernanza cultural colaborativa que fortalezca la corresponsabilidad y la articulación entre actores, a quienes agradecemos por ser parte de este desafío.

Paola Ruz del Canto

Encargada Dirección de Desarrollo Cultural
Ilustre Municipalidad de Valparaíso



PLAN MUNICIPAL DE CULTURA DE VALPARAÍSO 2025-2030

INTRODUCCIÓN



El **Plan Municipal de Cultura** es una herramienta de planificación pública a nivel local, construida de manera participativa junto a la ciudadanía, que busca impulsar el desarrollo cultural desde una perspectiva territorial y basada en derechos.

La cultura y la vida cultural de los territorios se nutren en la concepción de este Plan Municipal de Cultura (PMC) de las nociones que permitieron construir la visión de desarrollo local en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO):

El territorio como eje que define el contexto de la planificación orienta las estrategias, acciones y encarna la participación. En este sentido, el territorio es un espacio social multidimensional, en el “que interactúan un conjunto de variables y escalas, dando cuenta de una compleja trama relacional, a saber: la memoria social, cultural e histórica, las prácticas, saberes individuales y colectivos; las organizaciones, instituciones y actorías, no necesariamente locales, que también impulsan intereses políticos, sociales o de mercado, pues, como comuna, Valparaíso se encuentra profundamente conectada al contexto regional, nacional y global” (Ilustre Municipalidad de Valparaíso, 2020c, p.17).

La participación como vehículo para la proyección de la vida en común. Para construir una imagen de ciudad, la participación de la comunidad es crucial porque es allí donde se teje el relato del territorio: en la memoria, historia, tradiciones, mitos, afectos y experiencias compartidas entre generaciones. Esa identidad, a su vez, se reconstruye constantemente en las prácticas cotidianas de quienes habitan la ciudad (Ilustre Municipalidad de Valparaíso, 2020c, p.19-20).

Articular las dimensiones públicas, privadas y comunitarias para repensar el desarrollo urbano. Ello implica “poner en el centro la necesidad de cooperación, encuentro social y comunitario de los habitantes en torno a las actividades que permiten su desarrollo pleno para recuperar y transformar el territorio” (Ilustre Municipalidad de Valparaíso, 2020c, p.24).

En esta línea y para los fines del PMC el territorio es una construcción social cargada de significados, lecturas, hechos, prácticas que adquieren sentido y expresión desde diversas dimensiones, entre las cuales se sitúa la cultura

y su reproducción (Rausell et al., 2007). En consecuencia, el diagnóstico de los elementos culturales del territorio y la proyección de las acciones del plan requieren poner en relieve la voz de sus propios habitantes, quienes podrán entregar luces acerca de cómo se articulan todos estos elementos y le otorgan singularidad a un sector o la ciudad en su conjunto.

El territorio como construcción social se plasma en el Derecho a la Ciudad, el que asigna a los y las habitantes la posibilidad y la capacidad de crear y producir la ciudad. De acuerdo con la ONU, este derecho se define como aquel “que tienen todas las personas para habitar, utilizar, ocupar, producir, transformar, gobernar y disfrutar ciudades, pueblos y asentamientos urbanos justos, inclusivos, seguros, sostenibles y democráticos, definidos como bienes comunes para una vida digna” (ONU, 2005). Se trata de un derecho que interrelaciona aspectos políticos, sociales, económicos y culturales, por tanto, la conexión con los derechos culturales o la memoria histórica será parte importante para pensar en el habitar y transformar nuestra ciudad.

Existe un estrecho vínculo entre el Derecho a la Ciudad y la Diversidad Cultural, entendida esta última como un principio que organiza de manera sostenible la pluralidad de culturas en una sociedad, no sólo como una suma de diferencias, sino como un recurso que permite un diálogo más fecundo entre el pasado y el futuro (UNESCO, 2002). El Derecho a la Ciudad implementado desde la Diversidad cultural implica reconocer la cultura y la participación como base de cohesión social, asegurar la inclusión de los grupos históricamente excluidos, promover el uso equitativo del espacio público e impulsar espacios para el desarrollo del arte que fortalezcan la creatividad, la comunidad y la solidaridad.

En esta labor, hoy las instituciones públicas abordan una realidad cultural mucho más dinámica que en tiempos anteriores, lo que requiere un esfuerzo de articulación territorial que permita que las decisiones estratégicas que se adopten sean pertinentes a las necesidades de la ciudad. En este contexto, garantizar el ejercicio de los Derechos Culturales es un marco propicio para orientar el diseño y la ejecución de las políticas culturales, partiendo del reconocimiento de las personas, en tanto titulares de derechos esenciales, inalienables e irrenunciables. En

consecuencia, identificar las brechas e inequidades para el ejercicio de los derechos por parte de la ciudadanía es una labor esencial del diseño de un Plan Municipal de Cultura, junto con la adopción de medidas que refuercen la participación de las personas en la vida cultural de la ciudad.

Entendiendo que las personas son autores de su propia cultura, sujetos activos y participativos en el desarrollo cultural, independientemente de su género, edad, situación socioeconómica, etnia y otros aspectos se insta a que los PMC contemplen medidas que aborden los desafíos presentes en el ejercicio de los derechos culturales de los diversos grupos que son parte de la ciudadanía cultural. Y justamente, bajo este concepto la guía metodológica para el desarrollo de Planes Municipales de Cultura (MINCAP, 2024c) identifica a la comunidad artística, a los pueblos indígenas, a los migrantes, a las identidades de género, a

las personas con discapacidad, a las personas mayores, niñeces y adolescencias.

La implementación de un Plan Municipal de Cultura para Valparaíso se presenta, entonces, como una herramienta necesaria para construir un marco de acción cultural que, a través de un enfoque de respeto de los derechos culturales, propicie un desarrollo equitativo, armónico y sostenible de la comuna.

El presente documento incluye un diagnóstico cultural que se organiza en dos niveles complementarios: una caracterización del contexto cultural de la comuna y un análisis que identifica brechas, desigualdades y desafíos para el desarrollo cultural de Valparaíso. Esta estructura permite distinguir entre la descripción de la realidad cultural y su interpretación.





PLAN MUNICIPAL DE CULTURA DE VALPARAÍSO 2025-2030

1.

PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE CULTURA



1.1 ENFOQUE METODOLÓGICO



Para el proceso de actualización del Plan Municipal de Cultura de Valparaíso se aplicó principalmente la metodología de Planificación Participativa y Gestión Asociada (PPGA) para el diseño de todas las instancias participativas, así como para la problematización, determinación de propuestas y líneas estratégicas. A este proceso se incorporan herramientas de Marco Lógico especialmente para la confección de la matriz de planificación.

La metodología de Planificación Participativa y Gestión Asociada (PPGA) busca ir más allá de la planificación tradicional y de las formas clásicas de producir conocimiento y acción, ampliando democráticamente la toma de decisiones junto con la participación social. Su idea central es planificar mientras se gestiona y gestionar mientras se planifica, trabajando de forma continua con actorías colectivas en los procesos que transforman la realidad. Su uso permite activar procesos de participación desde el enfoque de redes, entendiendo que cada imaginario particular se enriquece al vincularse con otros, construyendo así una mirada colectiva. Parte de la hipótesis de que la interacción y la negociación fortalecen intereses comunes y que el intercambio contribuye al desarrollo del conocimiento (Poggiere, 2009).

Esta metodología, basada en la interdisciplinariedad, la multisectorialidad y la participación, facilita la articulación y coordinación de los distintos actores, programas y proyectos involucrados en los procesos de planificación. El escenario de planificación es el espacio donde se conforma el grupo de actorías que define los pasos iniciales y proyecta, desde el presente, los futuros posibles del proceso de desarrollo cultural.

La PPGA se sustenta en cuatro principios fundamentales: la integración entre planificación y gestión, entendiendo los procesos culturales como dinámicos y atravesados por la intervención permanente de actorías colectivas; su carácter procesual, que concibe la participación como un ejercicio continuo de toma de decisiones, asunción de compromisos; la construcción de consensos, orientada a generar decisiones colectivas y no impuestas, la predisposición a la asociación, que promueve intercambios creíbles y creativos, el fortalecimiento de las actorías más débiles y el reconocimiento de las desigualdades iniciales entre los participantes (Poggiere, 2009).

Desde esta perspectiva la actualización del Plan Municipal de Cultura se realizó en 4 etapas:

1 ETAPA PREPARATORIA

Esta etapa tuvo como objetivo crear las condiciones necesarias para desarrollar el proceso de manera ordenada y efectiva, asegurando la viabilidad de la propuesta metodológica.

Durante esta etapa se definió el objetivo general del proceso, se identificaron las actorías claves y partes interesadas, se establecieron los recursos disponibles (tiempo, presupuesto, personal) y se diseñó la estrategia metodológica a la vez que se definió el equipo de trabajo y cronograma.

2 ETAPA DIAGNÓSTICA

Es aquella que avanzó en comprender a profundidad la situación actual para identificar problemas, necesidades y propuestas que fueron los insumos para la actualización del Plan Municipal de Cultura. En esta etapa se realizó la recolección y análisis de información (cuantitativa y cualitativa) y se desarrolló el proceso participativo.

3 ETAPA DE PLANIFICACIÓN

La planificación implicó la elaboración de las propuestas de acción que permitió abordar los problemas y vincularlos a objetivos y programas de la Dirección de Cultura bajo el marco del PLADECO.

4 ETAPA DE VALIDACIÓN

Finalmente, la validación correspondió a la revisión y aprobación de los resultados del proceso con los espacios de gobernanza y las autoridades municipales.



1.2 PROCESO PARTICIPATIVO COMUNAL



Las instancias participativas desarrolladas para el diseño del Plan Municipal de Cultura de Valparaíso dan cuenta de un proceso robusto, representativo y comprometido con la participación ciudadana. Tanto los Encuentros Territoriales como los Diálogos Culturales y la Consulta a niñeces y adolescencias lograron articular una base diversa de actorías culturales, sociales y educativas, reflejando la heterogeneidad del tejido porteño.

El proceso participativo no sólo permitió recoger demandas e inquietudes, sino también abrir espacios de diálogo, articulación y propuesta colectiva, constituyéndose en uno de los pilares fundamentales para la construcción de una política cultural legítima, sostenible y arraigada en la identidad de Valparaíso.

En este marco, se desarrollaron diversas instancias de participación ciudadana: Encuentros Territoriales, Diálogos Culturales y una Consulta a Niñeces y Adolescencias aplicada en establecimientos educacionales de enseñanza básica y media. A estos se suma un Catastro de Espacios Culturales realizado entre los meses de agosto y septiembre.

1.2.1 ENCUENTROS TERRITORIALES

Se realizaron ocho Encuentros Territoriales en diversos cerros de la ciudad: Placeres-Esperanza, Barón-Rodelillo, Mena, Cordillera y Playa Ancha, Placilla, Jean Marie Thierry - Las Cañas, Laguna Verde y Reina Isabel II.

Estos espacios participativos descentralizados buscaron garantizar la inclusión y la representatividad de las comunidades locales. Su objetivo fue reconocer a las actorías territoriales como protagonistas del desarrollo cultural comunitario, visibilizando sus prácticas, redes, desafíos, propuestas, necesidades y proyecciones. La convocatoria se dirigió a organizaciones comunitarias, culturales, deportivas y sociales de cada sector, estableciendo la participación de una persona por organización para asegurar la pluralidad y la diversidad de voces.

Los encuentros realizados contaron con una participación total de 202 organizaciones comunitarias, sociales y culturales. La siguiente tabla muestra la participación

según sector, en la que podemos observar que la asistencia se mantuvo relativamente estable en los primeros encuentros para luego mostrar una leve tendencia a la baja en las últimas jornadas, posiblemente asociada a factores externos como condiciones climáticas, fechas cercanas a vacaciones o sobrecarga comunitaria.

Luego, los sectores con mayor participación fueron Laguna Verde y Placilla, con 39 y 36 asistentes respectivamente. A su vez, el sector con menor asistencia fue Reina Isabel II, con 10 asistentes, evidenciando una diferencia significativa entre territorios.



Frecuencia y porcentaje de asistencia a encuentros territoriales según sector (2025).

ENCUENTRO	FECHA	ASISTENCIA (FRECUENCIA)	ASISTENCIA (PORCENTAJE DEL TOTAL)
Esperanza - Placeres	06/06/2025	20	9,9%
Barón - Rodelillo	07/06/2025	27	13,4%
Mena (Monjas, Mariposa, Florida, Yungay, San Juan de Dios, Jiménez, La Loma, Bellavista, Alegre, Miraflores, Panteón, Concepción, Cárcel)	13/06/2025	28	13,9%
Playa Ancha - Cordillera	14/06/2025	27	13,4%
Placilla	18/06/2025	36	17,8%
Jean y Marie Thierry - Las Cañas (Merced, Las Cañas, El Litre, La Cruz, Barrio Santa Elena, Barrio Almendral, El Vergel)	27/06/2025	15	7,4%
Reina Isabel II (Barrio O Higgins, Delicias, San Roque, Rocuant y Ramaditas)	05/07/2025	10	5,0%
Laguna Verde	12/07/2025	39	19,3%

Elaboración propia a partir de listas de asistencia a Encuentros Territoriales (PMC, 2025)

1.2.2 DIÁLOGOS CULTURALES

Por su parte, los Diálogos Culturales correspondieron a instancias de reflexión temática donde artistas, gestores, colectivos, educadores, mediadores, comunidades migrantes, representantes de pueblos originarios y otros agentes culturales de la ciudad. Discutieron y consensuaron propuestas en torno a los grandes desafíos culturales de Valparaíso. Estas jornadas se organizaron en torno a seis ejes estratégicos: dinamización del sector creativo; espacios culturales; desarrollo cultural con foco en niñeces y adolescencias; festivales y eventos de gran escala; cultura comunitaria y diversidad; e identidad y patrimonio artístico. Además de diagnosticar la situación actual, los diálogos promovieron una mirada visionaria, orientada a construir propuestas con metas, acciones definidas en el corto, mediano y largo plazo, contribuyendo así a delinear una hoja de ruta para el desarrollo cultural de la ciudad.

En total, en las seis jornadas temáticas asistieron 139 agentes culturales participantes, con un promedio de asistencia de 23,2 personas por sesión.

Asistencia a los Diálogos Culturales PMC (2025)

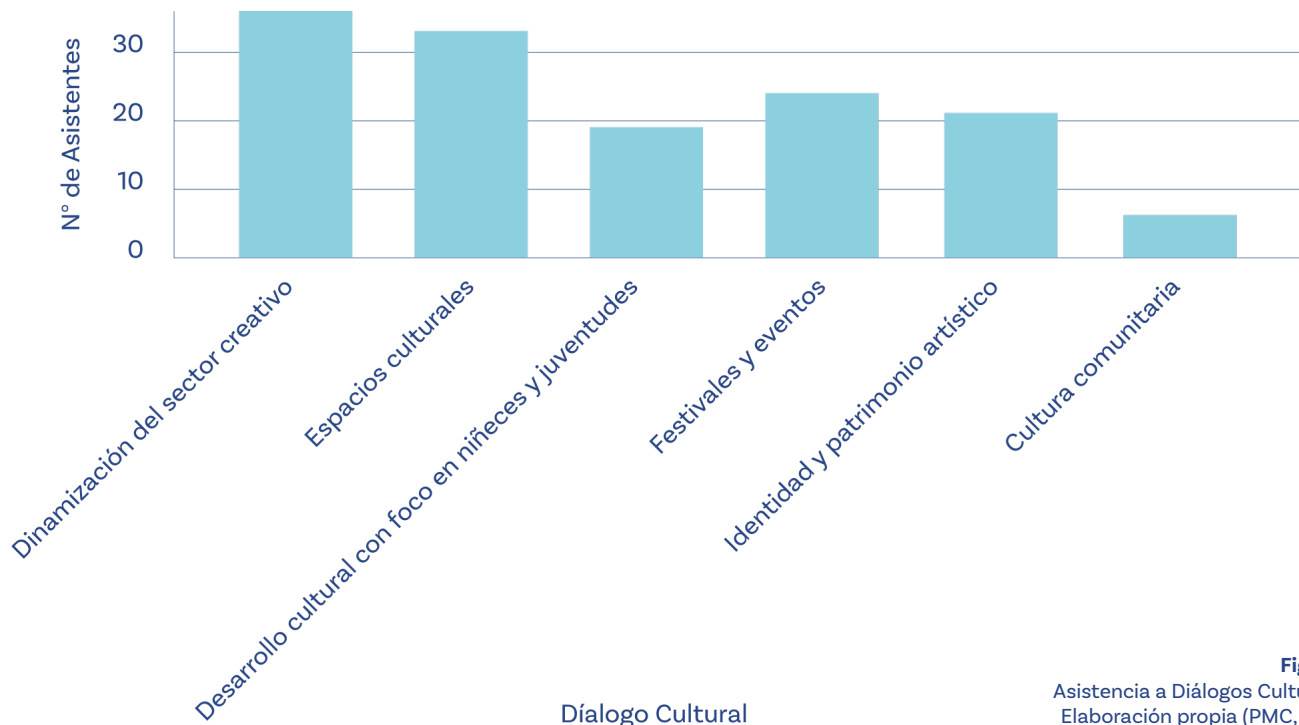


Figura 1. Asistencia a Diálogos Culturales. Elaboración propia (PMC, 2025)

1.2.3 CONSULTA PARTICIPATIVA A NIÑECES Y ADOLESCENCIAS

En el proceso de actualización del Plan Municipal de Cultura, se diseñaron e implementaron tres instrumentos de participación diferenciados según tramos de edad, con el fin de recoger las opiniones, intereses y propuestas de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años. Estas herramientas fueron elaboradas considerando principios de participación efectiva definidos por organismos especializados¹, asegurando condiciones de accesibilidad, pertinencia, resguardo y posibilidad de incidencia real.

Los instrumentos aplicados fueron:

- **“Así me divierto”**, dirigido a niños y niñas de 2° y 3° básico, enfocado en conocer las preferencias para disfrutar el tiempo libre, mediante una experiencia activa y lúdica que promovía la expresión individual y colectiva, con el fin de visibilizar sus intereses como parte del derecho a la cultura y al juego.
- **“Buzón cultural”**, orientado a participantes de 6° y 7° básico, buscó identificar las percepciones, propuestas de estudiantes con relación a sus intereses y oferta cultural en sus barrios y en la ciudad. A través de actividades se promovió la importancia de la participación ciudadana y de la cultura como derecho esencial.
- **“Las adolescencias”** en la co-construcción del Plan, consulta para el Plan Municipal de Cultura de Valparaíso destinada a estudiantes de 2° y 3° medio que explora con mayor profundidad sus prácticas, barreras, motivaciones y valoraciones respecto a la cultura como derecho humano.

Para la elección de los establecimientos educacionales se tomaron en consideración los siguientes criterios: nivel educativo acorde al instrumento, modalidad educativa, establecimientos educacionales públicos, y sector en que se emplazan. Luego, para la aplicación de estos criterios se

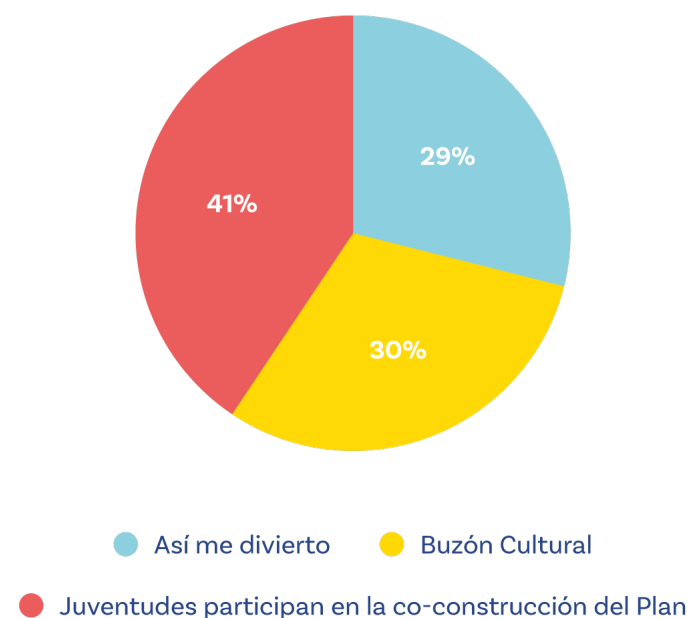
¹ Se tomó como referencia las indicaciones de UNICEF y Defensoría de la Niñez sobre participación de niñeces y adolescencias. Junto a ello, se contó con la asesoría y validación de los instrumentos por parte de DIDECO a través de sus programas Chile Crece Contigo, Oficina de Protección de la Niñez y de la Oficina Comunal de la Niñez.

definió conjuntamente con el Servicio Local de Educación la lista definitiva.

Los instrumentos **Así me divierto** y **Buzón Cultural** fueron aplicados en Enseñanza Básica en las escuelas: Eleuterio Ramírez, Montedónico, Joaquín Edwards Bello, Juan Wacquez Mourfin, escuela México, escuela David Ben Gurión y liceo Matilde Brandau de Ross. El instrumento “Las adolescencias participan en la co-construcción del Plan” fue aplicado en los liceos públicos: Matilde Brandau de Ross, Instituto Marítimo, Instituto Superior de Comercio, Bicentenario Marítimo, Técnico Bicentenario, Eduardo de la Barra y escuela México. Esta encuesta buscó recoger las percepciones, experiencias, motivaciones y barreras que enfrentan nuestros estudiantes de enseñanza media en relación con su participación cultural, así como conocer sus intereses y propuestas para el PMC.

Participaron en total 697 personas entre los 7 y 18 años, correspondiendo 41% a alumnos de enseñanza media, 30% a segundo ciclo de educación básica y 29% a primer ciclo de educación básica.

Figura 2.
 Participación en consulta a niñeces y adolescencias.
 Elaboración propia (PMC, 2025)



1.2.4 ENCUESTA DE ESPACIOS CULTURALES

La Encuesta de Espacios Culturales 2025 es un instrumento digital y autoaplicado que permitió catastrar 111 espacios culturales, artísticos y patrimoniales de la comuna. Este instrumento fue aplicado entre el 01 de agosto y el 30 de septiembre, en el marco del proceso participativo del PMC. Estuvo dirigida a personas que gestionan, coordinan o están a cargo del funcionamiento de un espacio cultural, sea como representantes legales, coordinadores y coordinadoras, colectivos o encargados y encargadas territoriales. Su propósito fue conocer en detalle cómo operan los espacios culturales en el territorio: sus condiciones, uso, programación, relación con las comunidades y necesidades actuales.

La encuesta contempló 37 preguntas que abordaron el funcionamiento del espacio, considerando aspectos como infraestructura y equipamiento, uso y gestión, accesibilidad, programación cultural, fuentes de financiamiento, vínculo con públicos y organizaciones.

La estrategia para difundir la encuesta consideró tres grupos de distribución:

Estrategia de difusión de la Encuesta según segmento.

GRUPOS	CARACTERÍSTICAS	ACCIÓN CLAVE
Espacios culturales ya catastrados	Existe contacto previo o registro institucional	Envío directo de la encuesta vía email y WhatsApp
Espacios no catastrados	Puede que no hayan participado antes en catastros municipales	Difusión abierta en sitio web institucional, redes sociales y WhatsApp
Oficinas Municipales de Zona y redes territoriales	Aliados para llegar a zonas con menor acceso digital	Distribución a través de WhatsApp

Elaboración propia (PMC, 2025)

1.2.5 PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA

La elaboración del Plan Municipal de Cultura contempló la realización de talleres y reuniones que incorporan tanto al equipo de la Dirección de Desarrollo Cultural como a otras direcciones municipales e instituciones vinculadas, con el propósito de definir un plan viable y articulado con los demás instrumentos de planificación municipal.

En la fase de planificación se realizaron talleres con el equipo de la Dirección de Desarrollo Cultural para analizar y priorizar los problemas surgidos del proceso participativo a través de la implementación de un modelo de procesamiento problemático integrado (MPPI)², el cual es un instrumento de análisis que permite identificar alternativas de intervención desde un enfoque estratégico. En este modelo, la estrategia es un postulado complejo que contiene la naturaleza del cambio que se sugiere

para el modelo problemático definido en un escenario participativo.

Luego, a partir de este ejercicio, se construyó una matriz de coherencia entre problemas y acciones, que permitió identificar qué problema estaba siendo abordado por cada acción, qué problemas no contaban con acciones asociadas (brechas) y qué acciones no responden claramente a ningún problema (inconsistencias o falta de coherencia).

Posteriormente, con la información sistematizada, se realizaron dos reuniones con otras direcciones municipales y con la Corporación Municipal Sitio Patrimonio Mundial de Valparaíso, con el fin de identificar objetivos comunes y programas complementarios.

2 Herramienta analítica correspondiente a la metodología PPGA aplicada.



Figura 3. Direcciones e instituciones participantes en la etapa de Planificación Participativa (2025). Elaboración propia (PMC, 2025)



1.3 MARCO DE REFERENCIA DEL DIAGNÓSTICO



1.3.1 ENFOQUES DEL DESARROLLO CULTURAL EN VALPARAÍSO

Para comprender de manera integral la situación cultural de la comuna, el diagnóstico se construye desde una perspectiva territorial que busca articular las diversas aproximaciones al desarrollo de las artes y la cultura en Valparaíso.

Como punto de partida, se retoma el análisis político, técnico y administrativo contenido en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2020-2030, el cual permite identificar tres enfoques que orientan el desarrollo cultural de la comuna y que se vinculan con las competencias de la Dirección de Desarrollo Cultural:

- **Cultura como derecho humano**, que reconoce el acceso, la participación y la creación cultural como condiciones fundamentales para el desarrollo de las identidades.
- **Cultura en su dimensión económica**, que releva su contribución a la economía contemporánea, en tanto sector productivo generador de valor, empleo y sentidos.
- **Cultura y participación ciudadana**, que vincula el desarrollo cultural con el ejercicio de la participación como derecho y como base de las políticas públicas del sector.

Estos enfoques permiten comprender la cultura como un campo complejo, donde convergen dimensiones como identidad, diversidad, educación y territorio, orientando así la lectura del diagnóstico comunal.

1.3.2 DIMENSIONES DEL DIAGNÓSTICO Y ENFOQUE TERRITORIAL

En coherencia con estos enfoques, el diagnóstico adopta una perspectiva sistémica que permite analizar la realidad cultural de la comuna, sus dinámicas y proyecciones, a partir de tres dimensiones interrelacionadas:

- **Prácticas culturales territoriales**, entendidas como el

conjunto de acciones, saberes y expresiones mediante las cuales las comunidades construyen y proyectan sus identidades, constituyendo formas concretas de participación cultural.

- **Ecosistema cultural y creativo**, concebido como un entramado de actorías, organizaciones, comunidades y audiencias que interactúan de manera interdependiente.
- **Espacios culturales**, que corresponden a infraestructuras y lugares, formales e informales, donde se desarrollan prácticas artísticas, culturales y sociocomunitarias.

Estas dimensiones configuran un sistema dinámico en el que la cultura se desarrolla a partir de relaciones, intercambios y mediaciones entre actores y territorios.

Desde esta perspectiva, el territorio no se entiende únicamente como un soporte físico, sino como un espacio social, histórico y simbólico donde se producen y circulan las prácticas culturales. En él se configuran identidades, memorias y formas de habitar que inciden directamente en los procesos creativos y en las condiciones de desarrollo del sector.

En este sentido, el Marco de Estadísticas Culturales (MEC, 2025) releva la importancia de abordar la cultura también desde su dimensión social, considerando su capacidad de generar cohesión, participación e incidencia en la vida comunitaria, más allá de las lógicas económicas.

A nivel local, el PLADECO reconoce el rol de las organizaciones culturales y del espacio público como escenarios fundamentales para el desarrollo sociocultural. En Valparaíso, estos espacios configuran un tejido urbano singular donde se producen encuentros, tensiones e intercambios que dan forma a la vida cultural de la comuna.

En este marco, incorporar el enfoque territorial en la gestión cultural permite diseñar políticas más pertinentes, reconociendo la diversidad de prácticas, actorías y condiciones que sostienen el desarrollo cultural, así como las necesidades para su fortalecimiento en clave sostenible, inclusiva y situada.



2.

CARACTERIZACIÓN DEL CONTEXTO SOCIOCULTURAL DE VALPARAÍSO



2.1 CONTEXTO TERRITORIAL Y SOCIODEMOGRÁFICO

2.1.1 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

La comuna de Valparaíso forma parte de la región y provincia del mismo nombre, de la cual es capital. Posee una superficie de 316,13 km² que incluye, además del territorio continental, las islas San Félix y San Ambrosio. Integra el Gran Valparaíso, área metropolitana conformada por las comunas de Viña del Mar, Concón, Quilpué y Villa Alemana.

En cuanto a sus límites administrativos, Valparaíso colinda al norte y al poniente con el Océano Pacífico; al sur, con Casablanca; y al oriente, con Quilpué y Viña del Mar. Su localización geográfica corresponde a los 33° de latitud sur y 71° de longitud oeste (Municipalidad de Valparaíso, 2020, p. 47).

El territorio comunal se organiza en tres asentamientos urbanos: Laguna Verde, Placilla-Curauma y el anfiteatro de Valparaíso (la ciudad y sus cerros) que conforman las principales áreas urbanizadas de la comuna.

2.1.2 TERRITORIO Y ASENTAMIENTOS URBANOS

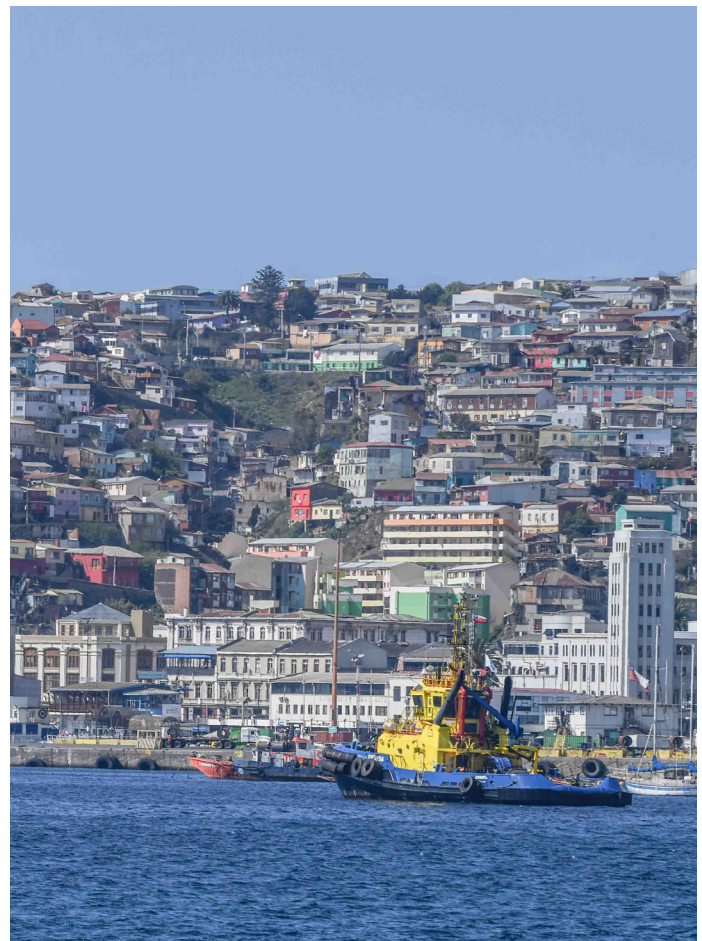
La superficie total de la comuna es de 316.13 Km². El área total del territorio es relativamente pequeña, lo que sugiere una comuna compacta, representando el 1,9% del total regional.

Respecto a la distribución del territorio, la superficie rural es de 24.590,74 ha (245,91 km²), siendo aproximadamente el 77,8% de todo el territorio comunal. La superficie urbana, por el contrario, abarca 6.318 ha (63,18 km²), representando aproximadamente el 19,9% del territorio comunal. Por lo cual en términos de extensión territorial, la comuna de Valparaíso cuenta con más de 3 cuartos de su superficie, netamente de carácter rural. La superficie de reserva para la biosfera es de 205.28 km², abarcando aproximadamente el 65% del territorio total; es decir que más de la mitad de la gestión territorial en la comuna debe estar orientada hacia la conservación de la naturaleza.

Respecto a la costa continental, esta es de 64,9 km (desde Laguna Verde a Viña del Mar), siendo más extensa que la costa meridional, lo que podría indicar una mayor actividad

económica o turística en esta zona. La costa meridional representa una distancia de 26,7 km, desde la orilla hacia mar adentro; aunque es más corta, la costa meridional también puede ser relevante para actividades económicas o recreativas, dependiendo de su infraestructura y atractivos naturales.

En cuanto a las áreas verdes metropolitanas, Valparaíso cuenta con aproximadamente 2,29 m² por habitante, una cifra baja en comparación con los estándares internacionales, que recomiendan entre 9 y 10 m² por persona. Este déficit puede reflejar situaciones de alta densidad o presión urbana en algunos distritos censales. La superficie total de áreas verdes y espacios públicos alcanza 1.463.811 m² (1,46 km²), equivalente al 0,46% del territorio comunal. Dentro de esta superficie se distribuyen 69 parques y plazas, con un promedio cercano a 21.214,7 m² por espacio.





Distribución territorial y características urbanas de Valparaíso.

DISTRIBUCIÓN TERRITORIO	DATOS	FUENTE
Superficie (Km ²)	316,13	PLADECO, 2024
Superficie Reserva Biosfera (Km ²)	205,28	PLADECO, 2024
Asentamientos urbanos	3	PLADECO, 2024
Superficie rural (ha)	24.590,74	PLADECO, 2024
Superficie urbana (ha)	6.318	PLADECO, 2024
Superficie costa continental (Km)	64,9	PLADECO, 2024
Superficie costa meridional (Km)	26,7	PLADECO, 2024
Distritos censales	26	INE, 2019
Área verde metropolitana por habitante (m ²)	2,29	PLADECO, 2024
Superficie área verde/espacio público (m ²)	1.463.811	PLADECO, 2024
Parques/Plazas	69	PLADECO, 2024

Elaboración propia a partir de datos de PLADECO (2024) e INE (2019).

Esta tabla tiene como finalidad ilustrar el espacio geográfico de la comuna, respecto a sus zonas y cómo se estructura el territorio de la misma. Las unidades de medida son kilómetros cuadrados (Km²), kilómetros (Km) y hectáreas (ha). Respecto a la categoría Asentamientos urbanos, se refiere a las localidades de Laguna Verde, Placilla-Curauma y El Anfiteatro (Urbe de Valparaíso).

En resumen, los hallazgos clave:

- **Superficie:** A pesar de que la superficie urbana es pequeña, la población está concentrada en pocos asentamientos urbanos, lo que puede facilitar la

gestión, pero también genera desafíos relacionados con la densidad.

- **Áreas verdes:** El área verde metropolitana por habitante es baja, lo que sugiere la necesidad de aumentar la inversión en espacios verdes para mejorar la calidad de vida urbana.
- **Costas estratégicas:** Las costas continentales y meridionales ofrecen oportunidades para el desarrollo económico y turístico, siempre que se gestionen de manera responsable.

2.1.3 PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

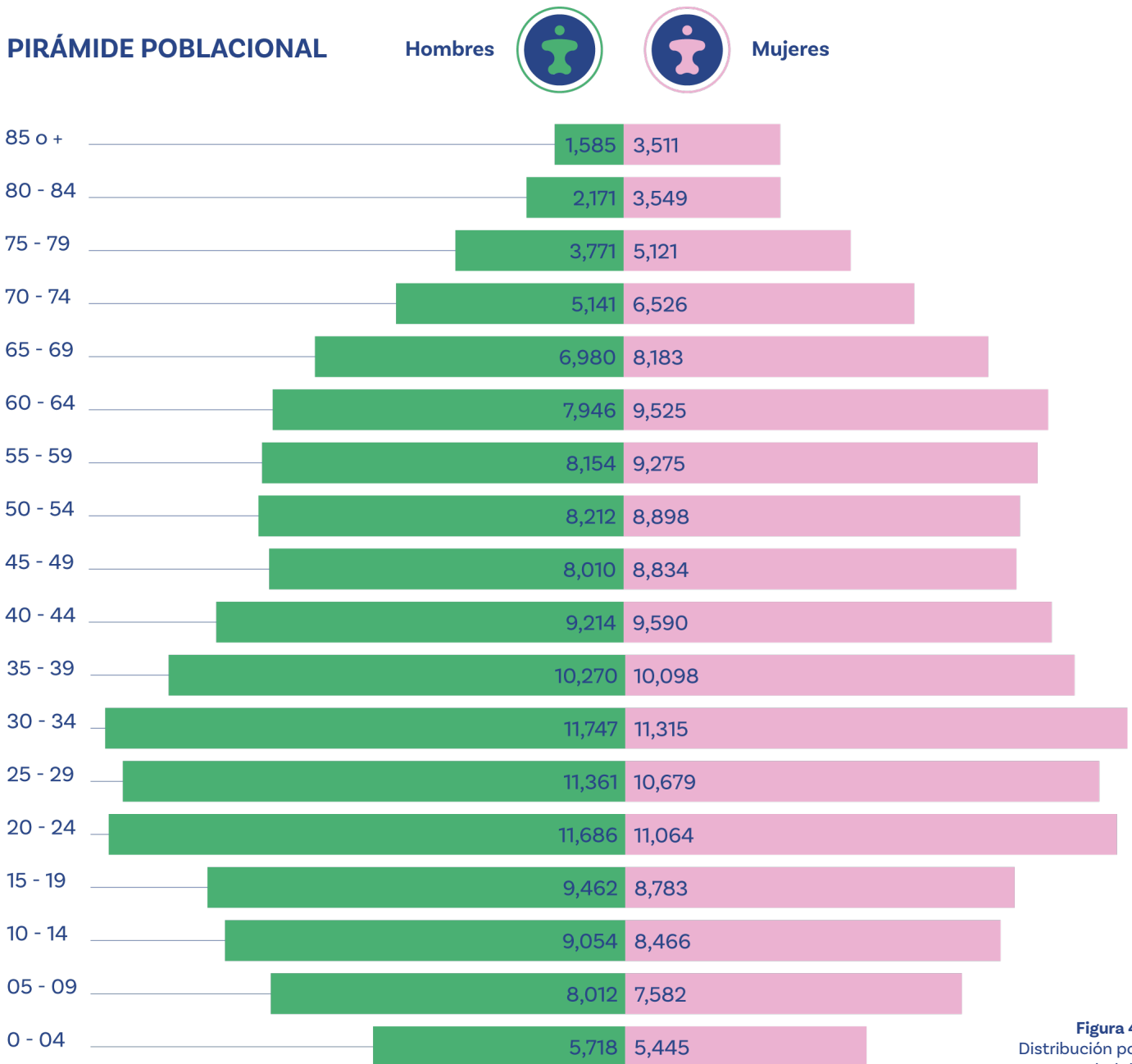


Figura 4.
Distribución por sexo y edad de la población de Valparaíso. Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Censo 2024.

De acuerdo con el Censo 2024 la población total de la comuna de Valparaíso es de 284.938 habitantes. Se observa una ligera mayoría de mujeres, lo que sugiere que el 51.4% de la población son mujeres en la comuna frente a hombres.

La distribución por grupos de edad permite identificar la estructura demográfica, donde niños y adolescentes de 0 a 14 años (44,277), representan un 15,5% del total, indicando que la población no es muy joven en términos relativos. Estando bajo la media nacional, donde este grupo etario representa un 17,7% del total. En cuanto a la población entre 15 a 64 años (194.123), representa más del 65% de la población total de la comuna, sugiriendo que la población está compuesta principalmente por personas en edad productiva.

Este dato es crucial para entender la capacidad económica y laboral de la región. Las personas mayores de 64 años o más (46.538) representan el 16,3% de la población total de la comuna, lo que sugiere una proporción significativa de personas mayores. Esto puede tener implicaciones en términos de servicios de salud, pensiones y cuidado a largo plazo, sumado a la vez, la existencia de más personas mayores que niños y adolescentes, lo cual podría sobre exigir a la población adulta actual.

Las personas extranjeras en la comuna suman 8.636, equivalentes al 3,0% de la población total. Las personas pertenecientes a pueblos indígenas alcanzan las 14.914, lo que representa el 5,23%.

Respecto de la población con dependencia moderada o severa, se registran 4.046 personas, equivalentes al 1,4% de la población inscrita en el Registro Social de Hogares (RSH) de la comuna. Este grupo corresponde principalmente a personas que no generan ingresos de manera directa, en particular aquellas con alguna discapacidad. A nivel regional, existen 26.933 personas con discapacidad moderada o severa, equivalente al 6,7% del total de personas inscritas en el RSH.

En cuanto a los hogares registrados en el RSH de la comuna, se contabilizan 164.150 (ADIS, 2025). Esta cifra difiere del número de viviendas, ya que proviene de datos

del RSH 2025 y no del Censo 2024, por lo que corresponde a unidades de observación distintas. De estos hogares, 87.501 tienen jefatura femenina, lo que representa el 53,3% del total comunal.

Los hogares ubicados en el 40% de menor nivel socioeconómico alcanzan los 88.360, equivalentes al 53,8% del total comunal; es decir, más de la mitad de los hogares se sitúa en los tramos más bajos según pobreza por ingresos.

Por tanto, los hallazgos clave son:

- **Estructura demográfica:** La población está compuesta principalmente por adultos en edad laboral (68.1%), seguidos de personas mayores (16.3%), niños y adolescentes (15.5%). Esto sugiere una población madura pero con una base sólida de personas en edad productiva.
- **Género:** Las mujeres superan ligeramente a los hombres en términos de población total y también son mayoría en roles de jefatura de hogar. Indicando la importancia de la perspectiva de género para observar y tratar con la población de la comuna.
- **Diversidad cultural:** La proporción de personas de pueblos indígenas es levemente menor que el promedio regional (5,5%); sin embargo, es un indicador claro de la diversidad de cosmovisiones, lengua y prácticas culturales presentes en la comuna y que requiere ser tomado en consideración al momento de planificar.
- **Situación económica:** Más de la mitad de los hogares pertenecen al 40% más bajo de la escala socioeconómica, lo que indica un nivel significativo de pobreza por ingresos.
- **Hogares y viviendas:** La relación entre viviendas y hogares sugiere que algunas viviendas albergan múltiples hogares, lo que podría estar relacionado con condiciones de hacinamiento o convivencia extendida. Resumen de variables demográficas y sociales de Valparaíso.

Resumen de variables demográficas y sociales de Valparaíso

VARIABLES	DATOS	FUENTE
Población	284.938	Censo, 2024
Mujeres	146.444	Censo, 2024
Hombres	138.494	Censo, 2024
Edad (0-14 años)	44.277	Censo, 2024
Edad (15-64 años)	194.123	Censo, 2024
Edad (64 o más)	46.538	Censo, 2024
Personas extranjeras	8.636	ADIS, 2025
Personas dependientes	4.046	ADIS, 2025
Personas de pueblos originarios	14.914	Censo, 2024
Viviendas	132.071	Censo, 2024
N° de hogares a nivel comunal (RSH)	164.150	ADIS, 2025
Hogares Jefatura Mujer	87.501	ADIS, 2025
Hogares 40% socioeconómica	88.360	ADIS, 2025

Elaboración propia con datos obtenidos del sistema Analista Digital de Información Social e Instituto Nacional de Estadísticas, 2025³

³ Los datos sobre hogares, hogares con jefatura femenina, hogares pertenecientes al 40% socioeconómico, personas dependientes, personas extranjeras y personas de pueblos originarios provienen del Registro Social de Hogares (ADIS, 2025). El resto de las variables corresponde a los resultados del Censo 2024 del Instituto Nacional de Estadísticas (INE, 2025). Las diferencias entre ambas fuentes pueden ser significativas, dado que trabajan con unidades de análisis distintas: el Registro Social de Hogares considera únicamente a las personas inscritas, mientras que el Censo 2024 contabiliza a la población total con independencia de su inscripción en el RSH.



2.2 PARTICIPACIÓN CULTURAL



En el informe presentado por la Encuesta Nacional de Participación Cultural y Comportamiento Lector 2024 (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2025) se busca comprender las dinámicas sociales y estructurales que configuran la participación cultural. Se analizan los factores que promueven la inclusión, las condiciones que la restringen y las oportunidades para fortalecer el acceso equitativo a la cultura como derecho y como dimensión esencial de la vida colectiva.

Para trabajar con los resultados de esta encuesta, es fundamental comprender qué se entiende por participación cultural.

- **Definición de Participación Cultural:** Esta no se limita al consumo de productos de la alta cultura, como teatro, museos u ópera, sino que forma parte de la vida cotidiana de las personas. Está vinculada a aspectos cognitivos, estéticos, espirituales, físicos, políticos, emocionales y socioculturales. Se trata de un acto consciente que implica prestar atención al contenido y la forma de los mensajes culturales, enriqueciendo así el bagaje cultural del individuo.
- **Enfoque de la Participación Cultural:** Tradicionalmente, la participación cultural se asociaba principalmente con las artes, y se medía mediante actividades como

la asistencia a museos, galerías o representaciones artísticas (UNESCO, 2009). Desde la década de 1990, este concepto se ha ampliado para incluir prácticas culturales más cotidianas, como la participación en medios digitales, redes sociales y otras formas de expresión cultural, ya no restringidas a los productos de la cultura de élite.

- **Cómo se mide la participación cultural (UNESCO, 2009):** Según el manual de la UNESCO (2009), la participación cultural se puede medir mediante encuestas y estadísticas basadas en un marco común de dominios culturales. Este enfoque, complementado por recomendaciones de Eurostat y ESSnet (2012), permite a los países construir instrumentos comparables para evaluar la participación cultural de la población.

En el caso de esta encuesta, el indicador se centra en la asistencia a algunas de las siguientes 10 actividades culturales: obras de teatro, espectáculos de danza, conciertos o recitales de música en vivo, cine, exposición de arte, jornadas de patrimonio, visitas a bibliotecas, museos, sitios de memoria y sitios patrimoniales o arqueológicos.

Teniendo en cuenta lo anterior, se presenta una breve lectura de los datos principales a nivel nacional y regional:

2.2.1 PARTICIPACIÓN CULTURAL POR TRAMO ETARIO

A nivel nacional, las diferencias etarias son las más visibles dentro del panorama cultural chileno. La participación cultural alcanza su mayor nivel entre los jóvenes (15-29 años), con un 92,6%, seguida de los adultos (30-64 años) con un 77,4%. En contraste, las personas mayores (65 años o más) presentan una participación significativamente menor, de 40,6%.

En la Región de Valparaíso como se observa en la tabla siguiente, muestra un comportamiento equilibrado, con participación adulta y de personas mayores levemente

superior al promedio nacional. Aun así, la diferencia entre generaciones se mantiene. Este patrón sugiere una madurez cultural territorial, con diversidad de públicos y espacios, pero también la necesidad de seguir fortaleciendo las políticas culturales con enfoque intergeneracional, que permitan integrar plenamente a las personas mayores en la vida cultural.

Participación cultural en la Región de Valparaíso según tramo etario.

TRAMO ETARIO	PARTICIPACIÓN CULTURAL (%)
Jóvenes (15-29 años)	90,68%
Adultos (30-64 años)	77,83%
Personas mayores (65+ años)	42,87%

Elaboración propia a partir de datos de ENPC, 2024.

2.2.2 PARTICIPACIÓN CULTURAL POR SEXO

Del total nacional, un 75,38% de la población declara participar en actividades culturales. Al desagregar por sexo, se observa que el 76,55% de las mujeres y el 74,13% de los hombres participan, mostrando que las mujeres participan levemente más que los hombres, con una diferencia de 2,4 puntos porcentuales. Aunque la brecha es pequeña, es consistente en la mayoría de las regiones: las mujeres tienden a involucrarse más activamente, tanto en la asistencia como en la organización de actividades culturales, contribuyendo al tejido comunitario que

sostiene la vida cultural local. La región se ubica ligeramente por debajo del promedio nacional, con una brecha de sexo casi inexistente. Esto demuestra que la desigualdad de género no es estructural, sino principalmente territorial: allí donde existen redes culturales activas y acceso equitativo, la participación se distribuye de manera pareja entre hombres y mujeres.

Participación Cultural en la Región de Valparaíso según sexo.

SEXO	PARTICIPACIÓN CULTURAL REGIÓN DE VALPARAÍSO (%)
Hombres	73,55%
Mujeres	74,42%
Total regional	74,01%

Elaboración propia a partir de datos de ENPC, 2024.

2.2.3 PARTICIPACIÓN CULTURAL POR NIVEL SOCIOECONÓMICO (NSE)

Del total nacional, la participación cultural varía significativamente según el nivel socioeconómico. Mientras que el 95,7% de las personas del nivel alto participa en actividades culturales, en el nivel medio lo hace el 78,0% y en el nivel bajo sólo el 65,2%. La diferencia de casi 31 puntos porcentuales entre los niveles alto y bajo es la más pronunciada de todas las dimensiones analizadas, lo que evidencia que la condición económica sigue siendo un factor determinante para la participación cultural, al influir en el acceso, el tiempo disponible y la proximidad a espacios culturales.

En la región, los niveles bajos presentan una participación algo superior al promedio nacional de su grupo, pero las diferencias entre estratos siguen siendo amplias. La región muestra una base cultural sólida pero desigual, lo que subraya la necesidad de políticas de accesibilidad económica y territorial.

Participación Cultural en la Región de Valparaíso según nivel socioeconómico.

NIVEL SOCIOECONÓMICO	PARTICIPACIÓN CULTURAL (%)
Bajo	67,33%
Medio	74,66%
Alto	92,64%

Elaboración propia a partir de datos de ENPC, 2024.

2.2.4 PARTICIPACIÓN CULTURAL Y DISCAPACIDAD

A nivel nacional, el 78,0% de las personas sin discapacidad participa en actividades culturales, mientras que sólo el 43,6% de las personas con discapacidad lo hace, mostrando una brecha de 34,4 puntos porcentuales, una de las más amplias del estudio. Esta diferencia evidencia que la discapacidad sigue siendo una barrera estructural para el pleno acceso a los derechos culturales, debido a obstáculos físicos, transporte inaccesible, falta de información adaptada y limitadas condiciones de inclusión en la programación cultural.

Si bien la brecha es amplia, la región presenta niveles algo mejores que el promedio nacional, lo que sugiere un esfuerzo sostenido en materia de accesibilidad e inclusión cultural. Sin embargo, las diferencias se mantienen, sobre todo en comunas periféricas o rurales, donde persisten limitaciones estructurales.

Participación Cultural en la Región de Valparaíso según Discapacidad.

CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	PARTICIPACIÓN CULTURAL (%)
Sin discapacidad	76,52%
Con discapacidad	46,79%

Elaboración propia a partir de datos de ENPC, 2024.

2.2.5 PRESENCIA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL HOGAR

A nivel nacional, los hogares sin personas con discapacidad presentan una participación cultural del 78,8%, mientras que en los hogares con al menos una persona con discapacidad esta cifra baja al 62,2%, mostrando una brecha de 16,6 puntos.

Esta diferencia sugiere que la presencia de una persona con discapacidad en el hogar tiende a reducir la participación cultural de toda la familia, principalmente por las responsabilidades de cuidado y la falta de apoyos públicos que faciliten compatibilizar estas tareas con la

vida cultural.

A nivel regional, la brecha es menor que a nivel nacional, lo que indica un cierto avance en equidad familiar. No obstante, los datos refuerzan la necesidad de políticas que reconozcan a las familias cuidadoras como actores culturales activos, promoviendo espacios inclusivos y accesibles para todos sus miembros.

Participación Cultural en la Región de Valparaíso según Discapacidad en el Hogar.

CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN EL HOGAR	PARTICIPACIÓN CULTURAL (%)
Sin discapacidad en el hogar	77,07%
Con discapacidad en el hogar	63,33%

Elaboración propia a partir de datos de ENPC, 2024.

2.2.6 PERTENENCIA A PUEBLOS ORIGINARIOS

A nivel nacional, la participación cultural es del 75,5% entre quienes no pertenecen a pueblos originarios y del 74,1% entre quienes sí pertenecen, con una diferencia de apenas 1,4 puntos porcentuales. En términos generales, la pertenencia a pueblos originarios no implica menor participación cultural, lo que sugiere procesos de integración y coexistencia entre prácticas culturales tradicionales y contemporáneas en el país.

La región se distingue por presentar mayor participación entre las personas pertenecientes a pueblos originarios, con una diferencia positiva de más de 10 puntos. Este resultado podría vincularse con una presencia indígena urbana activa y con políticas regionales orientadas al reconocimiento intercultural.

Participación Cultural en la Región de Valparaíso según Pertenencia a Pueblos Originarios.

PERTENENCIA A PUEBLOS ORIGINARIOS	PARTICIPACIÓN CULTURAL (%)
No pertenecen	73,44%
Pertenece	83,91%

Elaboración propia a partir de datos de ENPC, 2024.

2.2.7 PRESENCIA DE NIÑAS O NIÑOS MENORES DE SEIS AÑOS EN EL HOGAR

A nivel nacional, los hogares sin menores presentan una participación cultural del 74,8%, mientras que en los hogares con personas menores a 6 años alcanza el 78,6%, mostrando una diferencia positiva de 3,7 puntos. Contrario a lo que podría esperarse, los hogares con niños participan ligeramente más en actividades culturales, probablemente debido a la oferta de eventos familiares, talleres y espacios educativos orientados a la primera infancia.

A nivel regional, se mantiene un equilibrio entre hogares con y sin niños, lo que refleja una oferta cultural diversificada e inclusiva. A nivel nacional, este indicador refuerza la idea de que la cultura puede actuar como espacio de encuentro intergeneracional.

Participación Cultural en la Región de Valparaíso según Presencia de Menores en el Hogar.

CONDICIÓN DEL HOGAR	PARTICIPACIÓN CULTURAL (%)
Sin menores	73,97%
Con menores	74,20%

Elaboración propia a partir de datos de ENPC, 2024.

2.2.8 PRESENCIA DE PERSONAS MAYORES EN EL HOGAR

A nivel nacional, los hogares sin personas mayores registran una participación cultural del 83,0%, mientras que en los hogares con personas mayores esta cifra desciende al 57,5%, mostrando una brecha de 25,5 puntos. La presencia de personas mayores en el hogar se asocia con menor participación cultural, lo que puede deberse a dificultades de movilidad y transporte, así como a la escasez de actividades adaptadas o intergeneracionales.

Aunque la brecha persiste, la región presenta un comportamiento intermedio, sustentado en su amplia red de espacios culturales y comunitarios. No obstante, la diferencia de 24 puntos reafirma la necesidad de programas intergeneracionales y de transporte cultural asistido.

Participación Cultural en la Región de Valparaíso según Presencia de Personas Mayores en el Hogar.

CONDICIÓN DEL HOGAR	PARTICIPACIÓN CULTURAL (%)
Sin personas mayores	82,71%
Con personas mayores	58,56%

Elaboración propia a partir de datos de ENPC, 2024.



2.3 PARTICIPACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES



2.3.1 PARTICIPACIÓN CULTURAL DE ESTUDIANTES DE SEGUNDO CICLO DE ENSEÑANZA BÁSICA EN VALPARAÍSO

El proceso participativo para la actualización del Plan Municipal de Cultura incorporó la opinión de niñas y adolescencias a través de 3 instrumentos de consulta aplicados en los niveles de enseñanza básica y media de escuelas públicas de Valparaíso. En el segundo ciclo de enseñanza básica se aplicó el instrumento Buzón de Propuestas que tuvo como propósito recoger las percepciones y sugerencias de niñas y niños sobre las actividades culturales y artísticas en sus barrios, cerros y el plan de la comuna de Valparaíso. Esta iniciativa abrió un espacio de consulta directa para que los estudiantes de enseñanza básica pudieran expresar sus intereses, preocupaciones y demandas culturales.

2.3.1.1 COBERTURA Y MUESTRA

El Buzón de Propuestas se aplicó entre el 18 de julio y el 9 de septiembre de 2025, en diversas escuelas y liceos de la comuna, con participación de cursos de 6° a 8° básico. La muestra total consistió en 212 registros válidos, obtenidos a partir de liceos seleccionados mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia. Los liceos fueron elegidos en función de su ubicación en la comuna, su vínculo con la cultura a través de un sello distintivo, y su capacidad para recibir estudiantes de los niveles requeridos.

2.3.1.2 PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES O ARTÍSTICAS EN BARRIOS O CERROS

De acuerdo con los resultados de la consulta sobre la existencia de actividades culturales o artísticas en el barrio o cerro, la mayoría de los y las participantes, correspondiente a 116 personas (54,7%), manifestó que sí existen este tipo de actividades en su entorno. Por otro lado, un grupo significativo de 86 estudiantes (40,6%) señaló que no se desarrollan actividades culturales en su sector, lo que evidencia una percepción de desigualdad en el acceso a la oferta cultural. Finalmente, 10 estudiantes (4,7%) no entregaron respuesta, lo que representa una proporción menor del total de participantes.

Estos resultados muestran que, mientras algunos barrios cuentan con actividades culturales disponibles, en otros están ausentes, evidenciando disparidades en el acceso y la participación cultural de la niñez en distintas zonas de Valparaíso.

Seguido a esta pregunta, se les pidió a los y las participantes mencionar aquellas actividades en las cuales habían participado en sus barrios y cerros. Las categorías de actividades presentes fueron las siguientes:

- **Deportivas:** Fútbol, básquetbol, vóleybol.
- **Juegos y entretenimiento:** Campeonatos de juegos de mesa, videojuegos.
- **Celebraciones comunitarias:** Fiestas patrias, carnavales, Pascua, Halloween.
- **Artísticas:** Música, danza, muralismo, circo, comparsas.
- **Formativas:** Academias de baile, talleres de arte, ajedrez, cocina.

A su vez, se les consultó qué actividades les gustaría tener cerca, en sus barrios o cerros. De los 212 niños y niñas participantes, 189 respondieron a la pregunta abierta, lo que representa el 89% de la muestra total.

A continuación, se presentan las principales categorías de actividades solicitadas:

- **Talleres artísticos y culturales:** Pintura, muralismo, teatro, danza, música, cerámica, cocina, fotografía, marionetas, circo.
- **Actividades deportivas organizadas:** Fútbol, vóleybol, patinaje, skate, natación, artes marciales (taekwondo, karate, boxeo).
- **Ferias y encuentros comunitarios:** Festivales, pasacalles, competencias de volantín, ferias artesanales, convivencias.
- **Espacios e infraestructura:** Mejoramiento de plazas y canchas, instalación de juegos infantiles, creación de espacios seguros de reunión.

- **Otras actividades mencionadas:** Talleres de videojuegos y tecnología, actividades relacionadas con la cultura mapuche (idioma, música e historia), iniciativas de identidad barrial.

Las propuestas muestran un interés claro por actividades que no sólo buscan entretenimiento, sino también el desarrollo personal, la participación activa en la comunidad y el fortalecimiento de la identidad cultural. Las niñas y niños buscan espacios para aprender, compartir y fortalecer el sentido de pertenencia.

Apartir de lo anterior, los resultados del Buzón de Propuestas evidencian tanto la riqueza de actividades culturales en algunos barrios de Valparaíso como las carencias en otros, lo que sugiere la necesidad de implementar políticas públicas que fomenten la equidad en el acceso a la cultura. Además, las propuestas de los niños reflejan un deseo por tener más espacios de aprendizaje y participación activa en su comunidad, fortaleciendo no sólo sus habilidades y talentos, sino también sus vínculos con la identidad local y la vida comunitaria.

2.3.2 PARTICIPACIÓN CULTURAL DE ESTUDIANTES DE ENSEÑANZA MEDIA EN VALPARAÍSO

La consulta dirigida a jóvenes de enseñanza media buscó conocer qué piensan, sienten y viven los adolescentes respecto a la cultura, las actividades que les interesan, las barreras para participar y las propuestas para mejorar la oferta cultural en sus barrios. Cabe destacar que la cultura no solamente abarca actividades formales como museos y teatros, sino también las formas cotidianas de expresión, creencias y convivencia.

La consulta se realizó entre el 15 de julio y el 8 de agosto de 2025, dirigida a estudiantes de 2° y 3° de Enseñanza Media de siete establecimientos públicos de la comuna. Se utilizó un muestreo no probabilístico por conveniencia, seleccionando siete establecimientos educacionales en conjunto con el Servicio Local de Educación Pública de Valparaíso.

Los criterios de selección fueron:

- **Liceos públicos del servicio educativo local.**
- **Modalidades de educación científico-humanista y técnico-profesional.**
- **N° de matrícula del establecimiento.**
- **Distribución territorial.**

La aplicación de la encuesta fue presencial, con la colaboración de equipos directivos y docentes. Se garantizó el cumplimiento de los protocolos éticos para proteger la confidencialidad de los y las participantes.

2.3.2.1 ACTIVIDADES REALIZADAS EN SU TIEMPO LIBRE

Las actividades de ocio entre los adolescentes se distribuyen entre el uso de internet, escuchar música, practicar deportes, leer y jugar videojuegos. Sin embargo, algunas categorías presentan patrones notables de preferencia.

Las actividades más comunes son:

- **Navegar por internet:** Esta es la actividad más común, con un 86.6% de los adolescentes indicando que lo hacen frecuentemente o siempre.
- **Escuchar música:** Muy común también, con un 89.4% de los adolescentes participando en ella con regularidad.
- **Jugar videojuegos:** Es una actividad con un alto porcentaje de participación, especialmente entre quienes lo hacen frecuentemente (79.4%).

Las actividades menos frecuentes son:

- **Leer:** Sólo el 18.4% de los adolescentes leen frecuentemente, lo que sugiere que la lectura no es una prioridad para la mayoría.
- **Practicar algún deporte:** Un 42.7% de los adolescentes realiza deportes con regularidad, pero un 32% no participa habitualmente, lo que refleja una tendencia

a practicar deportes de manera no institucionalizada. frecuente.

- **Campo “Otro”:** Un 27.2% de los adolescentes mencionaron otras actividades, como actividades artísticas (dibujar, bailar, tocar instrumentos), recreativas (cocinar, pasear mascotas), y deportes (fútbol, voleibol). Este campo revela una diversidad de intereses, muchos autodidactas o informales.

2.3.2.2 PRÁCTICA DE DISCIPLINAS ARTÍSTICAS

La música es la disciplina más practicada entre los adolescentes, seguida de las artes de la visualidad y la danza. También destacan las menciones en el campo “Otro”, que incluye prácticas como fotografía y actividades audiovisuales.

Las disciplinas más mencionadas son:

- **Música:** El 32.2% de los adolescentes ha practicado música, lo que subraya su rol como una forma de expresión popular.
- **Artes de la visualidad:** Un 26.9% de adolescentes se ha involucrado en actividades como el dibujo y la pintura.
- **Danza:** La danza, en particular el K-pop y el folclore, atrae a un 20.9% de los adolescentes.

Otras disciplinas mencionadas:

- **Escritura** (13.8%) y **artesanías** (9.9%) también son prácticas significativas, aunque con menor frecuencia.
- **Campo “Otro”:** Destacan actividades como la fotografía, circo, y marionetas, lo que refleja el deseo de explorar nuevas formas de expresión artística.

2.3.2.3 ASISTENCIA A ACTIVIDADES CULTURALES

La asistencia a actividades culturales refleja una preferencia por el cine y las exposiciones, aunque la asistencia a eventos más formales como teatro o conciertos es menos

Las actividades más comunes son:

- **Ir al cine:** La actividad cultural más popular, con un 56.2% de los adolescentes asistiendo regularmente.
- **Visitar una exposición:** Un 27.9% de los adolescentes ha asistido a exposiciones, mostrando interés por las artes de la visualidad.
- **Obras de teatro o danza:** Un 24.0% ha participado en estas actividades, lo que indica un interés moderado en las artes escénicas.
- **La asistencia a talleres o festivales** corresponde a las actividades menos asistidas con 16.3% y 14.8% respectivamente, lo que sugiere que los adolescentes están menos involucrados en actividades culturales activas.
- 20.5% indica que **no han asistido a ninguna actividad cultural**, lo que sugiere limitaciones en el acceso a eventos o falta de interés.

2.3.2.4 FORMAS DE PARTICIPACIÓN: CON QUIENES ASISTEN A LAS ACTIVIDADES CULTURALES

La mayoría de los adolescentes disfruta de actividades culturales en compañía de amigos o familiares, lo que subraya el carácter social de estas experiencias.

Resultados clave:

- **Con amigos:** Un 39.1% de los adolescentes asisten a actividades culturales con amigos.
- **Con familiares:** Un 25.4% lo hacen con familiares.
- **Solo- sola:** Un 7.9% de los adolescentes prefieren asistir en solitario.
- **No participación cultural:** Un 18.7% indica que no participan en actividades culturales, lo que podría deberse a barreras de acceso o desinterés.



2.4 PRÁCTICAS CULTURALES TERRITORIALES

2.4.1 ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO EN VALPARAÍSO

A nivel nacional, la Ley N.º 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública establece el derecho de los ciudadanos a participar en la gestión del Estado, promoviendo la asociatividad y definiendo el rol estatal en su fomento. Esta norma modificó la Ley Orgánica de Municipalidades (N.º 18.695), creó el Consejo de la Sociedad Civil y fortaleció la ordenanza de participación ciudadana.

En el ámbito local, la comuna de Valparaíso cuenta con su propia ordenanza de participación ciudadana, que busca integrar a los vecinos en la toma de decisiones y en la evaluación de las acciones municipales. Su propósito es

impulsar el desarrollo económico, social y cultural mediante diversos mecanismos como plebiscitos comunales, el COSOC, audiencias públicas, oficinas de información y reclamos, subvenciones, consultas, encuestas y fondos concursables (Municipalidad de Valparaíso, 2020).

A ello se suma que, a nivel territorial, el municipio cuenta con las Oficinas Municipales Zonales (OMZ), las que surgieron en el contexto de la pandemia Covid-19 que se vivió a partir del año 2020 en Chile. Son 16 unidades territoriales, 14 OMZ distribuidas en el sector anfiteatro, más la delegación de Placilla de Peñuelas y la delegación de Laguna Verde.



- ① OMZ Esperanza
- ② OMZ Placeres
- ③ OMZ Padre Damian
- ④ OMZ Rodelillo
- ⑤ OMZ Placilla
- ⑥ OMZ Barón
- ⑦ OMZ Reina Isabel II
- ⑧ OMZ Jean & Marie Thierry
- ⑨ OMZ Las Cañas
- ⑩ OMZ Mena
- ⑪ OMZ Plaza Justicia
- ⑫ OMZ Cordillera
- ⑬ OMZ Puertas Negras
- ⑭ OMZ Quebrada Verde
- ⑮ OMZ Laguna Verde

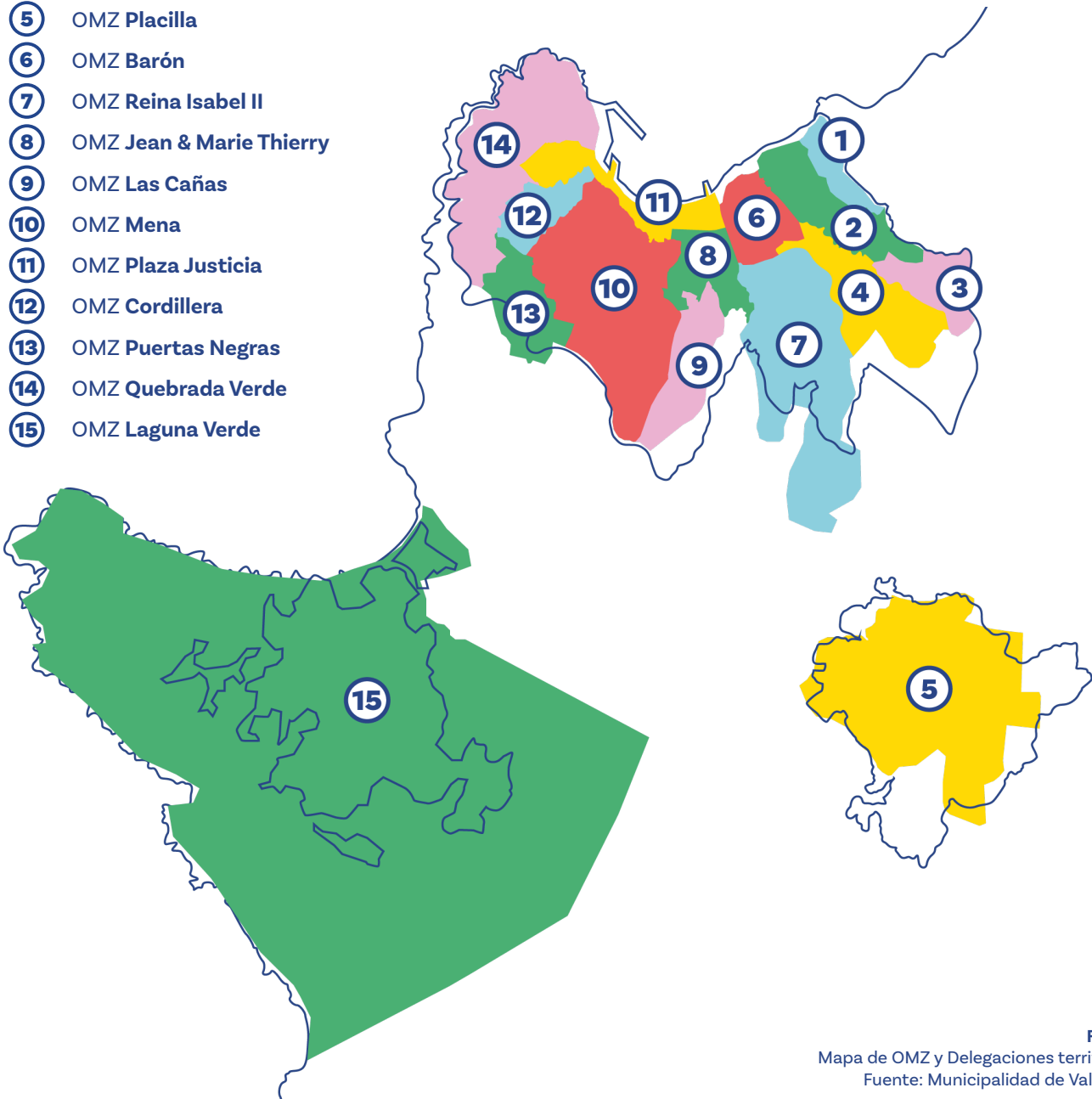


Figura 5.
Mapa de OMZ y Delegaciones territoriales.
Fuente: Municipalidad de Valparaíso.

<https://municipalidaddevalparaiso.cl/oficinas-municipales-de-zona/>

La ciudad de Valparaíso cuenta con 5.489 organizaciones inscritas en el Registro Nacional de Personas Jurídicas sin fines de lucro⁴, 5.458 figuran en calidad de vigentes. De éstas, cómo lo muestra el gráfico siguiente, 40,7% son organizaciones funcionales, 20,8% corresponden a organizaciones comunitarias vecinales y 4,7% se clasifican como organizaciones territoriales. A su vez, corporaciones y fundaciones representan en conjunto el 33,7% del total de organizaciones sin fines de lucro de la comuna.

4 Es un registro nacional y único en el que deben ser inscritas asociaciones, fundaciones, organizaciones comunitarias, juntas de vecinos y uniones comunales.

Organizaciones sin fines de lucro vigentes según tipo

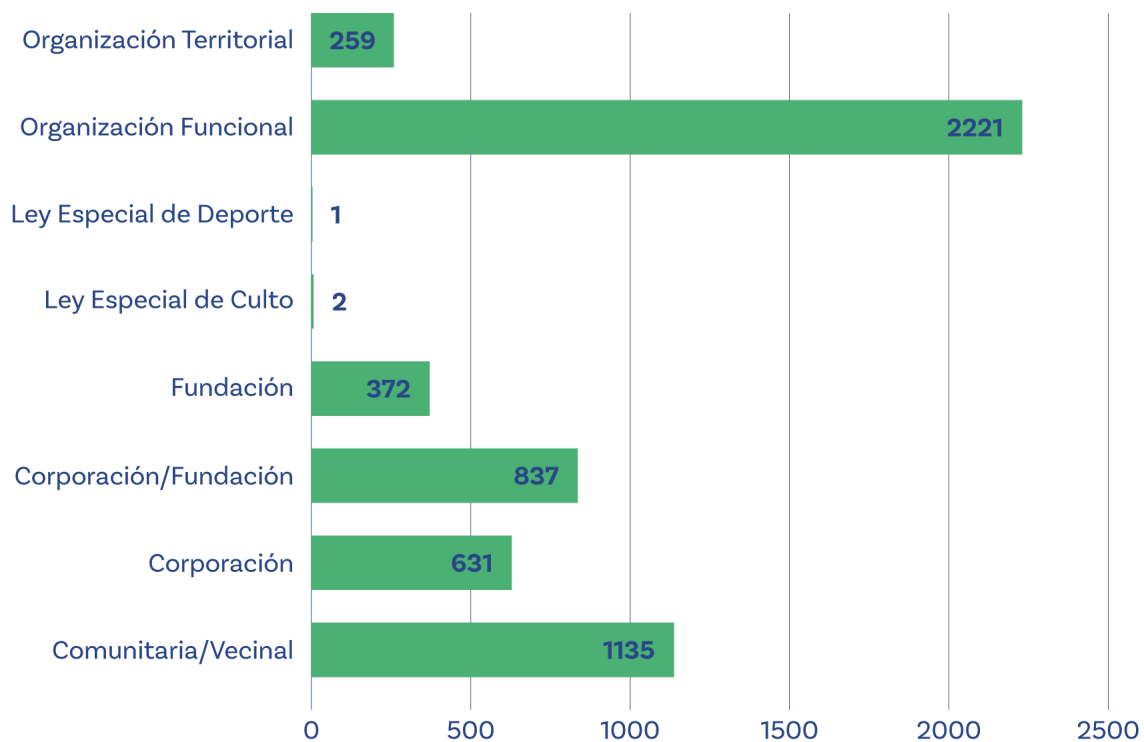


Figura 6. Organizaciones sin fines de lucro vigentes, según tipo, en la comuna de Valparaíso. Elaboración propia en base a datos del Servicio de Registro Civil.

Tratándose de las organizaciones comunitarias territoriales y funciones, el PLADECO registra al año 2018, 1.402 organizaciones en Valparaíso. Al desglosar según tipo de organización se observa que en su mayoría corresponden a agrupaciones deportivas, seguidas de Clubes de personas Mayores y de organizaciones culturales, las que superan levemente a las Juntas de Vecinos (JJVV). Luego, durante el año 2020 la Dirección de Desarrollo Cultural realizó un catastro y mapeo de organizaciones culturales identificando 972 organizaciones, espacios y entidades dentro de la comuna.

En relación al trabajo con organizaciones comunitarias, el PLADECO señala que “el trabajo territorial, debe necesariamente considerar el fortalecimiento de las comunidades organizadas, en la forma que a estas les parezca conveniente y seguro hacerlo, la labor del municipio sin lugar a duda, tendrá que ser la promoción o reactivación de las organizaciones territoriales, pero también el fortalecimiento de las conexiones y redes que sostendrán la producción de bienestar desde los territorios, dando sustento y proyección a las acciones que desde este espacio se puedan construir” (Municipalidad de Valparaíso, 2020, p. 236).

2.4.2 FONDO DE INICIATIVAS CULTURALES VALPARAÍSO (FICVAL)

El Fondo de Iniciativas Culturales de Valparaíso (FICVAL) es un instrumento de financiamiento municipal administrado por la Dirección de Desarrollo Cultural de la I. Municipalidad de Valparaíso, cuyo propósito es fortalecer el desarrollo cultural de la comuna mediante el apoyo a iniciativas artísticas, comunitarias y territoriales impulsadas por organizaciones sin fines de lucro. Este fondo surge en continuidad con los lineamientos del Plan Municipal de Cultura 2020-2024, el cual concibe la cultura como un conjunto de hábitos, usos y formas de producción material e inmaterial que se manifiestan cotidianamente en los territorios, y que son elaborados por las propias comunidades. En coherencia con dicha perspectiva, la Municipalidad ha buscado instalar un enfoque comunitario y participativo de la gestión cultural, promoviendo la descentralización de los procesos creativos y la construcción colectiva de prácticas culturales locales.

En efecto, el FICVAL responde a uno de los compromisos establecidos en el Plan Municipal de Cultura, referido al apoyo técnico y financiero a iniciativas culturales y artísticas que contribuyan a la sostenibilidad del ecosistema cultural de la ciudad.

El objetivo general del fondo es propiciar el desarrollo cultural de la comunidad de Valparaíso, impulsando propuestas locales que fomenten la creatividad, la formación artística, la participación y el trabajo cooperativo entre actores culturales y comunitarios. Entre sus objetivos específicos se encuentran fortalecer a las organizaciones sociales y centros culturales comunitarios; contribuir al despliegue artístico y creativo en la comuna; desarrollar actividades de formación y difusión cultural; y promover iniciativas que valoricen el patrimonio material e inmaterial, la memoria y la identidad porteña.

2.4.2.1 REQUERIMIENTOS PARA POSTULAR

Pueden participar organizaciones sin fines de lucro de la comuna de Valparaíso que cuenten con personalidad jurídica vigente, incluyendo juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias (Ley 19.418), corporaciones y asociaciones (Ley 20.500) y comunidades indígenas (Ley 19.253). Las instituciones postulantes deben estar inscritas en el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades y no tener rendiciones pendientes con el municipio. La postulación se realiza mediante formulario en línea, debiendo cada organización presentar un único proyecto por convocatoria y cumplir con el requisito de aportar, al menos, un 1% del valor total solicitado, ya sea en recursos propios o en horas de trabajo valoradas.

2.4.2.2 CATEGORÍAS DE FINANCIAMIENTO Y EVALUACIÓN

El FICVAL contempla tres categorías: Iniciativas Emergentes, destinadas a proyectos nuevos o con menos de cinco años de trayectoria; Iniciativas Consolidadas, dirigidas a festivales, programas o encuentros con cinco años o más de continuidad; e Iniciativas Participativas, orientadas a proyectos colaborativos que involucren a la organización postulante y al menos cinco organizaciones

colaboradoras, con impacto significativo en comunidades o territorios específicos⁵. Para cada categoría se establecen requisitos documentales particulares, que incluyen certificados de personalidad jurídica y directorio, comprobantes bancarios, actas de asamblea que aprueban la postulación, cotizaciones de gastos, portafolios de trayectoria, autorizaciones cuando existan intervenciones en Monumentos Nacionales o Zonas de Conservación Histórica, entre otros.

El proceso de evaluación consta de dos etapas: la admisibilidad, en la que se verifica el cumplimiento de requisitos formales, y la evaluación técnica, donde una comisión revisa los proyectos según criterios como formulación y coherencia, impacto comunitario, pertinencia y claridad del presupuesto, difusión, enfoque de género, acceso universal y participación en la Mesa Comunal de las Culturas.

2.4.2.3 EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS

⁵ Esta línea de categoría fue agregada en las Base a la convocatoria 2025.

Tras adjudicarse el financiamiento, la organización firma un Convenio de Transferencia que establece montos, plazos, obligaciones de seguimiento y condiciones de rendición de cuentas. El proyecto debe ejecutarse según lo comprometido, pudiendo solicitarse una única prórroga justificada y, en casos excepcionales, destinar nuevamente hasta un 30% de los recursos manteniendo coherencia con los objetivos originales.

La Dirección de Desarrollo Cultural supervisa todos los proyectos, verificando en terreno el cumplimiento de actividades, el uso correcto de los recursos y la coherencia con la postulación. La organización beneficiaria debe entregar registros fotográficos, asistir a reuniones de seguimiento y cumplir con las normas de rendición de cuentas según la Contraloría y la normativa municipal.

El incumplimiento puede derivar en término anticipado del convenio, devolución total o parcial de los fondos, acciones legales o inhabilidad para futuras convocatorias. Entre las causales se incluyen no iniciar el proyecto, disolución o insolvencia de la organización, uso indebido de recursos, incumplimiento de objetivos, negarse a la fiscalización, infracciones legales o cambios no autorizados en el proyecto.



Resumen de proyectos postulados y financiados entre 2022 y 2025

Entre los años 2022 y 2025, los proyectos del FICVAL han mostrado una participación variable, con el número de postulaciones oscilando entre 15 y 26 proyectos en los últimos cuatro años. A pesar de estas fluctuaciones en las postulaciones, la cantidad de proyectos seleccionados se ha mantenido relativamente estable, con 12 seleccionados en los años 2022, 2023 y 2024, y una ligera disminución a 11 en 2025.

FICVAL Postulados versus Seleccionados

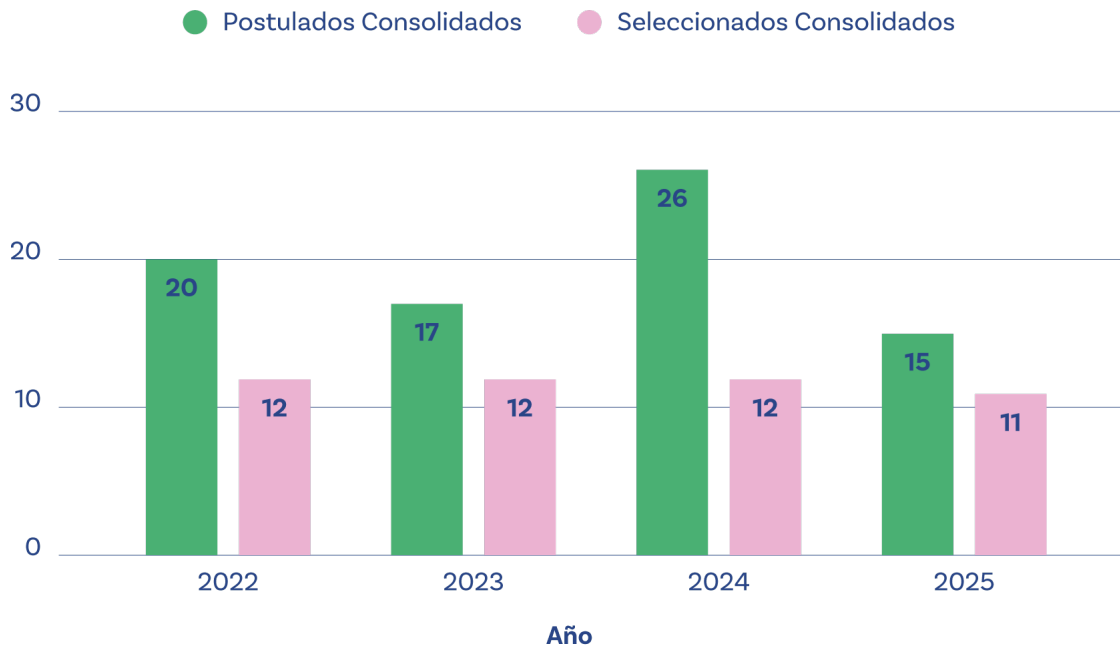


Figura 7. Postulaciones y proyectos seleccionados en la categoría Consolidados FICVAL (2022-2025).
 Elaboración propia a partir de datos de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, Resultados evaluación proyectos FICVAL 2022 (2022), pp. 1, 3 y 8.

En cuanto a los montos adjudicados, estos se han mantenido cercanos a los \$48 millones entre los años 2022 y 2024, registrando una disminución a \$45,9 millones en 2025. Esto refleja que, aunque la demanda de financiamiento puede variar, la capacidad del fondo para apoyar proyectos es consistente, garantizando un respaldo económico estable para los proyectos seleccionados cada año.

De esta manera, los datos evidencian que el FICVAL mantiene una política de financiamiento sostenida para iniciativas, con selección de proyectos limitada y montos adjudicados estables, pese a las variaciones en el número de postulaciones.

FICVAL Monto adjudicado por año

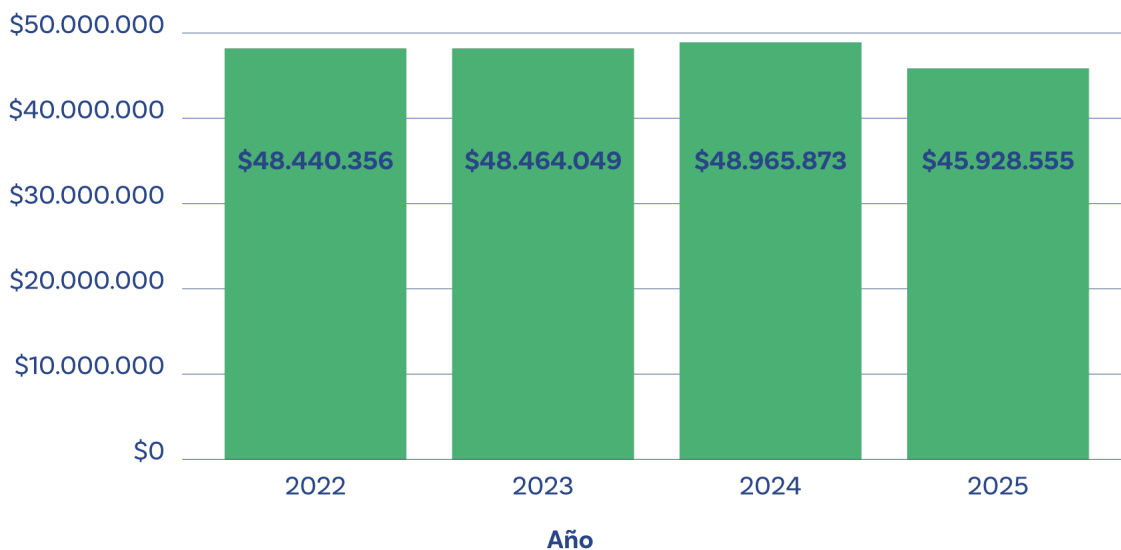


Figura 8.
Montos adjudicados a proyectos consolidados del FICVAL (2022-2025)
Elaboración propia a partir de datos de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso,
Resultados evaluación proyectos FICVAL 2022 (2022), pp. 1, 3 y 8.



2.5 ECOSISTEMA CULTURAL Y CREATIVO

Para este apartado se retoma el modelo del ciclo cultural, entendido como el conjunto de fases que organizan el desarrollo de las actividades, bienes y prácticas culturales. Dado su uso extendido en la institucionalidad cultural chilena y su pertinencia para el análisis local, se emplea como marco para estructurar el diagnóstico, adaptándolo a las particularidades de Valparaíso y a la información disponible. En este contexto, el diagnóstico se organiza en torno a las siguientes fases: Formación; Creación y Producción; Difusión y Distribución; Comercialización; y Exhibición.

2.5.1 FORMACIÓN

De acuerdo con el Marco de Estadísticas Culturales (MEC) 2025, la fase de Formación refiere a los estudios y aprendizajes formales e informales dirigidos a capacitar a alguien para el desempeño de la actividad cultural, artística y patrimonial. En relación con ello, la Región de Valparaíso concentra un importante número de universidades que desempeñan un papel clave en el desarrollo territorial al constituir un sólido ecosistema de educación superior, ciencia e innovación. Con once universidades y más de 120 mil estudiantes, la región se consolida como un polo académico y de conocimiento que impulsa la investigación, la creatividad y la formación de capital humano avanzado (Gobierno Regional de Valparaíso, 2025, pp. 31-32).

Este entorno universitario fortalece la economía creativa, al promover la generación de proyectos culturales, tecnológicos y artísticos, y al articularse con las industrias creativas emergentes y los sectores productivos locales. Su capacidad científica y tecnológica contribuye así a la diversificación de la matriz productiva regional y al desarrollo sostenible basado en el conocimiento.

2.5.1.1 OFERTA ACADÉMICA CREATIVA EN LA COMUNA DE VALPARAÍSO

En el nivel universitario, existe una concentración en áreas creativas tradicionales (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, s.f., p. 25), tales como Arquitectura, Diseño, Artes de la Visualidad, Artes Escénicas, Cine - Audiovisual y Gestión Cultural. Estas áreas cuentan con presencia sostenida en instituciones de educación superior de

la ciudad, lo que ha permitido mantener trayectorias formativas estables y con arraigo territorial.

De acuerdo a datos de la Subsecretaría de Educación Superior se imparten 40 programas vinculados a dominios culturales en diversas instituciones de educación superior (Universidades, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica) en la ciudad de Valparaíso, con un total de 4.425 matrículas (Ministerio de Educación, 2025). De éstos, 33 programas contemplan matrícula en Primer año durante 2025.

La oferta formativa en Valparaíso se presenta, tanto a nivel de pregrado, como de posgrado. De acuerdo al gráfico siguiente, podemos observar que del total de matrículas en carreras vinculadas a dominios culturales, el 2% corresponde a posgrado distribuidos en 6 programas, mientras que el 98% a pregrado distribuido en 27 carreras.

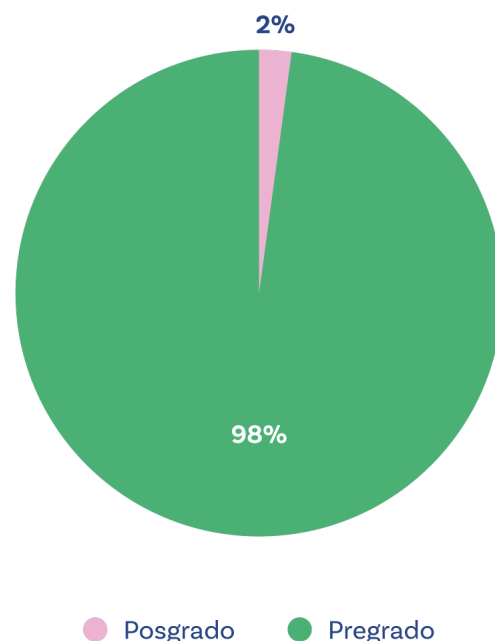


Figura 9. Distribución de matrícula según nivel, año 2025 (porcentaje). Elaboración propia en base a datos de Subsecretaría de Educación Superior

En cuanto a la distribución de matrícula según dominio cultural se observa que el dominio con mayor participación corresponde a Arquitectura, que concentra el 31,8 % del total, seguido de Diseño con un 20,7 %, y Artes de la Visualidad con un 17,3 %. En menor medida se ubican los dominios de Música (9,8 %), Audiovisual (7,7 %) y Artes Escénicas (3,9 %). Los ámbitos con menor matrícula son Dominio transversal, Patrimonio, Multimedia e Interactivos y Multidominio, los cuales en conjunto no superan el 10 % del total.

Luego, la matrícula según sexo conforme al gráfico siguiente muestra que las mujeres representan el 58,2 % (2.550 estudiantes), mientras que los hombres corresponden al 41,8 % (1.833 estudiantes). Esto indica una mayor presencia femenina en la formación artística y cultural en su conjunto. No obstante, la distribución varía según el dominio, con algunos campos más equilibrados y otros fuertemente segmentados por sexo.

Las mayores brechas de género se observan en Diseño y Artes de la Visualidad, donde las mujeres (73,4% y 67,2% respectivamente) superan ampliamente a los hombres. En cambio, los hombres predominan en Música (60 % hombres frente a 40 % mujeres) y en Multimedia e Interactivos, donde su matrícula es casi siete veces mayor que la femenina. En Arquitectura la participación es más equilibrada, aunque también con predominio femenino (57,7 %).

Valparaíso cuenta con una oferta de formación que fortalece el ecosistema creativo, con un núcleo universitario fuerte en arquitectura, diseño y artes de la visualidad y una oferta técnico-profesional coherente con oficios creativos contemporáneos. No obstante, existen desigualdades en la capacidad de matrícula entre instituciones y cierta fragilidad en la formación de artes escénicas, que requiere seguimiento para asegurar continuidad disciplinar.

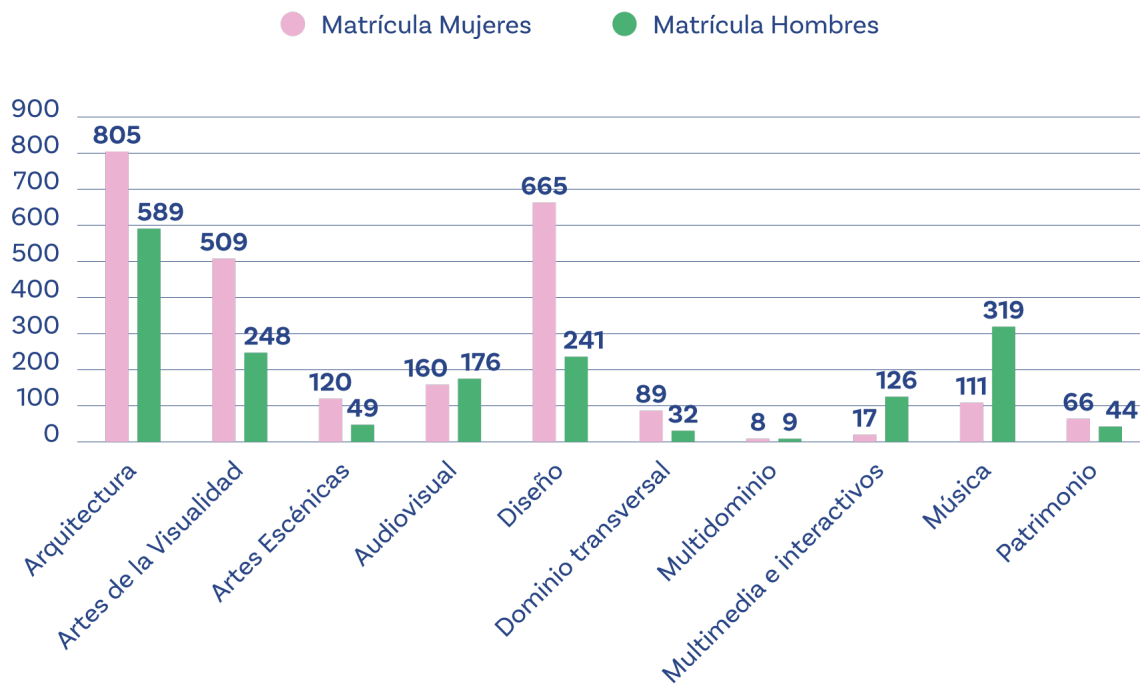


Figura 10.
 Distribución de matrícula según sexo, año 2025.
 Elaboración propia en base a datos de Subsecretaría de Educación Superior

Oferta Creativa por Institución con sedes en la comuna de Valparaíso.

INSTITUCIÓN	CARRERA	NIVEL
UTFSM	Arquitectura	Universitaria
UTFSM	Magíster en Rehabilitación Arquitectónica Sostenible	Universitaria
UV	Cine	Universitaria
UV	Diploma de Postítulo en Estrategias Teatrales para la Intervención Socioeducativa en Instituciones y Territorios	Universitaria
UV	Gestión en Turismo y Cultura	Universitaria
UV	Magíster en Cine y Artes Visuales	Universitaria
UV	Magíster en Patrimonio	Universitaria
UV	Pedagogía en Música	Universitaria
UV	Teatro	Universitaria
UPLA	Diseño Gráfico	Universitaria
UPLA	Diseño	Universitaria
UPLA	Doctorado en Artes Integradas	Universitaria
UPLA	Magíster en arte mención Patrimonio	Universitaria
UPLA	Pedagogía en Artes Plásticas	Universitaria
UPLA	Pedagogía en Artes Visuales con mención en Patrimonio	Universitaria
UPLA	Pedagogía en Educación Musical	Universitaria

PUCV	Arquitectura	Universitaria
PUCV	Diseño	Universitaria
PUCV	Animación Digital	Universitaria
PUCV	Arte	Universitaria
PUCV	Composición Musical	Universitaria
PUCV	Desarrollo de Videojuegos y Simulación Virtual	Universitaria
PUCV	Fotografía Profesional	Universitaria
PUCV	Ilustración	Universitaria
IP AIEP	Diseño de Vestuario Profesional (mención Alta Costura)	Profesional (IP)
IP AIEP	Diseño Gráfico Profesional	Profesional (IP)
IP AIEP	Técnico en Diseño de Vestuario	Técnico
IP INACAP	Diseño Digital Profesional	Profesional (IP)
IP INACAP	Diseño Gráfico Profesional	Profesional (IP)
CFT INACAP	Animación Digital y Videojuegos	Técnico
CFT INACAP	Diseño Digital y Web	Técnico
CFT INACAP	Técnico en Diseño Digital	Técnico
IP DUOC UC	Dibujo y Modelamiento Arquitectónico y Estructural	Profesional (IP)
IP DUOC UC	Restauración de Bienes Patrimoniales	Profesional (IP)

Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Educación (2025), Bases de datos de estudiantes matriculados y matriculados en Educación Superior.

2.5.2 CREACIÓN Y PRODUCCIÓN

Las fases de creación y producción constituyen los primeros eslabones del ciclo cultural. La creación se entiende como el punto de origen donde surgen las ideas, conceptos y contenidos que dan forma a bienes y servicios culturales, artísticos y patrimoniales. Comprende procesos de experimentación, diseño y materialización, que permiten transformar la inspiración y el conocimiento en obras o expresiones concretas.

La producción, en tanto, corresponde a la elaboración, reproducción y desarrollo técnico de esos productos culturales, tanto físicos como digitales. Incluye las herramientas, infraestructuras y tecnologías necesarias para su fabricación y multiplicación, posibilitando su posterior circulación y acceso (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2025, p. 17).

Para abordar el análisis de las fases de creación y producción, se recurrirá a la información proveniente de los procesos de postulación y selección de los fondos concursables del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Estos antecedentes permiten identificar las dinámicas de participación y los ámbitos de desarrollo creativo presentes en la región, constituyendo una fuente válida para dimensionar la oferta creativa regional. Esta aproximación se considera necesaria debido a la ausencia de datos sistematizados a escala comunal, lo que hace de los fondos concursables un insumo relevante para caracterizar la actividad cultural.

Los fondos concursables del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (MINCAP) son un “mecanismo de asignación de recursos destinados a proyectos presentados por personas y organizaciones que cumplen criterios de elegibilidad” (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio e Instituto Nacional de Estadísticas, 2023, p. 44). Estos fondos representan uno de los principales instrumentos de financiamiento del sector cultural y creativo a nivel nacional. En el marco de la economía creativa, su rol es central para la producción, sostenibilidad y proyección de iniciativas artístico-culturales. El financiamiento público concursable contribuye a dinamizar la creación y circulación cultural, generar empleo, favorecer el acceso de diversas comunidades, orientar prioridades de política pública y ofrecer señales sobre el estado del

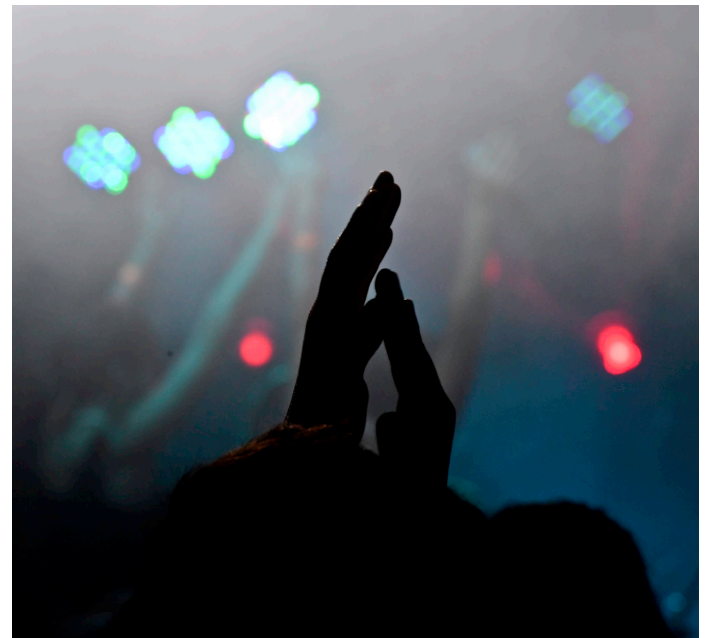
ecosistema creativo en el país.

En este sentido, la magnitud de los recursos asignados y su variación interanual constituyen un indicador directo del nivel de inversión pública destinada al sector, así como de la capacidad del sistema para sostener proyectos, empleos y experiencias culturales en los territorios.

2.5.2.1 FONDOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS DEL MINCAP

Al analizar la asignación presupuestaria de los fondos concursables del MINCAP, se registra entre los años 2020 y 2022, una reducción sostenida del presupuesto total anual, alcanzando su mínimo en 2022 con 44.253 millones de pesos, cifra que corresponde a un descenso de 5,2% respecto del año anterior.

Para 2023, la distribución del presupuesto destinado a fondos se concentró principalmente en el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes (Fondart), que obtuvo el 30,1% del total, seguido del Fondo Audiovisual con un 26,8%. Ese año, todos los fondos registraron incrementos en sus asignaciones, destacando el Fondo de Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas –creado en 2020– con una variación positiva de 21,7% en comparación con 2022.



Montos y porcentajes del Presupuesto Público destinado a fondos culturales y artísticos (en pesos de 2023), por tipo de fondo. 2019-2023 (monto en miles de pesos reales).

TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS	2019	2020	2021	2022	2023	% TOTAL DEL PRESUPUESTO 2023	% DE VARIACIÓN 2022-2023
Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, Ley N° 19.227	9.438.998	9.374.471	8.889.064	8.177.911	8.345.381	18,1%	2,0%
Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, Ley N° 19.891	19.333.008	19.253.166	14.675.408	13.583.516	13.897.284	30,1%	2,3%
Fondo para el Fomento de la Música Nacional, Ley N° 19.928	7.006.662	6.843.705	6.529.690	6.043.395	6.182.993	13,4%	2,3%
Fondo de Fomento Audiovisual, Ley N° 19.981	11.517.043	11.251.451	11.833.262	12.064.758	12.343.443	26,8%	2,3%
Fondo de Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas, Ley N° 21.175	-	1.124.546	4.767.299	4.383.217	5.334.865	11,6%	21,7%
Total	47.295.710	47.847.340	46.694.723	44.252.797	46.103.966	100%	4,2%

Reproducida de Estadísticas culturales. Informe anual 2023 (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio e Instituto Nacional de Estadísticas, 2023, p. 40).

2.5.2.2 MONTO DE PROYECTOS POSTULADOS, ELEGIBLES Y SELECCIONADOS

A partir de los montos totales solicitados por los proyectos elegibles y de los montos finalmente asignados a los proyectos seleccionados durante el quinquenio, se observa que el mayor monto postulado se registró en 2023, con MM\$101.996, mientras que el mayor monto adjudicado se alcanzó en 2021, con MM\$48.547.

Al comparar 2019 y 2023, los recursos efectivamente adjudicados a los proyectos seleccionados se mantuvieron prácticamente sin variaciones, pasando de MM\$39.902 en 2019 a MM\$39.515 en 2023.

3.5.2.3 DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL PARA EL AÑO 2023

El desglose regional de los proyectos seleccionados en el año 2023 muestra una marcada concentración en la Región Metropolitana (42,4%), seguida por la Región de Valparaíso (16% del total).

Aunque no existen datos públicos desagregados a nivel comunal que permitan identificar con precisión los fondos adjudicados a personas naturales o jurídicas de la comuna de Valparaíso, este porcentaje confirma la presencia de un ecosistema creativo significativo en el área metropolitana de Valparaíso.

Montos solicitados y adjudicados en términos reales por año, 2019-2023

MONTOS SOLICITADOS Y ADJUDICADOS EN TÉRMINOS REALES POR AÑO, 2019-2023			
AÑO	POSTULADOS	ELEGIBLES	SELECCIONADOS
	MONTO SOLICITADO (MM\$)	MONTO SOLICITADO (MM\$)	MONTO SOLICITADO (MM\$)
2019	226.407	83.956	39.902
2020	208.590	90.035	39.225
2021	206.770	98.280	48.547
2022	150.315	82.545	36.535
2023	187.432	101.996	39.515

Reproducida de Estadísticas culturales. Informe anual 2023 (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio e Instituto Nacional de Estadísticas, 2023, p. 50).

Número y porcentaje de proyectos seleccionados y montos adjudicados por región, 2023.

NÚMERO Y PORCENTAJE DE PROYECTOS SELECCIONADOS Y MONTOS ADJUDICADOS POR REGIÓN, 2023				
REGIÓN	PROYECTOS SELECCIONADOS	% PROYECTOS SELECCIONADOS	MONTO ADJUDICADO (MM\$)	% MONTO ADJUDICADO
Arica y Parinacota	65	1,9%	726	1,8%
Tarapacá	69	2,0%	986	2,5%
Antofagasta	62	1,8%	905	2,3%
Atacama	52	1,5%	749	1,9%
Coquimbo	125	3,7%	1.325	3,4%
Valparaíso	543	16,0%	6.008	15,2%
Metropolitana	1.437	42,4%	16.798	42,5%
O'Higgins	96	2,8%	1.228	3,1%
Maule	113	3,3%	1.218	3,1%
Ñuble	64	1,9%	679	1,7%
Biobío	177	5,2%	2.114	5,3%
La Araucanía	135	4,0%	1.383	3,5%
Los Ríos	170	5,0%	2.252	5,7%
Los Lagos	173	5,1%	1.974	5,0%
Aysén	55	1,6%	569	1,4%
Magallanes	57	1,7%	600	1,5%
Total	3.393	100%	39.515	100%

Reproducida de Estadísticas culturales. Informe anual 2023 (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio e Instituto Nacional de Estadísticas, 2023, p. 53).

2.5.3 DIFUSIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

Comprenderemos estos conceptos según lo establecido en el Marco de Estadísticas Culturales 2025. En él se define Difusión y distribución como la acción de “poner al alcance de los consumidores y exhibidores productos culturales tanto de reproducción masiva como aquellos que no lo son (CNCA, 2012b). En la actualidad, una dimensión clave de esta etapa es la internacionalización de los agentes, bienes y servicios culturales.” (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2025, p. 17).

Por su parte, entiende Comercialización como “el intercambio de bienes y servicios en el mercado de compra y venta, sea para su uso, venta o transformación. Esto contempla puntos de venta físicos o virtuales, servicios de streaming (tanto por suscripción como gratuitos) y la adquisición de contenidos digitales, así como el comercio internacional de bienes y servicios culturales.” (MINCAP, 2025, p. 17)

La distinción central entre ambos conceptos es que Difusión y distribución incluye a todos los espacios culturales que programan, exhiben y permiten la circulación de prácticas y bienes culturales, independientemente de que exista o no una transacción económica. En cambio, Comercialización se aplica sólo a aquellos espacios cuya operación involucra intercambio económico directo, como venta de entradas, productos culturales, servicios, arriendo de espacios o plataformas de pago. Por lo tanto, es posible identificar qué espacios culturales participan o no de la comercialización según su modelo de gestión. En este marco, el registro de exportación de bienes y servicios creativos se vincula específicamente a la dimensión de comercialización.

2.5.3.1 CIRCUITO DE DIFUSIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA CIUDAD DE VALPARAÍSO

En el marco del Plan Municipal de Cultura 2025-2030 de Valparaíso, se realizó una encuesta en línea autoaplicada y dirigida a quienes gestionan o administran espacios culturales ubicados en la comuna. Entendiendo como espacio cultural tanto a infraestructuras consolidadas

(auditorios, centros comunitarios) y lugares donde se realizan actividades culturales, por ejemplo: galpones, talleres u otros espacios acondicionados.

De su aplicación, se obtuvo la respuesta de ciento once (111) espacios culturales direccionados en Valparaíso. Ubicados desde el plan, los cerros, Placilla y Laguna Verde.



Tipo de Actividades Culturales realizadas en los Espacios Catastrados

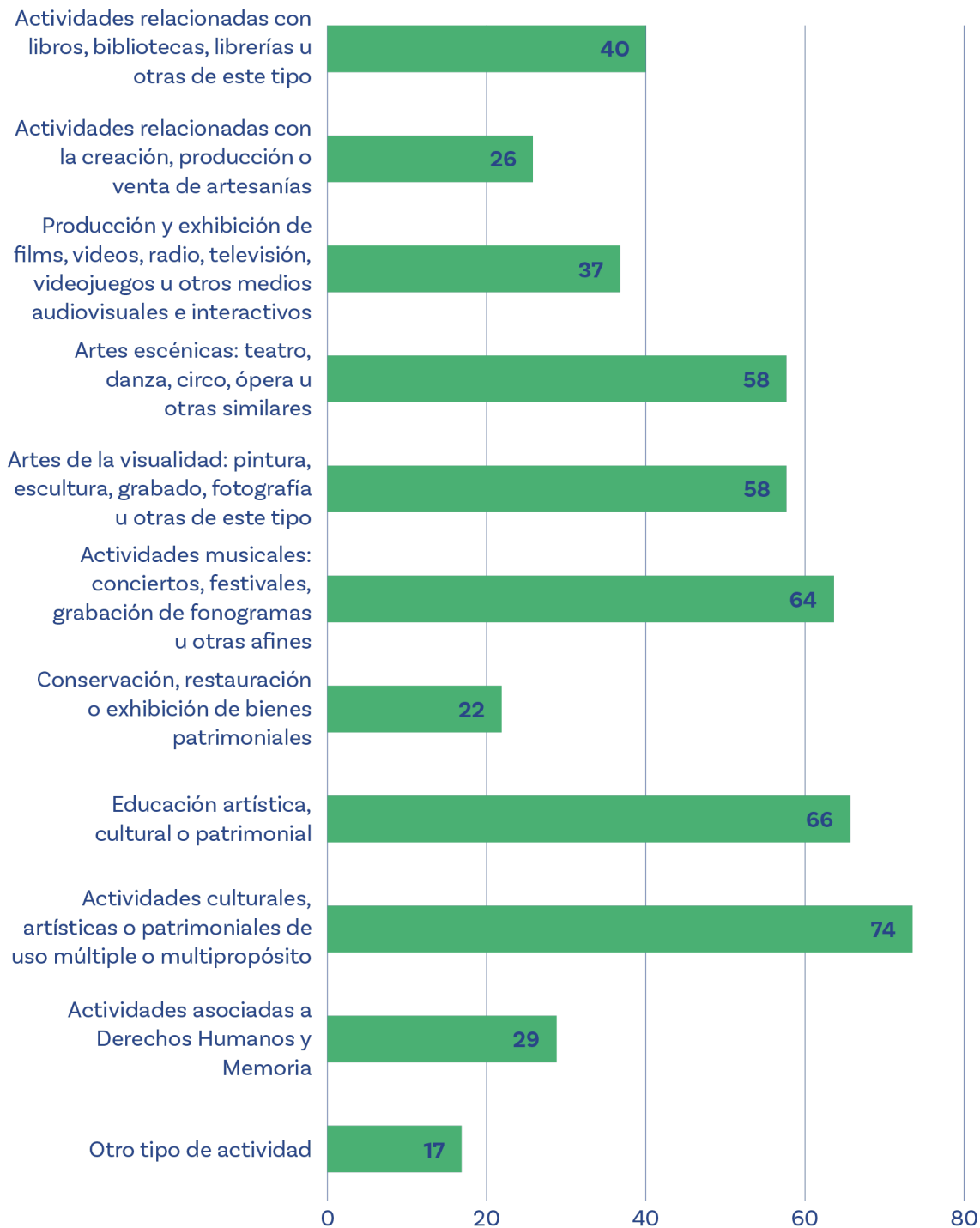


Figura 11. Tipos de actividades culturales realizadas en los Espacios catastrados. Elaboración propia con datos del Catastro de espacios culturales, Plan Municipal de Cultura, I. Municipalidad de Valparaíso (2025).

2.5.3.2 ACTIVIDADES Y CLASIFICACIÓN DE LOS ESPACIOS CULTURALES

Los espacios catastrados desarrollan una variedad amplia de actividades culturales. Las más mencionadas son:

- **Actividades culturales, artísticas o patrimoniales** de uso múltiple o multipropósito, es decir, sus recintos son utilizados para actividades de diversas disciplinas artísticas.
- **Educación artística, cultural o patrimonial.**
- **Actividades musicales:** conciertos, festivales, grabación de fonogramas u otras afines.
- **Artes escénicas:** teatro, danza, circo, ópera u otras similares, junto con Artes de la visualidad: pintura, escultura, grabado, fotografía u otras de este tipo.

En promedio, cada recinto indicó realizar cuatro tipos de actividades. Nueve espacios declararon sólo una actividad y cuatro señalaron desarrollar diez tipos. Esto evidencia un quehacer cultural flexible, ajustado a las necesidades y prácticas de las organizaciones que gestionan los espacios.

En cuanto a su tipología, a quienes tomaron la encuesta se les solicitó clasificar su espacio seleccionando dentro de veintidós categorías disponibles las que apliquen a su recinto. Las selecciones más frecuentes fueron:

1. **Centro cultural** (con programación y mediación cultural) que registró 56 preferencias.
2. **Taller de creación, experimentación o producción artística cultural** que marcó 50 preferencias.
3. **Espacios escénicos** (teatro, sala de concierto, anfiteatro, etc) que mostró 46 preferencias.
4. **Galería o sala de exposición** que registró 45 preferencias.
5. **Espacios de residencia artística, y espacios de formación artística o académica** (universidad, instituto, etc) que marcaron 35 preferencias.

A estos tipos de espacios les siguen en frecuencia: Espacios comunitarios (galpón, junta de vecinos, sedes sociales, etc) que mostró 25 preferencias, estudio de grabación que registró 11 preferencias, circo, carpa o casa de circo con 4 preferencias.

En conjunto, el circuito local opera de manera híbrida y multifuncional, más que a partir de recintos especializados. Los espacios tienden a combinar funciones –programación cultural, formación, creación, exhibición y circulación– en un mismo lugar.

Esto evidencia una adaptación a las posibilidades de gestión, donde producción y educación cultural coexisten, y la gestión comunitaria se expresa en talleres y residencias que promueven el trabajo en red. En síntesis, se configura una red cultural heterogénea, versátil y flexible.



Clasificación del Espacio Cultural



Figura 12.
Clasificación del espacio cultural.
Elaboración propia con datos del Catastro de espacios culturales, Plan Municipal de Cultura, I. Municipalidad de Valparaíso (2025).

2.5.3.3 CARACTERIZACIÓN DE LOS ESPACIOS CULTURALES DE VALPARAÍSO

Año de construcción del inmueble donde funciona el espacio cultural

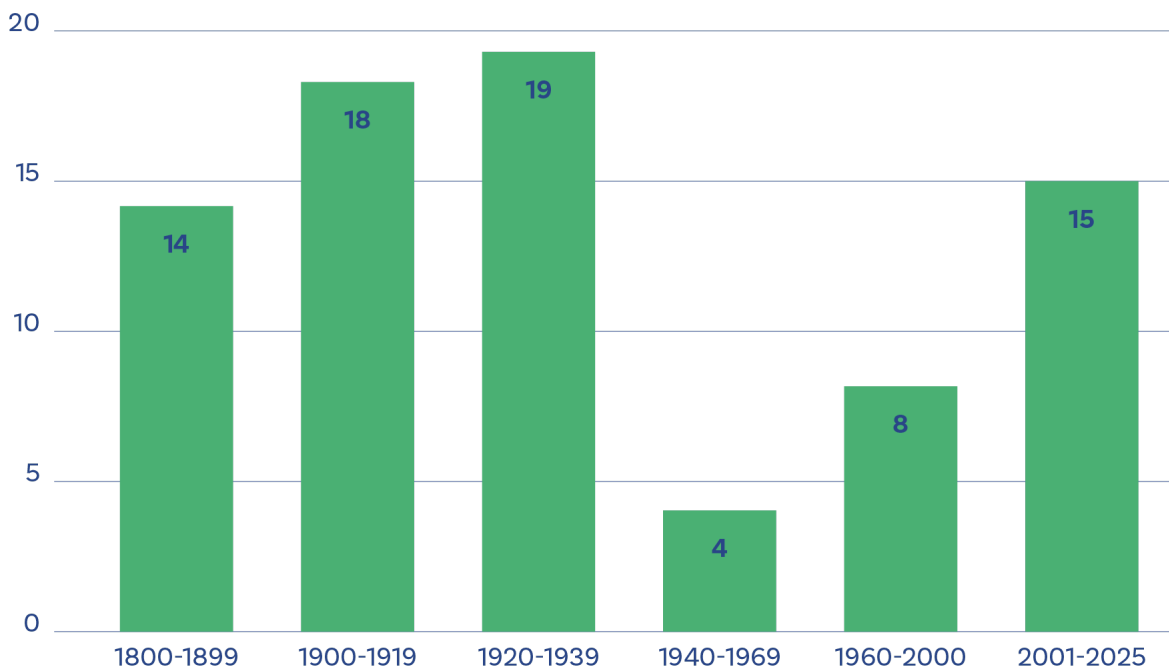
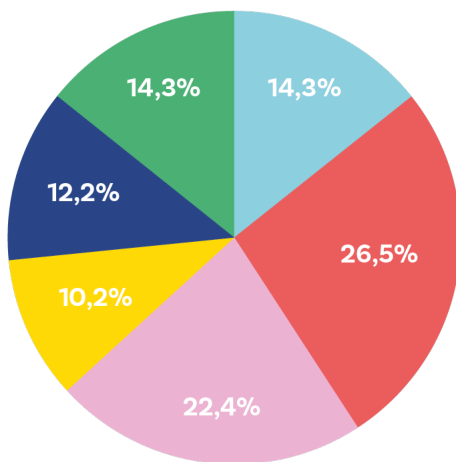


Figura 13.
Año de construcción del inmueble donde funciona el espacio cultural.
Elaboración propia con datos del Catastro de espacios culturales, Plan Municipal de Cultura, I. Municipalidad de Valparaíso (2025).

La gran mayoría de los inmuebles donde funcionan espacios culturales es antigua, oscilando entre los años 1800 y 1939, mientras que sólo 15 inmuebles datan de menos de 25 años de construcción. A su vez, el 48,9% de los espacios cuenta con menos de 200 metros cuadrados construidos para desarrollar su programación. Y sólo un 26,5% cuenta con 400 o más metros cuadrados construidos.

Pese a lo anterior, un 62,2% de los espacios dice contar con condiciones técnicas adecuadas para actividades culturales presenciales, versus el 25,2% que señala necesitar mejoras o no contar con condiciones técnicas adecuadas.

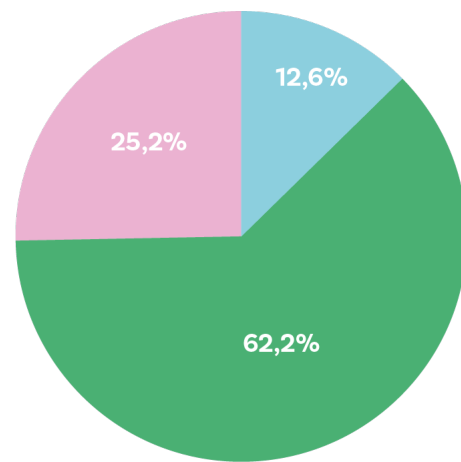
Espacio construido para la realización de actividades culturales



- Menos de 50 m²
- Entre 51 y 100 m²
- Entre 101 y 200 m²
- Entre 201 y 400 m²
- Entre 401 y 800 m²
- Más de 800 m²

Figura 14. Espacio construido para la realización de actividades culturales. Elaboración propia con datos del Catastro de espacios culturales, Plan Municipal de Cultura, I. Municipalidad de Valparaíso (2025).

Condiciones técnicas adecuadas para actividades culturales presenciales



- No aplica, no se realizan actividades escénicas o de este tipo en el espacio.
- Si, el espacio cuenta con condiciones técnicas adecuadas para estas actividades.
- No, el espacio no cuenta con condiciones técnicas adecuadas o necesita mejoras.

Figura 15. Condiciones técnicas adecuadas para actividades culturales presenciales. Elaboración propia con datos del Catastro de espacios culturales, Plan Municipal de Cultura, I. Municipalidad de Valparaíso (2025).

En definitiva, la infraestructura cultural local se caracteriza por una arquitectura de valor histórico que exige atención en mantención, accesibilidad, aislamiento acústico y condiciones de seguridad. A la vez, gran parte de estos inmuebles cuenta con superficies reducidas, lo que se traduce en espacios pequeños o de capacidad limitada.

Aunque la mayoría de los espacios declara poder sostener su programación, persiste una brecha de infraestructura que afecta a una parte significativa del circuito cultural de la ciudad.

2.5.3.4 SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA DE LOS ESPACIOS CULTURALES

De los ciento once espacios culturales, un 30,6% declara que su principal forma de financiamiento es autónomo, es decir, se sostiene con ingresos propios generados por su actividad sin apoyo público ni privado. A ello, le siguen quienes se declaran autogestionados o gestionados por sus miembros o comunidad con un 29,7% y luego, aquellos de financiamiento mixto como combinación de fuentes públicas, privadas y/o ingresos propios. Los modos tradicionales de financiamiento como público y privado conforman en conjunto el mínimo con un 18,1%. Lo que da cuenta de la capacidad de gestión de quienes administran espacios culturales en la ciudad.

Principal financiamiento del espacio cultural

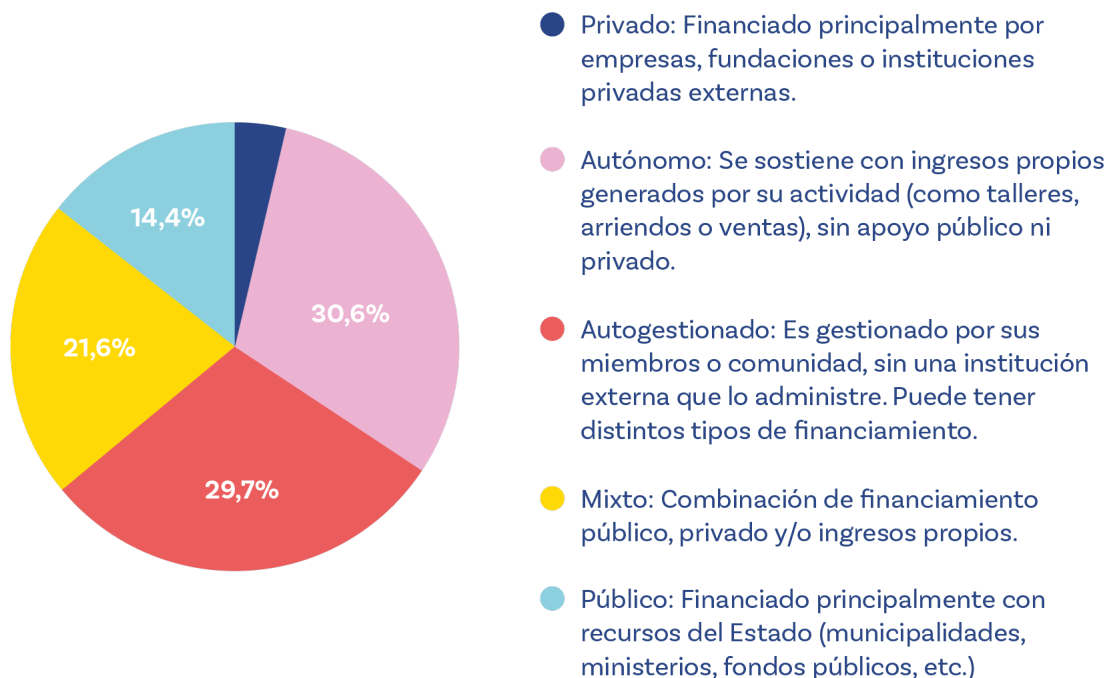


Figura 16. Principal financiamiento del espacio cultural. Elaboración propia con datos del Catastro de espacios culturales, Plan Municipal de Cultura, I. Municipalidad de Valparaíso (2025).

Respecto de la modalidad de cobro más frecuente para el público, el pago por taller o actividad específica se da en un 27,9% de los casos, seguido por la opción de que todas las actividades sean gratuitas para el público con un 18,9%, y en tercer lugar se encuentra el cobro de entrada por función o evento con un 17,1%.

En resumen, se evidencia una diversidad de estrategias de financiamiento al convivir modelos pagados y gratuitos para ampliar la participación del público. En este sentido, los espacios culturales realizan un esfuerzo relevante por garantizar el acceso abierto a la oferta cultural adoptando un modelo flexible en que el público paga sólo por las actividades en las que participa.

Modalidad de cobro más frecuente para el público

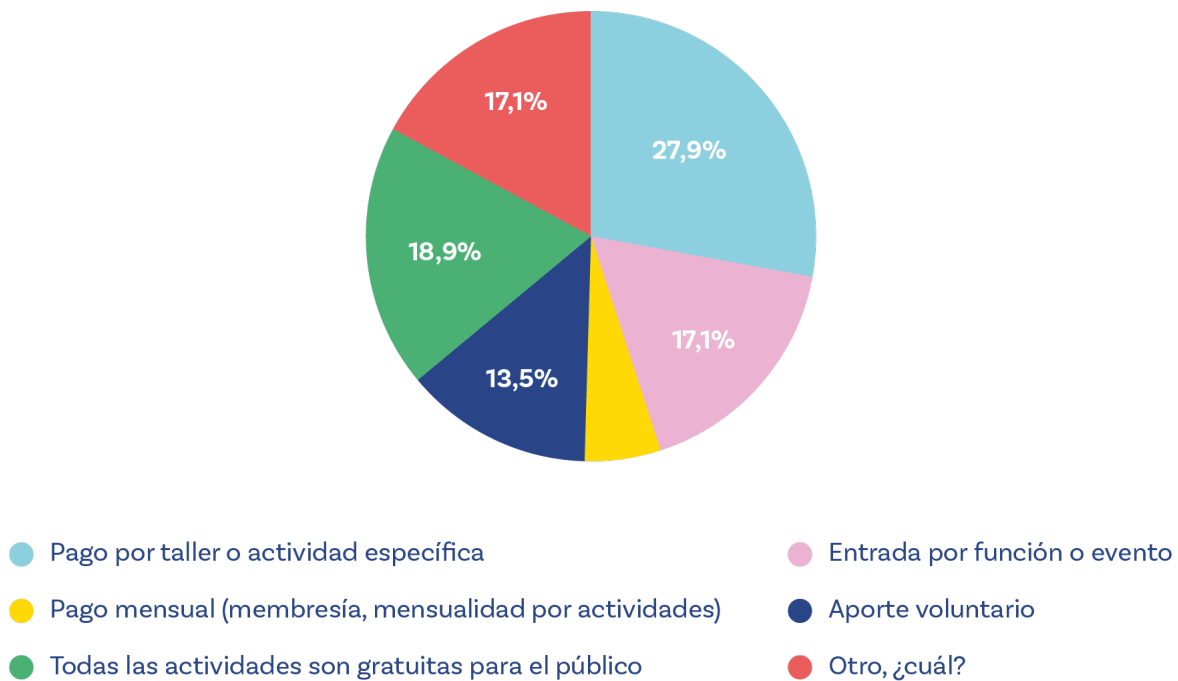


Figura 17.
Modalidad de cobro más frecuente para el público.
Elaboración propia con datos del Catastro de espacios culturales,
Plan Municipal de Cultura, I. Municipalidad de Valparaíso (2025).

2.5.3.5 RELACIÓN CON LOS PÚBLICOS

Los medios de difusión de uso regular más utilizados por los espacios culturales son: Instagram, el boca a boca, Facebook, seguido por Whatsapp y correo electrónico.

Estos canales llegan sobre todo a públicos que ya conocen el espacio, por lo que contribuyen más a la fidelización que a la ampliación de audiencias. La posibilidad de llegar a nuevos públicos o alcanzar personas que no están en la red de contactos actual requiere incorporar estrategias de difusión externa más activas y planificadas, que permitan salir del circuito habitual e instalar el espacio en nuevos territorios de interés.

En cuanto a sus audiencias, se identifica al público general, personas mayores, jóvenes y familias. En la práctica, la mayoría de las actividades se dirigen a un público amplio y genérico, lo que puede estar relacionado con la diversidad de la programación o con la falta de información sobre los públicos reales del espacio.

En términos generales, se observa una estrategia de difusión limitada, en tanto los medios utilizados informan principalmente a quienes ya forman parte de la comunidad del espacio, mientras que las acciones para llegar a nuevas audiencias son escasas o poco definidas.

Medio de difusión de uso regular

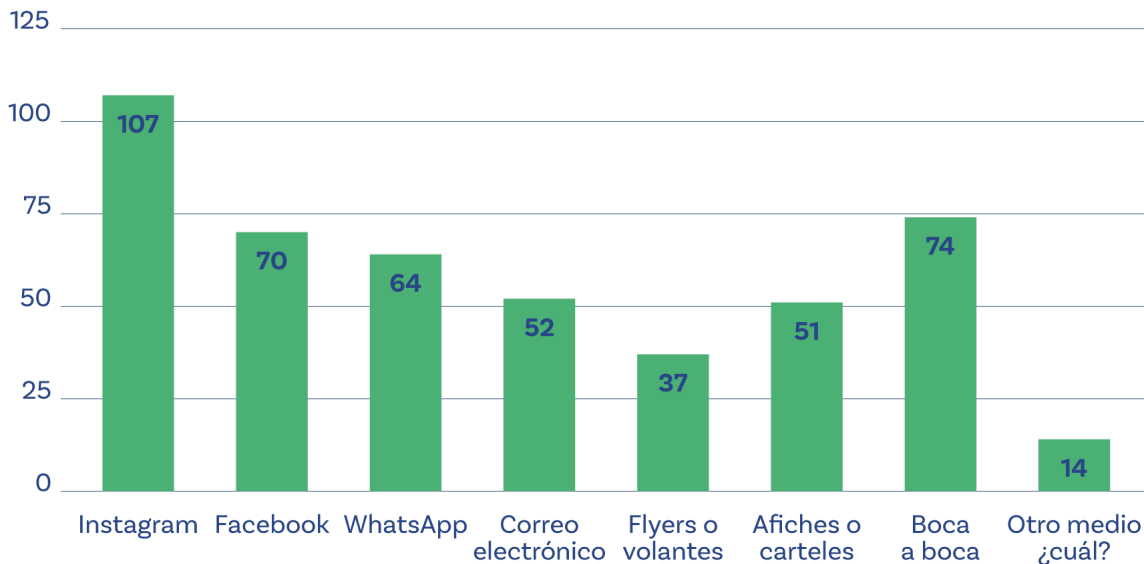


Figura 18.
 Medio de difusión de uso regular.
 Elaboración propia con datos del Catastro de espacios culturales,
 Plan Municipal de Cultura, I. Municipalidad de Valparaíso (2025).

Principales públicos a los que están dirigidas las actividades

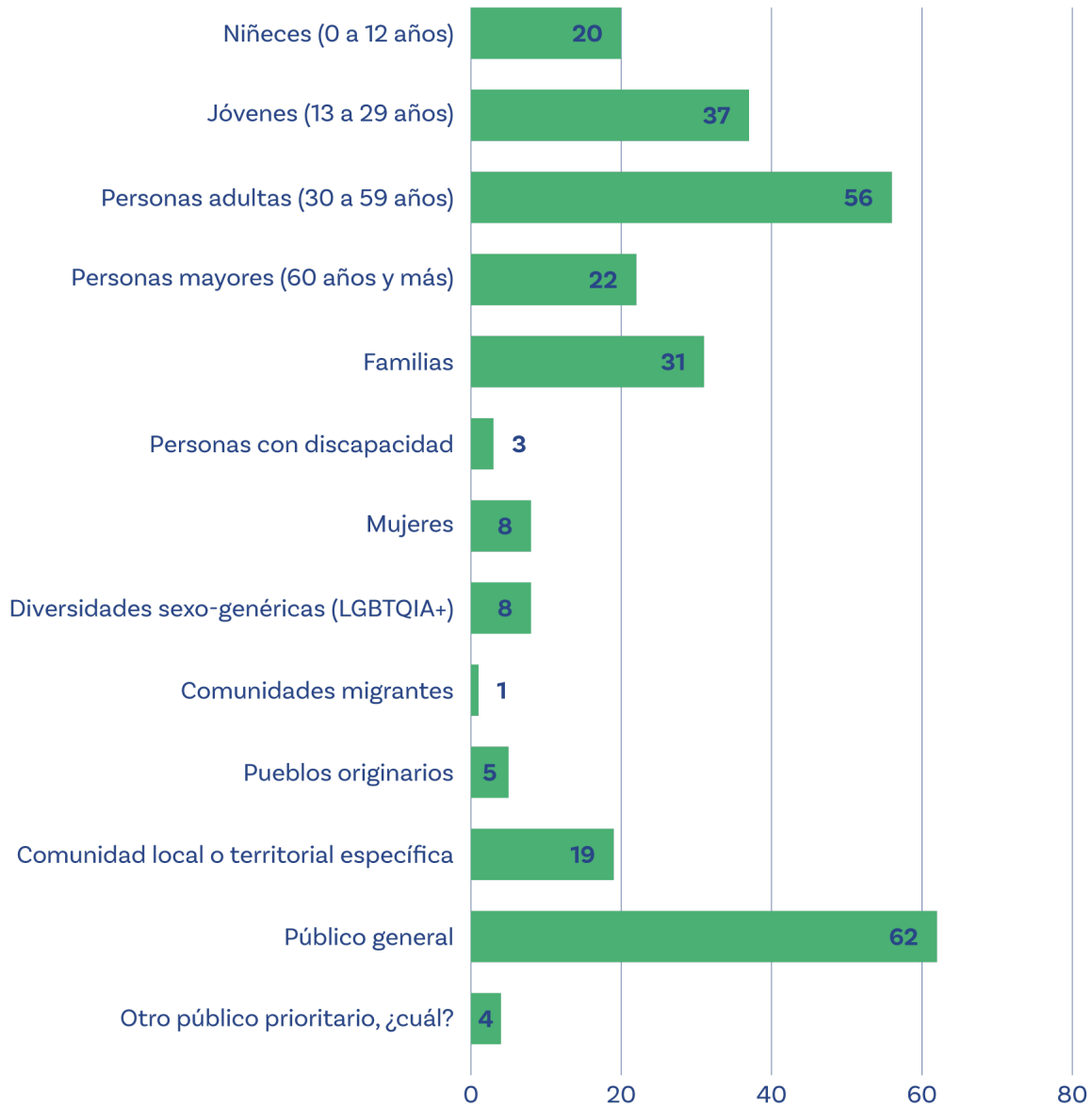


Figura 19.
Principales públicos a los que están dirigidas las actividades.
Elaboración propia con datos del Catastro de espacios culturales,
Plan Municipal de Cultura, I. Municipalidad de Valparaíso (2025).

2.5.3.6 ASOCIATIVIDAD Y REDES ENTRE ESPACIOS CULTURALES

El 47,7% de los espacios culturales señala vincularse y no formar parte de una red con otras organizaciones culturales. Mientras que un 44,1% se vincula pero no pertenece a una red formal, y un 8,1% señala no vincularse con otras organizaciones.

Dentro de las motivaciones de los espacios para vincularse con otras organizaciones, destaca el intercambio de experiencias, la postulación a fondos o proyectos, los circuitos o redes de programación, y la coordinación de la programación del espacio cultural.

Esto muestra que la colaboración responde, sobre todo, a la necesidad de fortalecer prácticas, ampliar oportunidades de financiamiento y enriquecer la programación. En conjunto, evidencia un ecosistema cultural local activo,

pero con necesidades de articulación más estructurada y sostenida en el tiempo.

En síntesis, el circuito cultural de la ciudad de Valparaíso cuenta con espacios culturales de infraestructura antigua y capacidad limitada. No obstante, el circuito es sostenido por una fuerte capacidad de gestión y articulación en red de quienes administran los espacios culturales que mantienen una programación para un público amplio y con una oferta de bajo costo en la mayoría de los casos.

El principal obstáculo que enfrentan los espacios culturales catastrados se vincula con su invisibilidad a nivel local, dado que los medios de difusión que utilizan son principalmente digitales y tienden a fidelizar al público que ya conoce el espacio. Esto limita el alcance hacia personas que no están previamente vinculadas, reduce la posibilidad de que nuevos públicos conozcan la programación y restringe la entrada de nuevas redes de colaboración.

Motivo de vinculación del espacio con otras organizaciones

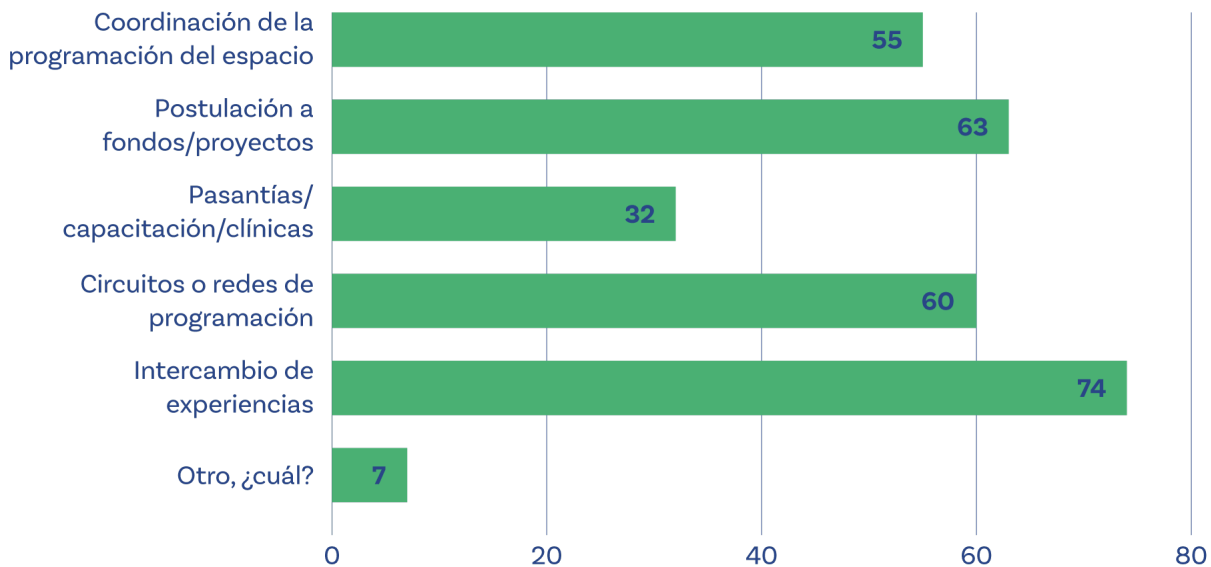


Figura 20. Motivo de vinculación del espacio con otras organizaciones. Elaboración propia con datos del Catastro de espacios culturales, Plan Municipal de Cultura, I. Municipalidad de Valparaíso (2025).

2.5.4 INTERNACIONALIZACIÓN

De acuerdo con las Estadísticas Culturales 2023 correspondientes a Comercio Exterior, la participación del sector cultural en las exportaciones totales del país equivale al 1%. Esto considera que los Bienes y Servicios Creativos exportados aportan un 0,112% y un 0,99%, respectivamente.

La participación del sector cultural en exportaciones nacionales en 2023 corresponde a un 0,988% a Servicios Creativos, principalmente a actividades de soporte que son exportaciones que no encajan directamente en los dominios culturales tradicionales (como artesanías,

audiovisuales, música, libros) sino que cumplen funciones de apoyo, infraestructura o equipamiento al servicio de la industria cultural-creativa. Por otra parte, los Bienes Creativos aportan un 0,112% del total nacional, siendo los principales contribuyentes: Artesanía, Medios Audiovisuales e Interactivos e Infraestructura y equipamiento.

Del total nacional, la segunda región que genera más exportaciones con un 1,0% (US\$7.234.753.-) es la Región de Valparaíso, seguida de la Región de Los Lagos con un 0,2% (US\$105.781.-).

Participación de Cultura en exportaciones mediante Bienes y Servicios Creativos

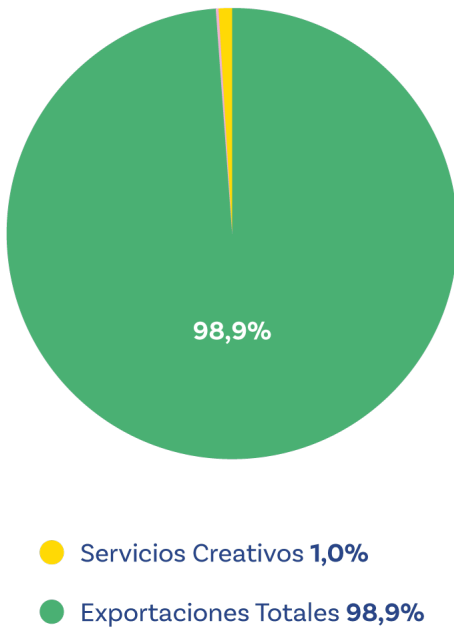


Figura 21. Participación de Cultura en exportaciones mediante Bienes y Servicios Creativos. Elaboración propia con datos de la Tabla 16.1: Comercio exterior de bienes y servicios culturales y creativos según dominio cultural 2023. ECIA 2023.

Exportaciones de Servicios Culturales por región de origen

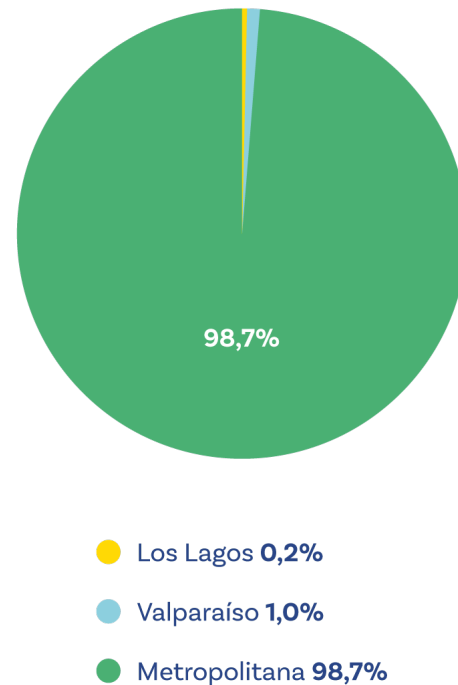


Figura 22. Exportaciones de Servicios Culturales por región de origen. Elaboración propia con datos de Tabla 16.13: Montos de Exportaciones de Servicios Culturales (en US\$ FOB), por Región de origen, según Dominio y Subdominio Cultural. 2023/1 ECIA 2023.

Región de Valparaíso: Exportaciones de Servicios Culturales

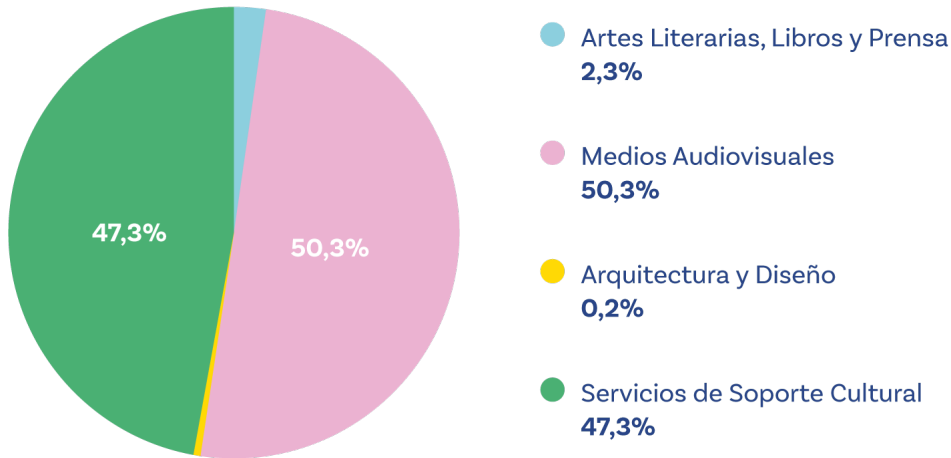


Figura 23. Región de Valparaíso: Exportaciones de Servicios Culturales. Elaboración propia con datos de Tabla 16.13: Montos de Exportaciones de Servicios Culturales (en US\$ FOB), por Región de origen, según Dominio y Subdominio Cultural. 2023/1 ECIA 2023.

Este 1% se concentra principalmente en cuatro subdominios de Servicios Culturales, tal como se muestra en la Figura 23:

- **Medios Audiovisuales e Interactivos** representan el 50,3%, compuestos por exportaciones en cine, televisión, animación y videojuegos, además de radio.
- **Servicios de Soporte a la Cultura** aportan el 47,3%, a través de infraestructura y equipamiento informático, asesoría legal en propiedad intelectual y exportaciones vinculadas a publicidad en arquitectura, diseño y servicios creativos.
- **Artes Literarias, Libros y Prensa** contribuyen con un 2,3%, principalmente desde la edición de libros.
- **Arquitectura, Diseño y Servicios Creativos** representan el 0,2%, mediante exportaciones en publicidad, arquitectura y diseño.

Tal aporte a Medios Audiovisuales e Interactivos también es destacado por ProChile en su Mapeo Exportador de las Industrias culturales y creativas en Chile (ProChile &

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2022, p. 88), calificando a la región de Valparaíso como un “polo de desarrollo” de este subsector por sus empresas de reciente creación, con una clara vocación internacional dadas las dimensiones reducidas del mercado local.”

A partir del Informe Anual de Estadísticas Culturales 2023, es posible señalar que Valparaíso sí tiene presencia en el comercio exterior cultural y creativo, pero esta participación es reducida y concentrada en subsectores específicos. La Región ocupa el segundo lugar nacional en exportaciones de servicios culturales, lo que la posiciona como un territorio relevante dentro del panorama creativo exportador.

Este aporte regional se concentra principalmente en Medios Audiovisuales e Interactivos y en Servicios de Soporte a la Cultura. Es decir, la internacionalización local se vincula a empresas y proyectos orientados a producción audiovisual, animación, videojuegos, publicidad, diseño y servicios técnicos o profesionales asociados. Otros subdominios como artes literarias, edición de libros o arquitectura y diseño tienen una participación menor.

Un punto crítico es que no existe desagregación estadística a nivel comunal. Por lo tanto, no fue posible identificar la magnitud específica de la comuna de Valparaíso dentro de estas exportaciones, lo que limita su uso como línea base para estrategias locales. Esta ausencia de datos evidencia una brecha en el seguimiento territorializado y actualizado de la economía creativa, especialmente en ámbitos relacionados con circulación internacional y mercados externos.

La ciudad de Valparaíso cuenta con una clara vocación creativa y participa del proceso de internacionalización a nivel regional; sin embargo, la falta de datos desagregados a escala comunal impide estimar su aporte con precisión. Esta brecha dificulta orientar políticas específicas para la internacionalización desde el territorio y refuerza la necesidad de fortalecer los sistemas locales de registro, seguimiento y sistematización.

2.5.5. AGENTES CULTURALES DE LA COMUNA

2.5.5.1 CARACTERIZACIÓN DE LOS AGENTES SEGÚN EL REGISTRO NACIONAL DE AGENTES CULTURALES, ARTÍSTICOS Y PATRIMONIALES

El Registro de Agentes (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2022) contiene información de 3.153 agentes culturales vinculados al ámbito artístico, cultural y patrimonial que residen en la comuna de Valparaíso, evidenciando una amplia diversidad de trayectorias, disciplinas y niveles de formación.

De esta manera, la composición por sexo presenta un equilibrio relativo, con 49,5% de hombres y 47,2% de mujeres, mientras que un 3,3% prefirió no responder. Esta distribución sugiere una participación equitativa entre géneros, aunque con una ligera predominancia masculina. En cuanto a pertenencia a pueblos originarios, un 12,5% de los y las agentes inscritos se identifican como parte de alguno, lo que refleja la presencia de una dimensión intercultural relevante en el tejido creativo local.

El nivel educacional de los agentes culturales revela una

población altamente calificada: un 71,5% posee educación superior, de los cuales 7% cuenta con estudios de posgrado (magíster o doctorado). Un 16% presenta formación media y un 2% formación básica, mientras que un grupo reducido (0,8%) no ha cursado estudios formales. Esto indica que la comuna concentra capital humano con alto nivel educativo, lo que fortalece las capacidades para la gestión, creación y sostenibilidad de proyectos culturales.

En relación a la trayectoria el Registro presenta información de los años de desempeño en el ámbito cultural, artístico o patrimonial de los y las agentes culturales. Conforme se observa en la Figura 24 a continuación, la mayoría de estos se concentra en rangos medios de experiencia; 30,7% cuenta con entre 11 y 20 años de trayectoria, 26,3% posee entre 5 y 10 años, 19,8% menos de 5 años, y 23,2% más de 20 años. Estos datos revelan una base consolidada de experiencia profesional, combinada con la incorporación constante de nuevas actorías, lo que indica un ecosistema cultural en renovación continua.

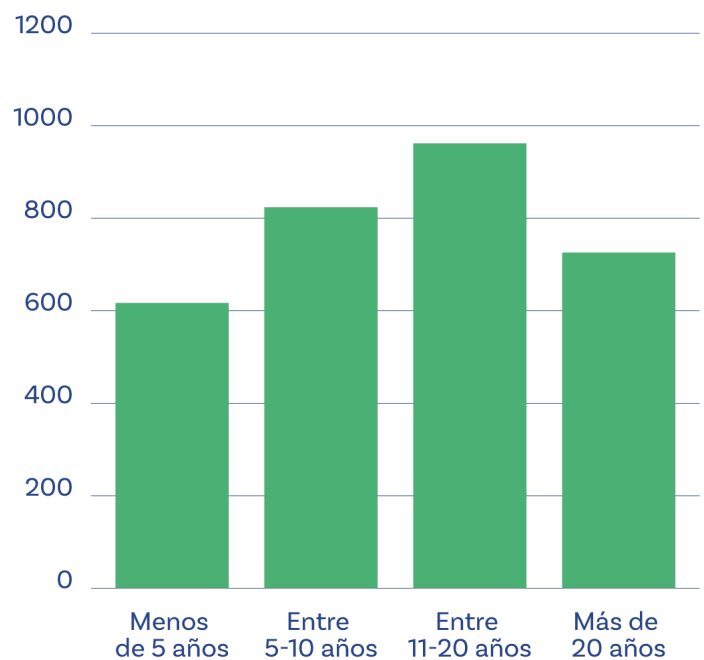


Figura 24. Años de desempeño de los y las agentes culturales, Valparaíso, 2022. Elaboración propia en base a datos del Registro Nacional de Agentes Culturales, Artísticos y Patrimoniales, 2022.

El análisis por área de desempeño de los y las agentes culturales muestra una fuerte presencia de las artes escénicas (33%), seguidas de la música (22,5%), la artesanía (10,4%), que juntas concentran más del 65 % del total. Le siguen arquitectura y diseño (5,4%), gestión cultural y comunitaria (4,9%), libro y lectura (4,6%), y audiovisual (7,5%). Estas cifras evidencian la relevancia

de las disciplinas performativas y creativas tradicionales, así como la presencia significativa de la artesanía junto con la música como expresiones identitarias y de arraigo territorial. En contraste, áreas como comunicación (0,6%), patrimonio (3,5%) y artes de la visualidad (4,4%) presentan menor participación, sugiriendo espacios de fortalecimiento potencial.

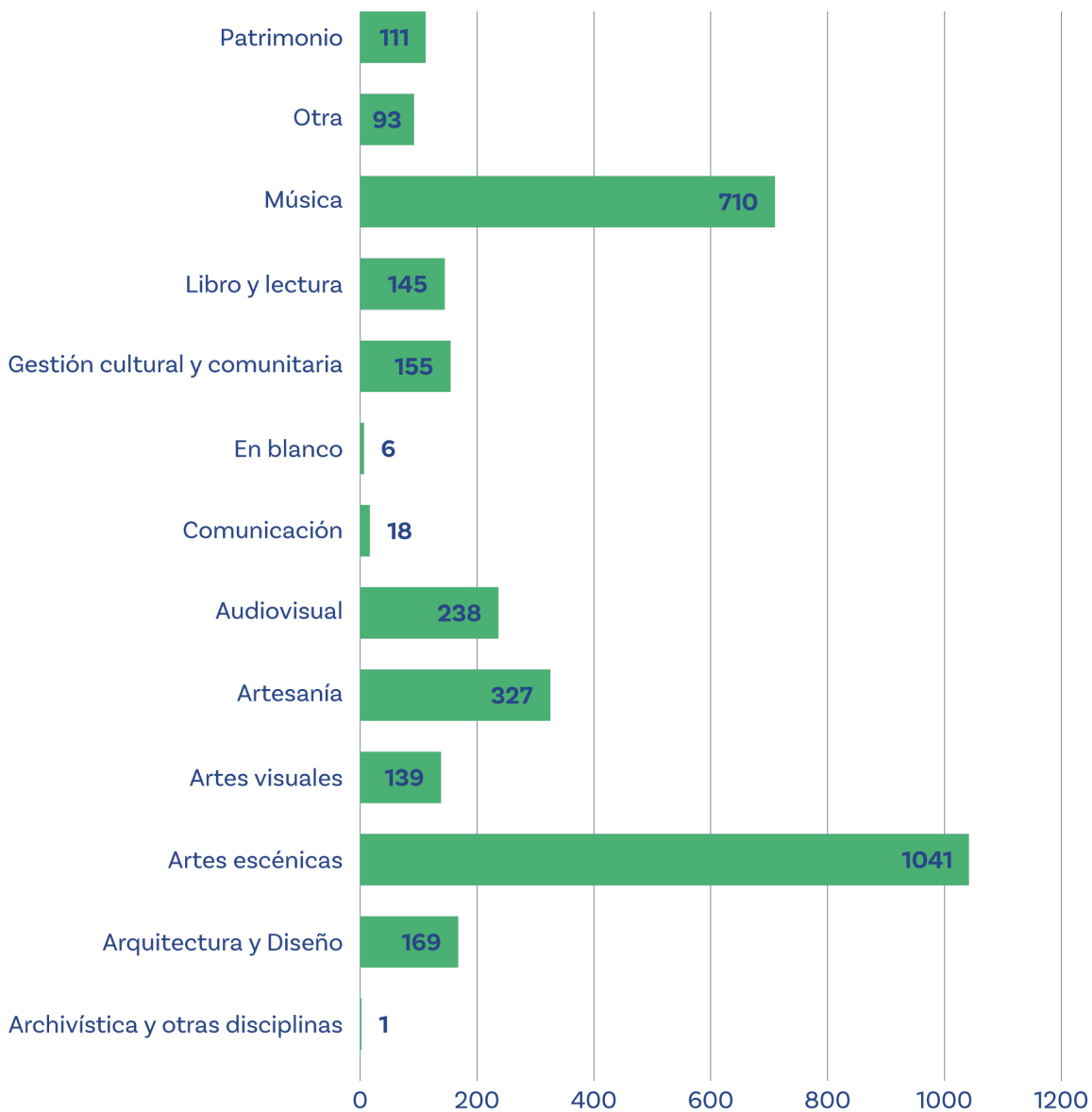


Figura 25. Área de desempeño de los agentes culturales. Valparaíso, 2022. Elaboración propia en base a datos del Registro Nacional de Agentes Culturales, Artísticos y Patrimoniales, 2022.

En relación con la formación en el ámbito cultural, más de la mitad de los y las agentes (51,9%) declara una formación informal o comunitaria, lo que demuestra la importancia del aprendizaje a través de la práctica, la transmisión oral y los espacios sociales de intercambio. En tanto, un 36,9% cuenta con formación formal (institucionalizada), y un 10% ha desarrollado trayectorias a partir de modalidades no formales como talleres o mentorías. Este panorama confirma la coexistencia de saberes académicos y tradicionales, característica distintiva de los ecosistemas culturales locales.

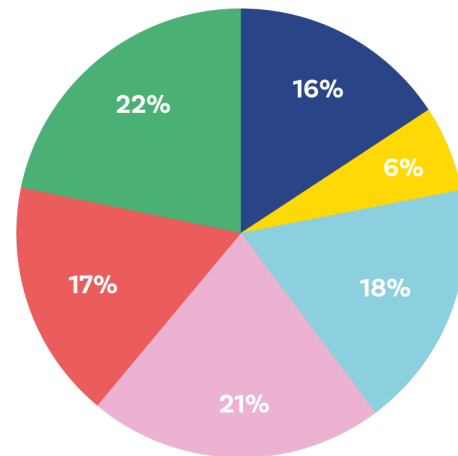
Finalmente, el Registro muestra una distribución amplia de los niveles de alcance de las actividades desarrolladas por los agentes culturales de la comuna, reflejando la diversidad de proyección territorial del quehacer artístico, patrimonial y comunitario.

Del total de agentes registrados, se observa que la mayoría desarrolla acciones en más de un nivel territorial, aunque el mayor número de menciones corresponde a quienes se desempeñan en el ámbito nacional (21%). Este grupo evidencia una capacidad significativa de proyección fuera del territorio local, participando en redes, festivales o proyectos interregionales, lo que refuerza la visibilidad del sector cultural comunal en el contexto país.

A nivel local y barrial se concentra un 18%, mientras que el ámbito comunal agrupa un 16%, lo que en conjunto representa cerca de un tercio de los y las agentes con trabajo directo en el territorio más inmediato. Este dato muestra la presencia territorial del quehacer cultural, estrechamente vinculada al trabajo comunitario, la mediación y las prácticas artísticas de base social.

El alcance regional (17%) también tiene un peso importante, reflejando la existencia de redes intercomunales y circuitos culturales en expansión dentro del territorio regional. Por su parte, un 6% desarrolla actividades de proyección internacional, lo que demuestra la capacidad de algunos sectores para insertarse en circuitos globales, especialmente en disciplinas como la música, las artes escénicas y la comunicación audiovisual.

Estos datos sugieren que la comuna de Valparaíso cuenta con un ecosistema cultural con alta proyección territorial, donde coexisten agentes de base comunitaria y otros con trayectoria consolidada a nivel nacional e internacional. Esta diversidad de escalas refuerza la importancia del nivel local como espacio de creación y participación, al tiempo que posiciona a la comuna como un nodo activo dentro del ecosistema cultural regional y nacional.



- Comunal
- Internacional
- Local o barrial
- Nacional (también varias regiones)
- Regional
- (En blanco)

Figura 26. Alcance de las actividades realizadas por los y las agentes culturales de Valparaíso, 2022. Elaboración propia en base a datos del Registro Nacional de Agentes Culturales, Artísticos y Patrimoniales, 2022.

2.5.5.2 EMPLEO REGIONAL Y COMPARATIVO NACIONAL

El análisis del empleo cultural a partir de las estimaciones del Instituto Nacional de Estadísticas (INE, 2023) permite situar la realidad regional de Valparaíso dentro del contexto nacional de las Actividades Características de la Cultura (ACC), es decir, aquellas ocupaciones directamente vinculadas con la producción, difusión, gestión de bienes y servicios culturales.

En el año 2023, la estimación total de personas ocupadas en las ACC alcanzó las 145.282 personas, equivalentes al 1,6% del total de la población ocupada del país (9.074.389 personas). Este porcentaje, aunque estable en los últimos años, muestra la baja participación relativa del sector cultural dentro del empleo nacional, a pesar de su relevancia en términos simbólicos, económicos y territoriales.

- **Distribución regional del empleo cultural**

La distribución territorial del empleo cultural mantiene un patrón altamente centralizado. La Región Metropolitana concentra el 63% de los trabajadores y trabajadoras del sector (91.534 personas), mientras que la Macrozona Centro, que agrupa a Valparaíso, O'Higgins, Maule, Ñuble y Biobío, representa un 21,4% del total nacional (31.050 personas). Las macrozonas Norte y Sur presentan participaciones significativamente menores (8,2% y 7,4%, respectivamente).

Esta concentración evidencia que, aunque Valparaíso forma parte de la segunda macrozona con mayor densidad de empleo cultural, la centralización sigue siendo una característica estructural del sector en Chile, donde la Región Metropolitana concentra la mayor parte de las instituciones, fondos públicos, infraestructura y redes de circulación cultural.

En términos comparativos, la Macrozona Centro donde se inscribe Valparaíso agrupa aproximadamente a una de cada cinco personas ocupadas en actividades culturales del país, lo que refuerza su relevancia estratégica como núcleo intermedio entre la concentración capitalina y la dispersión regional del resto del territorio.

- **Composición y características sociodemográficas del empleo cultural**

El perfil de las personas ocupadas en las Actividades Características de la Cultura difiere del promedio nacional en varios aspectos. En primer lugar, se observa una menor participación femenina: el 41,5% de las personas ocupadas en cultura son mujeres, frente al 43% en el total de la economía. Esta diferencia, aunque leve, sugiere la persistencia de brechas de género en la inserción y reconocimiento del trabajo cultural, especialmente en áreas técnicas, escénicas o de gestión.

En cuanto a la estructura etaria, el 57% de las personas ocupadas en las ACC tiene menos de 40 años, superando en 10 puntos porcentuales al total de la economía (46,1%). Esto confirma que el empleo cultural se concentra en generaciones jóvenes, con alta movilidad y flexibilidad laboral, pero también con una menor estabilidad contractual y previsional.

Respecto a la formación educativa, el sector presenta una composición altamente calificada: el 59,8% de las personas ocupadas en las ACC posee estudios de educación superior universitaria, muy por encima del 32,5% observado en el total de la economía. Sin embargo, esta alta calificación no se traduce en mejores condiciones de estabilidad ni remuneración, reproduciendo la paradoja estructural del campo cultural: una fuerza laboral altamente formada, pero con escasa formalización y reconocimiento económico.

- **Dependencia laboral, formalidad e informalidad**

Uno de los indicadores más relevantes del empleo cultural es la relación de dependencia laboral. Según el INE (2023), el 41% de las personas ocupadas en actividades culturales trabaja de manera independiente, frente al 24,5% en el total de la economía. Esta cifra representa el nivel más alto de independencia registrado desde 2019, evidenciando un proceso de autonomización del trabajo artístico que, sin embargo, suele implicar mayor precarización, inestabilidad y ausencia de seguridad social.

En relación con la formalidad, el sector presenta una tasa similar al conjunto de la economía: el 72,6% de los trabajadores y trabajadoras culturales cotiza en salud y previsión social, frente al 72,8% nacional. No obstante,

este dato debe matizarse: considerando que la mayoría del sector posee estudios universitarios, la proporción de informalidad relativa dentro de los profesionales culturales es significativamente mayor que en otras actividades económicas.

De hecho, el 21,5% de las personas con educación superior universitaria empleadas en las ACC se desempeña de manera informal, frente al 14,9% en el total de la economía, lo que demuestra que incluso en los niveles más altos de formación, el sector cultural enfrenta brechas estructurales de formalización laboral.

• **Evolución temporal y efectos post pandemia**

La serie histórica elaborada por el INE muestra que la ocupación cultural no ha recuperado completamente los niveles previos a la pandemia. Entre los años 2019 y 2023, la cantidad de personas ocupadas en las Actividades Características de la Cultura disminuyó en los segmentos dependientes y aumentó en los independientes, evidenciando una reconfiguración del empleo hacia modalidades más autónomas e inestables.

En 2019, las actividades culturales registraban cerca de 115.000 personas ocupadas, cifra que cayó bruscamente a 86.000 en 2020 producto de la crisis sanitaria. A partir del año 2021 se observa una lenta recuperación, alcanzando en 2023 las 145.282 personas ocupadas, pero aún con una estructura más informal y fragmentada que antes de la pandemia.

Esta tendencia contrasta con el comportamiento del empleo total del país, que ya había superado los niveles pre pandemia. En el caso cultural, la recuperación fue más lenta y desigual, afectando principalmente a quienes dependen de actividades presenciales como artes escénicas, música, eventos y patrimonio vivo, sectores clave en regiones como lo es Valparaíso.

• **Lectura regional: Valparaíso en el contexto nacional**

Dentro de la Macrozona Centro, Valparaíso se destaca por su densidad de agentes culturales, su patrimonio material e inmaterial, y la presencia de instituciones de formación artística, factores que explican su posición relevante dentro del mapa del empleo cultural chileno.

Sin embargo, la información del INE muestra que la recuperación del sector en la región ha sido más lenta que en la Metropolitana, especialmente en ocupaciones dependientes y en empleos formales. Las actividades más dinámicas en Valparaíso continúan vinculadas a la autogestión, la producción independiente y el trabajo por cuenta propia, rasgos que refuerzan la identidad creativa del territorio pero que, al mismo tiempo, limitan su sostenibilidad laboral y previsional.

El cruce entre los datos del INE (2023) y los resultados del Informe de Trabajadores Culturales 2020 confirma que Valparaíso presenta una mayor proporción de trabajadores independientes y de bajos ingresos que el promedio nacional, pero también un nivel de formación más alto y una capacidad organizativa más consolidada. Este contraste reafirma la condición de la ciudad como ecosistema creativo resiliente, aunque vulnerable frente a la falta de mecanismos de protección social y laboral específicos para el sector.

De esta manera, los datos del INE confirman que el empleo cultural en Chile continúa marcado por la concentración geográfica, la informalidad y la fragilidad institucional. Valparaíso, en este marco, encarna las tensiones del modelo nacional: un territorio con alta densidad creativa, fuerza laboral calificada y vitalidad cultural, pero sostenido sobre bases laborales frágiles y desiguales.

La consolidación del empleo cultural requiere avanzar hacia políticas de descentralización, formalización y protección social, capaces de reconocer el valor económico y social del trabajo artístico, garantizando condiciones dignas y sostenibles para quienes sostienen la vida cultural del país. (Instituto Nacional de Estadísticas [INE] / Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2024)

2.5.6 DENOMINACIÓN UNESCO, VALPARAÍSO, CIUDAD CREATIVA

Valparaíso fue designada en 2019 como Ciudad Creativa de la Música por la UNESCO, reconocimiento que destaca la riqueza de su ecosistema musical y su compromiso con un desarrollo cultural sostenible. Esta distinción sitúa a la música como eje de su estrategia de desarrollo, impulsando la economía, la integración social y la calidad de vida. La

ciudad es la tercera de Chile en recibir este título y cuenta además con ventajas como su condición de Patrimonio de la Humanidad, una sólida infraestructura cultural, un fuerte sector creativo, una alta concentración de empresas culturales y una amplia presencia de universidades que aportan capital humano. En conjunto, esta denominación consolida a Valparaíso como un referente cultural y creativo, abriendo nuevas oportunidades de desarrollo económico y social.

La Dirección de Desarrollo Cultural de la Municipalidad de Valparaíso presentó el Plan de Acción 2024-2027 para Valparaíso Ciudad Creativa de la Música, elaborado en el marco de los compromisos asumidos tras la designación de la ciudad por la UNESCO. Este plan fue construido a través del Consejo Valparaíso Ciudad Creativa de la Música, un espacio de gobernanza participativa que reúne a actores del ámbito público, privado, comunitario, local y nacional, permitiendo identificar los principales desafíos y oportunidades del ecosistema musical porteño.

El plan se estructura en cuatro ejes estratégicos. El primero,

Dinamización del sector musical, busca fortalecer la cadena productiva, profesionalizar a sus agentes, fomentar el trabajo en redes y mejorar los procesos de circulación e internacionalización. El segundo eje, Destino de turismo musical, tiene como objetivo posicionar a Valparaíso como un referente del turismo creativo, articulando su oferta musical con su patrimonio cultural. El tercer eje, Música y educación, promueve la integración de la música en los distintos niveles de educación formal e informal, fortaleciendo la formación artística y la vinculación con otras disciplinas. Finalmente, el eje Música para el desarrollo comunitario y el buen vivir apunta a consolidar la música como motor de integración social, participación cultural, desarrollo comunitario y fortalecimiento⁶ de la identidad local, fomentando el uso de los espacios públicos y la formación de audiencias.

6 La información contenida en este apartado resume la sistematización de los Diálogos Culturales realizados entre el 3 de julio y el 14 de agosto de 2025 en el Edificio Consistorial de la Municipalidad de Valparaíso. Cada título integra la sistematización correspondiente al tema de una o varias mesas del diálogo según la dimensión del diagnóstico que se aborda.





2.6 ESPACIOS CULTURALES



Se abordan los espacios culturales considerando tanto la infraestructura destinada al desarrollo artístico como los espacios comunitarios que permiten prácticas socioculturales, incluso cuando no fueron concebidos originalmente para fines culturales. Junto a ello, se reconoce el rol del espacio público como escenario de prácticas socioculturales y lugar de encuentro que refleja tensiones territoriales y sociales.

Tratándose de la distribución a nivel regional de los espacios culturales, como se observa en la siguiente tabla, estos se concentran principalmente en la provincia de Valparaíso con el 42,7% de los espacios catastrados. Le sigue la provincia de San Antonio (12,7%), Quillota (10,8%), Petorca (10,8%), San Felipe (9,6%), Marga Marga (7%), Los Andes (3,2%) e Isla de Pascua (3,2%).

2.6.1 INFRAESTRUCTURA CULTURAL EN LA REGIÓN DE VALPARAÍSO

El III Catastro de Espacios públicos y privados de uso cultural (MINCAP, 2021) identifica un total de 220 espacios culturales en la región de Valparaíso, de los cuáles 157 (71%) corresponden a espacios culturales y 63 (29%) a espacios socioculturales.

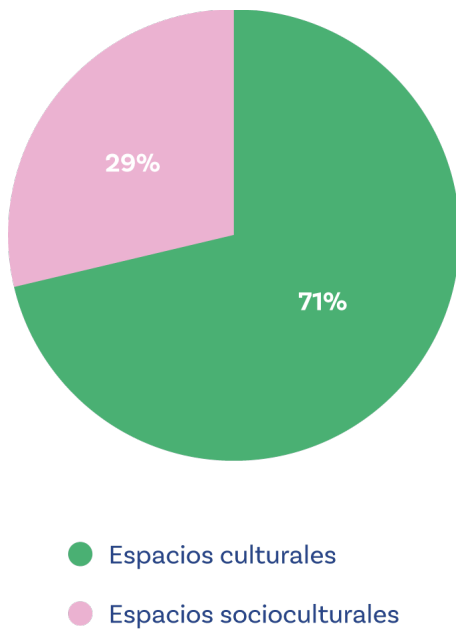
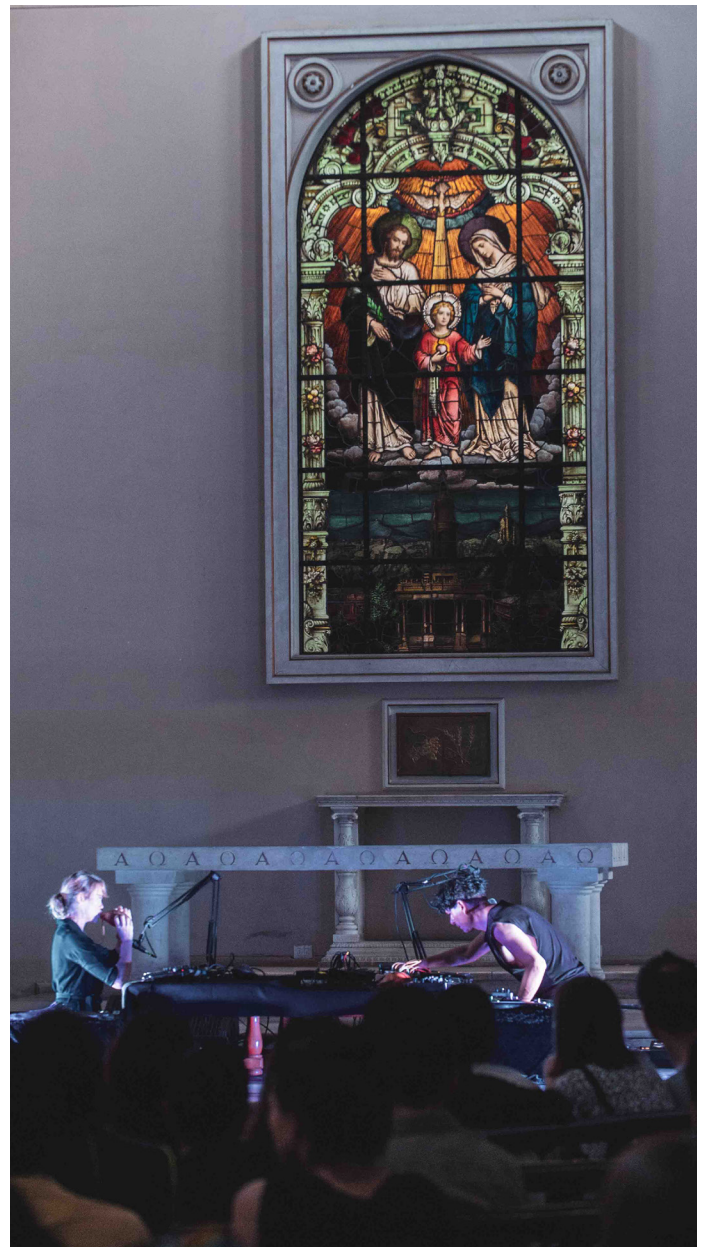


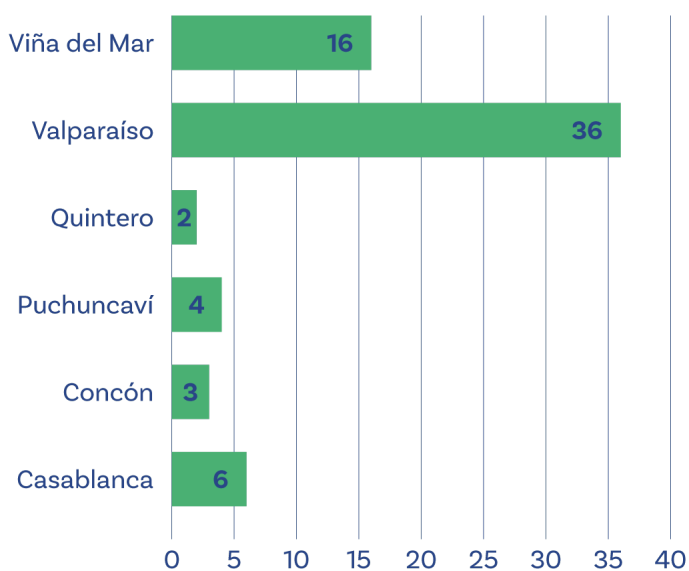
Figura 27. Espacios culturales y socioculturales en la Región de Valparaíso en el año 2021 (porcentaje). Elaboración propia según datos del III Catastro de espacios públicos y privados de uso cultural (MINCAP, 2021)



Espacios culturales según provincia. Región de Valparaíso.

PROVINCIA	ESPACIOS CULTURALES (FRECUENCIA)	ESPACIOS CULTURALES (PORCENTAJE)
Isla de Pascua	5	3,2%
Los Andes	5	3,2%
Marga Marga	11	7,0%
Petorca	17	10,8%
Quillota	17	10,8%
San Antonio	20	12,7%
San Felipe de Aconcagua	15	9,6%
Valparaíso	67	42,7%
Total general	157	100%

Elaboración propia según datos del III Catastro de espacios públicos y privados de uso cultural (MINCAP, 2021)



Luego, tratándose de la provincia de Valparaíso, según muestra la Figura 29 que sigue, los espacios culturales se concentran principalmente en las comunas de Valparaíso (53,7%) y Viña del Mar (23,9%).

Figura 28. Distribución de los espacios culturales en la Provincia de Valparaíso en el año 2021 (porcentaje). Elaboración propia según datos del III Catastro de espacios públicos y privados de uso cultural (MINCAP, 2021).

2.6.2 ESPACIO PÚBLICO EN VALPARAÍSO

2.6.2.1 ÁREAS VERDES

• **Concepto y alcance**

Las áreas verdes son un componente central del sistema de espacios públicos de Valparaíso y, además de su función ambiental, constituyen espacios culturales donde se pueden desarrollar prácticas comunitarias, recreativas y de encuentro. Aunque muchas se ubican también en terrenos privados, todas aportan al paisaje, a la estructura ecológica y al potencial sociocultural del territorio. Tanto el Plan de Inversión en Infraestructura de Movilidad y Espacios Públicos (PIIMEP) y el PLADECO reconocen este valor y proponen fortalecer estas áreas claves para enfrentar el cambio climático y ampliar las oportunidades culturales en la ciudad. (SECPLA, 2021)

El diagnóstico evidencia un déficit crítico: sólo 1,73 m² por habitante – 1,28 m² considerando las efectivamente habilitadas– muy por debajo de los 9 m² recomendados.

Los porcentajes de uso muestran que gran parte de las áreas verdes no funciona como tal: 33% está asociado a la vialidad y 32% es multifuncional, por lo que no ofrecen plenamente beneficios recreativos o ambientales; mientras una proporción menor es natural (17%), está ocupada (12%) o corresponde a terrenos eriazos (4%) o deportivos (2%). Sumado a la topografía compleja de la comuna, esta distribución explica la baja disponibilidad y el rol limitado que pueden cumplir dentro del espacio público comunal.

• **Función social y ambiental de las áreas verdes**

En Valparaíso, la planificación de las áreas verdes requiere considerar tanto la forma del anfiteatro urbano como los corredores naturales de quebradas y cimas, ya que estos condicionan cómo la comunidad se encuentra y se apropia del espacio público.

Según el INE (2018) y el Proyecto Ciudad con Todos, sus funciones ambientales y ecológicas –mejorar la calidad del aire, regular el clima, mantener biodiversidad y conectividad– crean entornos que favorecen el uso social

y cultural de estos espacios. A esto se suma su función social directa: ofrecer lugares de recreación, encuentro y bienestar, claves para la cohesión barrial y la realización de actividades culturales abiertas y cotidianas.

La tipología comunal distingue cinco categorías con distinto potencial sociocultural:

- Las áreas multifuncionales (plazas y parques) como principales escenarios comunitarios.
- Las áreas asociadas a la vialidad, que permiten usos de pequeña escala.
- Las áreas deportivas, que funcionan como puntos de encuentro.
- Las áreas naturales y seminaturales, que vinculan prácticas culturales al paisaje.
- Los jardines residenciales, que aportan a la calidad del entorno.

Esta clasificación permite identificar dónde las áreas verdes pueden operar como espacios culturales y cómo integran el sistema de espacio público de la comuna.

• **Servicios ambientales y biodiversidad**

El territorio de Valparaíso, parte del ecosistema esclerófilo mediterráneo, concentra una biodiversidad que sostiene la identidad local y el paisaje cotidiano. Espacios como el Palmar Santos Ossa combinan valor ecológico y potencial sociocultural, pero enfrentan presiones como expansión urbana, incendios y plantaciones exóticas que reducen su continuidad y acceso. La fragmentación limita tanto sus funciones ecológicas como las posibilidades de uso comunitario, aunque quebradas y corredores naturales aún ofrecen oportunidades para reconectar naturaleza y vida barrial.

Ante este escenario, el PIIMEP propone un sistema integrado de parques, quebradas y plazas que mejore la conectividad ecológica y amplíe el acceso ciudadano. La red permitiría habilitar trayectos, encuentros y actividades culturales en espacios más seguros y de mayor calidad. Las zonas altas y áreas de expansión –Laguna Verde, Placilla y Curauma– se

vuelven prioritarias para restaurar ecosistemas y generar nuevas áreas verdes resilientes, capaces de mitigar riesgos y ofrecer espacios culturales en barrios históricamente postergados. La regeneración ambiental y la activación social se consolidan, así como un mismo objetivo dentro del sistema de espacio público comunal.

2.6.2.2 ESPACIO PÚBLICO

A partir de los antecedentes levantados por el PLADECO y los estudios desarrollados en el marco del PIIMEP, se concluye que Valparaíso cuenta con una estructura urbana singular, donde el espacio público se expresa en múltiples formas, ya sean plazas, escaleras, miradores, quebradas y caletas. Si bien son dispersas y heterogéneas, conforman una red viva de identidad urbana.

No obstante, el déficit de áreas verdes, el deterioro de las infraestructuras y la presión inmobiliaria demandan una estrategia de planificación integral, orientada a:

- Consolidar un sistema articulado de áreas verdes públicas y corredores ecológicos.
- Recuperar miradores y espacios emblemáticos como nodos de cohesión barrial.
- Restituir el carácter público del borde costero y garantizar el acceso ciudadano al mar.
- Incorporar la gestión ambiental y el control de riesgos en la planificación urbana.

a) Espacios Públicos Complementarios

Los espacios públicos de Valparaíso, más allá de las áreas verdes, comprenden una rica red de vialidades, miradores, escaleras, ascensores, senderos de quebradas y puentes, que conforman la estructura del anfiteatro urbano. Esta diversidad coexiste con los espacios tradicionales del plan, inspirados en el modelo de ciudad europea de comienzos del siglo XX, caracterizados por plazas ajardinadas y paseos arbolados.

Sin embargo, en los sectores turísticos y centrales se observan conflictos de convivencia entre turistas,

residentes y usuarios del sistema metropolitano, sumados al deterioro progresivo de infraestructuras como muros de contención, escaleras y mobiliario urbano. En paralelo, la concentración de inversión privada en grandes equipamientos y torres habitacionales han generado desequilibrios territoriales, reforzando desigualdades en el acceso a espacios de bienestar y recreación. Asimismo, bajo la Avenida Alemania y en la parte alta de los cerros, los espacios públicos carecen de infraestructura básica y control de riesgos ambientales, particularmente en la interfaz urbano-forestal.

b) El Borde Costero: Territorio en Disputa

Desde la planificación territorial, el borde costero de Valparaíso constituye un espacio estratégico y en tensión. Aunque la normativa establece una franja de utilidad pública, este borde ha sido históricamente apropiado por actividades industriales y portuarias privatizadas que limitan el libre acceso ciudadano.

Además, la barrera ferroviaria del Tren Metro Valparaíso, que permanece sin soterrar (a diferencia de Viña del Mar), fragmenta la relación entre la ciudad y el mar, afectando antiguas caletas como la Caleta Jaime, a la altura de Avenida Francia.

Los objetivos de planificación actuales apuntan a recuperar la vocación pública y recreativa del borde costero, fortaleciendo las actividades artesanales, las caletas pesqueras y los paseos costeros de acceso público. Estas líneas han sido validadas y reforzadas en los procesos participativos del PLADECO y en los estudios del Departamento de Asesoría Urbana.

c) Miradores: Patrimonio Urbano y Paisajístico

El catastro municipal de 2018, elaborado por el Departamento de Asesoría Urbana, identificó cerca de 200 miradores (existentes y propuestos), con fichas individuales que registran su condición legal, mobiliario, estado de conservación, accesibilidad y visuales.

Muchos miradores presentan obstrucciones visuales, construcciones irregulares o falta de mantenimiento, mientras otros permanecen sin materializar. Su recuperación es fundamental para restituir la relación

visual simbólica entre los cerros y la bahía, elemento definitorio de la identidad porteña.

2.6.3 ESPACIOS CULTURALES DE LA CIUDAD

La Encuesta de Espacios Culturales de Valparaíso 2025 se desarrolló mediante una consulta en línea autoaplicada, dirigida a personas responsables de la gestión, coordinación o administración de espacios culturales, artísticos o patrimoniales de la comuna, ya fueran representantes legales, coordinadores y coordinadoras, integrantes de colectivos o encargados y encargadas territoriales.

Su objetivo fue caracterizar en profundidad el funcionamiento de estos espacios en el territorio, a través de un formulario estructurado en los siguientes módulos: Identificación y Caracterización General; Administración;

Infraestructura; Financiamiento; Gestión y Relación con la Comunidad; Públicos y Oferta Programática; Trabajo en Red; y Riesgos y Contingencias.

Para efectos de este catastro, se convocó a quienes estuvieran a cargo de espacios de uso cultural, artístico, patrimonial o sociocultural, entendidos como todo lugar físico que permite el desarrollo de actividades culturales, incluso cuando no haya sido originalmente construido con ese propósito. Esto incluyó tanto infraestructuras consolidadas (como auditorios o centros comunitarios) como espacios adaptados para actividades culturales, tales como galpones, talleres u otras instalaciones acondicionadas.

Al 30 de septiembre obtuvimos respuestas válidas de ciento once espacios culturales emplazados en la comuna de Valparaíso, los siguientes son los principales resultados.



2.6.3.1 CLASIFICACIONES DE LOS ESPACIOS CULTURALES DE VALPARAÍSO

Como se mostró en la Figura 12 (p.63), la clasificación muestra una amplia diversidad de espacios culturales, con predominio de aquellos orientados a la programación, creación y formación artística:

- Los centros culturales (56) y los talleres de creación o producción artística (50) son las tipologías más frecuentes, evidenciando una fuerte base de espacios que combinan programación de diversas disciplinas artísticas y práctica creativa.
- Le siguen los espacios escénicos (46) y las galerías o salas de exposición (45), lo que confirma una presencia significativa de infraestructura especializada para las disciplinas escénicas (teatro, danza, narración oral y títeres) y de las artes de la visualidad.
- En un nivel medio se ubican los espacios de residencias y formación artística (35 cada uno) junto con las salas de ensayo (34), que apuntan a funciones de experimentación y aprendizaje en el ámbito de la creación y la producción artística.
- Más abajo aparecen los espacios de producción técnica o comercial (como productoras, tiendas culturales o ferias), con entre 18 y 29 casos, reflejando una menor articulación con las cadenas de valor económico de la cultura.
- Los espacios comunitarios y patrimoniales (25 cada uno) muestran una dimensión territorial importante.
- Finalmente, los equipamientos especializados - museos (10), cines (8), librerías (8), archivos (6), medios de comunicación (4) y circos (4) - si bien se presentan en menor medida, son diversos y responden a las diversas disciplinas artísticas y etapas de la producción artístico-cultural.

Por otra parte, la mayoría de los espacios culturales se han instalado en sus inmuebles durante las dos últimas décadas en la ciudad:

- El mayor número de espacios (38,8%) se establece entre 2020 y 2025, lo que indica una expansión reciente y dinámica, posiblemente asociada al auge de proyectos independientes, comunitarios o autogestionados.
- El período 2010-2019 también concentra una proporción importante (35%), consolidando una tendencia de creación o formalización de espacios culturales en los últimos 15 años.
- En cambio, los espacios que funcionan en el mismo inmueble desde antes del año 2000 son minoría, lo que sugiere una reconfiguración de los usos culturales del territorio.
- Finalmente, 8 espacios desconocen la fecha de instalación, lo que representa una pequeña brecha de información para el análisis histórico.

En conjunto, los datos evidencian una renovación importante de proyectos culturales a partir del año 2000.

Año desde que en el inmueble funciona el espacio cultural

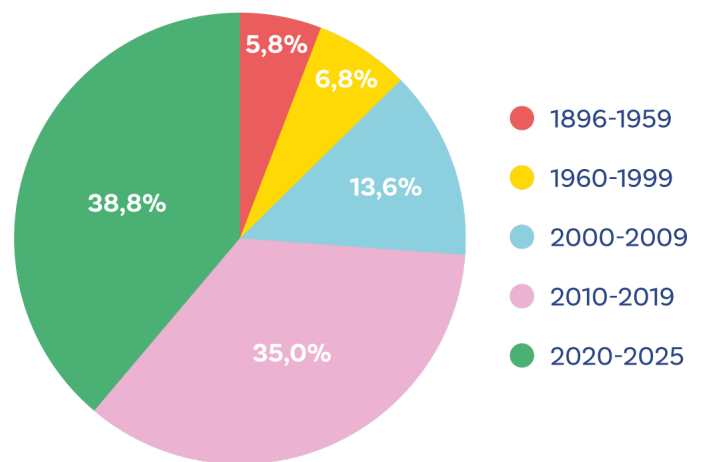


Figura 29. Año desde que en el inmueble funciona el espacio cultural. Elaboración propia con datos de la Encuesta de espacios culturales, Plan Municipal de Cultura, I. Municipalidad de Valparaíso (2025).

2.6.3.2 CARACTERIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESPACIOS CULTURALES DE VALPARAÍSO

Como se evidencia en la Figura 13 (p.64), la distribución por año de construcción de los inmuebles donde funcionan los espacios culturales muestra que una parte importante de los recintos opera en edificaciones históricas, mientras que otra se ha instalado en construcciones más recientes, reflejando tanto continuidad en el uso de inmuebles antiguos como infraestructura actual.

Casi dos tercios de los espacios (65,4%) funcionan en inmuebles construidos antes de 1940, lo que evidencia una presencia significativa de edificaciones históricas como soporte para el desarrollo de actividades culturales. Esto puede implicar diferencias en las condiciones físicas y técnicas respecto a los espacios más nuevos.

En contraste, el 19,2% se ubica en construcciones posteriores a 2000, lo que coincide con la instalación reciente de una parte importante de los proyectos culturales, observada también en los años de funcionamiento de las sedes.

Finalmente, cerca de un 30% de los espacios desconoce el año de construcción del inmueble, lo que dificulta caracterizar con precisión la antigüedad del conjunto.

En síntesis, los datos muestran una convivencia entre edificaciones históricas y recientes, con una tendencia a la instalación de nuevos espacios culturales en períodos recientes, sin que ello haya desplazado completamente el uso de construcciones más antiguas.

- **Tamaño de la infraestructura cultural**

Respecto de la Figura 14 (p.65) sobre el espacio o metros cuadrados construido para la realización de actividades culturales, El 63,2% de los espacios culturales catastrados declaran contar con menos de 200 metros cuadrados construidos para realizar sus actividades. Esto muestra que la mayoría opera en recintos de superficie reducida, muchas veces habilitados para fines culturales y, en algunos casos, aptos para recibir audiencia.

Un cuarto de los recintos señalan disponer de 51 a 100 m², seguido por un 22,4% que cuenta con 101 a 200 m² y un

14,3% con menos de 50 m².

En el otro extremo, los espacios de mayor tamaño —entre 401 y 800 m² y más de 800 m²— representan en conjunto el 22,4% de las respuestas. Esto evidencia una oferta limitada de recintos amplios en la comuna.

Cabe señalar que, de los 111 recintos catastrados, 13 declararon no conocer la superficie construida con la que cuentan. Estos casos no fueron considerados en los porcentajes señalados.

En cuanto a las áreas complementarias, 86 espacios culturales catastrados señalan contar con áreas distintas a sus salas principales. 35 disponen de espacios al aire libre habilitados —terrazas, patios, explanadas o azoteas—, lo que permite ampliar su oferta cultural.

En cuanto a las otras áreas complementarias mencionadas:

- 19 de los espacios dicen contar con Cafetería para permanencia de público general.
- 15 de los lugares cuentan con un espacio habilitado para ventas.
- 8 de los espacios señalan contar con anfiteatro lo que informa de un espacio para presentaciones de artes escénicas al aire libre.
- 7 de los recintos cuentan con estacionamientos.
- 2 de los lugares cuentan con bicicleteros.

Estas dos últimas cifras muestran una baja disponibilidad de facilidades de acceso y movilidad para el público que asiste a los recintos.

En general, las áreas complementarias no están distribuidas de manera homogénea entre los espacios culturales, aunque en algunos casos representan un potencial para mejorar y diversificar la oferta cultural de la ciudad.

- **Condiciones de Accesibilidad**

72 espacios culturales señalan estar cercanos o en la ruta del transporte público, lo que facilita el acceso general. A

Disponibilidad de áreas complementarias, además de salas principales

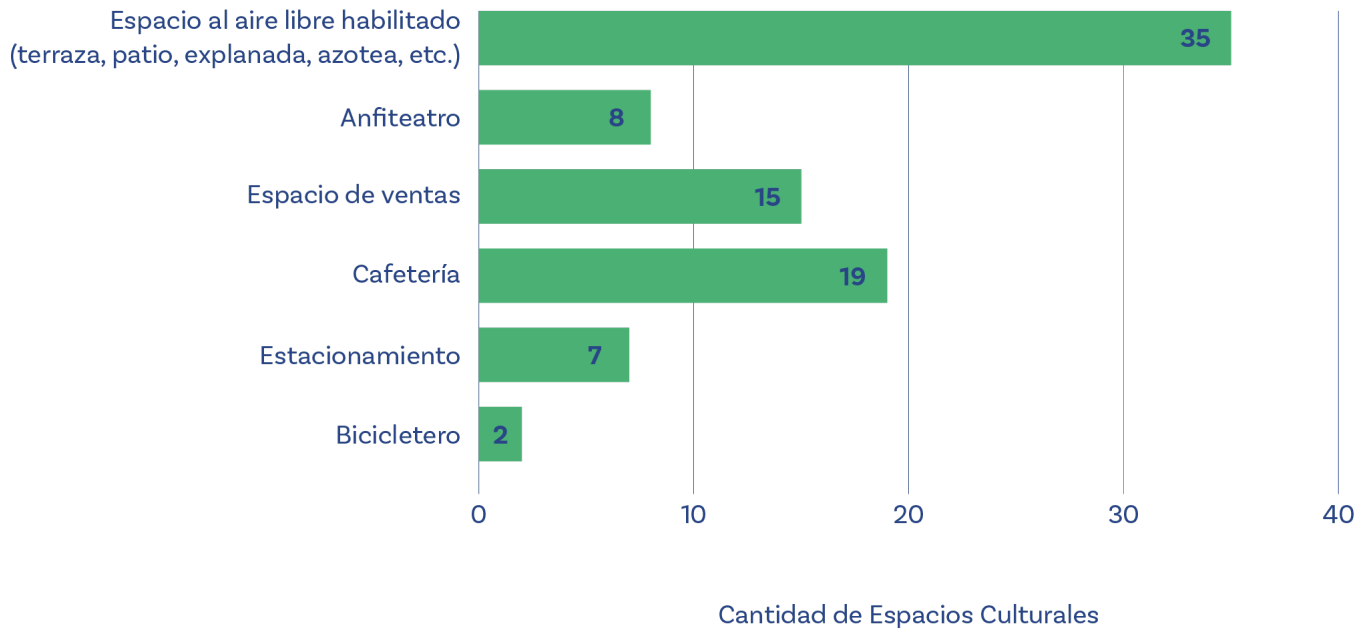


Figura 30.

Disponibilidad de áreas complementarias, además de salas principales. Elaboración propia con datos del Catastro de espacios culturales, Plan Municipal de Cultura, I. Municipalidad de Valparaíso (2025).

su vez, 64 indican contar con una ruta accesible básica que conecta la vereda con el ingreso y las áreas interiores del recinto. 50 declaran disponer de baños accesibles para personas con movilidad reducida.

La accesibilidad universal sigue siendo limitada en la comuna. Sólo 26 recintos cuentan con rutas accesibles pensadas para personas usuarias de sillas de ruedas; 17 afirman que las zonas destinadas a sillas de ruedas tienen visibilidad equivalente al resto de las butacas; 11 disponen de ascensor; y ningún espacio declara contar con señalización en braille, en otros idiomas o en otras lenguas. A su vez, 16 espacios culturales indican no contar con ninguna de las condiciones de accesibilidad consultadas.

En síntesis, hay avances en accesos básicos y baños accesibles, pero se observan déficits en inclusión plena, especialmente en accesibilidad universal, señalética

inclusiva y condiciones equivalentes para personas con movilidad reducida.

- **Condiciones Técnicas de los espacios**

Como se mostró en la Figura 15 (p.65), el 62,2% de los espacios culturales dice estar habilitada con condiciones técnicas adecuadas para la realización de actividades culturales presenciales.

Mientras que el 25,2% de los espacios señala necesitar mejoras o no contar con condiciones técnicas adecuadas para desarrollar actividades presenciales. Esto reporta la necesidad de apoyo en la gestión de habilitación para un cuarto de los espacios catastrados en la ciudad. Luego, el 12,6% afirma no realizar actividades presenciales en el recinto cultural.

Condiciones de Accesibilidad de los Espacios Culturales

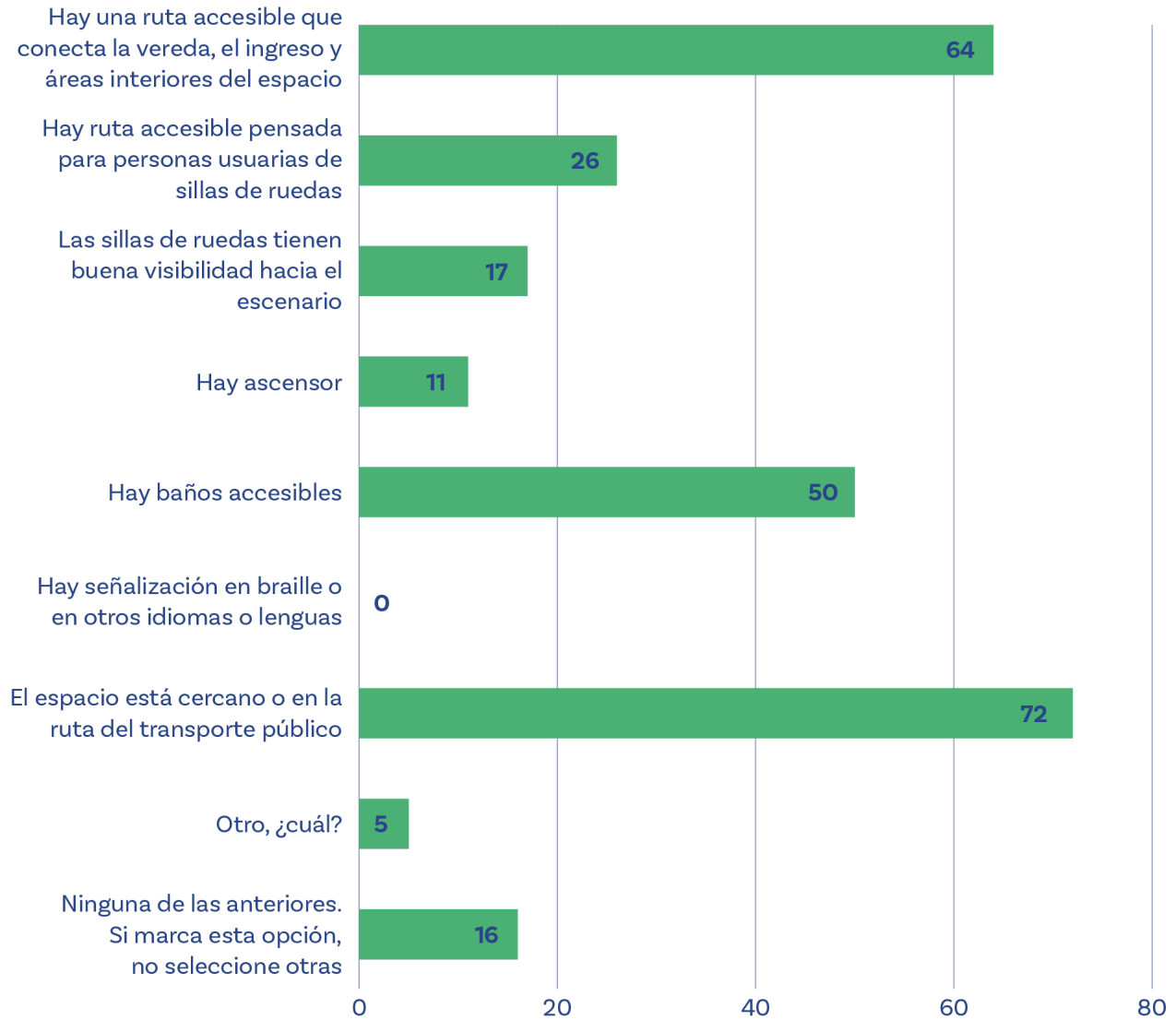


Figura 31. Condiciones de Accesibilidad de los Espacios Culturales. Elaboración propia con datos del Catastro de espacios culturales, Plan Municipal de Cultura, I. Municipalidad de Valparaíso (2025).

En resumen, si bien una gran mayoría de espacios posee implementación técnica, un cuarto de los espacios culturales catastrados plantean una necesidad de mejorar sus condiciones técnicas para el efectivo desarrollo de sus actividades culturales presenciales.

2.6.4 ESPACIOS CULTURALES MUNICIPALES

2.6.4.1 CARACTERÍSTICAS DE LA INFRAESTRUCTURA Y DEL EQUIPAMIENTO

Los espacios culturales dependientes de la Municipalidad de Valparaíso presentan una diversidad arquitectónica, funcional y de gestión que refleja la riqueza patrimonial

y cultural de la comuna. En conjunto, conforman una red de infraestructura cultural que combina edificaciones de alto valor histórico con equipamientos contemporáneos destinados a la difusión artística, la educación cultural y el acceso ciudadano.

El Teatro Municipal de Valparaíso, de estilo Art Decó, inaugurado en 1931 y con una superficie superior a 800 m², constituye el principal recinto escénico de la comuna. Dispone de una sala principal con tres localidades (platea, balcón y galería) y una capacidad aproximada de 1.250 personas. Su infraestructura está diseñada para albergar producciones teatrales, musicales y audiovisuales de mediana y gran escala, y cuenta con equipamiento técnico especializado en sonido, iluminación y seguridad.



La Galería Municipal de Arte de Valparaíso, ubicada en calle Condell, data de 1891 y presenta una morfología de bodega adaptada, con bóvedas y muros de ladrillo. Posee cuatro salas expositivas, una sala de mediación, espacios administrativos y áreas de apoyo (bodega y cocina). Con una superficie entre 101 y 200 m², se especializa en exposiciones de arte contemporáneo y visualidades locales, disponiendo de iluminación dirigida, mobiliario expositivo y conectividad digital.



La Escuela Municipal de Bellas Artes de Valparaíso (fundada en 1960) cuenta con más de 800 m² construidos, albergando talleres de escultura, pintura, grabado, textil y aulas teóricas. Su estructura se encuentra actualmente en proceso de mejoramiento financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional del Gobierno Regional, con el fin de modernizar sus instalaciones y garantizar condiciones adecuadas para la enseñanza artística. Incluye oficinas, bodegas, baños de uso exclusivo y espacios al aire libre habilitados para actividades pedagógicas y comunitarias.

El Museo de Bellas Artes Palacio Baburizza, administrado por la Corporación Municipal Cultural de Valparaíso, se emplaza en el Palacio Baburizza (1916), inmueble patrimonial que combina elementos del estilo art nouveau y modernismo. Tras su restauración en 2012, el museo cuenta con salas de exposición permanente y temporales, auditorio, sala de

mediación, cafetería y librería. Su infraestructura, de entre 100 y 200 m² por sala, cumple con altos estándares de conservación, climatización y accesibilidad.

Por su parte, las Bibliotecas Municipales (Placilla y Playa Ancha) constituyen equipamientos de proximidad orientados al fomento lector y la mediación cultural.

- La Biblioteca Municipal de Placilla (2009) dispone de un área construida de entre 51 y 100 m², con una sala principal multiuso, oficinas y servicios básicos.
- La Biblioteca Municipal de Playa Ancha (1983) posee una superficie de entre 101 y 200 m², incluyendo sala general, oficina, baños, sala de computación y un pequeño patio. Ambas cuentan con conectividad y mobiliario funcional, orientado al servicio educativo y comunitario.



2.6.4.2 CAPACIDAD Y USOS

La red municipal cuenta con una **capacidad total aproximada de 1.600 personas**, concentrada principalmente en el Teatro Municipal de Valparaíso, mientras que los recintos de menor escala como galerías, bibliotecas y museos operan con aforos reducidos, orientados a actividades educativas, de mediación o exposiciones.

En general, los espacios culturales municipales cuentan con condiciones técnicas satisfactorias para el desarrollo de actividades culturales presenciales. Todos disponen de sistemas básicos de seguridad y conectividad. No obstante, se identifican desafíos en accesibilidad universal

y modernización tecnológica en los espacios de menor escala (principalmente las bibliotecas y la galería).

La infraestructura cultural municipal de Valparaíso evidencia una red diversa y complementaria, que articula recintos patrimoniales de alta capacidad con equipamientos de escala barrial. Si bien la mayoría de los espacios presenta condiciones técnicas adecuadas y funcionamiento permanente, se recomienda priorizar intervenciones de mantenimiento, accesibilidad y modernización tecnológica en aquellos de menor dotación. El fortalecimiento integral de esta red resulta estratégico para consolidar una política cultural territorialmente equilibrada y sostenible.

Capacidad y usos por espacio municipal de Valparaíso.

ESPACIO CULTURAL	TIPO DE RECINTO/ ACTIVIDAD PRINCIPAL	CAPACIDAD APROXIMADA (PERSONAS)	SUPERFICIE ESTIMADA
Teatro Municipal de Valparaíso	Auditorio principal / artes escénicas y musicales	1.250	>800 m ²
Galería Municipal de Arte	Salas expositivas y mediación cultural	80 (en conjunto)	101-200 m ²
Escuela Municipal de Bellas Artes	Talleres de formación artística y aulas teóricas	60	>800 m ²
Museo de Bellas Artes Palacio Baburizza	Salas de exposición, auditorio y mediación	175 (distribuidos en 5 salas)	101-200 m ² por sala
Biblioteca Municipal de Placilla	Sala multiuso y lectura	30	51-100 m ²
Biblioteca N°186 de Playa Ancha	Sala principal, computación y servicios	40	101-200 m ²

Elaboración propia a partir de la Base de Datos de Espacios Culturales del III Catastro Nacional de Espacios Públicos y Privados de Uso Cultural (2021).

Condiciones técnicas de los espacios municipales de Valparaíso.

ESPACIO CULTURAL	CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD	SEGURIDAD	CONECTIVIDAD Y EQUIPAMIENTO TÉCNICO	OBSERVACIONES
Teatro Municipal de Valparaíso	Ruta accesible, baños adaptados	Salidas de emergencia, extintores, señaléticas	Internet interno, teléfono fijo, sistema de sonido e iluminación profesional	Buen estado general; equipamiento adecuado para espectáculos presenciales
Galería Municipal de Arte	Ruta accesible parcial	Extintores y botiquín	Wi-Fi gratuito y telefonía fija	Adecuada para exposiciones, requiere mejoras en accesibilidad universal
Escuela Municipal de Bellas Artes	Accesos con ascensor y baños accesibles	Extintores, señalética, botiquín	Internet interno y telefonía fija	En proceso de mejoramiento arquitectónico; ampliación de infraestructura educativa
Museo de Bellas Artes Palacio Baburizza	Accesos con ascensor y baños accesibles	Extintores, señalética, botiquín	Internet, teléfono fijo, climatización y sistemas de conservación	Infraestructura patrimonial restaurada con altos estándares técnicos
Biblioteca Municipal de Placilla	Ruta accesible	Extintores	Wi-Fi y telefonía fija	Espacio funcional, requiere fortalecimiento de equipamiento tecnológico
Biblioteca N°186 de Playa Ancha	Ruta accesible, baños adaptados	Extintores	Teléfono fijo y equipos informáticos	Espacio activo de proximidad; accesibilidad y seguridad adecuadas

Elaboración propia a partir de la Base de Datos de Espacios Culturales del III Catastro Nacional de Espacios Públicos y Privados de Uso Cultural (2021).



2.7 INSTITUCIONALIDAD CULTURAL MUNICIPAL



2.7.1 DIRECCIÓN DE DESARROLLO CULTURAL

La Dirección de Desarrollo Cultural de la Municipalidad de Valparaíso es la unidad encargada de coordinar, fortalecer y proyectar el desarrollo cultural de la comuna desde un enfoque basado en derechos culturales, participación ciudadana y reconocimiento de la diversidad territorial. Ubicada en el Edificio Consistorial de Calle Condell 1490, la Dirección cuenta con un equipo multidisciplinario de profesionales provenientes de áreas como la gestión cultural, las ciencias sociales, la educación, las artes y las comunicaciones, lo que permite abordar la cultura como un campo complejo, situado y profundamente vinculado a la vida comunitaria del territorio porteño (Ilustre Municipalidad de Valparaíso, 2020).

La misión institucional de la Dirección de Desarrollo Cultural consiste en fortalecer las expresiones culturales locales, promoviendo la autodeterminación de las comunidades y garantizando condiciones para el ejercicio efectivo de los derechos culturales. Esta misión se traduce en la creación de espacios y metodologías destinadas a facilitar la participación, fomentar la toma de decisiones colectivas y acompañar a las organizaciones culturales y comunitarias en la formulación y desarrollo de sus iniciativas. En coherencia con ello, la visión de la Dirección proyecta su labor como la de un agente vinculador capaz de articular instituciones, organizaciones y comunidades, promover redes de cooperación y consolidar un modelo de gestión cultural participativo, descentralizado y situado, que reconozca la relevancia de la cultura en la vida social, política y económica de la ciudad.



Los objetivos institucionales de la Dirección se orientan a promover, proteger y garantizar los derechos culturales en la comuna, fortalecer las capacidades, procesos organizativos de colectivos y los y las agentes culturales, impulsar la cultura comunitaria como un eje fundamental del desarrollo local; diseñar e implementar políticas, planes y programas culturales basados en diagnósticos territoriales y participativos; vincular la cultura con espacios educativos formales y no formales, contribuir al desarrollo de una economía cultural local que reconozca la importancia de los oficios, los saberes y los proyectos creativos del territorio.



La cultura comunitaria ocupa un lugar central en la labor de la Dirección, entendida como el conjunto de prácticas, memorias, identidades y formas de organización que emergen desde los territorios y que son impulsadas por las propias comunidades. Desde este enfoque, la Dirección trabaja para fortalecer procesos autogestionados, apoyar iniciativas barriales, facilitar espacios de encuentro y promover metodologías participativas que permitan que las comunidades sean protagonistas en la construcción cultural de la ciudad. Esta labor se expresa en dispositivos como la Mesa Comunal de las Culturas (MCC), instancia donde organizaciones y agentes culturales dialogan colectivamente junto al municipio.



Al mismo tiempo, la Dirección de Desarrollo Cultural desarrolla acciones vinculadas al fomento creativo, orientadas a fortalecer proyectos culturales locales, promover circuitos de creación y circulación, visibilizar oficios, saberes tradicionales, y aportar a la sostenibilidad económica del ecosistema cultural porteño.

Asimismo, cumple un rol central en la implementación, seguimiento y actualización del Plan Municipal de Cultura (PMC), instrumento estratégico que orienta el desarrollo cultural comunal en el mediano plazo. El PMC estructura lineamientos, prioridades y metas construidas participativamente, establece un marco de planificación que guía las acciones municipales, asegurando coherencia, continuidad y articulación entre las distintas actorías del ecosistema cultural local. La Dirección es responsable de coordinar este instrumento, facilitar instancias de participación para su seguimiento, articularlo con otros programas municipales y promover que las políticas culturales respondan a las necesidades, dinámicas y transformaciones del territorio.

De esta forma, la Dirección de Desarrollo Cultural se configura como un espacio institucional que articula políticas públicas, procesos comunitarios y prácticas creativas, posicionando a la cultura como un eje central del desarrollo comunal. Su labor integra planificación estratégica, trabajo territorial, acompañamiento a organizaciones y fomento a la creación, consolidando un modelo de gestión cultural que reconoce la diversidad, la memoria y la creatividad que caracterizan a Valparaíso.

2.7.2 GOBERNANZA CULTURAL LOCAL

La Mesa Comunal de las Culturas (Ilustre Municipalidad de Valparaíso, 2021) de Valparaíso es una instancia clave para la gestión cultural de la ciudad, creada con el propósito de articular y fortalecer las diversas expresiones culturales presentes en el territorio. Impulsada por la Municipalidad de Valparaíso, esta mesa busca generar un espacio de participación ciudadana que permita la colaboración directa entre la administración municipal y los agentes culturales locales.

Al finalizar el período del PMC anterior se realizó una jornada de evaluación con los agentes culturales locales,

en la que se abordó el funcionamiento de la Mesa Comunal, concluyendo que en relación con la estructura de participación y gobernanza, se valoran los avances al constituirse como principal espacio de cogestión impulsado por la Dirección de Desarrollo Cultural, destacando su capacidad de convocar a diversas actorías del sector artístico-cultural y de visibilizar el trabajo comunitario. No obstante, se criticaron enfoques centrados en el “eventismo”, tanto a nivel institucional como en el funcionamiento interno de la Mesa y en los proyectos de Presupuestos Participativos. Como proyección, en esa oportunidad se planteó la necesidad de avanzar hacia un enfoque más estratégico, fortalecer la autonomía de las mesas, mejorar su coordinación y consolidar estructuras más claras para el desarrollo de proyectos, junto con el perfeccionamiento del protocolo de convivencia (Ilustre Municipalidad de Valparaíso, 2024).

Tomando esta evaluación en consideración se realizó durante el año 2025 un proceso de fortalecimiento de la Mesa Comunal de las Culturas abordando 2 desafíos importantes para su continuidad y proyección:

1. Clarificar los roles y funciones de la Mesa Comunal de las Culturas, en la perspectiva de colaborar con el desarrollo de las políticas culturales locales.
2. Aumentar la legitimidad de la Mesa Comunal de las Culturas, en el sentido de que los distintos sectores del campo cultural se vean representados y esta gobernanza cumpla su rol como instancia de participación ciudadana.

Este proceso de trabajo colaborativo contempló el diseño metodológico e implementación de seis jornadas de trabajo con la Mesa Comunal de las Culturas y un taller con el equipo de la Dirección de Desarrollo Cultural, además de un proceso de sistematización, retroalimentación y socialización de los insumos producidos. Lo cual se tradujo en las “Bases para la conformación y funcionamiento de la Mesa Comunal de las Culturas 2025-2030”, donde quedaron definidos sus principios y estructura general.

Este enfoque participativo se ve complementado por el reconocimiento otorgado a Valparaíso en 2019 por la Red de Ciudades Creativas de la Música de la UNESCO, una distinción que subraya la importancia del ecosistema musical de la ciudad y refuerza su compromiso con el

desarrollo cultural sostenible. Esta designación no sólo pone en valor la rica tradición musical de Valparaíso, sino que también impulsa a la ciudad a fortalecer su sector musical a través de políticas públicas y acciones que promuevan su sostenibilidad y expansión. En este contexto, surge el Consejo Ciudadano Valparaíso Ciudad Musical, constituido en el año 2022 para coordinar los esfuerzos en torno al desarrollo de la música como motor económico y social. El Consejo, que agrupa a músicos, gestores y gestoras culturales, representantes de la sociedad civil y autoridades locales, tiene entre sus principales funciones la creación de planes de acción para el sector, la promoción del patrimonio sonoro local y el fortalecimiento de los vínculos entre cultura, educación y comunidad.

Desde una perspectiva asociativa, el Municipio a través de la Dirección de Desarrollo Cultural es parte del Comité Ejecutivo del programa Valparaíso Creativo (CORFO, 2017, pp. 6-24), el cual tiene como objetivo transformar las ventajas comparativas de la ciudad y la región, como su patrimonio cultural y su infraestructura creativa, en ventajas competitivas sostenibles a largo plazo. A través de este enfoque, Valparaíso busca consolidarse como un polo de creatividad global, promoviendo la internacionalización

de sectores clave como la música, el cine y el diseño, y posicionándose como referente en la economía creativa. La colaboración entre estos diferentes actores refleja el compromiso de Valparaíso con una gestión cultural integrada y participativa, que no sólo celebra su legado, sino que también abre nuevas oportunidades para el desarrollo económico y social de la ciudad.

2.7.3 ORDENANZA DE ARTES CALLEJERAS Y ORDENANZA DE ARTESANÍA

2.7.3.1 ORDENANZA DE ARTES CALLEJERAS

La Ordenanza de Artes Callejeras regula el ejercicio de manifestaciones artísticas en los Bienes Nacionales de Uso Público (BNUP) de Valparaíso. Su objetivo es establecer condiciones que permitan el desarrollo adecuado de estas actividades, garantizando la convivencia comunitaria, el uso responsable del espacio público y la protección de las prácticas artísticas urbanas (Ilustre Municipalidad de Valparaíso, 2020a).

Definiciones de términos relacionados con las artes callejeras en Valparaíso.

TÉRMINO	DEFINICIÓN
Bien Nacional de Uso Público (BNUP)	Espacios públicos donde se desarrollan actividades artísticas autorizadas
Permiso de Artes Callejeras	Autorización individual e intransferible otorgada por la Municipalidad de Valparaíso a artistas que requieren condiciones específicas para su desarrollo
Catastro de Artistas Callejeros	Registro administrado por la Dirección de Desarrollo Cultural para identificar, acompañar y orientar a los artistas callejeros

Fuente: Ilustre Municipalidad de Valparaíso. (2020). Ordenanza de Artes Callejeras.

La ordenanza busca normar:

- La entrega de permisos a artistas callejeros.
- La definición de ubicaciones y horarios permitidos.
- Los procedimientos de fiscalización y las sanciones correspondientes.
- La promoción, resguardo y fomento de las artes callejeras.

En conjunto, su propósito central es armonizar el ejercicio artístico con el uso responsable y ordenado de los espacios públicos de la comuna.

En base a esta normativa un o una artista deberá solicitar un permiso para desarrollar su actividad cuando requiera el uso de un espacio específico dentro de un Bien Nacional de Uso Público (BNUP), cuando desee actuar fuera del horario general establecido, cuando utilice amplificación sonora que supere los límites permitidos, cuando emplee

estructuras pesadas o elementos que modifiquen el mobiliario urbano, o cuando pretenda realizar su actividad en áreas declaradas de alta demanda.

En el marco de esta ordenanza, las personas artistas que cuenten con autorización tienen derecho a desarrollar su actividad sin interrupciones injustificadas, salvo en situaciones excepcionales asociadas a emergencias, riesgos para la seguridad o afectaciones graves al orden público. A su vez, están obligadas a cumplir las normas de convivencia, respetar los horarios y espacios autorizados, y a no intervenir el mobiliario urbano ni generar impactos que obstaculicen el libre tránsito de la comunidad.

Los organismos fiscalizadores encargados de supervisar el cumplimiento de la normativa son el Departamento de Inspectoría Urbana, Carabineros de Chile y otras instituciones competentes que sean definidas por la normativa municipal vigente. A su vez, las sanciones mediante, como muestra la tabla siguiente, entre la advertencia y la multa. Cabe señalar que no se permite el decomiso de instrumentos o herramientas de trabajo.

Espacios públicos permitidos y restricciones para actividades artísticas en Valparaíso

ESPACIO	CLASIFICACIÓN	RESTRICCIONES
Calle Bellavista/Condell, Calle Cumming, Subida Ecuador, Paseo Dimalow, Paseo Yugoslavo, Pasaje Gálvez, Plaza de la Victoria, Plaza O'Higgins, Plaza Aníbal Pinto	Alta demanda / sectores saturados	Requieren permiso especial para su uso continuo
Zonas a menos de 100 metros de hospitales, clínicas o instituciones educativas	Área restringida	Limitación horaria según actividad docente y atención de salud

Fuente: Ilustre Municipalidad de Valparaíso. (2020). Ordenanza de Artes Callejeras.

Sanciones por incumplimiento de normas en actividades artísticas callejeras en Valparaíso

TIPO DE INFRACCIÓN	CONSECUENCIA
Incumplimiento de normas de ubicación u horarios	Advertencia o reubicación inmediata
Uso indebido de amplificación o alteración del mobiliario urbano	Modificación o revocación del permiso
Reiteración de infracciones	Multa de hasta 5 UTM

Fuente: Ilustre Municipalidad de Valparaíso. (2020). Ordenanza de Artes Callejeras.

La Ordenanza también incluye una gobernanza a través de un órgano consultivo integrado por representantes municipales y artistas del sector, con la finalidad de contribuir al desarrollo, fortalecimiento y regulación de las artes callejeras en Valparaíso.

Entre sus funciones se incluyen:

- Asesorar a la Municipalidad en la formulación de políticas para la promoción y resguardo del arte callejero.
- Proponer actualizaciones y mejoras a la ordenanza vigente.
- Sistematizar información sobre el uso y ocupación de los espacios públicos.
- Recibir, canalizar y analizar reclamos, inquietudes y sugerencias de la comunidad artística y de la ciudadanía.
- Impulsar acciones de formación y capacitación dirigidas a artistas callejeros.
- Proponer iniciativas para mejorar la infraestructura necesaria para el desarrollo de las actividades artísticas en el espacio urbano.

2.7.3.2 ORDENANZA DE ARTESANÍA DE VALPARAÍSO

La Ordenanza de Artesanía de Valparaíso establece los lineamientos para regular, proteger y promover el oficio artesanal en la comuna, resguardando la identidad cultural local, el uso sostenible de los materiales y el reconocimiento del trabajo manual como parte del patrimonio vivo del territorio.

La normativa define criterios para la elaboración de productos artesanales, especificando los materiales permitidos y las técnicas de transformación y decoración que garantizan la autenticidad del oficio. Además, incorpora mecanismos de registro, supervisión y promoción del sector, orientados a fomentar buenas prácticas, fortalecer las capacidades de los y las artesanas y consolidar un desarrollo artesanal coherente con los principios culturales y sostenibles de la comuna (Ilustre Municipalidad de Valparaíso, 2020b).

La estructura de gobernanza establece que la Municipalidad de Valparaíso es la entidad responsable de la supervisión, fiscalización y correcta aplicación de la ordenanza, mientras que la Secretaría Municipal cumple un rol clave en la difusión, comunicación y resguardo del archivo oficial de la normativa. A su vez, el Registro de Artesanos funciona como una base de datos comunal que reúne la información de los artesanos reconocidos y activos en el territorio.

Definiciones clave relacionadas con la artesanía en Valparaíso

TÉRMINO	DEFINICIÓN
Artesanía	Productos elaborados manualmente mediante técnicas tradicionales o innovadoras, con intervención mecánica limitada
Materia prima	Elementos naturales o reciclados utilizados en la producción artesanal
Técnicas de elaboración	Procesos de transformación de materia prima en producto final
Técnicas de decoración	Procedimientos aplicados a las piezas para realzar su presentación estética

Fuente: Ilustre Municipalidad de Valparaíso. (2020). Ordenanza de Artesanía.

Regulación de materias primas y técnicas por rubro artesanal en Valparaíso

RUBRO	MATERIAS PRIMAS PERMITIDAS	TÉCNICAS DE TRANSFORMACIÓN	TÉCNICAS DE DECORACIÓN
Cuero	Cuero curtido o crudo-curado (no de especies protegidas)	Curtido orgánico, mineral o químico; corte; armado	Repujado, tallado, pirograbado, grabado, trenzado
Papel	Papel craft, papiro, cartón, cartulina, papel reciclado	Picado, prensado, tamizado, secado	Encolado, pegado, grabado, estampado
Cestería y fibras	Paja de arroz, mimbre, totora, junco, sauce, crin	Tejido, urdimbre, trenzado, secado	Teñido, encolado, barnizado
Origen animal	Huesos, conchas, nácar, cachos (no de especies protegidas)	Tallado, calado, lijado, pulido	Cinzelado, esgrafiado
Otras materialidades y reciclados	Yeso, cemento, cera, vidrio reciclado, metales	Modelado, moldeado	Tallado, grabado, esgrafiado
Vidrio	Vidrio de distintos tipos	Corte, lijado, pulido, fundido	Vitral, grabado, esmerilado

Fuente: Ilustre Municipalidad de Valparaíso. (2020). Ordenanza de Artesanía.

Las normas de comercialización y exhibición establecen que solamente podrán venderse productos elaborados con materiales y técnicas permitidas por la ordenanza, quedando estrictamente prohibido el uso de materias primas provenientes de especies protegidas o del comercio ilegal. Asimismo, las piezas deben ser originales y evidenciar un proceso artesanal manual, mientras que la Municipalidad será la encargada de regular las ferias, mercados y espacios autorizados para la exhibición y venta de estos productos.

La ordenanza promueve el uso de materiales reciclados y prácticas sostenibles, con el objetivo de favorecer un desarrollo artesanal responsable y respetuoso con el entorno. Además, busca fortalecer la identidad cultural local y poner en valor el oficio artesanal como parte del patrimonio de la comuna.

La normativa será revisada periódicamente para garantizar su actualización según las necesidades y dinámicas del sector. La Municipalidad de Valparaíso será responsable de su fiscalización, difusión y aplicación, asegurando su correcta implementación y publicación en los medios oficiales correspondientes.

2.7.4 PRESUPUESTO MUNICIPAL

Entre los años 2022 y 2025, la Dirección de Desarrollo Cultural presenta una evolución presupuestaria marcada por variaciones relevantes entre períodos, reflejando ajustes institucionales y prioridades estratégicas de inversión en programas, subprogramas y proyectos específicos. A partir del presupuesto institucional (Ilustre Municipalidad de Valparaíso, 2025b), complementado con la trayectoria de proyectos presentados y adjudicados en años anteriores, se pueden identificar tendencias estructurales en la asignación de recursos y en la capacidad de gestión financiera del área.

2.7.4.1 EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

El presupuesto total de la Dirección de Desarrollo Cultural experimenta fluctuaciones significativas durante el período:

- **2022:** \$495.550.000
- **2023:** \$406.455.600
- **2024:** \$530.000.000
- **2025:** \$599.400.000

La disminución de 2023, cercana al 18 % respecto de 2022, impacta la continuidad de diversos subprogramas, especialmente aquellos orientados a identidad, patrimonio y gestión comunitaria. No obstante, a partir de 2024 se observa un repunte sostenido, alcanzando en 2025 el nivel más alto del período, con un crecimiento del 47 % respecto de 2023. Este aumento se vincula principalmente al fortalecimiento de líneas estratégicas relacionadas con actividades culturales, patrimonio inmaterial e infraestructura cultural.

Evolución Presupuesto Dirección de Cultura 2022-2025

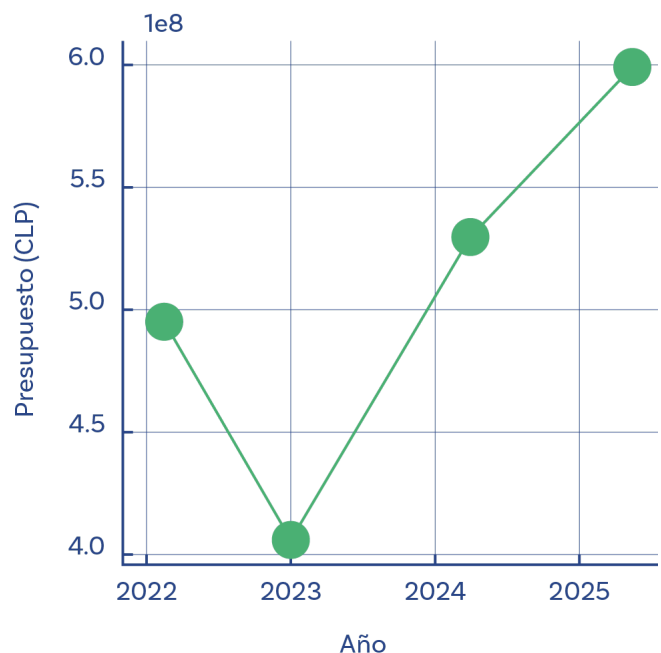


Figura 32. Evolución del presupuesto de la Dirección de Desarrollo Cultural (2022-2025) Ilustre Municipalidad de Valparaíso, Dirección de Cultura. (2025). Presupuesto de la Dirección de Desarrollo Cultural 2022-2025.

2.7.4.2 COMPLEMENTO MEDIANTE FINANCIAMIENTO EXTERNO (2016-2025)

El periodo 2016-2025 evidencia que el presupuesto institucional de la Dirección de Cultura se ha complementado de manera consistente mediante la postulación a fondos regionales, nacionales e internacionales (Ilustre Municipalidad de Valparaíso, 2025c). Esta estrategia ha permitido ampliar la capacidad de inversión en iniciativas culturales, especialmente aquellas que requieren financiamiento adicional para infraestructura, conservación patrimonial, equipamiento técnico o procesos de mediación cultural.

Durante estos años se observa una cartera diversa de proyectos en distintos estados (adjudicados, no adjudicados y en evaluación), lo que demuestra un esfuerzo sostenido por acceder a fuentes externas de financiamiento y fortalecer la ejecución de programas estratégicos. En particular, se advierte un aumento en proyectos vinculados al Teatro Municipal de Valparaíso, al fortalecimiento de capacidades técnicas y al desarrollo de iniciativas de alcance comunitario.

Por tanto, dentro del período 2022-2025 la Dirección de Desarrollo Cultural ha sostenido una estrategia financiera que combina recursos municipales con un uso intensivo de fondos externos, especialmente a través de proyectos concursables. Esta modalidad ha permitido ampliar el alcance y la escala de las iniciativas culturales, aunque también introduce cierto nivel de incertidumbre debido a la naturaleza competitiva y variable de los procesos de adjudicación.

Asimismo, el comportamiento presupuestario evidencia una recuperación significativa después de la contracción registrada en 2023. Los montos asignados no sólo retornan a niveles previos, sino que los superan, lo que sugiere un esfuerzo institucional por reforzar las capacidades programáticas y responder de manera más adecuada a las necesidades y demandas del territorio.

Otro elemento relevante es el aumento sostenido de las inversiones en ámbitos operativos y patrimoniales. Los recursos destinados al fortalecimiento de equipamiento, mantenimiento y gestión del patrimonio material indican una orientación hacia la consolidación estructural y

técnica del área, favoreciendo condiciones más estables para el desarrollo cultural de la comuna.

Finalmente, la variabilidad anual del presupuesto refleja tanto los ajustes propios de la planificación municipal como la evolución de proyectos estratégicos en curso y la capacidad de la Dirección para incrementar su financiamiento mediante fondos externos. Esta dinámica da cuenta de una gestión flexible, que se adapta a los cambios institucionales y que busca maximizar las oportunidades disponibles para sostener y proyectar la acción cultural a nivel local.





3.

RESULTADOS DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO



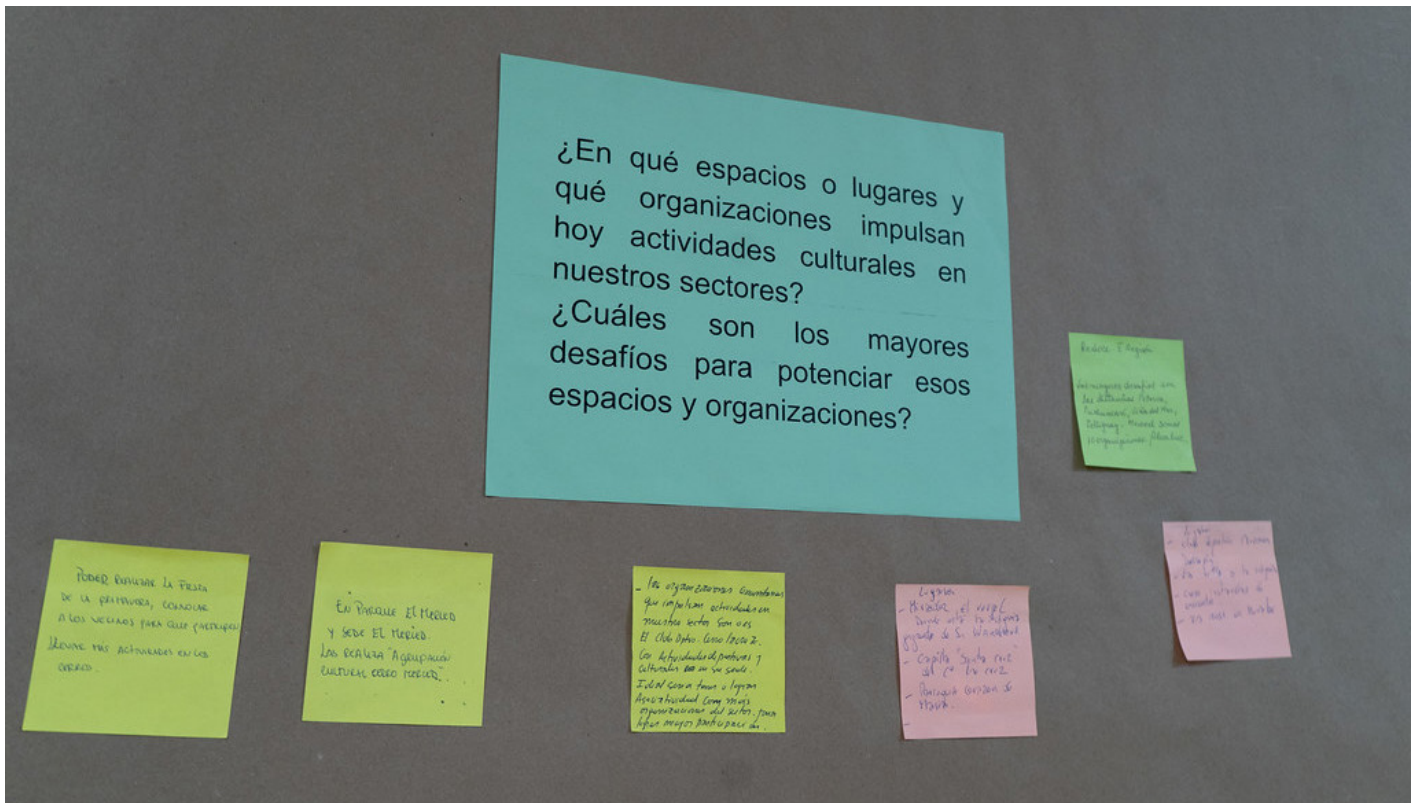
El siguiente apartado presenta una síntesis integrada de los principales hallazgos del diagnóstico participativo del Plan Municipal de Cultura de Valparaíso 2025-2030. Su propósito es ofrecer una base clara para comprender las brechas, barreras y desafíos que inciden en el ejercicio de los derechos culturales en la comuna, y fundamentar la planificación estratégica del Plan Municipal de Cultura.

Los resultados se organizan en cinco dimensiones temáticas. En primer lugar, se describen las desigualdades en la participación cultural (3.1), considerando brechas territoriales, socioeconómicas, etarias y de acceso efectivo. En segundo lugar, se abordan las barreras para el ejercicio de los derechos culturales en niños, niñas y adolescentes (3.2), incluyendo dificultades de acceso, motivaciones y el rol de los establecimientos educacionales. En tercer lugar, se sintetizan las limitaciones en prácticas culturales territoriales (3.3), relativas a organización comunitaria, redes de colaboración y continuidad de iniciativas. En cuarto lugar, se identifican desigualdades en el acceso y uso de espacios culturales (3.4), considerando infraestructura,

apropiación comunitaria, accesibilidad e inclusión, así como la percepción de niños, niñas y adolescentes. Finalmente, se presentan los desafíos institucionales para la gestión cultural municipal (3.5), vinculados a coordinación, gobernanza, financiamiento y relación con comunidades y agentes culturales.

Esta síntesis articula evidencia proveniente de instancias e instrumentos del proceso participativo del PMC, incluyendo Encuentros Territoriales, Diálogos Culturales, Consulta a niños, niñas y adolescentes y Encuesta de Espacios Culturales, así como antecedentes cuantitativos y cualitativos complementarios, según pertinencia de cada apartado.

Por último, a partir de la caracterización y de las problemáticas levantadas por la comunidad porteña, este diagnóstico busca contribuir a una comprensión situada de la realidad artístico-cultural de Valparaíso, como base para la definición de objetivos, lineamientos e instrumentos de implementación del Plan Municipal de Cultura 2025-2030.





3.1 PARTICIPACIÓN CULTURAL Y BRECHAS TERRITORIALES

Con el fin de contextualizar la situación comunal dentro de un marco más amplio, se revisan los resultados de la Encuesta Nacional de Participación Cultural 2024 (ENPC), instrumento oficial del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio en conjunto con el Instituto Nacional de Estadísticas. Esta información permite identificar patrones estructurales de participación cultural a nivel país y reconocer las principales brechas asociadas a variables sociodemográficas.

A partir de lo anterior, se observa que las personas jóvenes son la principal fuente de sustento de la vida cultural chilena, aunque persiste una profunda brecha generacional: las personas mayores siguen estando poco representadas en los espacios culturales.

El nivel socioeconómico y la discapacidad son los factores que más determinan la exclusión cultural, subrayando la necesidad de políticas redistributivas y accesibles. La desigualdad de género es mínima, lo que refleja avances hacia la paridad cultural, aunque con variaciones territoriales.

A nivel regional, Valparaíso se destaca por un equilibrio relativo en la participación cultural y por liderar en inclusión intercultural, lo que muestra que las comunidades indígenas consolidan su presencia e influencia en la vida cultural.

Las responsabilidades de cuidado, ya sea de personas mayores o de personas con discapacidad, reducen la participación familiar, lo que evidencia la urgencia de políticas culturales que integren un enfoque de cuidado. A su vez, se observa que la niñez emerge como un motor de cohesión cultural reforzando la cultura como un espacio de encuentro intergeneracional.

En este contexto, la participación cultural aparece condicionada no sólo por la disponibilidad de actividades o programación cultural, sino también por factores estructurales que inciden en las posibilidades reales de acceso y participación. En consecuencia, se identifican desigualdades que afectan el ejercicio pleno de los derechos culturales en la comuna, configurando un escenario en el cual determinados grupos enfrentan mayores dificultades para participar de la vida cultural.

Participación cultural en Chile según características sociodemográficas, mostrando mayor y menor participación y brechas.

DIMENSIÓN	MAYOR PARTICIPACIÓN	MENOR PARTICIPACIÓN	BRECHA
Tramo etario	Jóvenes (92,6%)	Mayores (40,6%)	52%
Sexo	Mujeres (76,6%)	Hombres (74,1%)	2,4%
NSE	Alto (95,7%)	Bajo (65,2%)	30,5%
Discapacidad	Sin (78,0%)	Con (43,6%)	34,4%
Discapacidad en el hogar	Sin (78,8%)	Con (62,2%)	16,6%
Pueblos originarios	Pertenece (74,1%)	No (75,5%)	-1,4%
NNA en el hogar	Con (78,6%)	Sin (74,8%)	3,8%
Personas mayores en el hogar	Sin (83,0%)	Con (57,5%)	25,5%

Elaboración propia a partir de datos de ENPC, 2024.



3.2 EJERCICIO DE LOS DERECHOS CULTURALES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

El análisis de la participación cultural de niños, niñas y adolescentes (NNA) en la comuna evidencia la presencia de barreras que limitan su acceso y vinculación con la oferta cultural. Estas dificultades se expresan tanto en factores estructurales, como la disponibilidad territorial, los costos y las condiciones de seguridad, así como aspectos vinculados a sus intereses, motivaciones y entornos de apoyo.

3.2.1 CONDICIONES DE ACCESO Y BARRERAS IDENTIFICADAS

Las barreras para asistir a actividades culturales son principalmente estructurales y psicosociales, siendo la falta de actividades cercanas y el costo elevado los factores más mencionados.

Principales dificultades:

- **No hay actividades cerca de mi residencia:** Un 31.7% menciona esta barrera, indicando que muchos adolescentes viven en zonas con poca oferta cultural.
- **Actividades caras:** Un 13.9% de los adolescentes encuentran que las actividades culturales son inaccesibles económicamente.
- **Inseguridad:** Un 12.8% menciona la inseguridad como un factor limitante, lo que sugiere que algunos adolescentes se sienten incómodos o inseguros en ciertos espacios.
- Se mencionan algunos **factores personales** como desinterés, falta de tiempo y problemas de permisos familiares, lo que indica que las barreras no son sólo estructurales.

3.2.2 MOTIVACIONES Y SENTIDOS DE PARTICIPACIÓN

Las principales motivaciones para participar en actividades culturales son recreativas, como la diversión, el aprendizaje, y también el deseo de acompañar a otros.

Las principales motivaciones son:

- **Divertirse:** Al 25.5% de los adolescentes les gustaría participar en actividades culturales porque les resultan divertidas.
- **Aprender:** Un 20.9% ve en las actividades culturales una oportunidad para aprender.
- **Acompañar a otros:** También un 20.9% participa para acompañar a alguien cercano.
- **Baja motivación cultural:** Un 15.8% menciona que no tiene ninguna motivación clara, lo que refleja un desinterés o falta de conexión con la oferta cultural.

3.2.3 ROL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

La participación en actividades culturales organizadas por el establecimiento educacional es esporádica, con pocas actividades realizadas de manera frecuente.

Las actividades con mayor participación son:

- **Actividades al aire libre:** Un 21,1% ha participado con frecuencia en actividades al aire libre, como visitas a parques naturales.
- **Museos:** Un 4,4% ha visitado museos frecuentemente con su colegio.
- Las **visitas a galerías de arte y sitios de memoria** tienen una participación mucho menor, con más del 50% de los adolescentes mencionando que nunca participan en ellas.

Las actividades culturales dentro del contexto escolar parecen no ser una prioridad o están limitadas en su frecuencia y diversidad, lo que podría indicar la necesidad de una mayor programación o enfoque para involucrar a los adolescentes en actividades culturales más diversas.

Por tanto, los resultados muestran una preferencia por actividades culturales de ocio masivo, como el cine y la música, mientras que las actividades culturales más formales, como las artes de la visualidad, el teatro o las visitas a museos, tienen una participación menor.

Las barreras de acceso, como la falta de actividades cercanas y el costo, junto con la naturaleza social de las actividades culturales, destacan como factores clave en la participación de los adolescentes. Para mejorar la participación, sería útil ampliar la oferta cultural, hacerla más accesible y adaptada a los intereses de los jóvenes.





3.3 PRÁCTICAS CULTURALES TERRITORIALES Y DINÁMICAS COMUNITARIAS

Este apartado sistematiza hallazgos del proceso participativo sobre prácticas culturales territoriales, considerando tanto las valoraciones expresadas por organizaciones y comunidades como las principales limitaciones para su sostenibilidad. La síntesis se organiza por evidencia territorial (Encuentros Territoriales) y por evidencia temática (Diálogos Culturales), manteniendo un foco diagnóstico en brechas y desafíos.

3.3.1 ENCUENTROS TERRITORIALES

Los Encuentros Territoriales fueron instancias participativas abiertas e inclusivas que convocaron a todas las organizaciones que desarrollan una labor comunitaria en la ciudad, ya sean formales o no, tales como agrupaciones culturales, deportivas, de personas mayores, juntas de vecinos y organizaciones sociales, entre otras. Estos espacios buscaron reconocer a los actores territoriales como protagonistas del desarrollo local, visibilizando sus prácticas, redes y abordando sus necesidades y proyecciones en torno al desarrollo cultural de los sectores donde inciden.

En total se realizaron 8 encuentros en diversos puntos de Valparaíso, incluyendo sectores como Laguna Verde y Placilla.

3.3.1.1 PLACERES - ESPERANZA

• Sentidos y valoraciones

En el territorio de Placeres-Esperanza, la cultura es vista como una herramienta clave para fortalecer la participación comunitaria, mejorar la comunicación, y abordar problemas sociales como la violencia y la drogadicción. Se valora profundamente el papel de las actividades culturales en el bienestar intergeneracional, al promover la salud integral, la expresión y la felicidad a través de todas las edades. Además, se reconoce que estos espacios culturales actúan como refugios que no solamente enriquecen la vida barrial, sino que también proporcionan herramientas para prevenir situaciones de riesgo y fortalecer la cohesión social.

La comunidad destaca la importancia de contar con más espacios de encuentro que favorezcan la interacción vecinal y promuevan el acceso a talleres y actividades culturales durante todo el año. Este tipo de actividades se llevan a cabo en centros culturales como Valparaíso Cromático y La Juguera, y a través de diversas formas de arte, como el muralismo, el cine y el teatro. Asimismo, iniciativas deportivas, recreativas y ecológicas, como las canchas comunitarias, la recuperación de espacios públicos como la Ecoplaza, y proyectos como la Huerta Machu Esperanza, refuerzan la identidad local y el compromiso con el medio ambiente.



- **Redes y articulación**

El territorio cuenta con una red amplia de organizaciones que incluye más de 40 entidades agrupadas en la Mesa Territorial de Placeres y vínculos con el municipio, CESFAM y universidades. Sin embargo, persisten desafíos significativos; la falta de coordinación efectiva entre organizaciones, la débil articulación entre actores institucionales y comunitarios, la falta de espacios permanentes para actividades comunitarias, la escasez de recursos y la corta duración de los proyectos dificultan la integración de la diversidad y la sostenibilidad de los esfuerzos comunitarios.

- **Limitaciones y desafíos**

A pesar de estos retos, se reconoce que la cultura enfrenta obstáculos en cuanto a acceso, pertinencia, sostenibilidad e inclusión. Por ello, se plantea la necesidad de crear y mantener espacios culturales seguros, intergeneracionales, sostenibles, que reconozcan el valor del arte, la labor de los artistas, y que fortalezcan las redes barriales. También es fundamental avanzar hacia una participación comunitaria más vinculante, asegurando que las organizaciones tengan

un papel activo en la toma de decisiones y en la asignación de recursos.

3.3.1.2 BARÓN - RODELILLO

- **Sentidos y valoraciones**

En Barón-Rodelillo, la cultura se percibe como un tejido que une a la comunidad, fortalece la vida barrial promoviendo la identidad y el sentido de pertenencia. A través de tradiciones y celebraciones locales, se actualiza la memoria colectiva y se fomenta la cohesión social, propiciando encuentros intergeneracionales y el cuidado del territorio.

El arte juega un papel fundamental como medio de expresión, transformación y cuidado, especialmente para las niñas, adolescencias y personas mayores. Se valora su capacidad para promover la autonomía, la contención emocional y la reflexión crítica, sirviendo como un espacio de resistencia frente a las desigualdades sociales. La cultura se considera esencial para recuperar y habitar los espacios públicos, resignificando infraestructura abandonada y contribuyendo a barrios más activos y seguros.



• Redes y articulación

La comunidad destaca la importancia de continuar con talleres y actividades culturales, aunque también se señala la necesidad de superar la competencia por recursos y fortalecer las redes de colaboración para asegurar un acceso equitativo y sostenido a la cultura.

Si bien se mencionan algunas iniciativas, como el Plan de Articulación de Puntos de Cultura Comunitaria y la Comisión Mixta de Salud y Educación (COMSE), que fomentan la coordinación entre organizaciones y actores institucionales, estas colaboraciones siguen siendo esporádicas y dependen de la demanda de actividades específicas. Por lo tanto, se considera necesario pasar de vínculos simbólicos a alianzas reales y sostenibles que fortalezcan la acción colectiva. En cuanto a los principales problemas locales, se identifican redes informales y una gestión de conflictos frágil entre organizaciones, lo que dificulta la construcción de alianzas estables.

• Limitaciones y desafíos

En este sentido, se propone la articulación de redes sólidas entre organizaciones, instituciones y comunidades, junto con programas de capacitación en áreas clave como la gestión cultural y el cuidado de la salud mental.

Otro desafío importante es la recuperación y cuidado de los espacios públicos. La comunidad subraya la necesidad de mejorar la seguridad barrial para recuperar estos espacios y ponerlos al servicio de actividades colectivas. Por otro lado, se requiere dar visibilidad a las actividades culturales que se realizan en el territorio e incluir a medios comunitarios, como Radio Rodelillo, para alcanzar una mayor cobertura y pertinencia local.

Respecto al rol del municipio, aunque se lo percibe como un actor clave en el desarrollo cultural, existen limitaciones en la mediación entre actorías públicas y privadas, así como en la difusión equitativa de las actividades culturales. Esto dificulta la recuperación de espacios comunitarios y la inclusión de todos los sectores en la oferta cultural. Se solicita a la Dirección de Desarrollo Cultural asegurar la continuidad de los proyectos, garantizar espacios de reflexión y ampliar los canales de difusión, promoviendo la cooperación en lugar de la competencia.

3.3.1.3 JEAN Y MARIE THIERRY - LAS CAÑAS⁷

• Sentidos y valoraciones

En este territorio, la cultura se entiende como un articulador de transformación barrial, un canal para la expresión emocional y una herramienta clave para enfrentar problemas sociales como la violencia y la inseguridad. Las manifestaciones artísticas, por ejemplo los carnavales, son vistas como una alternativa frente a la delincuencia y una vía de cuidado de la salud mental, ayudando a construir una comunidad más cohesionada y resiliente. Los espacios culturales se valoran no sólo como lugares de encuentro, sino como instancias formativas que potencian los talentos locales, inspiran a las niñas y niños y fomentan la creación de públicos y audiencias. A través de actividades colectivas, el quehacer cultural fortalece la organización comunitaria, promoviendo el apoyo mutuo y la colaboración entre los vecinos. Además, la cultura es clave para generar un sentido de pertenencia, conectando

7 Incluyó los sectores: Merced, Las Cañas, El Litre, La Cruz, Barrio Santa Elena, Barrio Almendral, El Vergel.



a las personas con su historia y su patrimonio, revitalizando los espacios públicos, dándoles nuevos significados de uso y apropiación comunitaria.

- **Redes y articulación**

En cuanto a los vínculos locales, las organizaciones se conectan principalmente a través de actividades culturales compartidas, como festivales, semanas culturales y celebraciones barriales, que funcionan como espacios de encuentro y reconocimiento mutuo. Sin embargo, la colaboración entre estas organizaciones sigue siendo más puntual que estructural, basada en apoyos logísticos o participación en eventos específicos. Las relaciones tienden a ser informales y su continuidad depende de la disponibilidad de recursos y la disposición de los líderes locales para mantener el trabajo conjunto.

Las problemáticas del territorio reflejan una comunidad activa pero con vínculos frágiles que aún tienen un gran potencial de fortalecerse. Si bien se cuenta con actividades comunitarias tradicionales como la Fiesta de la Primavera y el Carnaval Las Cañas, la participación sigue siendo limitada, lo que debilita la vida comunitaria y a su vez, la falta de colaboración efectiva limita la capacidad de las organizaciones para realizar proyectos de mayor impacto. A la vez, la falta de canales claros para difundir actividades culturales entre las organizaciones dificulta la coordinación y el trabajo conjunto.

- **Limitaciones y desafíos**

Para superar esta fragmentación, se sugiere la creación de una red cultural y una mesa territorial que facilite la cooperación y el intercambio de recursos y experiencias. Junto a ello, mejorar los mecanismos de difusión para compartir actividades, recursos y oportunidades de financiamiento. De manera complementaria, se propone abrir más espacios para que niñas y niños y diversos grupos puedan contribuir a la programación cultural, fomentando la construcción colectiva, para ello se señala la posibilidad de reactivar espacios cerrados y habilitar auditorios o centros para fines culturales y ambientales, asegurando su permanencia y accesibilidad.

En otro punto se identifica como problemática la falta de financiamiento que limita la posibilidad de mantener

proyectos culturales a largo plazo. Se plantea la creación de fondos participativos con un enfoque territorial y de vulnerabilidad, y un compromiso institucional para garantizar recursos estables y la sostenibilidad de las iniciativas.

En general, las propuestas apuntan a mejorar la comunicación, habilitar más espacios, asegurar recursos estables y garantizar la inclusión de todas las voces en la programación cultural. Abordar estos desafíos permitirá transformar las experiencias culturales aisladas en un tejido más sólido, diverso y sostenible, capaz de enriquecer la vida barrial a largo plazo.

3.3.1.4 REINA ISABEL II⁸

- **Sentidos y valoraciones**

Se concluye que la cultura es un pilar fundamental para preservar la memoria histórica y fortalecer la identidad barrial. En este sentido, las organizaciones comunitarias orientan su acción a visibilizar el patrimonio local y promover un sentido de pertenencia entre los vecinos. Se mencionan proyectos como la creación de recorridos guiados, la propuesta de un “Museo Ciudad”, exposiciones fotográficas, la iniciativa “Contadores del Tiempo” y la escuela de fotografía, los que en su conjunto ofrecen a la comunidad la oportunidad de reconocer su historia y proyectarla como un recurso colectivo. La comunidad también mantiene fuertes vínculos con instituciones educativas, especialmente con la Escuela Juan José Latorre, conocida por su enfoque medioambiental.

- **Redes y articulación**

La resignificación del espacio público también juega un papel importante al integrar lo urbano con lo cultural. Esto se logra mediante la creación de mapas del cerro, la mejora de la iluminación y el uso de elementos cotidianos, como paraderos, para realizar actividades artísticas y comunitarias. De esta manera, la cultura no solamente refuerza la identidad barrial, sino que a la vez promueve la colaboración entre los barrios generando redes de

⁸ Comprende los sectores de Barrio O’ Higgins, Delicias, San Roque, Rocuant y Ramaditas.

apoyo. Para garantizar la mantención de estos proyectos, se subraya la necesidad de contar con modelos de financiamiento más accesibles y directos.

Aunque han existido intentos de colaboración interbarrial, como la Mesa de San Roque, la falta de conectividad y movilidad entre cerros sigue siendo un obstáculo importante, dificultando la creación de una red sostenida de colaboración. Las organizaciones locales enfatizan la necesidad de procesos colaborativos sencillos y mecanismos de financiamiento accesibles, en lugar de concursos competitivos.

- **Limitaciones y desafíos**

Además, se observa una baja participación comunitaria en la protección del medio ambiente y el patrimonio local, lo que indica la necesidad de aumentar el compromiso de los

vecinos con el cuidado de su territorio. Muchos espacios, como miradores, edificios históricos y rutas patrimoniales, están subutilizados o presentan ocupaciones irregulares, por lo que su activación podría ser clave para impulsar actividades culturales y educativas.

Los desafíos en el cerro incluyen la protección de los espacios naturales, como los bosques urbanos y parques, que enfrentan riesgos de deterioro. La conservación de sitios históricos como el ex Parque Lenin, el mirador O'Higgins y el ascensor Delicias es crucial para preservar la memoria cultural del lugar pues son un referente común que articula la memoria colectiva de la comunidad.

La infraestructura cultural y urbana también presenta desafíos. La falta de iluminación, señalización, mobiliario adecuado y accesibilidad limita el uso de los espacios públicos para actividades culturales y comunitarias.



3.3.1.5 MENA⁹

- **Sentidos y valoraciones**

La cultura se entiende como una práctica que fomenta los vínculos barriales, fomenta la comunicación y genera alianzas locales. En este contexto, se ha impulsado la diversificación y activación de espacios culturales, tanto tradicionales como emergentes puesto que se proyectan como escenarios permanentes que no sólo hacen visible el patrimonio material e inmaterial del sector, sino que también refuerzan la identidad local y activan la economía.

Además, la cultura es vista como un instrumento de transformación social capaz de sensibilizar a la comunidad, mejorar la convivencia, brindar seguridad y abrir oportunidades de vida y trabajo. Sin embargo, enfrenta varios desafíos, como la falta de espacios adecuados, una débil planificación y un escaso apoyo institucional. Para avanzar en estos aspectos, se requiere

⁹ Incluye los sectores: Monjas, Mariposa, Florida, Yungay, San Juan de Dios, Jiménez, La Loma, Cerro Bellavista, Cerro Alegre, Miraflores, Cerro Panteón, Cerro Concepción y Cerro Cárcel.

un mayor compromiso de la Municipalidad y la Dirección de Desarrollo Cultural, garantizando el acceso equitativo a talleres inclusivos, programas integrados que conecten cultura, educación, seguridad y medio ambiente.

- **Redes y articulación**

En el ámbito de los vínculos locales, el sector cuenta con una red activa de organizaciones y espacios comunitarios que articulan la vida barrial. Entre ellos se incluyen juntas de vecinos, comités de personas mayores, la Biblioteca Wallmapu, el Parque Cultural de Valparaíso Ex Cárcel, Balmaceda Arte Joven, Cesfam, clubes deportivos y agrupaciones artísticas. Las organizaciones culturales y comunitarias en este sector trabajan en iniciativas que refuerzan el tejido social y cultural del territorio, organizando talleres para mujeres, actividades con niños y niñas, festividades barriales, mercaditos campesinos y rescates de memoria. La variedad de actorías desde cooperativas y colectivos culturales hasta asociaciones de apoderados y centros comunitarios contribuyen a una dinámica amplia y participativa.



No obstante, persisten desafíos de asociatividad que limitan el alcance de estas redes. En algunos sectores, los vínculos son escasos, faltan espacios de debate y circula poca información entre los ámbitos culturales y comunitarios. Además, ciertos condominios tienen poca conexión con la vida cultural del barrio, lo que refuerza la necesidad de fortalecer la articulación entre los vecinos y las organizaciones para lograr una colaboración sostenida.

- **Limitaciones y desafíos**

Las principales problemáticas del sector Mena incluyen dificultades de financiamiento y burocracia, que limitan el acceso a fondos debido a la falta de capacitación y a la complejidad de los trámites. La descentralización de decisiones y la reducción de tiempos burocráticos son fundamentales para no frenar las iniciativas locales. Además, la comunidad percibe desconfianza hacia el Estado debido a promesas incumplidas y a la falta de acción concreta. Esto refuerza la demanda de que las iniciativas culturales surjan desde la base, con un protagonismo comunitario genuino.

La cultura en el sector tiende a asociarse principalmente a eventos puntuales, lo que debilita su rol como una práctica cotidiana. Es necesario fortalecer los vínculos con los artistas locales y fomentar la colaboración entre cerros para ampliar las redes de trabajo. Revalorizar la cultura requiere consolidar dinámicas sostenidas en el tiempo. También se observa que las universidades públicas tienen una participación limitada en la vida cultural del sector, a pesar de su potencial para ser gestores y articuladores de iniciativas. Su involucramiento activo podría abrir nuevas oportunidades para el apoyo comunitario.

Otro desafío importante es la baja participación ciudadana, ya que la asistencia a actividades culturales es reducida. Para superar la desunión barrial, es esencial integrar a mujeres, niños y niñas en estas actividades, creando más espacios de encuentro que fortalezcan la participación comunitaria y la sostenibilidad de los proyectos.

En cuanto a los espacios, el Parque Cultural de Valparaíso Ex Cárcel necesita fortalecerse y contar con una mejor planificación para convertirse en un polo cultural consolidado. Varios espacios en el sector permanecen inactivos o subutilizados, lo que limita la programación de

actividades regulares. La reactivación de estos espacios es clave para fortalecer la vida cultural del barrio.

3.3.1.6 CORDILLERA - PLAYA ANCHA

- **Sentidos y valoraciones**

En Playa Ancha, la cultura es vista como un pilar fundamental de identidad y memoria barrial, que preserva la historia local, fortalece el sentido de pertenencia y revaloriza tanto el patrimonio material como inmaterial. A través de talleres, oficios y la educación patrimonial, se logra articular a diferentes generaciones, vinculando escuelas, universidades y a la comunidad. De este modo, la cultura se convierte en un puente para la transmisión de saberes y la continuidad histórica del territorio.

Además, la cultura juega un rol clave en la revitalización del espacio público. Plazas, ferias y el borde costero se transforman en lugares de encuentro comunitario, combatiendo el abandono y promoviendo la apropiación social. Esta función se complementa con su aporte a la cohesión social y el bienestar, mediante actividades como ferias, diálogos y encuentros, que refuerzan el tejido social, la asociatividad y la participación. También se valora su función terapéutica para generar entornos seguros y saludables.

La cultura se percibe, igualmente, como un motor de desarrollo y gestión territorial, promoviendo la economía local a través de ferias de oficios, turismo cultural y prácticas de economía circular. Asimismo, fomenta la participación temprana de niñeces y adolescencias, apoya la planificación descentralizada mediante redes y calendarios culturales, e integra el cuidado medioambiental mediante actividades educativas que protegen los espacios naturales.

- **Redes y articulación**

En cuanto a los vínculos locales, Playa Ancha cuenta con una red de organizaciones comunitarias, como juntas de vecinos, comités, clubes de personas mayores, centros de madres y agrupaciones barriales, que existen, pero son débiles y fragmentadas, careciendo de continuidad. La falta de articulación territorial y de confianza mutua limita la consolidación de redes sólidas. Aunque ha habido

experiencias de colaboración en carnavales, ollas comunes, talleres y recuperación de espacios, estas iniciativas dependen del voluntariado y carecen de planificación sostenible, institucionalización y financiamiento estable.

La relación con instituciones educativas y culturales, como la Universidad de Playa Ancha (UPLA) y la Universidad de Valparaíso (UV), así como con escuelas, han impulsado algunas actividades puntuales, como talleres y murales, pero estas iniciativas no han logrado continuidad. Lo mismo ocurre con espacios culturales que participan en redes, pero con poca articulación efectiva y débil conexión con el territorio. A nivel de la relación con el Estado y entidades públicas, se percibe que la participación comunitaria es baja y las colaboraciones carecen de acuerdos que aseguren una cooperación efectiva. Existen, sin embargo, vínculos importantes en torno al patrimonio y el medio ambiente, con colectivos, caletas y barrios patrimoniales impulsando actividades de rescate cultural y de educación

ambiental. Sin embargo, la falta de políticas públicas claras, la ausencia de articulación interinstitucional y el escaso financiamiento limitan el impacto de estas iniciativas.

- **Limitaciones y desafíos**

Las problemáticas locales en Playa Ancha incluyen el marcado deterioro de los espacios públicos, debido a la falta de limpieza y mantenimiento, la inseguridad y el abandono. Muchos de los espacios disponibles para actividades culturales y comunitarias son inadecuados o carecen de las condiciones mínimas para su uso, lo que dificulta su apropiación social. Además, la falta de infraestructura cultural y comunitaria es una de las principales barreras para el desarrollo del sector. La falta de financiamiento estable, la precariedad económica de las organizaciones y la ausencia de equipamiento adecuado dificultan la realización de actividades sostenidas y de calidad.



3.3.1.7 LAGUNA VERDE

• Sentidos y valoraciones

En el sector, la cultura se percibe como un eje central para fortalecer el tejido comunitario, fomentando la cohesión vecinal y el compromiso colectivo a través de encuentros, talleres y actividades que promuevan el apoyo mutuo. Estas iniciativas no sólo buscan generar espacios de convivencia, sino también revalorizar la identidad local mediante tradiciones como la Semana Lagunina, la Fogata del Pescador y los oficios artísticos propios del territorio. La cultura se entiende, además, como una herramienta de descentralización y acceso, llevando actividades a diferentes puntos de la localidad para ampliar la participación y garantizar que la comunidad pueda apropiarse de los espacios culturales. En este contexto, mejorar la movilidad y la conectividad interna y externa se percibe como una condición clave para fortalecer la participación y reducir la fragmentación del territorio.

Asimismo, la cultura juega un papel fundamental en abordar problemáticas sociales y de seguridad, promoviendo

la reflexión comunitaria sobre realidades como el narcotráfico, el abandono de animales y otras carencias estructurales que afectan la vida cotidiana. Sin embargo, a pesar de la gran importancia que se le atribuye, la cultura en Laguna Verde aún requiere de un mayor apoyo institucional y estructural. Se plantea la necesidad de contar con una política pública específica para el territorio, así como con un catastro cultural, recursos para artistas y espacios de formación adecuados. Además, se destaca la urgencia de fortalecer la comunicación y difusión cultural mediante canales efectivos, lo que, junto con una infraestructura adecuada, segura y accesible, permitiría consolidar la cultura como un motor de identidad y desarrollo local.

• Redes y articulación

En cuanto a los vínculos locales, la comunidad se articula principalmente a través de la colaboración entre comités, juntas de vecinos, colectivos culturales y deportivos. Estas relaciones se expresan en actividades culturales y deportivas que fortalecen la vida comunitaria, aunque estas iniciativas tienden a ser informales y poco sistemáticas. Lo que dificulta su sostenibilidad a largo



plazo, genera tensiones y desconfianzas entre algunas actorías. La articulación de estas iniciativas enfrenta varios obstáculos estructurales y organizativos: la falta de transporte y conectividad, la carencia de espacios comunitarios adecuados, y la escasa difusión de proyectos, lo que contribuye a la fragmentación del territorio.

A pesar de estas dificultades, se han identificado algunos ejes de cohesión, como la cultura, el deporte y la naturaleza, que funcionan como identidades compartidas entre los habitantes. Preocupaciones comunes como la drogadicción y la salud. Actorías como la Posta de Salud, la Ecoferia, Espacio Colibrí y la Cooperativa Artística 777 destacan como nodos con capacidad de articulación, lo que abre un potencial para avanzar hacia una mayor coordinación y cohesión comunitaria. Otros lugares, como el Parque Quebrada Verde, se encuentra en deterioro y no está bien articulado con la comunidad, mientras que el Espacio Cultural Tierras Rojas carece de las condiciones técnicas mínimas necesarias, lo que refleja la precariedad del equipamiento. En cuanto a la comunicación y difusión, las iniciativas comunitarias enfrentan escasa visibilidad, lo que genera desconocimiento de los proyectos y actividades que se realizan. La falta de un catastro cultural y un nexo centralizado para la información, contribuye a la dispersión y a la debilidad de la comunicación entre los sectores.

• **Limitaciones y desafíos**

La articulación y la gobernanza también están debilitadas en Laguna Verde, con una coordinación fragmentada y marcada por vínculos inestables, enemistades y desconfianza hacia algunas dirigencias. Se percibe la ausencia de una organización social base que represente a la comunidad de Laguna Verde en su conjunto, lo que afecta la gobernanza territorial. Finalmente, la sostenibilidad de las organizaciones es un desafío crítico, ya que las iniciativas dependen en gran medida del voluntariado y carecen de un soporte estructural o financiero sólido. La escasez de apoyo institucional y de políticas públicas locales impide consolidar proyectos a largo plazo, lo que debilita la continuidad del trabajo comunitario.

3.3.1.8 PLACILLA

• **Sentidos y valoraciones**

La cultura posee un rol central para fortalecer la identidad, la pertenencia y la memoria colectiva de la comunidad, desempeñando un papel clave en la cohesión social e intergeneracional. Festividades, festivales y celebraciones locales son considerados espacios fundamentales de encuentro, capaces de generar unidad y reafirmar el sentido de comunidad. A su vez, se valora la importancia de rescatar oficios, artistas y tradiciones como parte integral del patrimonio local.

La cultura se ve también como una herramienta esencial para el bienestar emocional y social, promoviendo la inclusión de nuevos habitantes, de minorías, contribuyendo a la resiliencia comunitaria. Sin embargo, existen limitaciones notables, como la falta de financiamiento estable, la ausencia de un delegado cultural permanente y la carencia de espacios adecuados y seguros para desarrollar actividades culturales. Esto ha generado una fuerte demanda por una gestión cultural más estructurada y sostenible en el tiempo, que pueda articular a la comunidad, mejorar la difusión, la coordinación de las iniciativas, y recuperar espacios abandonados para destinarlos a la cultura. Así, en Placilla el factor cultural no sólo se concibe como un espacio de expresión artística, sino también como un motor de integración, educación patrimonial y cohesión barrial.

• **Redes y articulaciones**

A pesar de las dificultades, en Placilla existen diversas iniciativas y proyectos que buscan fortalecer los vínculos comunitarios, aunque estos se mantienen fragmentados y esporádicos. Juntas de vecinos, clubes deportivos, culturales, folclóricos, parroquias y la Corporación Cultural de Placilla de Peñuelas, junto con mesas temáticas como la Mesa de la Niñez y espacios como el Museo, son algunas de las actorías que impulsan proyectos colaborativos. Sin embargo, la falta de espacios físicos adecuados para reuniones, la insuficiencia de recursos humanos, económicos, y problemas de transporte limitan la participación y la capacidad de consolidar redes de trabajo sostenidas. A menudo, esto da lugar a una sensación de “aislamiento cultural”, donde Placilla parece desconectada del resto de la ciudad.

No obstante, hay ejemplos de asociatividad, como los clubes de teatro, folclore, personas mayores y huasos, que han impulsado proyectos en beneficio de niños, niñas y adultos. Estas iniciativas reflejan la necesidad de un programa cultural estable, con un encargado institucional y una orgánica cultural local que coordine la información y articule a los colegios y actores privados como parte activa de la comunidad.

- **Limitaciones y desafíos**

Una de las principales problemáticas en Placilla es la falta de infraestructura cultural adecuada. La comunidad demanda urgentemente un centro cultural o una Casa de la Cultura que sirva como punto de encuentro, coordinación y difusión. Actualmente, las actividades culturales se realizan en espacios improvisados y a menudo inseguros, como plazas, canchas o sedes vecinales, lo que limita el desarrollo y la calidad de las iniciativas.

Otro desafío importante es la falta de difusión y la baja visibilidad de las actividades culturales. La información sobre eventos y proyectos no circula de manera efectiva, lo que provoca que muchas personas, especialmente los recién llegados, desconozcan las iniciativas existentes. No hay una cartelera común ni estrategias conjuntas de

comunicación, lo que dispersa los esfuerzos y reduce el impacto de las iniciativas culturales.

La participación comunitaria en Placilla es fragmentada. Si bien existen sectores más activos, como las personas mayores y las adolescencias de academias de talento, no hay instancias intergeneracionales que logren integrar a todas las personas en un mismo espacio cultural. Esto reduce la cohesión barrial y la capacidad de construir un tejido social más fuerte.

A su vez, el patrimonio local, los artistas y las iniciativas de carácter social y ambiental no reciben suficiente apoyo o visibilidad, lo que debilita la identidad cultural de la localidad. La falta de políticas públicas de fomento y el escaso apoyo institucional refuerzan la invisibilidad de estas iniciativas, desaprovechando la oportunidad de integrar proyectos de cuidado ambiental o bienestar social dentro de la agenda cultural. En conjunto, las problemáticas de Placilla reflejan un territorio con un gran potencial cultural, pero con bases frágiles para sostenerlo en el tiempo. La ausencia de una institucionalidad cultural clara y la fragmentación de los públicos resaltan la necesidad urgente de una estrategia común que combine infraestructura, apoyo institucional y coordinación comunitaria, para lograr que la cultura sea un motor de desarrollo y cohesión en Placilla.



3.3.2 DIÁLOGOS CULTURALES

Los Diálogos Culturales fueron espacios de reflexión y consenso que permitieron abordar temas relevantes para el desarrollo cultural de la ciudad, identificando problemáticas, buenas prácticas y propuestas en torno a cada temática. Cada diálogo abordó una temática específica; en total se realizaron seis: diversidad cultural, cultura comunitaria, derechos culturales de las niñeces y adolescencias, ecosistema creativo, festivales y eventos culturales, identidad y patrimonio artístico.





A continuación, se resumen los principales hallazgos de estos diálogos.

3.3.2.1 DIVERSIDAD CULTURAL

El análisis revela que en Valparaíso persiste un marcado centralismo en su oferta cultural, que sigue concentrada en áreas turísticas y céntricas, dejando de lado las expresiones cotidianas de otros territorios. La falta de un acceso adecuado al mar y la escasa integración del borde costero en la vida cultural de la ciudad son puntos clave de la reflexión. A pesar de ello, se reconoce la importancia de las actividades culturales autogestionadas por las comunidades, que a menudo reciben un apoyo limitado por parte del municipio.

Para el futuro, los hallazgos apuntan a la necesidad de consolidar a la Municipalidad como una aliada estratégica en las iniciativas culturales, fortaleciendo a las OMZ, promoviendo la creación de mesas sectoriales representativas y garantizando condiciones básicas

como seguridad, transporte y habilitación de espacios. La creación de una Escuela de Artes multidisciplinaria, junto con el reconocimiento del espacio público como un eje central del quehacer cultural, permitiría proyectar a Valparaíso como una ciudad inclusiva, diversa y protectora de sus artistas y comunidades.

La conclusión del diálogo resalta que Valparaíso, a pesar de ser una ciudad con un rico capital cultural, enfrenta desafíos relacionados con la gestión cultural fragmentada y desigual. El reconocimiento internacional como Sitio Patrimonio de la Humanidad y Ciudad Musical UNESCO ha dado visibilidad a la ciudad, pero esto no se ha traducido en una distribución equitativa de los beneficios ni en políticas culturales sostenidas. La concentración de actividades en zonas turísticas y céntricas ha invisibilizado las expresiones culturales de otros sectores de la comuna. Por lo tanto, se hace urgente avanzar hacia un modelo cultural más articulado y descentralizado, con marcos normativos estables, recursos municipales equilibrados y mecanismos permanentes de participación.

3.3.2.2 CULTURA COMUNITARIA

Las organizaciones culturales comunitarias de Valparaíso enfrentan una situación de fragilidad y desafío debido a la falta de mecanismos de continuidad y la desarticulación institucional. Sin embargo, los participantes coincidieron en que estas organizaciones tienen un enorme potencial para desarrollarse y consolidarse si se implementan medidas que favorezcan la sostenibilidad a largo plazo. La formación continua, el fortalecimiento de las redes y la protección financiera de los espacios culturales son claves para garantizar que las organizaciones culturales comunitarias de Valparaíso puedan seguir siendo un motor de desarrollo cultural y social, asegurando que su legado se mantenga y que nuevas generaciones puedan participar activamente en la vida cultural de la ciudad.

3.3.2.3 DERECHOS CULTURALES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Los hallazgos del diálogo dejan en evidencia que los derechos culturales de niños, niñas y adolescentes en Valparaíso se ejercen de forma limitada. La educación artística no es una prioridad en los colegios y la programación cultural disponible carece de los recursos, la difusión adecuada y las condiciones necesarias para un acceso óptimo. Para transformar esta realidad, el estudiantado considera fundamental valorar la expresión artística en los colegios, asegurar un financiamiento público constante para la cultura y ampliar la diversidad de disciplinas accesibles a la comunidad. También subrayan la necesidad de ajustar los horarios de las actividades culturales, generar propuestas inclusivas que tengan en cuenta la movilidad y la seguridad de las familias, y mejorar la comunicación sobre la programación cultural para asegurar que llegue a todos de manera clara y en tiempo útil. Implementar estas medidas sería clave para garantizar un ejercicio más equitativo y territorial de los derechos culturales, con una proyección sostenible en el tiempo.



3.3.2.4 ECOSISTEMA CREATIVO EN LA CIUDAD DE VALPARAÍSO

Al abordar el diagnóstico del ecosistema cultural y creativo de la ciudad de Valparaíso, los asistentes del proceso participativo coinciden en dos fortalezas indiscutibles: su diversidad y capacidad asociativa. La diversidad de organizaciones, su experiencia acumulada y la capacidad de sostenerse colectivamente funcionan como un activo central; sin embargo, mantiene pendiente el desafío de proyectarse de manera sólida hacia un escenario global. A su vez, este tejido ha permitido no sólo visibilizar prácticas y demandas, sino también contener emocionalmente a sus integrantes y presentar las demandas del sector ante la institucionalidad.

Esta base asociativa contrasta con el frágil vínculo con la institucionalidad. Se mencionan como avances la Mesa Comunal de las Culturas, valorada, principalmente por su continuidad y funcionamiento activo, lo que demuestra que cuando la participación se concreta en instancias de colaboración estables, las comunidades logran sostener iniciativas culturales en el tiempo.

En definitiva, si bien el ecosistema cultural muestra avances en participación y articulación, enfrenta un escenario de precarización laboral, desigualdades organizativas y débil comunicación de la programación que amenazan la sostenibilidad de sus iniciativas a largo plazo. En este sentido, los participantes expresaron que Valparaíso no está preparada para presentarse como “comuna cultural” en el ámbito internacional. La conversación dejó en evidencia una brecha entre la riqueza creativa del territorio y las condiciones actuales de gestión, articulación y acceso. A ello se suma que, si bien existen pequeños avances, persisten importantes brechas para la inclusión de mujeres y diversidades en el sector cultural y creativo de la ciudad. Todo ello queda reflejado en los diversos desafíos que presentan:

- La concursabilidad, como mecanismo de financiamiento, provoca precarización e inseguridad laboral y económica.
- Brecha desigual entre las organizaciones culturales según nivel de formalidad y organización de las agrupaciones,

- Sensación de estar sobre diagnosticados en el ecosistema cultural y necesidad de transformar los espacios de participación en instancias que produzcan acciones concretas.
- Recomponer la confianza con el municipio generando una comunicación fluida con las organizaciones culturales.
- Generar información acerca de las organizaciones y espacios culturales, audiencias y en general, aportar a la toma de decisiones para mejorar las acciones municipales y de las mismas organizaciones.
- Diversificar y articular los circuitos culturales a nivel comunal e intercomunal para revitalizar la programación durante todo el año.
- Potenciar la valoración de la cultura local y ampliar la difusión de las actividades culturales de la comuna.

Se concluye que Valparaíso cuenta con un capital cultural diverso y espacios culturales valorados, pero enfrenta limitaciones estructurales, de articulación y de identidad que restringen su proyección internacional. La tensión entre la riqueza cultural existente y las brechas en gestión, articulación y acceso evidencia la necesidad de avanzar en políticas integrales y sostenibles que permitan transformar estas debilidades en oportunidades, reforzando así el posicionamiento cultural de la ciudad a nivel local, nacional e internacional.

Ante ello, Valparaíso se proyecta como un ecosistema cultural diverso, inclusivo y articulado, en el cual el municipio, organizaciones e instituciones trabajen con objetivos compartidos. Donde el sector cultural de la ciudad está profesionalizado, cuente con seguridad social, financiamiento estable y los espacios públicos, junto con la infraestructura cultural fortalezcan el vínculo con la ciudadanía. Estas proyecciones perfilan a Valparaíso como una ciudad capaz de articular la memoria histórica y las prácticas emergentes, abrir espacios seguros para la creación y ampliar la participación cultural de la ciudadanía.

Para ello, el rol del municipio requiere articular esfuerzos internos y externos, reconocer a la cultura como un motor de desarrollo, generar oportunidades económicas y de

visibilización de la producción artística y cultural local.

3.3.2.5 FESTIVALES Y EVENTOS CULTURALES

La programación cultural de Valparaíso presenta insuficientes espacios para eventos de gran envergadura, especialmente en los cerros. Por otro lado, tampoco existe información acerca de los espacios que a nivel comunal podrían sostener estructuralmente estos eventos ni cuáles son sus condiciones en equipamiento y habilitación. A estos problemas, se menciona que en este tipo de eventos permanentemente hay dificultades para alojar elencos o artistas visitantes, déficit de baños públicos, seguridad cerca de los eventos, y complicaciones con vecinos respecto de la regulación de decibeles permitidos.

Con relación a la proyección e impacto internacional de festivales y actividades de la ciudad, se plantea el desafío de fortalecer a los equipos, contar con asesoría técnica y ampliar las oportunidades para participar activamente de estas redes y circuitos. De esta manera, cuando se desea integrar circuitos internacionales de programación, es necesario saber cómo participar de este entramado y actualmente existe poca información al respecto para las organizaciones culturales de la comuna. Por otro lado, se necesita saber con qué infraestructura cuenta la ciudad para ser parte efectiva dentro de estas redes internacionales.

En otro tema, se plantea una baja articulación entre las actividades que se programan en la ciudad, lo que genera dispersión en la difusión de la programación de la ciudad, inclusión limitada de los y las artistas locales en estas instancias, superposición de actividades y una baja participación de la ciudadanía. En este último punto se menciona, por un lado, la escasez de programación dirigida a las niñeces y adolescencias, además la difusión realizada, principalmente mediante redes sociales, no logra impactar el territorio.

En cuanto a la proyección a futuro en relación con los festivales y grandes eventos en la ciudad, se insta al municipio a cumplir un rol articulador en la gestión de estas actividades, otorgando un entorno seguro, infraestructura cultural acorde a lo requerido y financiamiento

permanente y contextualizado al territorio, junto a una cartelera colaborativa que centralice la información de la programación de la ciudad.

Por otro lado, se proyecta Valparaíso con un sello propio, situando al municipio como una actoría central en la articulación de públicos y mercados, consolidando a la ciudad como un nodo cultural dentro del circuito internacional.

3.3.2.6 IDENTIDAD Y PATRIMONIO ARTÍSTICO

Las propuestas clave presentadas en este diálogo fueron diversas, se planteó una mayor difusión y educación sobre lo que implica ser un Sitio de Patrimonio Mundial y Ciudad Musical, tanto en los barrios turísticos como en aquellos menos visibles, con el fin de garantizar que toda la comunidad porteña esté informada sobre la importancia de estas categorías. Se destacó la necesidad de democratizar la información sobre el patrimonio de la ciudad, entendiendo que este no solamente se refiere a lo material, sino que también a lo inmaterial: los saberes, oficios y expresiones que dan vida a la identidad porteña.

En términos de revitalización cultural y patrimonial, se hizo un llamado a recuperar y revitalizar espacios patrimoniales, asegurando que sean seguros y funcionales, tanto para el turismo como para la vida cultural de la ciudad. También se promovió la idea de potenciar las rutas patrimoniales en distintos sectores de la ciudad, vinculando la identidad barrial y asegurando su difusión a través de la municipalidad.

Los participantes del diálogo coincidieron en que Valparaíso enfrenta importantes desafíos relacionados con la distribución de los beneficios derivados de sus categorías UNESCO. A largo plazo, se espera que Valparaíso logre consolidar una visión estratégica de su patrimonio, que contemple tanto la revitalización de espacios como la transmisión intergeneracional de saberes y tradiciones.



3.4 ACCESO, USO Y GESTIÓN DE ESPACIOS CULTURALES

Este apartado presenta una síntesis temática de los principales hallazgos del proceso participativo vinculados a los espacios culturales de la comuna. Si bien la información fue levantada a través de distintas instancias; Encuentros territoriales, Diálogos culturales, consulta a niños, niñas y adolescentes y encuesta de Espacios Culturales; para efectos de una mejor comprensión se organiza aquí según dimensiones analíticas: infraestructura, uso comunitario, sostenibilidad y experiencia de acceso.

Esta estructura permite articular evidencia territorial y sectorial bajo un enfoque de brechas, identificando desigualdades en condiciones materiales, gestión, distribución programática y apropiación social de los espacios culturales.

3.4.1 INFRAESTRUCTURA Y CONDICIONES MATERIALES

De acuerdo con lo expresado por las comunidades en los encuentros territoriales, la infraestructura comunitaria cumple un rol central en la articulación social y el fortalecimiento del tejido barrial. Sin embargo, en la mayoría de los sectores se constata una brecha significativa en equipamientos accesibles, mantenidos y multifuncionales.

Los espacios existentes como sedes vecinales, centros comunitarios, clubes deportivos o juntas de vecinos suelen presentar problemas de mantención, escasa habilitación tecnológica y limitaciones de uso compartido. En los barrios, muchas de estas infraestructuras funcionan principalmente a partir de procesos de autogestión comunitaria o del apoyo de organizaciones sociales, más que de una política estructurada de mantenimiento y financiamiento estable.

También se observa una distribución desigual: mientras los sectores centrales o consolidados cuentan con infraestructura de reunión, las zonas altas y periféricas presentan carencias de espacios cerrados o techados que permitan actividades en condiciones adecuadas. La inseguridad, la falta de iluminación y la ausencia de equipamiento básico (baños, mobiliario, accesibilidad universal) fueron frecuentemente mencionadas como barreras para la apropiación cotidiana de estos lugares.

No obstante, los vecinos identifican espacios comunitarios informales como las canchas, plazas pequeñas, pasajes o incluso explanadas y miradores, que operan como puntos de encuentro espontáneo, de apoyo mutuo y organización local. Estos espacios, aunque no siempre reconocidos como infraestructura comunitaria formal, poseen un alto valor simbólico y social en la vida barrial.

3.4.2 USO COMUNITARIO Y APROPIACIÓN TERRITORIAL

La vida cultural comunitaria de Valparaíso se caracteriza por su diversidad, autogestión y enraizamiento territorial. Los encuentros territoriales muestran que, pese a las limitaciones materiales, los barrios mantienen una agenda activa de actividades culturales vinculadas a la identidad local: festivales vecinales, talleres artísticos, carnavales, ferias libres, eventos deportivos y conmemoraciones tradicionales o religiosas, lo que evidencia una alta capacidad organizativa local, aunque sostenida mayoritariamente por esfuerzos voluntarios y recursos limitados.

Estas expresiones no sólo cumplen un rol recreativo, sino que operan como mecanismos de cohesión social, memoria colectiva y apropiación del espacio público. En muchos casos, las calles, escaleras o plazas actúan como escenarios naturales de la cultura barrial, donde la participación se construye desde la proximidad y el sentido de pertenencia. Estas prácticas configuran formas concretas de ejercicio del derecho a la ciudad y del derecho a la participación cultural en escala barrial.

Los participantes destacan la falta de apoyo técnico y recursos para la producción cultural comunitaria, la escasez de espacios adecuados para ensayos o presentaciones, y la rigidez administrativa en el uso de infraestructuras públicas (por ejemplo, escuelas u otros recintos municipales). Aun así, se reconoce la capacidad organizativa local y la existencia de redes culturales independientes que permiten sostener actividades autogestionadas y colaborativas.

Por tanto, los hallazgos reflejan que la infraestructura comunitaria y la actividad cultural son dimensiones interdependientes: la primera entrega soporte físico a la vida colectiva, y la segunda dinamiza el uso social y

simbólico del territorio. Fortalecer estos espacios implica no solamente mejorar la infraestructura existente, sino que también reconocer y potenciar las prácticas culturales locales como parte del sistema de espacio público. En esa línea, los vecinos demandan infraestructuras versátiles, seguras y abiertas, que permitan el desarrollo cultural, deportivo y social desde las propias comunidades.

3.4.3 SOSTENIBILIDAD Y GESTIÓN DE LOS ESPACIOS CULTURALES

En esta dimensión se sistematizan las principales brechas estructurales que afectan la sostenibilidad del sistema de espacios culturales en la comuna: el acceso al financiamiento, mejora de la infraestructura y entorno, capacidades de gestión y vinculación con las comunidades.

Las brechas y barreras en el acceso al financiamiento cultural se manifiestan principalmente en la alta dependencia de los fondos concursables del Estado, lo que dificulta la sostenibilidad de las iniciativas en el tiempo. A ello se suma el desconocimiento de fondos privados o mixtos que permitan generar alianzas estratégicas y asegurar recursos, los que suelen estar disponibles mayoritariamente para iniciativas consolidadas con una larga trayectoria. Además, existe un déficit de información, orientación y asesoría sobre las alternativas de financiamiento y los procesos de formulación de proyectos, junto con una alta competencia y una baja tasa de adjudicación, lo que limita el acceso efectivo a recursos económicos.

El mejoramiento de la infraestructura y el cuidado del entorno de los espacios culturales constituyen un desafío relevante, junto con la conservación y mejora de áreas verdes como parques y jardines. Asimismo, es necesaria una mayor inversión en infraestructura que garantice el acceso universal para personas con movilidad reducida, promoviendo así la inclusión. A ello se suma la urgencia de abordar los problemas de seguridad, con el fin de posibilitar el desarrollo de actividades culturales de manera segura, considerando las particularidades y niveles de riesgo de cada sector.

La gestión de los espacios culturales enfrenta importantes desafíos vinculados tanto a la autogestión como a la programación y difusión. Actualmente, existe una

articulación debilitada entre los espacios, lo que limita el conocimiento mutuo, el trabajo colaborativo y el fortalecimiento del sector, a la vez que el desgaste de las organizaciones debido a la constante autogestión pone en riesgo la continuidad de muchas iniciativas. A esto se suma un déficit programático y comunicacional, expresado en la necesidad de generar una programación semanal sostenida y mejorar la difusión de las actividades comunitarias.

En este sentido, se problematiza la desconexión entre los espacios culturales y las comunidades que los rodean, lo que se vuelve aún más complejo cuando buscan llegar efectivamente a sus públicos. Se reflexiona que, si bien las redes sociales permiten darse a conocer, no son efectivas a nivel local, mucho menos a nivel barrial. Llegan a la comunidad porque “se enteran por casualidad”, van “a negocios de barrio”, o se realiza un “puerta a puerta”. Todas son fórmulas improvisadas para contar con público en el momento, pero no son estrategias sistemáticas en el mediano plazo.

Otra problemática identificada en esta dimensión es la brecha en la ciudad para los sectores más alejados del plan. El transporte público, tanto dentro como fuera de los distintos sectores, resulta limitado: mientras en horario laboral existe cierta frecuencia, fuera de este —y especialmente en la noche— la oferta es escasa. Situación que reduce significativamente la asistencia a actividades culturales que buscan integrarse a la vida comunitaria a lo largo de la semana.

A lo anterior se suma la complejidad de programar actividades en horarios que resulten compatibles con la disponibilidad del público objetivo y que, al mismo tiempo, aseguren una convocatoria amplia. Esta dinámica se convierte en un ejercicio constante de ensayo y error que desgasta a quienes gestionan las actividades y depende en gran medida del pulso de la ciudad y de cada barrio. A esto se suma la percepción de inseguridad en los horarios nocturnos. Si bien varía según el barrio y la ubicación, este factor influye directamente en la decisión de la comunidad de participar —o no— en actividades culturales y de esparcimiento.

Una última problemática identificada es la gestión de la asistencia en actividades gratuitas y con cobro. Cuando se establecen entradas pagadas, la participación suele

ser baja pese a los esfuerzos de difusión y se asume que tiene relación con el costo de acceso. Frente a ello, los organizadores prefieren ofrecer actividades gratuitas, que en un inicio generan alta demanda y se completan rápidamente. No obstante, en instancias de mayor duración, como talleres, la asistencia tiende a disminuir con el tiempo. Esta situación plantea un desafío para sostener la participación de manera estable.

El rol del municipio como articulador del sector cultural es fundamental para fortalecer el desarrollo de las iniciativas en la comuna, ya que se requiere una gestión más activa que vincule de manera efectiva a los espacios culturales, las diversas instituciones y los públicos del sector. En este sentido, resulta clave mejorar la coordinación entre los tiempos de las organizaciones y los de la institucionalidad, con el fin de facilitar el apoyo oportuno a las iniciativas culturales. Asimismo, es necesario reducir los tiempos de respuesta a las solicitudes de las organizaciones, de modo de agilizar la realización de actividades y fortalecer una gestión cultural más eficiente, cercana y comprometida con el territorio.

En este rol de articulación es necesaria la coordinación entre los distintos espacios culturales e instituciones públicas al diseñar su programación. Esto provoca una concentración de actividades en ciertos períodos del año y lugares de la comuna, lo que termina por saturar y excluir a los públicos que se busca alcanzar. La sobreoferta programática se da principalmente en verano, mientras que el resto del año existe escasez de actividades. Además, se concentra en el Plan en desmedro de los cerros de Valparaíso, lo que genera desigualdad en el acceso: al Plan llega un público flotante que no necesariamente pertenece a la comuna, mientras que en los cerros las actividades impulsadas por los y las gestores locales carecen de visibilidad. En conclusión, la descoordinación y desigual distribución de la programación cultural no sólo limita el acceso de las comunidades, sino que también recarga a los y las gestores locales con soluciones autogestionadas que terminan debilitando su vínculo con la institucionalidad.

3.4.4 EXPERIENCIA Y VALORACIÓN DE LOS ESPACIOS CULTURALES POR PARTE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Este apartado recoge la experiencia y valoración de los espacios culturales desde la perspectiva de niños, niñas y adolescentes, considerando su derecho al uso del espacio público y al acceso a la vida cultural en condiciones de seguridad, pertinencia y accesibilidad.

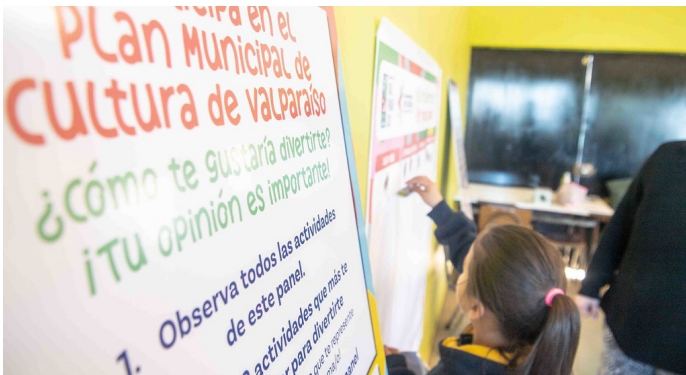
De manera transversal se consultó en los instrumentos del proceso participativo con niños, niñas y adolescentes, sobre la vinculación de los y las participantes con espacios públicos y culturales de la ciudad, esto atendido a que los espacios públicos constituyen un bien común y lugar de encuentro, siendo una oportunidad de uso del tiempo libre para las personas. Un elemento para tener en cuenta es la configuración de ese espacio público, “el que suele tener una dimensión exclusivamente adulta, en la que los niños son sujetos soportados o invisibles que o bien dificultan la funcionalidad de sus actividades o simplemente quedan ignorados en una concepción de dependencia respecto a los adultos” (Maldonado, 2008).

Desde esta perspectiva, la consulta sobre las actividades de preferencia de niños, niñas y adolescentes o el conocimiento sobre los espacios públicos de la ciudad, busca no solamente informar sobre las actividades que podrían ser programadas, sino también, nos muestran indicios acerca del vínculo con el espacio público. Con ello se establecen una serie de cuestiones que pueden ser útiles para replantearse las condiciones del espacio público en Valparaíso, desde la perspectiva de las niñas y adolescencias.

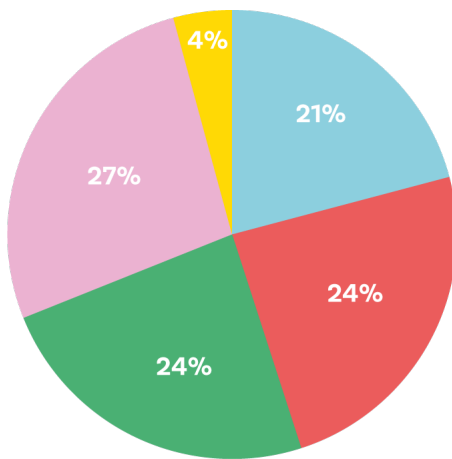
A continuación, se presentan los resultados de la consulta a niñas y adolescencias con relación a los espacios culturales:

3.4.4.1 PRIMER CICLO DE ENSEÑANZA BÁSICA

Se consultó a los y las estudiantes acerca de las preferencias y formas en que les gustaría disfrutar el tiempo libre mediante una experiencia activa y lúdica con el fin de visibilizar sus intereses como parte del derecho a la cultura y al juego. Para ello, el instrumento abordó cuatro categorías: Juego libre, Deportes, Arte y Cultura, cada una de estas desagregada en una serie de actividades representadas a través de íconos.



Como se observa en el gráfico siguiente, de un total de 404 preferencias, el 27% corresponden a actividades de la categoría de actividades culturales, el 24% a actividades artísticas, el 24% a actividades deportivas, el 21% a juego libre y el 4,2% corresponden a actividades que no están incluidas en las categorías presentadas.



- Juego libre
- Actividades artísticas
- Actividades deportivas
- Actividades culturales
- Otros (respuestas cualitativas)

Figura 33.
Preferencias según categoría de la consulta
“Así me divierto” en niños y niñas de 2° y 3°
básico en escuelas de la comuna (2025).
Elaboración propia (PMC, 2025)

La siguiente Tabla presenta las actividades contenidas en la consulta distribuidas según categoría. Los resultados nos muestran que las actividades que más les gustaría realizar a los y los y las participantes fueron “Jugar en la plaza” (13,7%), “Pintar y/o dibujar” (13,4%), “Jugar a la pelota” (12,7%) y “Visitar el circo” (11,4%). En un segundo grupo vemos que las actividades de “Correr (8%), “Cantar y bailar” (7,8%), “Ir a juegos en espacios públicos” (5,9%), “Visitar el teatro” (5,7%) y “Hacer gimnasia” le siguen en preferencia. Luego, en menor proporción, se eligieron las actividades de “Tocar un instrumento musical” (4,1%), “Leer” (3,9%), “Visitar una biblioteca” (2,8%), “Participar de un Wetripantu” (2,1%), “Visitar un museo” (2,1%) y “Jugar con juguetes” (2,1%).

Para el análisis de las preferencias desde la perspectiva de los espacios culturales se abordan distintos tipos de escena pública: parques, plazas y equipamientos deportivos o culturales. A partir de ello, podemos observar que los espacios naturales y abiertos son el principal escenario para el juego libre y, a su vez, se relacionan con actividades recreativas relacionadas al deporte o al ejercicio, indicando que el vínculo de las niñas con la ciudad se realiza a través de la apropiación material del territorio. En este sentido, además, la exploración al aire libre genera aprendizajes y habilidades cognitivas muy relevantes para la formación de los niños y niñas (UNICEF, 2021).

Luego, se observa que la exploración y el movimiento son actividades de preferencia de niños y niñas, que además se realizan usualmente de forma colectiva, reforzando el rol de los espacios públicos como lugares de encuentro, socialización y su importancia para la vinculación de la comunidad.

Por otro lado, los espacios culturales también son mencionados en una amplia variedad por los y las participantes, destacando las menciones al circo, teatro, museos y bibliotecas. Todos ellos, equipamientos especializados y ligados al desarrollo de actividades artísticas.

Preferencias según actividades de la consulta “Así me divierto” en niños de 2° y 3° básico en escuelas de la comuna (2025)

CATEGORÍA	ACTIVIDAD	PREFERENCIAS (FRECUENCIA)	PREFERENCIAS (PORCENTAJE)
Juego libre	Jugar en la plaza	53	13,7%
	Ir a juegos en espacios públicos	23	5,9%
	Jugar con juguetes	8	2,1%
Actividades artísticas	Pintar y/o dibujar	52	13,4%
	Tocar un instrumento musical	16	4,1%
	Cantar y bailar	30	7,8%
Actividades deportivas	Jugar a la pelota	49	12,7%
	Hacer gimnasia	17	4,4%
	Correr	31	8,0%
Actividades culturales	Visitar museo	8	2,1%
	Visitar circo	44	11,4%
	Visitar teatro	22	5,7%
	Leer	15	3,9%
	Visitar una biblioteca	11	2,8%
	Participar de un Wetripantu	8	2,1%

Elaboración propia (PMC, 2025)

3.4.4.2 SEGUNDO CICLO DE ENSEÑANZA BÁSICA Y ENSEÑANZA MEDIA

Se identificaron percepciones y propuestas de estudiantes de 6° y 7° básico sobre las actividades culturales que les gustaría realizar en su barrio y ciudad, mediante el instrumento de consulta Buzón de Propuestas, el cual fue aplicado en 7 establecimientos educacionales públicos de Valparaíso. La consulta abarcó también a estudiantes de enseñanza media a través del instrumento denominado Las juventudes participan del PMC aplicado en 6 liceos públicos de Valparaíso.



En ambos instrumentos se buscó conocer la cercanía entre los estudiantes, los espacios públicos y socioculturales de la ciudad, identificando de un listado de espacios, aquellos que habían sido visitados. Los principales resultados nos muestran que, tratándose de los y las estudiantes de educación básica, tal como se observa en la tabla siguiente, los tipos de espacios públicos y socioculturales más visitados son: cines (89,6%), plazas (88,2%), playas (84,9%), parques naturales (74,1%), Parque Cultural de Valparaíso Ex Cárcel (74,1%), ferias (72,6%) y ascensores (66%). Les siguen en orden; museos (54,7%), espacios deportivos (50,9%), Teatro Municipal de Valparaíso (43,9%), bibliotecas (42,5%) y Galería Municipal de Arte de Valparaíso (24,5%).

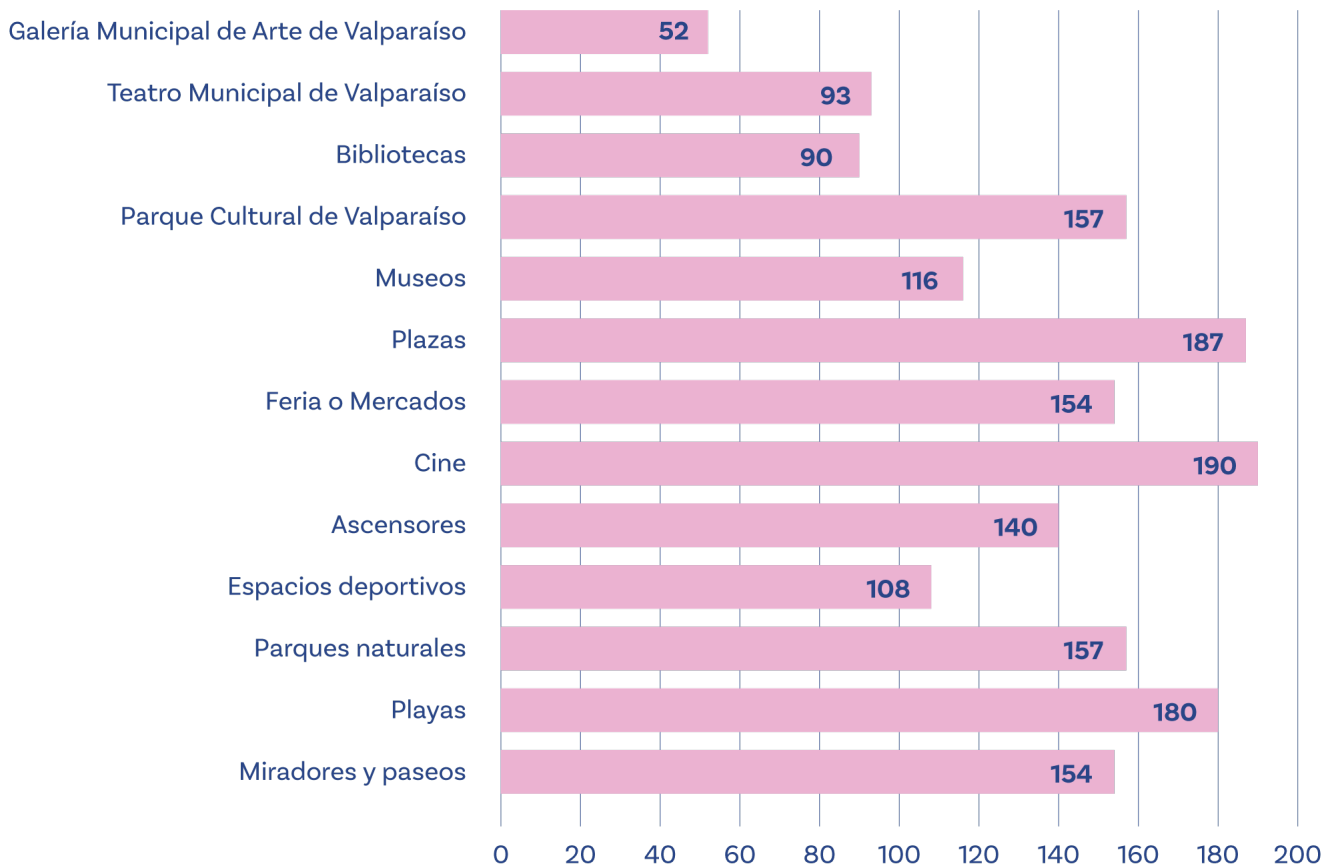


Figura 34. Espacios públicos y socioculturales visitados por estudiantes de 6° y 7° básico en escuelas de la comuna (2025). Elaboración propia (PMC, 2025)

En el caso de los y las estudiantes de enseñanza media, los tipos de espacios públicos y socioculturales más visitados son: plazas (77,2%), playas (74%), cines (73,3%), miradores y paseos (53,7%), Parque Cultural de Valparaíso (53,4%) y ascensores (52,7%).

Le siguen en frecuencia: museos (44,5%), ferias o mercados (40,6%), espacios deportivos (39,2), Teatro Municipal de Valparaíso (38,8%), parques naturales (36,7%), bibliotecas (26,3%) y Galería Municipal de Arte de Valparaíso (16,7%).

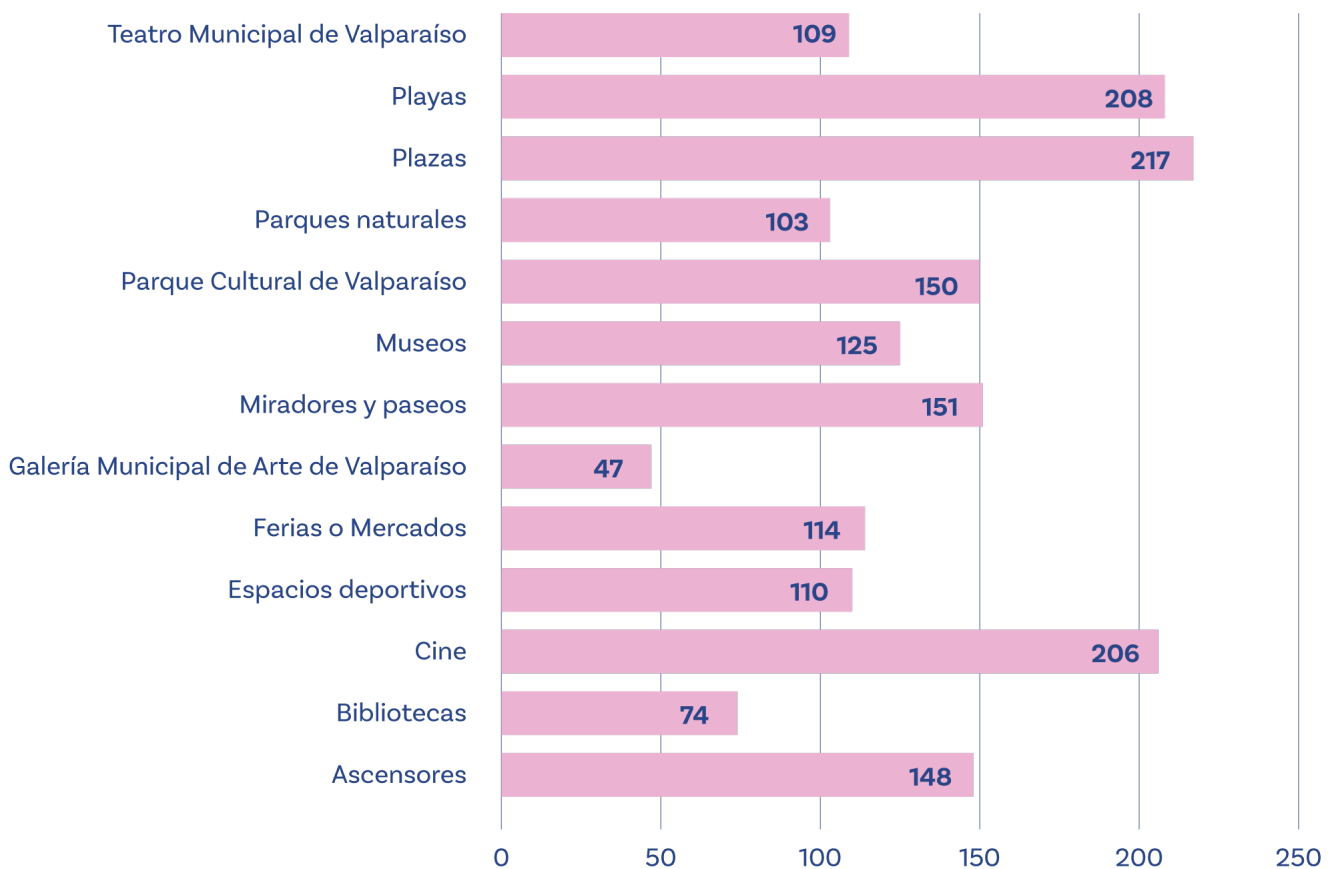


Figura 35. Espacios públicos y socioculturales visitados por estudiantes de 2° medio en liceos de la comuna (2025). Elaboración propia (PMC, 2025)

Al observar el comparativo en el gráfico siguiente, el porcentaje de estudiantes de educación básica que declaran haber visitado los diversos espacios públicos y socioculturales de la ciudad es mayor que el de los y las estudiantes de educación media. En general, las mayores diferencias se dan en parques, ferias o mercados y miradores o paseos. En el caso del Parque Cultural de Valparaíso Ex Cárcel, también observamos una diferencia de 20 puntos. Los espacios con porcentajes de visitas con menores brechas entre estudiantes, tanto de Educación Básica como de Educación Media, son el Teatro Municipal de Valparaíso y la Galería Municipal de Arte de Valparaíso.

La vinculación entre el espacio público con las niñas y adolescencias de la ciudad se ve afectada por diversas razones, tales como la escasa oferta de actividades para este grupo etario, la sensación de inseguridad o restricciones parentales (Ilustre Municipalidad de Valparaíso, 2025).

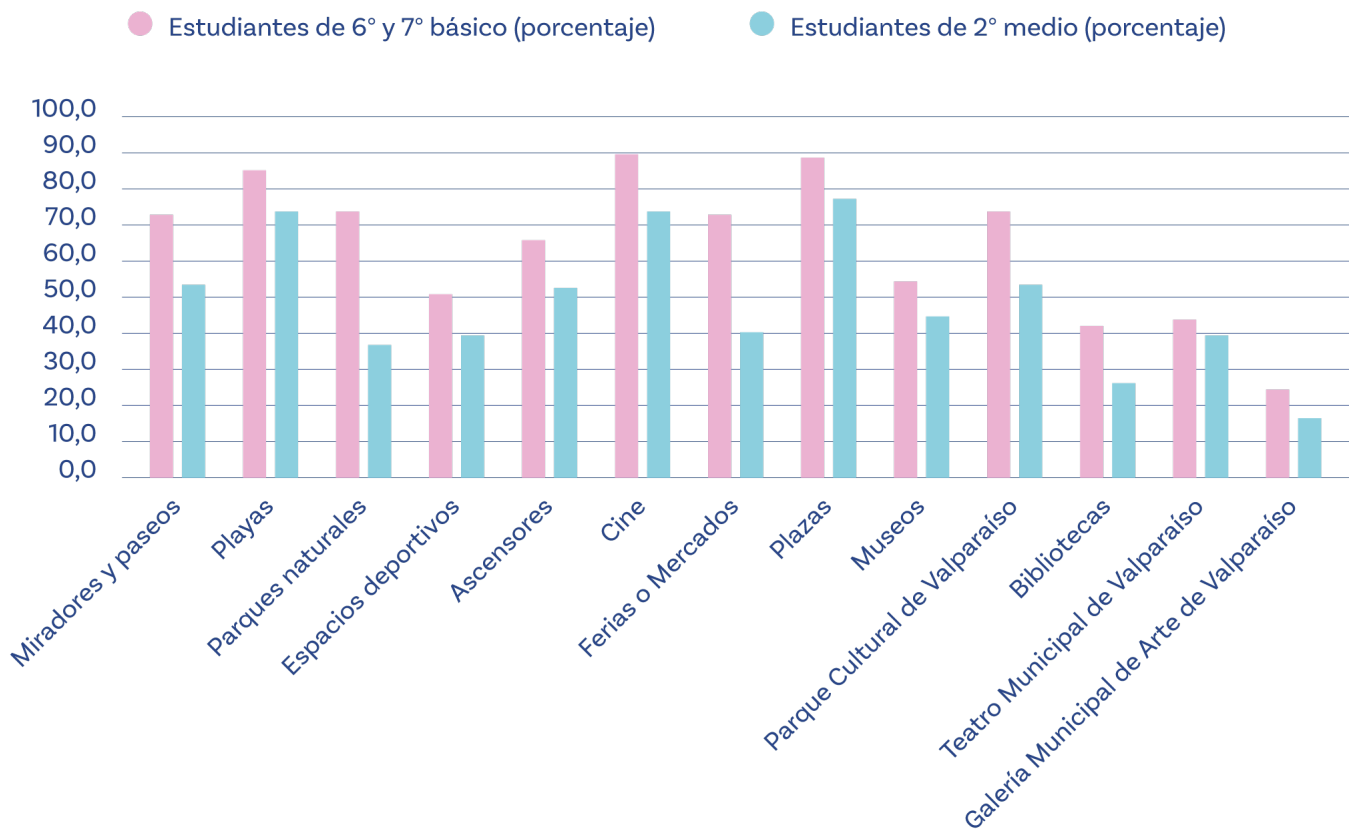


Figura 36.
 Espacios públicos y socioculturales visitados por estudiantes de 6°-7° y 2° medio en escuelas y liceos de la comuna (2025). Elaboración propia (PMC, 2025)



3.5 GOBERNANZA CULTURAL LOCAL

A partir del proceso participativo, se evidenció que la cultura tiene un papel central en el fortalecimiento del tejido social y la cohesión vecinal. Funciona como espacio de encuentro que fomenta la integración barrial e intergeneracional y permite establecer vínculos más sólidos entre los miembros de la comunidad. Al mismo tiempo, se destacó su capacidad preventiva frente a problemáticas sociales como la violencia, la drogadicción y la delincuencia, así como su contribución al bienestar integral y la salud mental de las personas.

La cultura también se reconoce como herramienta para la conservación del patrimonio, la memoria histórica y las tradiciones locales. A través de estas prácticas, las comunidades pueden transmitir conocimientos y oficios de generación en generación, reforzando su identidad y sentido de pertenencia. Asimismo, desempeña un rol importante en la recuperación y resignificación de los espacios públicos, transformando plazas, calles, ferias, ascensores y bordes costeros en lugares de encuentro y apropiación social.

La gobernanza cultural en la ciudad enfrenta desafíos de articulación, estabilidad y equidad territorial. Aunque existen instancias formales como la Mesa Comunal de las Culturas, su capacidad de coordinación entre el municipio y las organizaciones comunitarias aún es limitada y requiere mayor fortalecimiento institucional y visibilidad. De manera general, se percibe que el apoyo institucional es limitado y que la gestión municipal carece de continuidad, lo que dificulta la sustentabilidad de las iniciativas culturales locales.

La dependencia de financiamiento irregular y la infraestructura concentrada en el plan generan desigualdades en la continuidad de iniciativas y en el acceso cultural. A su vez, la programación cultural muestra fragmentación y enfoques poco inclusivos, lo que refuerza la necesidad de mecanismos de gobernanza que impulsen una oferta descentralizada y representativa de niñas, adolescencias y comunidades históricamente invisibilizadas. A nivel normativo, la gestión de las ordenanzas requiere comunicar sus herramientas de implementación.

Finalmente, aunque Valparaíso posee un fuerte reconocimiento patrimonial y cultural a nivel nacional e internacional, enfrenta desafíos para implementar políticas equitativas y sostenidas. Desde la gobernanza, se plantea la necesidad de consolidar a la ciudad como un referente cultural inclusivo, con un patrimonio vivo, gestionado con enfoque territorial, participativo y de proyección regional e internacional.

Ante lo anterior, se proyecta que el rol del municipio se centre en:

- Consolidar una infraestructura cultural habilitada, sostenible y descentralizada, que garantice un acceso equitativo del público indistintamente del territorio en que se encuentre.
- Generar un apoyo financiero estable o bien, instalar capacidades técnicas en actorías culturales para que puedan optar a financiamiento concursable. Así, las actividades culturales como los festivales consolidados y emergentes podrán contar con recursos diferenciados.
- Ampliar la participación de actores diversos, más allá de la Mesa Comunal de las Culturas, incluyendo niñas, adolescencias y comunidades históricamente invisibilizadas, fomentando liderazgo local y colaboración interinstitucional.
- Crear la Casa de la Cultura como articuladora de festivales, circuitos patrimoniales y actividades locales e internacionales.
- Garantizar transparencia, continuidad y profesionalización en la gestión de organizaciones culturales y en la articulación municipal.



4.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PMC

A partir del diagnóstico territorial, los procesos participativos y el análisis de brechas estructurales en el ejercicio de los derechos culturales de la comunidad porteña, el presente Plan avanza hacia una definición estratégica orientada a la acción. La planificación que se presenta a continuación traduce los principales hallazgos en objetivos, programas y medidas concretas, buscando asegurar coherencia entre problemas identificados y respuestas institucionales.

Este apartado constituye el núcleo operativo del PMC 2025-2030. En él se establecen las líneas estratégicas que estructurarán el quehacer cultural municipal durante el período, priorizando la reducción de desigualdades, el fortalecimiento de la gobernanza cultural y el impulso al ecosistema creativo comunal, en articulación con los distintos actores y agentes culturales de la comuna.





4.1 MARCO ESTRATÉGICO

El Plan Municipal de Cultura (PMC) es un instrumento público de planificación municipal que contribuye al desarrollo comunal, y se integra al Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de Valparaíso 2020-2030, cuya visión de la comuna incluye en términos explícitos la dimensión cultural del desarrollo al proyectar a Valparaíso como “Ciudad puerto del siglo XXI, patrimonio natural y cultural. Territorio que se proyecta hacia el océano y se abre al mundo desde sus memorias y recorridos interminables, lugar de antiguos y nuevos conocimientos y aprendizajes, que avanza al buen vivir sin dejar a nadie atrás, con sus múltiples formas de habitar sus barrios y la sostenibilidad de su naturaleza persistente” (Ilustre Municipalidad de Valparaíso, 2020c, p.268).

Para avanzar en esta imagen de ciudad, el PLADECO identifica 5 ejes, que articulados entre sí, contribuyen a dar respuesta al cumplimiento de los objetivos declarados (Ilustre Municipalidad de Valparaíso, 2020c).

En este marco, el desarrollo cultural se aborda desde sus dimensiones fundamentales; por un lado, se entiende como un derecho humano que permite a toda persona acceder a los recursos necesarios para la formación de su identidad tanto en su dimensión individual como colectiva. Al mismo tiempo, actúa como motor de desarrollo, aportando innovación, cohesión social y dinamización económica a través de las artes, el patrimonio y las iniciativas creativas. Finalmente, el desarrollo cultural es también una construcción participativa de identidad territorial, en la que comunidades y organizaciones dan forma, de manera colectiva, a los relatos, símbolos y prácticas que expresan quiénes son y cómo quieren proyectarse en el futuro.

4.1.1 ALINEACIÓN CON EL PLADECO

EJE	OBJETIVO GENERAL
GOBIERNO LOCAL Y PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	Garantizar un modelo de gestión y planificación municipal con probidad, eficiencia, transparencia, descentralizado y participativo.
DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE	Impulsar un desarrollo territorial sostenible que recupere y proyecte el patrimonio cultural y natural de la comuna, su territorio oceánico y contexto metropolitano.
JUSTICIA SOCIAL DE GÉNERO Y DERECHOS COMUNES	Contribuir a la promoción de derechos comunes que permitan revertir las desigualdades promoviendo el enfoque de género y el buen vivir.
DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL INTEGRADO	Fortalecer la capacidad de desarrollo económico local de las vocaciones productivas, tradicionales, emergentes y la economía social.
ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	Promover la producción de ecosistemas sostenibles, acorde con la adaptación y mitigación al cambio climático y la reducción de la degradación ambiental en el territorio.

Ejes estratégicos del PLADECO Valparaíso 2020-2030. (Elaboración propia).

4.1.2 VISIÓN Y MISIÓN

Visión

Valparaíso es reconocida como una ciudad cultural en la que sus habitantes participan activamente de la vida cultural de manera inclusiva e integrada, contando con espacios para la vida en común habilitados y seguros. La ciudad dispone de un ecosistema artístico y cultural local en el que las iniciativas son valoradas, sostenibles y articulan una oferta amplia, diversa y accesible para amplios sectores de la población. En conjunto, sus comunidades co-construyen una ciudad donde la cultura es parte esencial del buen vivir y del desarrollo integral de sus territorios.

Misión

Nuestra misión es articular las distintas instituciones y organizaciones del territorio, promoviendo una gobernanza cultural capaz de proteger y fomentar la diversidad de expresiones culturales de la ciudad con un enfoque de derechos culturales y de desarrollo cultural territorial. Asimismo, impulsa políticas integradas que potencian el ecosistema cultural y creativo para brindar mayores y mejores oportunidades a sus habitantes, ampliando el acceso y la participación en el ámbito cultural y fortaleciendo a los y las agentes culturales mediante su reconocimiento, valoración y sostenibilidad.

4.1.3 PRINCIPIOS ORIENTADORES Y ENFOQUES

El PMC se sustenta en un conjunto de principios orientadores y enfoques transversales que configuran su marco conceptual y operativo. En su conjunto, estos elementos orientan el diseño, implementación y evaluación de la política cultural local, asegurando coherencia, con un enfoque de derechos, pertinencia territorial y articulación institucional.

Mientras los principios establecen las bases que orientan la acción pública en el ámbito cultural y comunitario, los enfoques transversales definen criterios que deben incorporarse de manera sistemática de las distintas líneas estratégicas, programas y componentes del PMC.

4.1.3.1 PRINCIPIOS ORIENTADORES

Los principios orientadores constituyen el marco conceptual y de acción desde el cual se proyecta la política cultural local definiendo criterios que guían la toma de decisiones y la gestión cultural institucional. En ese sentido, el PMC reconoce los siguientes principios:

- **Derecho a la ciudad**, como garantía de acceso equitativo a la vida cultural, reconociendo a las personas como protagonistas en la construcción y uso de la ciudad.
- **Cultura como derecho humano**, entendida como una dimensión fundamental del desarrollo integral, que debe garantizarse sin discriminación.
- **Participación Ciudadana**, como eje transversal en el diseño, implementación, y evaluación de la política cultural local.
- **Cooperación y asociatividad intra e interinstitucional**, promoviendo una gestión articulada que fortalezca el ecosistema cultural de la ciudad.
- **Diversidad cultural**, como base para el reconocimiento y promoción de las múltiples expresiones culturales presentes en la comuna.
- **Pluriculturalidad**, que permite comprender y valorar las diversas formas de pensar, habitar y construir la ciudad.

4.1.3.2 ENFOQUES

A su vez, se contempla la incorporación de dos enfoques transversales que atraviesan todas las dimensiones del Plan y que corresponden a:

- **Enfoque de Derechos Culturales**

El enfoque de derechos culturales entiende la cultura como un derecho humano fundamental, que debe garantizarse sin discriminación. En este sentido, los derechos culturales actúan como fundamento ético y marco operacional para

formular, implementar y evaluar el PMC, sus programas y acciones asumiendo la responsabilidad de proteger y promover estos derechos y asegurando condiciones para su pleno ejercicio.

Una política cultural basada en este enfoque prioriza la inclusión, equidad, diversidad y fortalecimiento de capacidades, reconociendo la cultura como eje del desarrollo humano, la cohesión social y la democracia en los territorios.

Desde esta perspectiva, el diseño y ejecución de las acciones del Plan Municipal de Cultura reconocen a las personas con derechos y, por ello, focalizan aquellas poblaciones que enfrentan exclusión y mayores riesgos de vulneración de derechos por motivos de edad, etnia, género o condición social. En la práctica, se incorpora el trabajo con grupos prioritarios: pueblos indígenas, migrantes, mujeres y diversidades sexogenéricas, personas con discapacidad, personas mayores, niñas y adolescentes.

De allí que, el enfoque de derechos culturales se nutre de los principios enumerados anteriormente, toda vez que implica planificar incorporando medidas para reducir las desigualdades producto de las brechas de género, exclusión, adultocentrismo, estereotipos y prejuicios que perpetúan la dominación cultural.

Para ello, y atendido el principio de articulación intra e interinstitucional, el PMC incorpora en su planificación y ejecución a diversas direcciones y unidades municipales cuya labor y pericia permiten adecuar programas y acciones incorporando los enfoques de género, inclusión, respeto a los derechos de las niñas y adolescentes e interculturalidad.

- **Enfoque de territorio**

El enfoque de territorio en el ámbito del Plan Municipal de Cultura orienta la acción hacia una visión integral y sistémica de la ciudad, “que considera las dimensiones económicas, sociales, culturales y ambientales, articulando actores, producción de bienes y servicios y políticas públicas para un desarrollo comunitario integral” (Centro de Políticas Públicas UFT, 2023). Esta perspectiva apunta a fortalecer el entramado sociocultural y para ello propicia diseñar e implementar acciones que se adapten a la realidad y condiciones específicas de la ciudad y

sus habitantes. Por otro lado, promueve la articulación y complementariedad entre los diversos niveles de gobierno, así como la implicación de los diversos actores que operan en el territorio, en especial las organizaciones que los asocian, contribuyendo con ello a la democracia.

A su vez, el enfoque de territorio, al considerar las particularidades de la comuna, permite que la gestión integre el conocimiento local sobre el medio ambiente e identifique los límites del desarrollo, reconociendo la importancia de las características territoriales de Valparaíso en la construcción de su identidad.

Desde esta perspectiva el PMC apunta a fortalecer la gobernanza cultural local, reconociendo las actorías colectivas conformadas para la co-gestión de los diversos programas municipales y buscando fortalecer su rol. Así mismo, este enfoque propicia la proximidad para ejecutar el Plan desde una escala barrial a través de estrategias de complementariedad entre la Dirección de Desarrollo Cultural y otras direcciones municipales.



5.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS PMC



El Plan Municipal de Cultura de Valparaíso (PMC) es un instrumento de planificación estratégica, elaborado participativamente con la ciudadanía, que orienta la acción pública cultural en la comuna desde un enfoque de derechos culturales para propiciar un desarrollo equitativo, armónico y sostenible de la ciudad.

El PMC se organiza en seis líneas estratégicas que abordan los principales ámbitos del desarrollo cultural de la comuna. Cada línea se implementa a través de uno o más programas, los que se estructuran en componentes que permiten operacionalizar las acciones definidas.

A continuación, se presenta un esquema que sintetiza la estructura del PMC.





↘ **Programa de Impulso de zonas culturales nocturnas**

- Diagnóstico
- Zonificación
- Ejecución de acciones de promoción
- Gobernanza participativa

↘ **Programa de Fortalecimiento del ecosistema creativo**

- Capacitación y asistencia técnica
- Fortalecimiento de cooperativas culturales



↘ **Programa Valparaíso Ciudad Creativa de la Música**

- Capacitación y asistencia técnica
- Fortalecimiento del circuito musical local
- Articulación del ecosistema creativo musical



↘ **Programa de Gobernanza Cultural Local**

- Articulación interdirecciones PMC
- Monitoreo de ordenanzas culturales
- Coordinación intersectorial
- Rediseño presupuesto participativo
- Fortalecimiento de la MCC
- Estrategia de comunicaciones
- Gestión de financiamiento externo
- Sistema de monitoreo PMC
- Fortalecimiento organizacional

El esquema precedente sintetiza la arquitectura estratégica del PMC 2025-2030. Cada línea estratégica responde a un conjunto de problemáticas identificadas en el diagnóstico y se despliega en objetivos estratégicos, programas y componentes que orientan la acción municipal.

A continuación, se presenta el desarrollo detallado de cada línea estratégica. En cada caso se expone:

- El marco conceptual que orienta la línea.
- El problema central que busca abordar y sus principales causas.
- El objetivo estratégico y los objetivos específicos.

- Los componentes priorizados.

Cada línea estratégica debe leerse como una respuesta coherente a los desafíos identificados en el diagnóstico y a las demandas expresadas por las comunidades. En ellas se articulan visión, objetivos y acciones concretas, configurando una hoja de ruta para el desarrollo cultural de Valparaíso durante el período 2025-2030.

Más que un conjunto de iniciativas aisladas, el PMC propone un marco integrado de decisiones orientadas a reducir brechas, fortalecer la gobernanza cultural y consolidar una vida cultural activa, diversa y territorialmente equilibrada.





5.1 LÍNEA ESTRATÉGICA 1: PRÁCTICAS CULTURALES TERRITORIALES

5.1.1 MARCO CONCEPTUAL Y DEFINICIÓN DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA

De acuerdo con el PLADECO 2020-2030, las prácticas culturales del territorio “han experimentado un histórico distanciamiento respecto del proceder institucional local, volviéndose por tanto necesario restituir la vocación de servicio de lo público hacia las demandas culturales, restituyendo vínculos entre los territorios y la institucionalidad municipal, a partir de estrategias de relaciones de formación y apoyo técnico”.

En este contexto, entenderemos las Prácticas Culturales Territoriales como aquellas formas de expresión y acción colectiva situadas en un territorio concreto y que reflejan el sentido de pertenencia de las comunidades y permiten reconocer la cultura propia de cada espacio. En este sentido, constituyen tanto una expresión de la vida social e histórica de los territorios como una categoría para la acción pública que el contexto del Plan Municipal de Cultura permite visibilizar, proteger y fortalecer.

5.1.2 CONTEXTO Y DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

A partir del proceso participativo es posible desprender varias dimensiones de problemas: organización y sostenibilidad de las organizaciones culturales comunitarias, relación con el municipio y gobernanza, participación comunitaria, y acceso cultural en un contexto de desigualdad territorial.

Con relación a la organización y sostenibilidad de las organizaciones culturales comunitarias (OCC) se aborda ampliamente el financiamiento ligado a la concursabilidad, la que se percibe como inadecuada para el contexto comunitario, debido a que los mecanismos de financiamiento y las exigencias administrativas no se ajustan a las dinámicas y capacidades de las organizaciones territoriales. Este problema incide en la frágil sostenibilidad de las organizaciones, caracterizada por una fuerte autogestión. Para abordar estas dificultades, el municipio ha desarrollado acciones centradas en el levantamiento de programaciones conjuntas y asociativas entre Cultura y las OCC, el fortalecimiento de la Red de Educación Comunitaria como espacio de colaboración y aprendizaje

mutuo y el impulso de la gestión cultural comunitaria como herramienta de autonomía, planificación y sostenibilidad.

Tratándose del vínculo entre el municipio y las organizaciones culturales comunitarias se reconoció una débil vinculación con el municipio, expresada en la escasa articulación entre direcciones municipales, la falta de continuidad en las acciones o programas y el apoyo reactivo en muchos casos, lo cual se expresa en una percepción generalizada de desconfianza. Frente a este diagnóstico, el municipio ha impulsado diversas acciones orientadas a fortalecer la coordinación institucional y territorial, tales como la vinculación con otras unidades programáticas estratégicas del municipio, la facilitación de vínculos territoriales entre organizaciones e instituciones locales y la apertura de canales de enlace entre las OCC y distintas unidades municipales, promoviendo su articulación y fortalecimiento conjunto.

En el ámbito de la vinculación comunitaria emerge como problema la escasa convocatoria y participación de la comunidad en las iniciativas culturales, lo cual evidencia la existencia de lazos sociales frágiles, dificultades para colaborar y sostener el compromiso colectivo y la urgente necesidad de fortalecer los espacios de encuentro. Las acciones que fueron impulsadas para abordar esta situación se orientan a potenciar la Red de Educación Comunitaria como espacio articulador de prácticas culturales con enfoque territorial y fortalecer el rol de los liderazgos culturales comunitarios a través de la Escuela de Gestión Cultural Comunitaria.

Con relación a los problemas de participación, se desprende que la desigualdad territorial y social, la falta de espacios y la difusión limitada afectan el acceso efectivo a la vida cultural de la ciudad. En este sentido, la concentración de la oferta cultural en determinados sectores de la ciudad profundiza esta desigualdad, ante lo cual, el municipio ha implementado actividades descentralizadas y de mediación cultural, tales como; Jugad@s por la Niñez, actividades de Fomento Lector (clubes de lectura, préstamo y devolución de libros, presentaciones literarias), ciclos de cine, talleres, obras de teatro para estudiantes, ruta itinerante del Bibliomóvil Municipal y la creación de espacios de lectura en lugares emblemáticos como el Mercado Puerto.

Junto a estos problemas centrales importantes, se relevaron otras situaciones que afectan el desarrollo cultural comunitario; por un lado, la escasa formación y educación artística dirigida a niñeces y adolescencias en la ciudad, además de una limitada difusión de actividades culturales, lo que repercute en la baja visibilización y alcance de las acciones desarrolladas por las organizaciones culturales comunitarias en el territorio.

5.1.3 PROBLEMA CENTRAL Y CAUSAS

A partir de los elementos expuestos, se sintetiza el problema central y sus principales causas.

PROBLEMA CENTRAL	CAUSAS
<p>La baja accesibilidad cultural y la débil cohesión comunitaria derivan en una vida cultural fragmentada, inestable y excluyente, lo que dificulta la participación ciudadana, el fortalecimiento de la identidad territorial y el desarrollo social del territorio.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1 Débil articulación entre las organizaciones culturales comunitarias y con el municipio impide consolidar procesos colectivos, limita la representación territorial y dificulta la construcción de redes de colaboración sostenidas. 2 Frágil sostenibilidad de las organizaciones culturales comunitarias, la que descansa principalmente en la autogestión y en menor medida en la concursabilidad, que se percibe como un instrumento que no se ajusta al contexto comunitario. 3 Limitada capacidad de difusión y sostenibilidad de la oferta cultural, marcada por déficits en la comunicación y baja visibilidad de la programación, lo que restringe el acceso y la participación de niñeces, y adolescencias, junto a la comunidad en general. 4 Infraestructura desigualmente distribuida, afecta el acceso de comunidades periféricas a las actividades artísticas, educativas y comunitarias. 5 Déficit de espacio público en la ciudad y escasa apropiación del existente atendida la falta de condiciones para actividades culturales comunitarias. 6 Barreras de acceso a la oferta cultural tanto a nivel territorial, atendida la concentración en zonas céntricas e insuficiente conectividad en la ciudad, como a nivel social, atendida la exclusión de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad y conflicto social.

5.1.4 OBJETIVO ESTRATÉGICO Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

En respuesta a la problemática identificada, se establecen los siguientes objetivos.

• **Objetivo estratégico**

Impulsar la participación cultural a través de la activación barrial facilitando la vinculación cultural de las comunidades y el fortalecimiento de la sostenibilidad de las organizaciones culturales comunitarias bajo los principios de diversidad cultural, cultura como derecho humano, inclusión y pluriculturalidad.

• **Objetivos específicos**

Objetivo específico 1: Fortalecer la articulación cultural y comunitaria mediante alianzas sostenidas entre las organizaciones culturales comunitarias y el municipio, impulsando programación y formación co-diseñada, junto con mecanismos municipales de financiamiento, acompañamiento técnico y coordinación que garanticen proyectos estratégicos de largo plazo en el territorio.

Objetivo específico 2: Fortalecer y apoyar las actividades culturales comunitarias que construyen identidad y vínculos en el territorio, mediante la difusión pertinente y diversa de la programación, y la promoción del uso descentralizado de la infraestructura cultural y del espacio público, favoreciendo su apropiación comunitaria a través de prácticas y expresiones culturales.

Objetivo específico 3: Fortalecer la organización y articulación comunitaria mediante la capacitación y el desarrollo de capacidades en las organizaciones, promoviendo una participación activa en espacios de decisión, la renovación y formación de liderazgos, y la consolidación de redes de colaboración sostenidas que impulsen procesos colectivos y una representación territorial efectiva.

5.1.5 PROPUESTAS DEL PROCESO PARTICIPATIVO

Estos objetivos se construyen en base a los insumos recogidos en el proceso participativo, los que permiten orientar las acciones desde una perspectiva territorial y situada.

- Fortalecer la organización y la toma de decisiones colectivas en el ámbito cultural, promoviendo el establecimiento de convenios entre espacios culturales, organizaciones comunitarias para co-diseñar la programación, el desarrollo de programas formativos colaborativos con actorías territoriales e instituciones, y la construcción de redes comunitarias sostenidas y proyectos estratégicos de largo plazo. Asimismo, se propone asegurar una participación vinculante que garantice la incidencia real de las organizaciones en el diseño y uso de los recursos comunitarios, junto con el fortalecimiento de redes culturales barriales que articulen diversas expresiones y disciplinas en toda la comuna.
- Rol del municipio como actor clave en la articulación cultural del territorio, posicionándolo como coordinador de instituciones públicas y referente en la gestión cultural local. Para ello, se plantea la necesidad de que el municipio asuma un rol activo de apoyo y facilitación, implementando mecanismos de financiamiento, acompañamiento técnico y coordinación con las comunidades que permitan fortalecer los procesos culturales de base comunitaria.
- Garantizar la continuidad y estabilidad de las iniciativas culturales, deportivas y educativas, promoviendo proyectos con enfoque territorial y permanencia en el tiempo. Se propone asegurar un financiamiento estable, sustentado en inversión pública real, y destinar recursos específicos para la promoción y difusión de espacios comunitarios, de modo que las acciones culturales no dependan exclusivamente de esfuerzos aislados o coyunturales.
- Desarrollo de capacidades humanas y técnicas para fortalecer el ecosistema cultural local, mediante la implementación de programas formativos colaborativos con actores territoriales e instituciones, la capacitación de docentes en metodologías diversas para arte y cultura, la creación de escuelas de artes permanentes o itinerantes en la comuna.

Todo ello orientado a potenciar la formación artística, la transmisión de saberes y el fortalecimiento de las prácticas culturales en el territorio.

- Mejorar la visibilidad y el acceso a la información sobre la oferta cultural, fortaleciendo la difusión de talleres comunitarios autogestionados, optimizando la comunicación de la programación cultural dirigida a niñeces y adolescencias con información clara y oportuna. Asimismo, se propone la creación de catastros de actividades culturales en el territorio, el mejoramiento de los canales de información sobre actividades y fondos disponibles, contribuyendo a una circulación más amplia y democrática de la información cultural.
- Promover el diseño de actividades que convoquen conjuntamente a niñeces, adolescencias y familias, favoreciendo la convivencia intergeneracional. Además, se plantea ajustar los horarios de las actividades culturales, evitando reunirse únicamente en la tarde o noche, considerando las condiciones de transporte y seguridad, de manera de facilitar la participación de comunidades diversas, de distintos sectores de la comuna.

5.1.6 ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN: PROGRAMA DE ACTIVACIÓN CULTURAL TERRITORIAL

En coherencia con estas definiciones, la implementación de la línea se estructura mediante el Programa de Activación Cultural Territorial y sus componentes asociados.

5.1.6.1 ACTIVACIÓN CULTURAL EN BARRIOS

Este componente busca activar el tejido cultural comunitario mediante el trabajo conjunto entre el municipio y las organizaciones culturales comunitarias que desarrollan actividades en barrios con altos índices de vulnerabilidad. Para ello, se propone un proceso en tres etapas: primero, diagnosticar participativamente con la comunidad los objetivos y acciones que orientarán el trabajo colectivo; luego, implementar las acciones acordadas con un enfoque de derechos, focalizando en

grupos prioritarios como niñeces, adolescencias, personas mayores, cuidadores y cuidadoras, mujeres y disidencias para finalmente, evaluar de manera participativa las iniciativas desarrolladas, recogiendo aprendizajes y proyecciones para su continuidad y mejora.

5.1.6.2 FESTIVALES COMUNITARIOS

En el ámbito de los festivales comunitarios se fortalecerá su impacto y gestión a través del apoyo logístico y administrativo que facilite su planificación y desarrollo. Para ello, se considera vincular y catastrar a través de una convocatoria anual a los diversos festivales comunitarios realizados en la ciudad, a fin de definir apoyos que permitan facilitar su ejecución. El apoyo municipal en este contexto se define tanto en el ámbito logístico a través de la provisión de servicios de producción de acuerdo con los recursos disponibles y la orientación y articulación interna para la tramitación administrativa correspondiente a fin de facilitar el trabajo de las organizaciones culturales comunitarias a cargo de estas actividades.

5.1.6.3 ESCUELA DE GESTIÓN CULTURAL COMUNITARIA

La Escuela de Gestión Cultural Comunitaria tiene como propósito formar y fortalecer a gestores y gestoras y a los agentes culturales activos en sus territorios, mediante un espacio de encuentro e intercambio de saberes entre la experiencia comunitaria y el conocimiento académico de la gestión cultural y otras disciplinas afines. Esta acción busca potenciar la autonomía de las y los gestores comunitarios, actualizar y complementar los enfoques académicos con las prácticas locales, optimizar sus capacidades y, al mismo tiempo, facilitar la creación de una red activa de gestores culturales comunitarios que colaboren, se apoyen y que puedan proyectar iniciativas de largo plazo en sus comunidades.



5.2 LÍNEA ESTRATÉGICA 2: ESPACIOS CULTURALES MUNICIPALES

5.2.1 MARCO CONCEPTUAL Y DEFINICIÓN DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA

Los espacios o infraestructuras culturales son “espacios simbólicos de representación que brindan puentes para el encuentro e intercambio de diversas expresiones, tanto artísticas como culturales y ciudadanas”. El Municipio de Valparaíso cuenta con infraestructuras culturales que permiten el acceso a las obras, expresiones y bienes artísticos, culturales y patrimoniales. Junto a ello, constituyen espacios de encuentro y socialización de la ciudadanía en su conjunto. Estos espacios son: Teatro Municipal de Valparaíso, Galería Municipal de Arte de Valparaíso, Escuela Municipal de Bellas Artes de Valparaíso, Biblioteca Municipal de Playa Ancha y Biblioteca Municipal Placilla.

Esta línea comprende las acciones vinculadas a la gestión, programación, mediación, difusión, habilitación, implementación y mejora de los espacios culturales municipales.

5.2.2 CONTEXTO Y DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

La ciudad de Valparaíso enfrenta una serie de desafíos relacionados con la gestión y el uso de los espacios culturales municipales, que son esenciales para el desarrollo de la identidad local y la participación ciudadana. Uno de los problemas principales es la necesidad de contar con más y mejores espacios culturales, accesibles a toda la comunidad. Este desafío es transversal a toda la ciudad, ya que la falta o insuficiencia de infraestructura cultural impacta de manera general en el acceso equitativo a la cultura y plantea una exigencia adicional para el fortalecimiento y la planificación de los espacios culturales municipales.

En este sentido, el Municipio ha implementado diversas acciones para facilitar el acceso a los espacios culturales de la ciudad:

- El Teatro Municipal de Valparaíso está disponible para actividades gratuitas y abiertas al público, permitiendo funciones de teatro, danza y música sin costo alguno para los asistentes.

- La Galería de Arte Municipal se ofrece como un espacio para exposiciones temporales, destinado a la exhibición de obras de artistas locales, nacionales e internacionales.
- La Biblioteca Municipal de Placilla brinda sus instalaciones para talleres comunitarios, mientras que la Biblioteca Municipal de Playa Ancha ofrece actividades dirigidas a personas mayores, niños, niñas y adolescentes, promoviendo el aprendizaje y la integración social.
- La Escuela Municipal de Bellas Artes de Valparaíso (EBAV) también cuenta con el hall y el patio, donde organizan actividades fuera del ámbito de las artes de la visualidad. Estos espacios son prestados a diversas organizaciones para la realización de actividades comunitarias, sin necesidad de que sean exclusivamente culturales o precisamente relacionadas con las artes visuales, lo que contribuye a un mayor vínculo con la comunidad.

En el ámbito de la gestión de los espacios municipales el proceso participativo identificó varias dimensiones de problemas que permiten construir un panorama de la situación de los espacios culturales municipales:

- Un desafío relevante es la coordinación y creación de redes entre los distintos espacios culturales de la ciudad, con el objetivo de optimizar el uso de los recursos disponibles. En este sentido, la Galería Municipal de Artes de Valparaíso ha logrado fortalecer su vinculación con la Red de Espacios Culturales (REC) y colaborar activamente con universidades y fundaciones que utilizan el espacio para sus actividades. De igual manera, el Teatro Municipal de Valparaíso también forma parte de esta red y organiza eventos culturales que involucran a la comunidad artística. Sin embargo, la falta de una mayor articulación entre los diferentes espacios culturales municipales sigue siendo un desafío importante.
- Otro gran desafío es mejorar las condiciones materiales de los espacios culturales municipales. Algunas instalaciones, como las bibliotecas, requieren una urgente renovación, tanto en términos de infraestructura como de los trámites administrativos

necesarios para su funcionamiento adecuado. Este problema afecta la calidad de las actividades que se desarrollan en estos espacios y limita su potencial como lugares de encuentro y desarrollo cultural.

- En otro tema, la difusión de las actividades culturales también sigue siendo un desafío importante. A pesar de contar con plataformas digitales y redes sociales, el municipio ha identificado que la difusión de las actividades no siempre es efectiva y oportuna. Para mejorar esta situación se está reforzando el uso de plataformas digitales para llegar a un público más amplio.
- En esta misma línea, un aspecto clave es la vinculación de los espacios culturales municipales con la

comunidad, para ello se ha identificado la necesidad de adaptar los espacios y la programación cultural a las necesidades de niños, niñas y adolescentes. Si bien actualmente se implementan talleres y actividades, se debe ampliar la oferta municipal al respecto. En este sentido, se requiere ampliar el trabajo de mediación en los espacios para construir un vínculo que pueda sostener y fortalecer los espacios culturales a largo plazo.

Finalmente, un problema transversal que afecta a todos los espacios culturales municipales es la coordinación tanto interna, como con las distintas actorías del sector cultural, lo que genera desajustes en la atención de las necesidades y los tiempos de cada espacio.



5.2.3 PROBLEMA CENTRAL Y CAUSAS

A partir de los elementos expuestos, se sintetiza el problema central y sus principales causas.

PROBLEMA CENTRAL	CAUSAS
<p>Gestión desarticulada de los espacios culturales municipales, lo que limita la sostenibilidad, el acceso equitativo y la participación en los espacios culturales de la ciudad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1 Ausencia de una estrategia comunicacional integral y territorializada, capaz de coordinar agendas, diversificar medios y garantizar el acceso equitativo a la información cultural. 2 Débil articulación entre los espacios culturales municipales, concentrada en aspectos administrativos y logísticos, sin abordar la coordinación programática. 3 Déficit en la gestión administrativa y logística, lo que ralentiza reparaciones, mantención y uso efectivo de la infraestructura cultural. 4 Débil gestión financiera y administrativa, que restringe oportunidades de financiamiento para programación propia. 5 Débil vinculación entre los espacios culturales y las comunidades, lo que limita la participación, inclusión y apropiación territorial. 6 Desconocimiento de las condiciones que facilitan o dificultan la asistencia a actividades culturales, junto con programaciones sesgadas que excluyen a niñeces, adolescencias y públicos no familiarizados con las artes. 7 Déficit de infraestructura cultural adecuada, insuficiente o poco equipada para las diversas actividades de los agentes culturales de la ciudad.

5.2.4 OBJETIVO ESTRATÉGICO Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

En respuesta a la problemática identificada, se establecen los siguientes objetivos para orientar la acción municipal.

- **Objetivo estratégico**

Fortalecer la gestión de los espacios culturales municipales a través de una estrategia integral que articule y potencie una programación cultural diversa y equitativa en la ciudad.

- **Objetivos específicos**

Objetivo específico 1: Disponer de una estrategia comunicacional integral y territorializada que optimice la visibilidad, acceso y posicionamiento de la programación de los espacios culturales municipales, articulando diversos canales y formatos de difusión conforme a la diversidad de públicos, contribuyendo a la disminución de brechas generacionales, territoriales y digitales en el acceso a la oferta cultural local.

Objetivo específico 2: Asegurar la planificación, uso continuo y gestión sostenida de los espacios culturales municipales mediante la implementación de mecanismos de programación permanente, el mantenimiento, adecuación de infraestructura y equipamiento técnico, la aplicación de protocolos estandarizados de uso que garanticen condiciones adecuadas para la creación, producción y exhibición artística.

Objetivo específico 3: Consolidar una programación cultural diversa, inclusiva y participativa, que integre la oferta local y promueva la participación activa de las comunidades, incorporando instancias de formación artística, mediación cultural y fortalecimiento de capacidades orientadas a incrementar la valoración social y el reconocimiento de las expresiones culturales locales.

Objetivo específico 4: Implementar un modelo de gestión integrada de los espacios culturales municipales que articule procesos, recursos y equipos de trabajo, fortalezca las competencias técnicas, de gestión del personal,

optimice la administración de actividades y recursos, que genere canales de comunicación interna efectivos para la coordinación y planificación conjunta de la programación cultural.

5.2.5 PROPUESTAS DEL PROCESO PARTICIPATIVO

Estos objetivos se construyen en base a los insumos recogidos en el proceso participativo, los que permiten orientar las acciones desde una perspectiva territorial y situada:

- Elaborar una estrategia comunicacional integral y territorializada que visibilice la programación de los espacios culturales municipales, integrando diversos canales según la diversidad de públicos y atendiendo con ello, a las brechas generacionales, territoriales y digitales.
- Garantizar una planificación y uso permanente de los espacios culturales municipales, asegurando una gestión sostenida de su programación en el tiempo, infraestructura, equipamientos adecuados, que incluyan condiciones técnicas y protocolos de uso para creadores y creadoras.
- Impulsar una programación cultural diversa e inclusiva, constante y con participación activa de las comunidades dando visibilidad a las expresiones locales e incorporando espacios de formación artística y mediación cultural para promover la valoración de las diversas expresiones culturales.
- Diseñar y ejecutar un modelo de gestión integrada que articule los espacios culturales municipales fortaleciendo las capacidades de los equipos en los ámbitos técnicos y de gestión, agilizando la administración de las actividades que realizar y habilitando canales de comunicación interna que apoyen la coordinación de la programación cultural que realizan.

5.2.6 ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN: PROGRAMA GESTIÓN INTEGRAL DE ESPACIOS CULTURALES

En coherencia con estas definiciones, la implementación de la línea se estructura mediante el Programa Gestión Integral de Espacios Culturales y sus componentes asociados.

5.2.6.1 ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Dimensión que abarca los procesos organizativos, operativos y financieros que permiten el funcionamiento sostenible del espacio cultural. Su finalidad es promover la articulación de procesos, recursos y equipos de trabajo, fortalecer las competencias técnicas y de gestión del personal, optimizar la administración de actividades y recursos, y generar canales de comunicación interna efectivos para la coordinación y planificación conjunta de la programación cultural.

5.2.6.2 COMUNICACIONES

Dimensión que comprende las estrategias, canales y herramientas utilizadas para difundir la programación, fortalecer la identidad del espacio, fomentar la participación de diversos públicos. Busca visibilizar la programación de los espacios culturales municipales, integrando diversos canales según la diversidad de públicos y atendiendo con ello, a las brechas generacionales, territoriales y digitales.

5.2.6.3 FOMENTO LECTOR

Este componente propone diseñar y desarrollar una oferta de fomento lector coherente con los objetivos y contextos de la Biblioteca Municipal de Placilla, Biblioteca Municipal de Playa Ancha y el Bibliomóvil Municipal, integrando la participación activa de las comunidades mediante acciones de mediación, formación y fortalecimiento de capacidades que promuevan la valoración social de la lectura y el reconocimiento de las expresiones literarias locales.



5.2.6.4 EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN ARTES DE LA VISUALIDAD

Este componente aborda la formación artística municipal impartida por la Escuela Municipal de Bellas Artes de Valparaíso proponiendo la actualización de sus programas de formación con énfasis en el desarrollo integral de sus estudiantes vinculando las artes de la visualidad desde una perspectiva disciplinaria, profesional y comunitaria. El desafío asumido para el período implica promover una educación artística accesible y de alta calidad para todos y todas, garantizando programas educativos que reconozcan el valor de las artes como herramienta fundamental para afrontar y dar respuesta a los retos sociales y culturales del mundo actual.

5.2.6.5 BIENAL INTERNACIONAL DE ARTES VISUALES

Este componente proyecta la permanencia y el fortalecimiento de la Bienal Internacional de Artes de Valparaíso consolidando un espacio de desarrollo para las artes de la visualidad contemporáneas con un enfoque

colaborativo, inclusivo y descentralizado, que articule actores locales, nacionales e internacionales del ámbito artístico, cultural, académico, institucional y comunitario, promoviendo la circulación de saberes, la participación activa de los territorios y la co-creación de contenidos.

5.2.6.6 VINCULACIÓN CON COMUNIDADES Y PÚBLICOS

Dimensión que aborda las estrategias y mecanismos mediante los cuales el espacio cultural se relaciona, colabora y construye vínculos sostenibles con las comunidades y sus públicos. Implica garantizar que las personas accedan y participen en la oferta de actividades artístico-culturales de organizaciones, espacios e instituciones culturales, así como de las prácticas presentes en su territorio.

Su propósito es integrar la oferta local y promover la participación activa de las comunidades, incorporando instancias de formación artística, mediación cultural, fortalecimiento de capacidades orientadas a incrementar la valoración social y el reconocimiento de las expresiones culturales locales.





5.3 LÍNEA ESTRATÉGICA 3: BIENES COMUNES Y ESPACIO PÚBLICO

5.3.1 MARCO CONCEPTUAL Y DEFINICIÓN DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA

De acuerdo con el PLADECO 2020-2030, los “bienes y espacios de uso público” han sido históricamente ocupados por la comunidad para el ejercicio de sus diferentes prácticas culturales, muchas veces con una disociada coordinación entre la comunidad y las instituciones. Por lo anterior, es necesario establecer un conjunto de acciones de gestión y de ejecución de iniciativas que permitan identificar, evaluar, adquirir, mejorar y/o complementar el equipamiento cultural comunitario, así como espacios públicos y/o de encuentros que permitan fortalecer y optimizar la gestión cultural.

Esta línea comprende las acciones vinculadas a aquellos espacios con capacidad para ser utilizados con fines culturales; incluyendo tanto aquellos especializados para el uso cultural (centros culturales y comunitarios) como los que permiten realizar actividades culturales, pero no se encuentran habilitados para ello (sedes vecinales, plazas o miradores).

5.3.2 CONTEXTO Y DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

En Valparaíso, el espacio público y los bienes comunes juegan un rol esencial en la vida cultural y social de la ciudad. Sin embargo, existen varios problemas que afectan su gestión y uso adecuado, especialmente en lo que respecta a las organizaciones culturales y la comunidad artística. Uno de los principales problemas es la dependencia de fondos públicos y la estructura de concursabilidad de los proyectos culturales. Aunque la Dirección de Cultura de la Municipalidad ha establecido iniciativas como el FICVAL y un reglamento de subvenciones directas, el sistema actual presenta desafíos para las organizaciones locales. Las líneas emergentes y consolidadas del FICVAL no siempre logran responder a las necesidades de todas las actorías culturales, generando una dependencia a fondos limitados y la dificultad de proyectar actividades a largo plazo.

A su vez, uno de los mayores retos en la ciudad es la escasez de espacios adecuados para la cultura. Aunque el espacio público es amplio, no siempre está dispuesto de manera efectiva para albergar actividades culturales. La

falta de infraestructura adecuada y el uso compartido de los espacios públicos entre diversas actorías (comerciales, recreativas, turísticas, etc.) hacen que las actividades culturales se vean limitadas. Esto genera una escasa oferta de actividades culturales en espacios accesibles, lo que impide una mayor participación de la comunidad local. Se requiere del municipio la promoción de espacios especializados y adecuados para la cultura, sin que estos entren en conflicto con otros usos del espacio público. Además, debe existir una normativa que permita regular el uso del espacio público, garantizando que las actividades culturales tengan el protagonismo que merecen, pero de manera ordenada y equitativa.

Otro desafío que enfrenta Valparaíso es la desarticulación de la programación cultural local. La oferta cultural es fragmentada, lo que dificulta una convocatoria efectiva, especialmente entre las niñeces y otros sectores que no suelen estar incluidos en las actividades culturales tradicionales. La falta de una programación coherente y continua reduce el impacto de los proyectos culturales y no logra captar la atención de todos los públicos.

Un problema recurrente en el manejo del espacio público es la falta de lineamientos claros sobre su ocupación. Aunque el espacio público tiene diversos usos, la regulación del mismo se aborda desde diversos enfoques y direcciones, lo que puede generar conflictos con otros usos del espacio, como el comercial o el recreativo, y limita la capacidad de las organizaciones culturales para desarrollar sus actividades en condiciones adecuadas. El desafío fundamental es armonizar el marco normativo para la ocupación de los espacios públicos, permitiendo una mayor flexibilidad para las actividades culturales, pero sin perjudicar a otras actorías. El rol del municipio en la gestión del espacio público como primer escenario de la cultura es esencial, esto incluye autorizar el uso del espacio público para actividades culturales, pero también trabajar en la creación de políticas públicas que fomenten una programación coherente y sostenida, que promueva la participación de todos los sectores de la sociedad.

Por tanto, la gestión del espacio público y los bienes comunes en Valparaíso enfrentan varios desafíos, pero también presenta grandes oportunidades. A través de una mayor articulación entre las políticas públicas y las necesidades culturales locales, así como la creación

de marcos normativos claros y la promoción de la sostenibilidad de las organizaciones culturales, se puede fortalecer el ecosistema cultural de la ciudad y garantizar que el espacio público sea utilizado de manera inclusiva y equitativa. El municipio tiene un rol fundamental en este proceso, trabajando de la mano con las actorías culturales locales para transformar Valparaíso en un espacio vibrante, diverso y accesible para todos.

5.3.3 PROBLEMA CENTRAL Y CAUSAS

A partir de los elementos expuestos, se sintetiza el problema central y sus principales causas.

PROBLEMA CENTRAL

Los espacios culturales de la comuna presentan una baja capacidad de articulación, inclusión y sostenibilidad, debido a la insuficiencia y precariedad de infraestructuras y espacios públicos disponibles, y una programación poco inclusiva, intermitente y concentrada territorialmente, lo que limita el vínculo con las comunidades –especialmente con niñeces y adolescencias– y dificulta la gestión y continuidad de las iniciativas culturales comunitarias.

CAUSAS

- 1 Débil coordinación entre el municipio y otros actores públicos o privados, dificultando la planificación conjunta de actividades en los espacios culturales.
- 2 Insuficiencia de espacios para el desarrollo de actividades culturales atendidas las precarias condiciones de las infraestructuras existentes y la baja apropiación cultural de los espacios públicos.
- 3 Débil vinculación entre los espacios culturales y las comunidades, lo que afecta la participación en las acciones que éstas promueven.
- 4 La programación cultural en la ciudad y los barrios presenta una baja convocatoria y está desarticulada, concentrándose geográfica y etariamente.

5.3.4 OBJETIVO ESTRATÉGICO Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

En respuesta a la problemática identificada, se establecen los siguientes objetivos para orientar la acción municipal.

• **Objetivo estratégico**

Fortalecer la articulación, inclusión y sostenibilidad de los espacios culturales de la comuna, a través de su identificación e impulsando una programación descentralizada, continua e inclusiva —especialmente para niñas y adolescentes y personas mayores— que faciliten el vínculo con las comunidades y la gestión y continuidad de las iniciativas culturales.

• **Objetivos específicos**

Objetivo específico 1: Difundir, vincular y promover en uso de los espacios culturales en la ciudad a través de un catastro actualizado que aporte a la visibilización y valoración del rol que cumplen en el contexto de la participación cultural de la ciudad.

Objetivo específico 2: Promover el acceso y la participación cultural en los diversos barrios y cerros de la ciudad a través del fomento de la programación artística y cultural en los diversos espacios existentes en la ciudad.

Objetivo específico 3: Fortalecer la gestión de los espacios culturales de la ciudad a través de acciones de formación y capacitación en aspectos relacionados a la administración de los espacios, financiamiento, programación y mediación cultural.

5.3.5 PROPUESTAS DEL PROCESO PARTICIPATIVO

Estos objetivos se construyen en base a los insumos recogidos en el proceso participativo, los que permiten orientar las acciones desde una perspectiva territorial y situada.

Propuestas relacionadas a la infraestructura cultural y espacios públicos en la comuna.

- Agrupa las propuestas sobre reforzar infraestructura cultural y uso cultural del espacio público: inversión en mantención, accesibilidad universal y seguridad de espacios, escuelas públicas abiertas como espacios culturales, más teatro en cerros y barrios, plazas y establecimientos educacionales habilitados para actividades artísticas, diseño de espacios con mobiliario adecuado, creación de un centro municipal de creación artística para adolescencias, museo de arte contemporáneo, distrito cultural en Barrio Puerto, orgánica estable para la Bienal y apoyos logísticos para iniciativas en territorios como Laguna Verde.
- Propuestas relacionadas a la descentralización y acceso a la programación artística y cultural de la ciudad.
- Se orienta principalmente a acercar la oferta cultural a los territorios y reducir barreras: programación cultural descentralizada que llegue a cerros y barrios, hitos culturales locales, programación anticipada, carteleras financiadas en cada cerro, redes comunitarias de información en cerros y barrios y estrategias de difusión barrial más allá de redes sociales, reducción de barreras de acceso (costos, horarios, distancias).
- Propuestas relacionadas a la formación, mediación y educación cultural
- Se agrupan una serie de propuestas que dicen relación con el punto anterior relativo a la programación: integrar la educación cultural en escuelas, juntas de vecinos y espacios comunitarios, fortalecer la mediación cultural en la educación pública, capacitación en educación inclusiva a profesionales de la cultura y las artes, instancias específicas para necesidades educativas especiales, y superar el enfoque adultocentrista acogiendo los intereses genuinos de niñas y adolescentes.
- Propuestas que abordan inclusión, enfoque de derechos y participación de niños, niñas y adolescentes.

En línea con el apartado anterior, se abordaron iniciativas orientadas a participación real y no simbólica de grupos prioritarios: consejos consultivos de niñas y adolescentes, mesa municipal de infancia con fondos focalizados, articulación

municipal con foco en niñeces y adolescencias, creación de espacios seguros y apropiados para el desarrollo cultural, garantizar estrategias de difusión y programación que consideren distintas edades y necesidades.

5.3.6 ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN: PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS CULTURALES

En coherencia con estas definiciones, la implementación de la línea se estructura mediante el Programa Fortalecimiento de los Espacios Culturales y sus componentes asociados.

5.3.6.1 CATASTRO DE ESPACIOS CULTURALES

El Catastro se propone como un instrumento que permita registrar, identificar, caracterizar los espacios culturales presentes en la comuna y junto a ello, dimensionar el rol que cumplen en el ecosistema cultural de la ciudad. El Catastro también es una herramienta de difusión y articulación para los espacios culturales de Valparaíso, permitiendo la conexión para el trabajo en red y la vinculación con la ciudadanía

5.3.6.2 NUEVAS LÍNEAS DEL FONDO DE INICIATIVAS CULTURALES DE VALPARAÍSO (FICVAL)

El Fondo de Iniciativas Culturales de Valparaíso (FICVAL) contempla una línea específica para financiar la programación de espacios culturales de la ciudad. Este componente financia la oferta disponible de contenidos y programación abierta al público en diversos barrios de la ciudad, facilitando el acceso a actividades artísticas y culturales con énfasis en una programación inclusiva y diversa. Junto a ello, considera la incorporación de acciones de mediación y formación artística como parte integrante de la programación.

5.3.6.3 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ESPACIOS CULTURALES

Contempla actividades de capacitación y formación para espacios culturales, orientados a fortalecer las capacidades de quienes los gestionan en ámbitos claves de administración, gestión y programación artística. Para la determinación de las necesidades de capacitación y formación se contará con la información recogida en el Catastro de Espacios Culturales, el cual será requisito para acceder a las actividades de este componente.





5.4 LÍNEA ESTRATÉGICA 4: IMPULSO AL ECOSISTEMA CREATIVO

5.4.1 MARCO CONCEPTUAL Y DEFINICIÓN DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA

Esta línea comprende las acciones que fortalecen el circuito económico y creativo de la comuna con un enfoque cooperativo y solidario, “robusteciendo la producción creativa y generando polos de desarrollo económico” (PLADECO, 2020).

El desarrollo del ecosistema creativo comunal implica fortalecer y promover las diversas disciplinas artísticas y creativas en cada una de las etapas del ciclo de valor: formación, creación, producción, difusión y circulación.

5.4.2 CONTEXTO Y DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

Valparaíso enfrenta diversos desafíos relacionados con las economías sociales y creativas, los cuales han sido identificados en el proceso participativo. Estos son:

- Baja visibilización y posicionamiento insuficiente de la producción artístico-cultural. A pesar de los esfuerzos realizados, la difusión de la oferta cultural sigue siendo un desafío. La ciudad enfrenta una difusión deficiente, lo que afecta la visibilidad de su programación cultural, especialmente en lo que respecta a su identidad como Ciudad Creativa de la Música. Esto se relaciona con la necesidad de una mejor gestión, mayor vinculación de las comunidades en la organización de eventos masivos que se realizan, lo que muchas veces genera tensión con las comunidades locales aledañas.

Una de las acciones del municipio que ha abordado esta problemática es la recuperación de la Bienal Internacional de Artes de Valparaíso, un evento destinado a consolidar la ciudad como un centro cultural de relevancia para el desarrollo de las artes de la visualidad.

Otro reto importante es la baja visibilidad de las agentes culturales mujeres y de las diversidades dentro del sector. A pesar de que este problema ha sido identificado, aún persisten brechas importantes para garantizar una mayor representación de estos

grupos en el ecosistema creativo de la ciudad.

- Desarticulación del ecosistema cultural, lo cual se traduce en una falta de coordinación entre actorías públicas, privadas y comunitarias, escasa colaboración y redes sólidas entre las y los agentes culturales.

En esta dimensión, se señala el desafío de ampliar la coordinación entre distintas direcciones municipales a fin de construir una mirada productiva y colaborativa común para el desarrollo del sector cultural. Algunos esfuerzos del municipio en este tema han sido la promoción y participación en redes interinstitucionales como la Red de Espacios Culturales Viña del Mar -Valparaíso y la Red de Territorios Creativos, que permiten una mayor colaboración entre nuestra ciudad y otras comunas. Estas redes, junto con el posicionamiento de la ciudad en iniciativas internacionales como las Ciudades Creativas de la UNESCO, son pasos importantes hacia la integración y visibilidad global de Valparaíso como un centro cultural de referencia.

En relación con la articulación entre el municipio y las organizaciones culturales se señala que esta debe ser fortalecida en el ámbito productivo, un aspecto clave para fortalecer el sector y optimizar el uso de los recursos disponibles.

- Desigualdad y exclusión en el acceso atendida la concentración territorial de la oferta y baja itinerancia, lo que limita la participación de la población de zonas periféricas. En este punto, uno de los principales problemas es la existencia de un importante número de espacios culturales en la comuna, que se encuentran concentrados, por lo que la ciudad dispone de una escasa oferta de espacios habilitados adecuadamente en las zonas más alejadas del centro de la ciudad.
- Financiamiento precario y poco sostenible. En otro punto se señala que el ecosistema cultural se ve afectado por un financiamiento precario y poco sostenible, marcado por un modelo competitivo, inestable y segmentado que dificulta la continuidad y proyección de las iniciativas. A esto se suman brechas significativas entre organizaciones según su escala y nivel de formalización, lo que refuerza la competencia

desigual por recursos y profundiza las inequidades al interior del sector cultural.

- Déficit de capacidades y profesionalización. Finalmente se abordan las necesidades de capacitación técnica y formación en gestión, elementos que son esenciales para ampliar las redes y el ingreso a circuitos creativos más amplios, como así mismo, acceder a fuentes de

financiamiento diversas que permitan la sostenibilidad del ecosistema creativo.

5.4.3 PROBLEMA CENTRAL Y CAUSAS

A partir de los elementos expuestos, se sintetiza el problema central y sus principales causas.

PROBLEMA CENTRAL	CAUSAS
<p>Valparaíso cuenta con una producción cultural diversa y activa, pero la fragmentación y precariedad del ecosistema artístico-cultural limitan su desarrollo sostenible, su articulación territorial y proyección nacional e internacional.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1 Baja visibilización y posicionamiento de la producción artístico-cultural de la ciudad de Valparaíso. 2 Existe una falta de articulación entre actorías públicas, privadas y comunitarias, lo que genera duplicidades, vacíos y una gestión fragmentada del ecosistema cultural. 3 Existen inequidades estructurales en el acceso, representación y valoración de mujeres, diversidades y territorios periféricos dentro del ecosistema cultural. 4 El modelo de financiamiento actual es precario, competitivo y poco sostenible, lo que afecta la continuidad y proyección de las iniciativas culturales locales. Existen brechas entre organizaciones según su escala y formalización, lo que genera competencia por el financiamiento. 5 Predomina una fragmentación del tejido cultural, con escasa colaboración y confianza entre los actores del ecosistema, lo que limita la construcción de redes sólidas y sostenibles. 6 Se observa una carencia de capacidades técnicas, formativas y de gestión que limitan el acceso a redes, financiamiento y circuitos culturales más amplios. 7 Difusión deficiente de la oferta cultural de la ciudad de Valparaíso: Existe una promoción fragmentada y con brechas de acceso, sumado a una desconexión entre los territorios y públicos diversos. 8 La oferta cultural se concentra en ciertos sectores, con baja itinerancia territorial, escasa formación de audiencias y una comunicación institucional débil, lo que limita el acceso y la participación.

5.4.4 OBJETIVO ESTRATÉGICO

En respuesta a la problemática identificada, se establece el siguiente objetivo para orientar la acción municipal de esta línea.

- **Objetivo estratégico**

Fortalecer el ecosistema artístico y cultural de Valparaíso mediante el desarrollo de capacidades, la diversificación del financiamiento y la consolidación de la oferta artístico-cultural de la ciudad, que promueva la visibilización, circulación y proyección nacional e internacional de las expresiones creativas locales, incorporando el enfoque territorial, la equidad de género y la colaboración como principios para una cultura sostenible, descentralizada e inclusiva.

5.4.5 PROPUESTAS DEL PROCESO PARTICIPATIVO

Estos objetivos se construyen en base a los insumos recogidos en el proceso participativo, los que permiten orientar las acciones desde una perspectiva territorial y situada

- Promover la vocación creativa de la ciudad a través de las siguientes propuestas: difundir de manera clara y accesible qué implican las categorías UNESCO, potenciar rutas patrimoniales en distintos sectores de la ciudad, asesoría técnica para cumplir estándares internacionales, consolidar a Valparaíso como nodo cultural en el circuito global y definir una marca cultural de Valparaíso que potencie lo local.
- En relación a la sostenibilidad se propusieron como mecanismos: establecer fondos y mecanismos de apoyo específicos para disciplinas artísticas, generar oportunidades económicas y de visibilización para actorías emergentes, promover espacios asociativos e inclusivos que reemplacen la lógica competitiva por prácticas colaborativas y no segregadoras, impulsar la articulación de agentes culturales para enfrentar dificultades comunes y generar redes de colaboración, asegurar un equilibrio presupuestario en la distribución de fondos municipales entre las distintas disciplinas

artísticas y festivas, implementar apoyos logísticos y financieros que permitan sostener iniciativas en el tiempo.

- Otra área de propuestas es fortalecer la gestión de los y las agentes culturales de la ciudad a través de asesorías en formulación de proyectos para acceso a fondos concursables, participación en ferias y circuitos nacionales e internacionales, educación financiera para actorías culturales que mejoren su sostenibilidad económica, acompañar con formación, asesoría legal y administrativa a las organizaciones culturales y avanzar en la profesionalización del sector, garantizando seguridad laboral, previsión y sueldos justos.
- Junto a ello, se solicita al municipio cumplir el rol de facilitador que articule esfuerzos internos y externos, avanzar en la simplificación y transparencia en permisos municipales para uso de espacios, informar con claridad en los roles municipales para apoyar a quienes inician en la industria creativa, coordinar a los distintos departamentos municipales para evitar duplicidad y vacíos, crear instancias de coordinación entre el municipio, festivales y organizaciones barriales para evitar saturación de fechas y lugares.
- Finalmente, en relación con la difusión y visibilidad del ecosistema creativo local se propone la creación de un repositorio digital o catastro para centralizar información y dar mayor visibilidad a trabajadores y disciplinas, además de generar campañas y espacios inclusivos que pongan al arte como motor de cambio social en torno a género y diversidades.

5.4.6 ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN: PROGRAMA IMPULSO DE ZONAS CULTURALES NOCTURNAS Y PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA CREATIVO DE VALPARAÍSO

En coherencia con estas definiciones, la implementación de la línea se estructura mediante dos programas complementarios, orientados a fortalecer el ecosistema creativo en distintos ámbitos, cada uno con objetivos específicos y componentes propios.

5.4.6.1 PROGRAMA IMPULSO DE ZONAS CULTURALES NOCTURNAS

- **Objetivos específicos**

Objetivo específico 1: Generar oportunidades de visibilización y circulación para la producción cultural local mediante el fortalecimiento de los circuitos de programación y alianzas público-privadas para el desarrollo económico cultural local.

Objetivo específico 2: Promover la transición hacia modelos de financiamiento diversos y accesibles, que reduzcan la precariedad y fortalezcan la autonomía de los y las agentes culturales. Junto con ello, impulsar lineamientos y buenas prácticas laborales en el sector cultural, mediante el apoyo a organizaciones y redes de trabajadores y trabajadoras de la comuna.

Objetivo específico 3: Fortalecimiento de la institucionalidad cultural, capaz de garantizar continuidad, orientación, transparencia y participación en las políticas culturales relacionadas al ámbito del fomento creativo.

Objetivo específico 4: Desarrollar estrategias de difusión que aporten al posicionamiento, visibilización y proyección internacional de la producción artística y cultural de la ciudad de Valparaíso.

- **Componentes**

Diagnóstico

Línea base y definición de visión y principios para la zonificación: estado actual de la economía nocturna, cantidad de locales activos, zonas horarias, problemas de ruido, transporte, seguridad, percepción ciudadana, recoger información de comunidades, artistas, empresarios y residentes.

Zonificación

Mapeo y zonificación de áreas nocturnas para la regulación de la actividad artístico-cultural e introducir mejoras en la infraestructura urbana: iluminación, transporte, limpieza y seguridad.

Ejecución de acciones de promoción de la zona

Diseño de acciones estratégicas para fomentar la

programación en espacios culturales zonificados identificando los indicadores de impacto para la medición del programa.

Gobernanza participativa

Incorporación de la gobernanza cultural en el diseño y seguimiento del programa. Generar mesas de trabajo permanentes con participación del municipio, artistas, emprendedores, residentes, policías, salud y transporte.

5.4.6.2 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA CREATIVO DE VALPARAÍSO

- **Objetivos específicos**

Objetivo específico 1: Desarrollar instancias de capacitación y asesoría en gestión, formulación de proyectos, aspectos legales y administrativos, orientadas a agentes culturales, organizaciones y colectivos con distintos niveles de formalización, para equilibrar oportunidades y fortalecer su sostenibilidad.

Objetivo específico 2: Fortalecimiento de capacidades de técnicas y de gestión para ampliar la participación de mujeres, diversidades y disidencias en los circuitos de circulación cultural.

Objetivo específico 3: Impulsar instancias de fortalecimiento del tejido cultural promoviendo la cooperación y sostenibilidad bajo lógicas de economía social y solidaria para fortalecer redes de colaboración, visibilizar necesidades comunes y mejorar el acceso equitativo a oportunidades de financiamiento y apoyo institucional.

Objetivo específico 4: Incorporar el enfoque territorial de manera transversal reconociendo las diversas dinámicas culturales, económicas y sociales de Valparaíso, promoviendo la inserción de iniciativas que descentralicen la producción y fortalezcan la identidad del ecosistema creativo local.

- **Componentes**

Capacitación y asistencia técnica

Comprende un conjunto de acciones que buscan mejorar las habilidades y herramientas de los trabajadores y las trabajadoras y la productividad de sus socios y socias, dueños y dueñas, representantes legales en el ámbito del emprendimiento artístico - cultural. A través de cursos de formación dirigidos a micro y pequeñas empresas del sector creativo se abordan aspectos básicos de la gestión de negocios.

En la misma línea, se contemplan instancias de formación para organizaciones con mayor trayectoria en ámbitos propios del sector artístico y cultural con un énfasis en mujeres y diversidades sexogenéricas.

Fortalecimiento de Cooperativas Culturales

Este componente agrupa las acciones orientadas a la formación, capacitación, vinculación y fortalecimiento de cooperativas culturales, promoviendo el desarrollo de habilidades de gestión y trabajo asociativo, el intercambio de experiencias entre iniciativas afines y la consolidación de redes de colaboración que contribuyan a su sostenibilidad económica, organizativa y territorial de las cooperativas del sector cultural de la ciudad.





5.5 LÍNEA ESTRATÉGICA 5: CIUDAD CREATIVA DE LA MÚSICA

5.5.1 MARCO CONCEPTUAL Y DEFINICIÓN DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA

Esta línea corresponde a las acciones realizadas en el marco de la designación de Valparaíso como Ciudad Creativa de la Música por parte de la UNESCO. En este contexto, la Dirección de Desarrollo Cultural desarrolla actualmente un Plan de Acción (2024-2027) que incluye cuatro ámbitos de trabajo: Dinamización del sector musical, Destino de turismo musical, Música y educación, y Música para el Desarrollo Comunitario y el Buen Vivir.

5.5.2 CONTEXTO Y DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

Durante el taller de planificación se llevó a cabo un levantamiento de los principales problemas que surgieron en el proceso participativo vinculados a la línea Valparaíso Ciudad Musical.

A partir del trabajo colaborativo con los equipos técnicos se identificaron dos procesos críticos que agrupan dos conjuntos de problemáticas, al primero lo denominaremos Barreras en la circulación en el ecosistema musical de Valparaíso que agrupó cuatro dimensiones problemáticas que informan de necesidades urgentes del ecosistema musical de la ciudad. Y el segundo proceso crítico, lo llamaremos Dificultades en la vinculación con la comunidad y públicos, donde también se concentran cuatro dimensiones problemáticas y la mayoría de las acciones que ejecutan los participantes del taller.

- **Barreras de circulación en el ecosistema musical de Valparaíso**

Este primer conjunto de problemáticas informa de aspectos centrales que configuran el ecosistema musical en Valparaíso, la necesidad de profesionalización y de ampliar posibilidades de circulación. En ambas problemáticas se observa que el municipio ha implementado varias acciones para abordarlas: Talleres de profesionalización; Escuela de mujeres en la música; Circulación internacional de artistas a través de la “red ciudades creativas”; y fortalecer el circuito musical local a través del Sello Local Musical Emblemático.

En esta misma dimensión se menciona la necesidad de mayor información y capacitación para la circulación internacional de la producción musical local. Así mismo, se observa niveles de “desarticulación entre organizaciones culturales”, lo cual genera efectos negativos en el circuito musical de la comuna.

En síntesis, cada problemática identificada clarifica los peldaños que conforman el ecosistema musical de Valparaíso. La profesionalización es entendida como requerimiento básico para el desarrollo de la actividad musical. Una vez que tal requisito se cumple por parte de una organización, es posible impulsar con menor dificultad la circulación a nivel local y nacional para luego, pasar a una posible internacionalización que incluya vinculación con agentes de ese nivel. En cada nivel hay requerimientos de apoyo técnico, sobre todo respecto de financiamiento público.

- **Dificultades en la vinculación con la comunidad y públicos**

Este segundo proceso crítico fue relevado en la actividad realizada con el equipo técnico. Está formado por cuatro problemáticas que, a su vez, son abordadas a través de varias iniciativas.

La primera corresponde a la débil vinculación de la oferta musical local con los públicos, lo que se aborda mediante talleres de formación de audiencias, la articulación con establecimientos educacionales y el levantamiento de datos del sector musical. La segunda corresponde a la necesidad de vinculación entre actividades masivas y comunidades; lo que se trabaja a través de festivales de música (Cumbre Internacional del Bolero de Valparaíso, Festival Internacional de Jazz de Valparaíso, Festival Música Popular Popular, Cuecazo Porteño, Festival Internacional Valparatango) y estudios sobre marketing de Valparaíso Ciudad Creativa Musical, circuitos musicales y el impacto de los festivales.

La tercera problemática es la difusión limitada y dispersa de las actividades que se enfrenta mediante el diseño de una estrategia comunicacional para Valparaíso Ciudad Creativa Musical, cuya construcción se proyecta a partir de octubre de 2025.

A lo anterior se suma, una cuarta problemática que refiere a las dificultades de acceso que tiene la ciudadanía a la programación musical atendida barreras territoriales o sociales.

5.5.3 PROBLEMA CENTRAL Y CAUSAS

A modo de síntesis se estructuran el problema central y sus causas en el siguiente esquema:

PROBLEMA CENTRAL	CAUSAS
<p>El ecosistema musical presenta debilidades estructurales que limitan su desarrollo sostenible y su proyección a mediano y largo plazo. Estas se expresan en una insuficiente profesionalización del sector, una baja circulación de la producción musical en los territorios, y en dificultades de acceso a financiamiento y espacios culturales adecuados. A ello se suma una débil vinculación con las comunidades y una gestión institucional que se percibe fragmentada, lo que reduce la capacidad de articulación y coordinación del sistema musical local.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1 Necesidad de profesionalización del circuito musical local: Baja profesionalización, formalización y posibilidad de proyección. 2 Necesidad de ampliar posibilidades de circulación musical en la ciudad de Valparaíso. 3 Internacionalización problemática: Sin dirección, ni información, ni redes, ni instalación suficiente de capacidades técnicas. 4 Necesidad de financiamiento público que apoye la sostenibilidad, reconozca el valor diferenciado a de iniciativas y genere capacidades para acceder a fondos. 5 Débil vinculación con las comunidades en el territorio: Dificultades de comunicación, falta de formación de audiencias, baja integración cultural en la vida cotidiana, coordinación limitada entre actorías y ausencia de protocolos para el uso del espacio público. 6 Difusión limitada y poco inclusiva de la programación cultural, lo que restringe el acceso a la información y la participación de diversos públicos, especialmente niñeces y adolescencias. 7 Desarticulación institucional sectorial. Falta de colaboración y articulación entre agentes culturales.

5.5.4 OBJETIVO ESTRATÉGICO Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

A partir del diagnóstico expuesto, se establecen los siguientes objetivos estratégicos para orientar la acción municipal en esta materia.

- **Objetivo estratégico**

Fortalecer el ecosistema musical de Valparaíso, impulsando la profesionalización, sostenibilidad y proyección internacional del sector, mediante asistencia técnica, acompañamiento en gestión y apoyo a la infraestructura musical. Paralelamente, promover la vinculación del ámbito musical con las comunidades locales y el público juvenil, a través de programas de mediación, formación de audiencias y una cartelera colaborativa y descentralizada, consolidando a Valparaíso como una Ciudad Creativa Musical inclusiva y conectada con redes globales.

5.5.5 ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN: PROGRAMA VALPARAÍSO, CIUDAD CREATIVA DE LA MÚSICA

La implementación de esta línea estratégica se estructura mediante el Programa Valparaíso, Ciudad Creativa de la Música y sus componentes asociados.

5.5.5.1 CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA

Conjunto de acciones destinadas a fortalecer las capacidades técnicas, de gestión y financiamiento del sector musical, promoviendo la profesionalización, sostenibilidad y proyección internacional del ecosistema creativo local.

5.5.5.2 FORTALECIMIENTO DEL CIRCUITO MUSICAL LOCAL

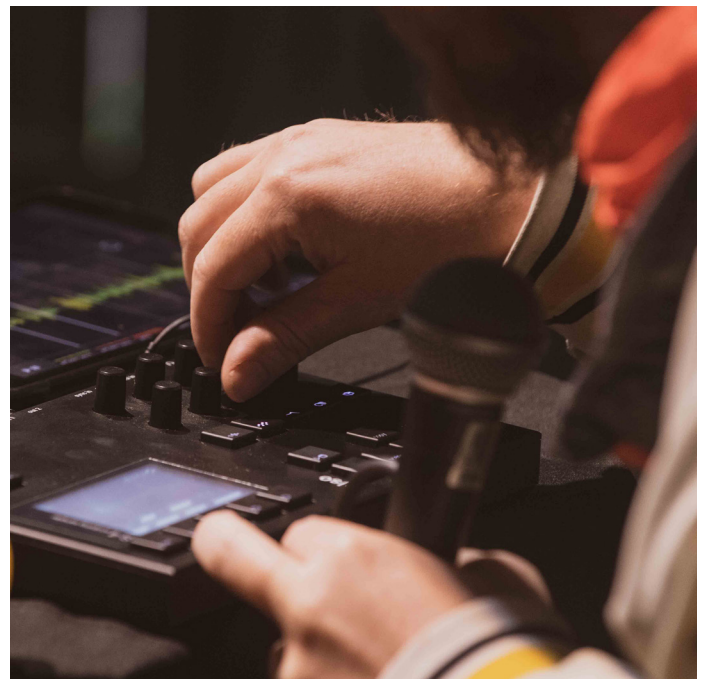
A través de la articulación público-privada se proyecta consolidar una red territorial de espacios y equipamientos musicales que favorezcan la creación, el ensayo, la

formación y la presentación en vivo, garantizando acceso equitativo al circuito musical. Para ello, se espera fortalecer y potenciar el Sello Local Musical Emblemático junto con la revisión de la normativa municipal para facilitar la incorporación de la música en vivo en el circuito de locales aptos para esta actividad en la ciudad.

5.5.5.3 ARTICULACIÓN DEL ECOSISTEMA CREATIVO MUSICAL, DIFUSIÓN Y VISIBILIDAD DE LA MÚSICA LOCAL

En este componente se establecen acciones para fortalecer la articulación, difusión y proyección del ecosistema musical de Valparaíso, fomentando la vinculación entre actorías locales, comunidades y audiencias, con énfasis en el segmento joven, y consolidando la ciudad como referente creativo musical.

Su propósito es integrar la oferta local y promover la participación activa de las comunidades, incorporando instancias de formación artística, mediación cultural y fortalecimiento de capacidades orientadas a incrementar la valoración social y el reconocimiento de las expresiones culturales locales.





5.6 LÍNEA ESTRATÉGICA 6: GOBERNANZA CULTURAL LOCAL

5.6.1 MARCO CONCEPTUAL QUE ORIENTA LA LÍNEA

La gobernanza cultural local, en el marco del PMC 2025–2030, se orienta a fortalecer la institucionalidad cultural comunal mediante mecanismos de articulación interinstitucional, participación efectiva y gestión transparente de los recursos públicos destinados al desarrollo cultural. Este enfoque se fundamenta en el reconocimiento de que la calidad de las políticas culturales no depende exclusivamente de la programación artística, sino también de la capacidad del municipio para coordinar actores, formalizar instancias de decisión, monitorear instrumentos normativos y asegurar coherencia estratégica entre planificación e implementación.

5.6.2 PROBLEMA CENTRAL Y CAUSAS

A modo de síntesis se estructuran el problema central y sus causas en el siguiente esquema:

PROBLEMA CENTRAL	CAUSAS
<p>La comuna presenta desafíos en la consolidación de una gobernanza cultural articulada, estable y sistemática, evidenciados en la necesidad de formalizar mecanismos de participación, fortalecer la coordinación interinstitucional, monitorear instrumentos normativos y asegurar mayor sostenibilidad financiera para el desarrollo cultural.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1 Necesidad de mejorar la claridad y funcionamiento del presupuesto participativo cultural. 2 Funcionamiento de instancias como la Mesa Comunal de las Culturas sin suficiente formalización estructural. 3 Coordinación interdirecciones que requiere mayor sistematicidad. 4 Dificultades en el seguimiento y aplicación de ordenanzas culturales. 5 Dependencia predominante de presupuesto municipal sin suficiente diversificación de financiamiento. 6 Necesidad de una estrategia comunicacional que articule el conjunto del PMC.

5.6.3 OBJETIVO ESTRATÉGICO Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

A partir del diagnóstico expuesto, se establece el siguiente objetivo estratégico para orientar la acción municipal en esta materia.

- **Objetivo estratégico**

Fortalecer la institucionalidad y gobernanza cultural de la comuna de Valparaíso, mediante la articulación de instituciones, organizaciones artísticas, culturales, comunitarias y la ciudadanía promoviendo la implementación de políticas integradas, la participación ciudadana y la gestión eficaz, pertinente y transparente de los recursos públicos destinados al desarrollo cultural de la ciudad.

5.6.4 ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN: MEDIDAS

Dado que esta línea no se estructura en componentes programáticos sino en medidas estratégicas, su implementación se organiza en los siguientes ámbitos de acción:

5.6.4.1 PARTICIPACIÓN E INCIDENCIA CULTURAL

Estas medidas buscan mejorar los mecanismos de participación e incidencia en la toma de decisiones culturales, otorgando mayor claridad en objetivos, procedimientos y validación institucional.

- Rediseño del presupuesto participativo.
- Fortalecimiento y formalización de la Mesa Comunal de las Culturas.

5.6.4.2 ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL

Estas medidas permiten avanzar hacia una implementación integrada del PMC, superando lógicas sectoriales.

- Instancias anuales de planificación conjunta con otras direcciones municipales.
- Fortalecimiento del trabajo mancomunado con instituciones públicas locales y regionales.

5.6.4.3 MARCO NORMATIVO Y REGULACIÓN CULTURAL

Esta medida permite evaluar brechas y dificultades en la implementación normativa, fortaleciendo la coherencia regulatoria.

- Monitoreo de ordenanzas de Artesanía y Artes Callejeras.

5.6.4.4 SEGUIMIENTO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

Esta medida busca fortalecer la transparencia, visibilidad y coherencia comunicacional del Plan Municipal de Cultura.

- Elaboración e implementación de una Estrategia de Comunicaciones que articule los diversos ámbitos del PMC.

5.6.4.5 SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

Esta medida permite fortalecer la sostenibilidad y ampliar el alcance de la política cultural.

- Gestión de apoyos, fondos y colaboraciones externas para complementar el presupuesto municipal.

Las medidas propuestas se estructuran de manera articulada en tres niveles complementarios: coordinación institucional, orientada a fortalecer la colaboración entre unidades municipales y actores públicos; participación ciudadana, que busca consolidar mecanismos estables de incidencia de la comunidad en la gestión cultural local; y gestión estratégica del PMC, enfocada en el seguimiento, evaluación y sostenibilidad de su implementación. Esta articulación permite avanzar hacia un modelo de gobernanza cultural más coherente, eficiente y participativo.



6.

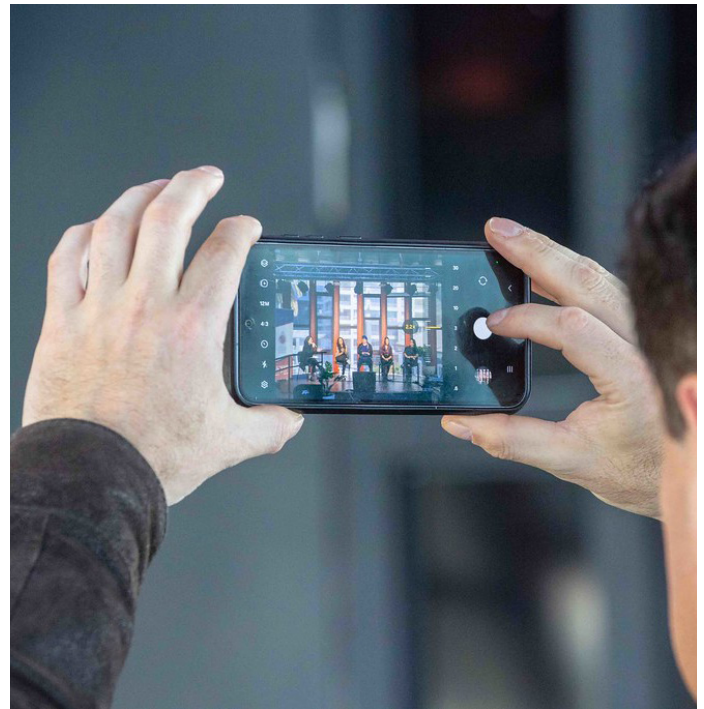
IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO



6.1 ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO DE LAS ACCIONES DEL PLAN MUNICIPAL DE CULTURA

Para financiar el Plan Municipal de Cultura durante el periodo 2025-2030 se diseñó una estrategia que busca complementar el aporte municipal identificando diversos mecanismos para llevar adelante los compromisos asumidos:

- Gestión de fondos públicos nacionales e internacionales disponibles para la ejecución de proyectos específicos.
- Cofinanciamiento con otras instituciones públicas y privadas para la ejecución de acciones comunes que se encuentren alineadas con los objetivos establecidos en este Plan.
- Co-organización de acciones con otras direcciones municipales en ámbitos y objetivos comunes establecidos en este Plan.
- Vinculación de las instancias y servicios públicos promovidos por el municipio con los y las agentes culturales de la ciudad.





6.2 SEGUIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y ACCIONES



A continuación, se presenta la operacionalización de las líneas estratégicas del PMC, a través de sus programas, objetivos específicos, indicadores y medios de verificación, con el fin de facilitar su implementación, monitoreo y evaluación.

6.2.1 INDICADORES CULTURALES Y MEDICIÓN DE OBJETIVOS

Los indicadores culturales se entienden como la relación entre los datos que describen fenómenos culturales y el análisis o evaluación que se hace de ellos, siendo fundamentales para sustentar mejor la toma de decisiones en el ámbito de la cultura. Para que sean útiles, deben basarse en información disponible y de fácil acceso, lo que permite mantener sistemas de indicadores sostenibles en el tiempo. En particular, se espera que los indicadores culturales logren mostrar rasgos globales del desarrollo cultural de la sociedad, ayudar a clasificar sectores culturales, ofrecer dimensiones comparables e identificar factores que explican dicho desarrollo.

Para el seguimiento del cumplimiento de los objetivos del Plan Municipal de Cultura 2025-2030 se proponen una serie de indicadores cuantitativos y cualitativos para el nivel de Objetivos Específicos, los cuáles buscan medir el resultado de la ejecución del PMC.

A su vez, los indicadores propuestos se acompañan de una serie de medios de verificación que buscan instalar un sistema de seguimiento que facilite la evaluación de programas y en definitiva del PMC.

Junto a ello, el PMC se incluirá en el sistema de reportabilidad del Programa Red Cultura de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, sistema que permite hacer un seguimiento a través de una plataforma virtual de la implementación de la planificación. Esta plataforma requiere para la implementación el ingreso del PMC a través de sus Líneas y Medidas/Acciones y Avances.

6.2.2 PLANIFICACIÓN CONTINUA Y DEFINICIÓN DE ACCIONES POR AÑO

Atendido a que la planificación es un proceso continuo, el PMC contempla instrumentos de planificación anual para los equipos a cargo de las diversas líneas, a fin de incluir como fase inicial, la definición de las estrategias para implementar cada componente y la definición de las actividades anuales. A su vez, las actividades se refieren a las principales tareas que se deben cumplir para el logro de cada uno de los componentes de los programas, incorporando la lógica de planificación anual para evaluar el avance del PMC y planificar en base a los resultados introduciendo mejoras continuas en el Plan.

6.2.3 MATRIZ DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO PLAN MUNICIPAL DE CULTURA

El detalle de la matriz de implementación y seguimiento del Plan Municipal de Cultura se presenta en el siguiente **Anexo**.



ANEXO MATRIZ DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO PMC LÍNEA ESTRATÉGICA 1

LÍNEA PRÁCTICAS CULTURALES TERRITORIALES

Objetivo Estratégico: Impulsar la participación cultural a través de la activación barrial facilitando la vinculación cultural de las comunidades y el fortalecimiento de la sostenibilidad de las organizaciones culturales comunitarias bajo los principios de diversidad cultural, cultura como derecho humano, inclusión y pluriculturalidad.

PROGRAMA / COMPONENTES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Activación Cultural Territorial: <ul style="list-style-type: none"> Activación cultural en barrios. Festivales comunitarios. Escuela de Gestión Cultural Comunitaria. 	Fortalecer la articulación cultural y comunitaria mediante alianzas sostenidas entre las organizaciones culturales comunitarias y el municipio, impulsando programación y formación co-diseñada, junto con mecanismos municipales de financiamiento, acompañamiento técnico y coordinación que garanticen proyectos estratégicos de largo plazo en el territorio.	<ul style="list-style-type: none"> Número de actividades culturales/ programas formativos co-diseñados entre municipio y organizaciones comunitarias en el año. Número de participantes (personas) en actividades o programas co-diseñados según criterios de focalización. 	<ul style="list-style-type: none"> Acta de reuniones de co-planificación. Listado o fotografías de asistencia a actividades.
	Fortalecer y apoyar las actividades culturales comunitarias que construyen identidad y vínculos en el territorio, mediante la difusión	<ul style="list-style-type: none"> Número de festivales comunitarios catastrados anualmente. 	<ul style="list-style-type: none"> Informe anual de festivales comunitarios. Encuesta anual de percepción del

	<p>pertinente y diversa de la programación, y la promoción del uso descentralizado de la infraestructura cultural y del espacio público, favoreciendo su apropiación comunitaria a través de prácticas y expresiones culturales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje anual de festivales que reciben apoyo municipal. • % de OCC que perciben mejoras en el acceso y articulación con el municipio. 	<p>Programa.</p>
	<p>Fortalecer la organización y articulación comunitaria mediante la capacitación y el desarrollo de capacidades en las organizaciones, promoviendo una participación activa en espacios de decisión, la renovación y formación de liderazgos, y la consolidación de redes de colaboración sostenidas que impulsen procesos colectivos y una representación territorial efectiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de organizaciones comunitarias que participan en instancias de capacitación al año. • Número de personas formadas en gestión comunitaria, liderazgo y/o participación (desagregadas por género y tramo etario). • Porcentaje de organizaciones que reportan mejora en sus capacidades de gestión y articulación luego de las capacitaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe anual de festivales comunitarios. • Encuesta anual de percepción del Programa.

ANEXO MATRIZ DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO PMC LÍNEA ESTRATÉGICA 2

LÍNEA ESPACIOS CULTURALES MUNICIPALES

Objetivo Estratégico: Fortalecer la gestión de los espacios culturales municipales a través de una estrategia integral que articule y potencie una programación cultural diversa y equitativa en la ciudad.

PROGRAMA / COMPONENTES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Programa Gestión Integral de Espacios Culturales: <ul style="list-style-type: none"> Administración y gestión. Comunicaciones. Fomento Lector Educación Artística en Artes de la Visualidad Bienal Internacional de Artes Vinculación con comunidades y públicos. 	Disponer de una estrategia comunicacional integral y territorializada que optimice la visibilidad, acceso y posicionamiento de la programación de los espacios culturales municipales, articulando diversos canales y formatos de difusión conforme a la diversidad de públicos, y contribuyendo a la disminución de brechas generacionales, territoriales y digitales en el acceso a la oferta cultural local.	<ul style="list-style-type: none"> Aumento del % de personas que conocen la programación cultural municipal. Nº de canales y formatos de difusión activos en la estrategia. Aumento de alcance promedio de publicaciones digitales y presenciales. 	<ul style="list-style-type: none"> Encuesta anual de percepción ciudadana. Informe anual de redes sociales municipales y de los respectivos espacios. Reportes de prensa, radios y medios comunitarios.
	Asegurar la planificación, uso continuo y gestión sostenida de los espacios culturales municipales mediante	<ul style="list-style-type: none"> Nº de actividades programadas mensualmente por espacio. Nº de proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> Informe mensual de programación por espacio. Ficha de Proyectos postulados.

	<p>la implementación de mecanismos de programación permanente, el mantenimiento y adecuación de infraestructura y equipamiento técnico, y la aplicación de protocolos estandarizados de uso que garanticen condiciones adecuadas para la creación, producción y exhibición artística.</p>	<p>de mejoras o adecuaciones en infraestructura y equipamiento técnico realizados por año.</p> <ul style="list-style-type: none"> • % de usuarios (artistas, técnicos/as, gestores/as) que perciben mejoras en el acceso y disponibilidad de los espacios culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Protocolos de uso y fichas técnicas de los espacios. • Encuesta anual de satisfacción de usuarios.
	<p>Consolidar una programación cultural diversa, inclusiva y participativa, que integre la oferta local y promueva la participación activa de las comunidades, incorporando instancias de formación artística, mediación cultural y fortalecimiento de capacidades orientadas a incrementar la valoración social y el reconocimiento de las expresiones culturales locales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • N° de personas que reciben formación artística. • Porcentaje de participantes que finalizan los procesos formativos. • Número de acciones de mediación cultural implementadas. • N° de actividades co creadas o coproducidas con organizaciones culturales locales. • N° de actividades de mediación lectora y capacitación para la mediación lectora realizadas por año. 	<ul style="list-style-type: none"> • - Informe mensual de programación por espacio.

		<ul style="list-style-type: none"> • % de asistencia y participación de grupos priorizados (niñeces,, adolescencias y personas mayores). 	
	<p>Implementar un modelo de gestión integrada de los espacios culturales municipales que articule procesos, recursos y equipos de trabajo, fortalezca las competencias técnicas y de gestión del personal, optimice la administración de actividades y recursos, y genere canales de comunicación interna efectivos para la coordinación y planificación conjunta de la programación cultural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • % de avance en la elaboración de protocolos estandarizados (programación y uso). • N° anual de capacitaciones realizadas a equipos de los espacios culturales municipales. • N° de reuniones convocadas desde la coordinación general de espacios culturales municipales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Protocolo de programación y uso de los espacios culturales municipales. • Registros de capacitaciones y asistencia. • Minutas de reuniones de coordinación.

ANEXO MATRIZ DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO PMC LÍNEA ESTRATÉGICA 3

LÍNEA BIENES COMUNES Y ESPACIO PÚBLICO

Objetivo Específico: Fortalecer la articulación, inclusión y sostenibilidad de los espacios culturales de la comuna, a través de su identificación e impulsando una programación descentralizada, continua e inclusiva —especialmente para niñeces, juventudes y adultos mayores— que facilite el vínculo con las comunidades y la gestión y continuidad de las iniciativas culturales.

PROGRAMA / COMPONENTES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Programa Fortalecimiento de los Espacios Culturales: <ul style="list-style-type: none"> Catastro de Espacios Culturales. FICVAL: Línea Programación. Fortalecimiento de la gestión de espacios culturales. 	Difundir, vincular y promover el uso de los espacios culturales en la ciudad a través de un catastro actualizado que aporte a la visibilización y valoración del rol que cumplen en el contexto de la participación cultural de la ciudad.	<ul style="list-style-type: none"> % de incremento anual de espacios culturales en el Catastro de Espacios Culturales. Nº de acciones de difusión relacionadas al Catastro. 	<ul style="list-style-type: none"> Catastro de Espacios Culturales publicado en web municipal.
	Promover el acceso y la participación cultural en los diversos barrios y cerros de la ciudad mediante el fomento de la programación artística y cultural en los espacios existentes.	<ul style="list-style-type: none"> Nº de proyectos presentados. Nº de proyectos adjudicados. % de incremento presupuestario de la línea. 	<ul style="list-style-type: none"> Rex aprueba Bases Rex aprueba seleccionados .

	<p>Fortalecer la gestión de los espacios culturales de la ciudad a través de acciones de formación y capacitación en aspectos relacionados a la administración de los espacios, financiamiento, programación y mediación cultural.</p>	<ul style="list-style-type: none">• N° de personas capacitadas.• N° de espacios capacitados.• % de cobertura territorial según sector de OMZ.	<ul style="list-style-type: none">• Listas de asistencia.
--	--	---	---

ANEXO MATRIZ DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO PMC LÍNEA ESTRATÉGICA 4

LÍNEA IMPULSO AL ECOSISTEMA CREATIVO

Objetivo Estratégico: Fortalecer el ecosistema artístico y cultural de Valparaíso mediante el desarrollo de capacidades, la diversificación del financiamiento y la consolidación de la oferta artístico-cultural de la ciudad, que promueva la visibilización, circulación y proyección nacional e internacional de las expresiones creativas locales, incorporando el enfoque territorial, la equidad de género y la colaboración como principios para una cultura sostenible, descentralizada e inclusiva.

PROGRAMA / COMPONENTES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Impulso de zonas culturales nocturnas: <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico. • Zonificación. • Ejecución de acciones de promoción de la zona. • Gobernanza participativa. 	Generar oportunidades de visibilización y circulación para la producción cultural local mediante el fortalecimiento de los circuitos de programación y alianzas público-privadas para el desarrollo económico cultural local.	<ul style="list-style-type: none"> • N° de espacios incluidos en la zonificación. • N° de acuerdos y alianzas generados para el impulso de la zona cultural nocturna. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdos firmados. • Actas de reuniones en que se fijen los acuerdos.
	Promover la transición hacia modelos de financiamiento diversos y accesibles, que reduzcan la precariedad y fortalezcan la autonomía de los agentes culturales. Junto a ello, impulsar lineamientos y buenas prácticas laborales	<ul style="list-style-type: none"> • N° de actividades que impulsen buenas prácticas laborales. • % anual de agentes que declaran mejoras en el empleo y remuneración. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de ejecución del Plan de zona cultural nocturna. • Encuesta anual de evaluación de la zona cultural nocturna.

	<p>en el sector cultural, mediante el apoyo a organizaciones y redes de trabajadores/as de la comuna.</p>		
	<p>Fortalecimiento de la institucionalidad cultural, capaz de garantizar continuidad, orientación, transparencia y participación en las políticas culturales relacionadas al ámbito del fomento creativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Nº anual de actividades planificadas con participación ciudadana. Adecuaciones normativas o nuevas normativas para la regulación de la zona cultural nocturna. 	<ul style="list-style-type: none"> Acta del mecanismo de consulta. Norma publicada.
	<p>Desarrollar estrategias de difusión que aporten al posicionamiento, visibilización y proyección internacional de la producción artística y cultural de la ciudad de Valparaíso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Nº anual de acciones de difusión realizadas. % de incremento en la afluencia de público en la zona cultural nocturna. 	<ul style="list-style-type: none"> Encuesta anual de evaluación de la zona cultural nocturna. Registro de ejecución del Plan de zona cultural nocturna.
<p>Fortalecimiento del ecosistema creativo de Valparaíso:</p> <ul style="list-style-type: none"> Capacitación y asistencia técnica. Fortalecimiento de Cooperativas Culturales. 	<p>Desarrollar instancias de capacitación y asesoría en gestión, formulación de proyectos, y aspectos legales y administrativos, orientadas a agentes culturales, organizaciones y colectivos con distintos niveles de formalización, para equilibrar</p>	<ul style="list-style-type: none"> Nº anual de agentes culturales capacitados. 	<ul style="list-style-type: none"> Informe anual del componente.

	<p>oportunidades y fortalecer su sostenibilidad.</p>		
	<p>Fortalecimiento de capacidades de técnicas y de gestión para ampliar la participación de mujeres, diversidades y disidencias en los circuitos de circulación cultural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Nº mujeres y diversidades sexogenéricas participantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Informe anual del componente.
	<p>Impulsar instancias de fortalecimiento del tejido cultural promoviendo la cooperación y sostenibilidad bajo lógicas de economía social y solidaria para fortalecer redes de colaboración, visibilizar necesidades comunes y mejorar el acceso equitativo a oportunidades de financiamiento y apoyo institucional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Nº anual de actividades del ámbito cooperativo realizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> Informe anual del componente.
	<p>Incorporar el enfoque territorial de manera transversal reconociendo las diversas dinámicas culturales, económicas y sociales de Valparaíso, promoviendo la inserción de iniciativas que descentralicen la producción y fortalezcan la identidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de agentes culturales participantes de sectores de Placilla y Laguna Verde. 	<ul style="list-style-type: none"> Informe anual del componente.

	del ecosistema creativo local.		
--	--------------------------------	--	--

ANEXO MATRIZ DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO PMC LÍNEA ESTRATÉGICA 5

LÍNEA CIUDAD CREATIVA DE LA MÚSICA

Objetivo Estratégico: Fortalecer el ecosistema musical de Valparaíso, impulsando la profesionalización, sostenibilidad y proyección internacional del sector, mediante asistencia técnica, acompañamiento en gestión y apoyo a la infraestructura musical. Paralelamente, promover la vinculación del ámbito musical con las comunidades locales y el público adolescente, a través de programas de mediación, formación de audiencias y una cartelera colaborativa y descentralizada, consolidando a Valparaíso como una Ciudad Creativa Musical inclusiva y conectada con redes globales.

PROGRAMA / COMPONENTES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Valparaíso, Ciudad Creativa de la Música: <ul style="list-style-type: none"> Capacitación y asistencia técnica. Fortalecimiento del circuito musical local. Articulación del ecosistema creativo musical, difusión y visibilidad de la música local. 	Fortalecer las capacidades técnicas y de gestión del sector musical, promoviendo el cumplimiento de estándares internacionales y el acceso a redes globales de circulación, que favorezcan la profesionalización y proyección del ecosistema musical local.	<ul style="list-style-type: none"> Nº de instancias formativas (talleres, laboratorios, cursos) realizadas en temas técnicos y de gestión musical al año. Nº de personas y organizaciones musicales que participan en las instancias formativas. 	<ul style="list-style-type: none"> Listas de asistencia.
	Mejorar las competencias de gestión y acceso al financiamiento de agentes y organizaciones del	<ul style="list-style-type: none"> % de proyectos adjudicados por organizaciones que participaron en las asesorías, respecto del total 	<ul style="list-style-type: none"> Informe anual de gestión del componente.

	<p>sector musical y cultural, mediante asesorías y acompañamiento técnico en formulación de proyectos, postulación a fondos concursables y sostenibilidad económica de las iniciativas.</p>	<p>presentado por ellas.</p> <ul style="list-style-type: none"> Nº de organizaciones que diversifican sus fuentes de financiamiento. 	
	<p>Consolidar el vínculo entre el sector musical y las comunidades locales, a través de programas de mediación cultural y formación de audiencias, con énfasis en la educación pública, promoviendo la participación activa, el acceso equitativo y la valoración social de la música como bien cultural y educativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Nº de programas / actividades de mediación musical implementados en escuelas, liceos y espacios comunitarios. Nº de niñas, adolescentes y comunidad participante en actividades de mediación y formación de audiencias. 	<ul style="list-style-type: none"> Informe anual de gestión del componente.
	<p>Potenciar la articulación y visibilidad del ecosistema musical de Valparaíso, mediante la implementación de una cartelera colaborativa y descentralizada, que favorezca la coordinación entre el municipio, festivales y espacios musicales, garantizando el acceso equitativo a la información y la programación en</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de espacios, festivales y organizaciones musicales que aportan información de programación a la cartelera. - Nº de usuarios y usuarias que acceden a la cartelera (visitas, descargas, suscripciones, interacción en 	<ul style="list-style-type: none"> - Informe anual de gestión del componente.

	<p>todos los territorios, y contribuyendo a consolidar a Valparaíso como una Ciudad Creativa Musical reconocida a nivel nacional e internacional.</p>	<p>redes).</p>	
	<p>Incorporar a las adolescencias como segmento prioritario en las estrategias de difusión, programación y mediación musical, fomentando su participación, formación y liderazgo dentro del ecosistema creativo local.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de una estrategia específica para público adolescente en la programación y difusión musical (documento / plan aprobado). Nº de actividades musicales y de mediación diseñadas específicamente para adolescencias al año. 	<ul style="list-style-type: none"> Informe anual de gestión del componente.

ANEXO MATRIZ DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO PMC LÍNEA ESTRATÉGICA 6

LÍNEA GOBERNANZA CULTURAL LOCAL		
<p>Objetivo Estratégico: Fortalecer la institucionalidad y gobernanza cultural de la comuna de Valparaíso, mediante la articulación de instituciones, organizaciones artísticas, culturales, comunitarias y la ciudadanía promoviendo la implementación de políticas integradas, la participación ciudadana y la gestión eficaz, pertinente y transparente de los recursos públicos destinados al desarrollo cultural de la ciudad.</p>		
MEDIDAS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Rediseñar el presupuesto participativo mediante la incorporación de mejoras en su gestión y la definición clara de sus objetivos y mecanismos de implementación.	<ul style="list-style-type: none"> Validación del mecanismo de presupuesto participativo en las diversas instancias pertinentes. 	<ul style="list-style-type: none"> Rex que aprueba bases y presupuesto participativo.
Fortalecer la Mesa Comunal de las Culturas (MCC) mediante la formalización de su funcionamiento y el apoyo a su planificación.	<ul style="list-style-type: none"> N° de actividades de la Mesa Comunal de las Culturas realizadas con apoyo de la Dirección de Desarrollo Cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> Informe de actividades.
Articular en la implementación del PMC a las direcciones municipales cuya acción es complementaria a los programas definidos.	<ul style="list-style-type: none"> N° anual de instancias de planificación conjunta con otras direcciones municipales. 	<ul style="list-style-type: none"> Acta de reuniones.
Monitorear las ordenanzas de Artesanía y Artes Callejeras identificando brechas y dificultades en su implementación.	<ul style="list-style-type: none"> N° de instancias de consulta o coordinación. 	<ul style="list-style-type: none"> Acta de reuniones.

Fortalecer el trabajo mancomunado de las instituciones públicas en el ámbito cultural a escala local y regional.	<ul style="list-style-type: none"> N° de instituciones con acciones asociativas. 	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdos o convenios.
Elaborar e implementar una Estrategia de Comunicaciones que articule a los diversos componentes del PMC.	<ul style="list-style-type: none"> % de implementación de la Estrategia. 	<ul style="list-style-type: none"> Estrategia de Comunicaciones.
Complementar el presupuesto municipal a través de la gestión de apoyos, fondos y colaboraciones.	<ul style="list-style-type: none"> N° de aportes y fondos externos recibidos. % anual de incremento del presupuesto municipal a través de otros mecanismos de financiamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Resoluciones según aporte o fondo.
Implementar el sistema de monitoreo del PMC.	<ul style="list-style-type: none"> % anual de avance del PMC. 	<ul style="list-style-type: none"> Informe anual de implementación del PMC.
Fortalecer la organización interna del equipo de la Dirección de Desarrollo Cultural elaborando y formalizando una propuesta de funciones y roles en coherencia con los objetivos del PMC.	<ul style="list-style-type: none"> N° de acciones realizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> Informe anual de implementación del PMC.



PLAN MUNICIPAL DE CULTURA DE VALPARAÍSO 2025-2030

GLOSARIO



El presente glosario reúne conceptos claves para facilitar la comprensión del Plan Municipal de Cultura (PMC), en coherencia con la Guía Metodológica para el Desarrollo de Planes Municipales de Cultura del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (MINCAP) y otras referencias complementarias.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA
Derechos culturales	Conjunto de derechos humanos que garantizan a todas las personas participar, acceder, crear y disfrutar de la vida cultural sin discriminación.	MINCAP – Política Nacional de Cultura 2017-2022; UNESCO (2001) Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural
Gobernanza cultural	Forma de articulación entre instituciones públicas, comunidades y actores culturales que permite la construcción conjunta de decisiones, basada en la participación, el diálogo y la corresponsabilidad.	MINCAP – Guía metodológica PMC, cap. 2
Participación ciudadana	Proceso mediante el cual las personas y comunidades inciden en el diseño, implementación y evaluación de las políticas culturales, reconociéndose como protagonistas de la vida cultural.	MINCAP – Guía metodológica PMC, cap. 2
Ecosistema cultural	Conjunto de actores, espacios, prácticas, instituciones y saberes que interactúan para crear, difundir y sostener la vida cultural en un territorio.	MINCAP – Guía metodológica PMC (enfoque ecosistémico del desarrollo cultural)
Agentes culturales	Personas, colectivos u organizaciones que participan activamente en la creación, gestión, mediación o difusión cultural.	MINCAP – Guía metodológica PMC (agentes clave en diagnóstico)

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA
Derecho a la ciudad	Derecho de todas las personas a habitar, participar y contribuir en la construcción de ciudades inclusivas, sostenibles y con acceso equitativo a la vida cultural.	ONU (2005); incorporado en PMC Valparaíso
Diversidad cultural	Principio que reconoce y valora la coexistencia de múltiples expresiones culturales, promoviendo su respeto, diálogo y desarrollo en condiciones de igualdad.	UNESCO (2001) Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural; PMC Valparaíso
Línea estratégica	Eje de acción del PMC que orienta la respuesta a desafíos culturales del territorio, articulando objetivos, programas y acciones desde un enfoque de derechos.	MINCAP – Guía metodológica PMC, estructura del plan
Programa	Conjunto organizado de acciones que permiten implementar una línea estratégica, orientadas al cumplimiento de objetivos culturales definidos en el PMC.	MINCAP – Guía metodológica PMC (estructura programática)
Componente	Ámbito específico dentro de un programa que agrupa acciones concretas para su ejecución.	PMC Valparaíso 2025-2030 (estructura del plan)



PLAN MUNICIPAL DE CULTURA DE VALPARAÍSO 2025-2030

REFERENCIAS



Administración de Información Social (ADIS). (2025). Registro Social de Hogares [Base de datos administrativa]. Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Gobierno de Chile.

Centro de Políticas Públicas UFT. (2023). Políticas culturales y derecho a la cultura en Chile. Universidad Finis Terrae. <https://centropoliticaspubblicas.uft.cl/wp-content/uploads/2023/12/PoliticasyCulturalesFinal.pdf>

CORFO. (2017). Programa Valparaíso Creativo: Hoja de ruta. CORFO.

Corfo & M2O Soluciones. (2018). Mapeo cultural y creativo en Valparaíso. Corporación de Fomento de la Producción.

Dirección de Desarrollo Cultural, Ilustre Municipalidad de Valparaíso. (2020, abril). Catastro trabajadoras/es de la cultura Valparaíso 2020: Primer avance [Documento interno].

Gobierno Regional de Valparaíso. (2025). Estrategia Regional de Desarrollo 2025-2035.

Ilustre Municipalidad de Valparaíso. (2021). Decreto Alcaldicio N°2453-2021: Constitúyase la Mesa Comunal de las Culturas.

Ilustre Municipalidad de Valparaíso. (2020a). Ordenanza de Artes Callejeras.

Ilustre Municipalidad de Valparaíso. (2020b). Ordenanza de Artesanía.

Ilustre Municipalidad de Valparaíso. (2020c). Plan de Desarrollo Comunal 2020-2030.

Ilustre Municipalidad de Valparaíso. (2020d). Plan Municipal de Cultura Valparaíso 2020-2024. <https://www.cultura.gob.cl/redcultura/wp-content/uploads/sites/69/2023/06/pmc-valparaiso-2020%E2%80%932024.pdf>

Ilustre Municipalidad de Valparaíso. (2024). Jornada de evaluación participativa. Plan Municipal de Cultura Valparaíso 2020-2024.

Ilustre Municipalidad de Valparaíso - SECPLA. (2025a). Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP) 2025-2029. Municipalidad de Valparaíso. <https://municipalidaddevalparaiso.cl/wp-content/uploads/2025/05/PLAN-COMUNAL-DE-SEGURIDAD-PUBLICA-VALPARAISO-2025-2029.pdf>

Ilustre Municipalidad de Valparaíso, Dirección de Cultura. (2025b). Presupuesto de la Dirección de Desarrollo Cultural 2022-2025. Valparaíso: Ilustre Municipalidad de Valparaíso.

Ilustre Municipalidad de Valparaíso, Dirección de Cultura. (2025c). Proyectos postulados, Dirección de Desarrollo Cultural. Valparaíso: Ilustre Municipalidad de Valparaíso.

Ilustre Municipalidad de Valparaíso, Oficina de Protección de los Derechos Humanos de los NNJ de Valparaíso. (2025d). Diagnóstico Comunal de Niñez y Juventud. Valparaíso: Ilustre Municipalidad de Valparaíso.

Instituto Nacional de Estadísticas. (2019). División político-administrativa y censal región de Valparaíso [Documento PDF]. Instituto Nacional de Estadísticas.

<https://docslib.org/doc/10640002/divisi%C3%B3n-pol%C3%ADtico-administrativa-y-censal-regi%C3%B3n-de-valpara%C3%ADso>

Instituto Nacional de Estadísticas. (2025). Censo de Población y Vivienda 2024 [Base de datos censal]. Instituto Nacional de Estadísticas.

Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (2025). Resultados: Censo 2024.

<https://censo2024.ine.gob.cl/resultados/>

Instituto Nacional de Estadísticas [INE] & Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2024). Estadísticas culturales: Informe anual 2023.

https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/cultura/publicaciones-y-anuarios/publicaciones/estad%C3%ADsticas-culturales-informe-anual-2023.pdf?sfvrsn=eb20947f_10

Maldonado, J. L. (2008). La Infancia y la Ciudad: Una relación difícil. En Acción Educativa (Ed.), 5a Conferencia: Ciudadanos invisibles. Los niños en la escena urbana.

Metadistritos. (2024, 2 de septiembre). Taller de co-creación para el desarrollo del potencial distrito creativo de Valparaíso.

<https://metadistritos.cl/talleres/taller-valparaiso/>

Ministerio de Educación. (2025, julio 14). Bases de datos de estudiantes matriculados y matriculados en Educación Superior.

<https://www.mifuturo.cl/bases-de-datos-de-matriculados/mifuturo.cl>

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2021). Base de Datos de Espacios Culturales del III Catastro Nacional de Espacios Públicos y Privados de Uso Cultural. Observatorio Cultural.

<https://observatorio.cultura.gob.cl/index.php/2022/04/06/iii-catastro-nacional-de-espacios-publicos-y-privados-de-uso-cultural-2021/>

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2021). III Catastro Nacional de Espacios Públicos y Privados de Uso Cultural. Santiago de Chile.

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2025, 27 de febrero). Estadísticas de comercio exterior (ECIA) 2023. Observatorio Cultural.

<https://observatorio.cultura.gob.cl/index.php/2025/02/27/estadisticas-de-comercio-exterior-ecia-2023/>

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2024a). Estrategia Quinquenal Nacional 2024-2029.

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2024b). Estrategia Quinquenal Regional Valparaíso 2024-2029.

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2024c). Guía metodológica para el desarrollo de Planes Municipales de Cultura (PMC). Programa Red Cultura.

<https://www.cultura.gob.cl/redcultura/wp-content/uploads/sites/69/2024/01/guia-metodologica-pmc.pdf>

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2025). Marco de Estadísticas Culturales (MEC) 2025. Gobierno de Chile.

<https://www.cultura.gob.cl/publicaciones/marco-de-estadisticas-culturales-mec-2025/>

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (s.f.). Plan Nacional de Fomento a la Economía Creativa.

https://ec.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2020/10/0_6_PlanNacionaldeFomentoalaEconomiaCreativa.pdf

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Registro de agentes culturales (2022), disponible en:

<https://observatorio.cultura.gob.cl/index.php/registro-de-agentes-culturales/>

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio / Instituto Nacional de Estadísticas. (2025). Resultados ENPCCL 2024 [Sitio web]. Gobierno de Chile.

<https://www.cultura.gob.cl/participacioncultural/resultados-enpcccl-2024/>

Municipalidad de Valparaíso. (s. f.). Oficinas municipales de zona. Municipalidad de Valparaíso.

<https://municipalidaddevalparaiso.cl/oficinas-municipales-de-zona/>

ONU. (2005). Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad.

Poggiese, H. (2009). Escenarios del presente y del futuro en la gestión democrática de las ciudades: Metodologías y modelos decisionales alternativos. En Otro desarrollo urbano: Ciudad incluyente, justicia social y gestión democrática (Colección Campus Virtual). CLACSO.

<https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/formacion-virtual/20130717042752/13poggi.pdf>

ProChile / Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2022). Informe final: Mapeo exportador de las industrias culturales y creativas en Chile.

https://cdc.prochile.cl/wp-content/uploads/2022/05/Informe-Final-Mapeo-Exportador-de-las-Industrias-Culturales-y-Creativas-en-Chile_.pdf

Rausell, P., Abeleda, A., & otros. (2007). Cultura: Estrategia para el desarrollo local. Agencia Española de Cooperación Internacional, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

Registro Social de Hogares (RSH). (2025). ADIS - Analista Digital de Información Social.

<https://adis.gob.cl/#/estadisticas-socioeconomicas/frecuentes>

SECPLA Valparaíso. (2021). Plan de Inversión en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público. Municipalidad de Valparaíso.

Servicio de Registro Civil e Identificación. (2025). Registro Nacional de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro [Base de datos administrativa]. Gobierno de Chile.

UNESCO. (2002). Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural: Una visión, una plataforma conceptual, un semillero de ideas, un paradigma nuevo (Serie sobre la Diversidad Cultural N.º 1). UNESCO.

UNICEF. (2021). Guía de aprendizaje al aire libre.

Valparaíso Creativo. (s.f.). ¿Qué es Valparaíso Ciudad Creativa de la Música?
<https://www.valparaisocreativo.cl/que-es-valparaiso-ciudad-creativa-de-la-musica/>



PLAN MUNICIPAL DE CULTURA DE VALPARAÍSO 2025-2030

AGRADECIMIENTOS



AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a los equipos municipales que participaron en la elaboración del Plan Municipal de Cultura 2025-2030. En especial, a la Dirección de Desarrollo Cultural, la Dirección de Seguridad Comunal, la Dirección de Desarrollo Comunitario, la Secretaría Comunal de Planificación, la Dirección de Género, Mujeres y Diversidades, la Dirección de Desarrollo Económico y Cooperación Internacional, las Oficinas Municipales de Zona, las Delegaciones Municipales Territoriales de Laguna Verde y Placilla de Peñuelas, y la Corporación Municipal del Sitio Patrimonio Mundial de Valparaíso.



PROGRAMA
Red Cultura



EN VALPO **LA CULTURA** NOS INSPIRA

